Aromas
de pólvora quemada
Música y cantos de bandidos

Testimonio Musical de México

Aromas
de pólvora quemada
Música y cantos de bandidos

Música

73

Testimonio Musical de México

Aromas
de pólvora quemada
Música y cantos de bandidos

Juan Frajoza
Coordinador

Instituto Nacional de Antropología e Historia

Aromas de pólvora quemada. Música y cantos de bandidos
Testimonio Musical de México, 73

Primera edición: 2019

Imagen de portada y al inicio de cada capítulo: serie de grabados
de Antonio García del Llano; en portada: *Manuel Lozada*

© y ℗ Instituto Nacional de Antropología e Historia
Córdoba, 45; 06700 Ciudad de México
informes_publicaciones_inah@inah.gob.mx

Quedan reservados los derechos de autor y de intérpretes de piezas musicales,
así como los de otros documentos que aparecen en esta obra discográfica

ISBN 978-607-539-370-4

Queda prohibida la reproducción parcial o total, directa o indirecta, del contenido de la presente obra sin contar previamente con la autorización expresa y por escrito de los editores, en términos de la Ley Federal del Derecho de Autor y, en su caso, de los tratados internacionales aplicables. La persona que infrinja esta disposición se hará acreedora a las sanciones legales correspondientes.

Impreso y hecho en México
Printed and made in Mexico

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

INAH 1939-2019

Índice

Presentación 9

Preliminar 11

Voy a dar un pormenor... Construcción de la figura de Agapito Treviño a través del corrido 17

Joaquín Murrieta: el primer héroe de los chicanos 39

Los bandidos de Río Frío: más allá de la literatura y del turismo cultural 61

Cinco escenas mariacheras del señor Manuel Lozada. Con ocho *addenda* 81

¡Qué valiente era Heraclio Bernal! El bandido como efigie del malestar político y el anhelo social del México porfirista 125

Sobre el cancionero de Jesús Malverde 151

La purificación del fuego. Corrido y muerte de Lucas Gutiérrez (1873-1906) 175

El Corrido de José de Jesús Negrete, o de cómo en Santa Julia la posteridad agarró a un tigre 205

La Banda del Automóvil Gris. Innovación delictiva o padrinazgo desde el poder 241

Análisis semántico a partir del valor de los tropos contenidos en el Corrido de Simón Blanco 267

Buscando los pasos del guerrillero: resistencia, bandidaje y violencia en la sierra de Atoyac 291

Repertorio 325

Presentación

Todos ellos, personajes que se mueven entre el bien y el mal, entre la vida y la muerte, bienhechores y criminales al borde de todos los riesgos, perseguidos y aclamados, odiados por unos y admirados por otros; metáfora del ejemplo y el estigma, del coraje y la justicia. Así son estos bandidos inspiradores de música, versos y cantos.

Por supuesto que hay de bandidos a bandidos; en el caso de los que aquí nos ocupan, protagonistas del singular repertorio que ahora se presenta, reúnen ciertas cualidades conferidas por el contexto en que se desempeñan. Por lo regular, ámbitos donde también existen marcados antagonismos sociales de abundancia y miseria, de abusos y de infamia. A ellos les toca la osada tarea de redimir al pueblo a costa de infringir las normas que lo rigen, por ello son figura de la heroicidad y la transgresión.

Ambiguos, de cuna humilde, pendencieros y poseedores del don de la ubicuidad, ya que suele vérseles al mismo tiempo en diferentes partes realizando proezas urdidas con los hilos de la veracidad, la leyenda y el mito. Su gran acto delictuoso cuenta con un trasfondo que, antes de enaltecer una actitud redentora, muestra al bandido como símbolo de lo prohibido, de lo que no se debe hacer a riesgo de sufrir con creces terribles consecuencias.

Historias de vida, legendarias y míticas, encuentran en el formato del corrido el mejor conducto de expresión; de este modo, se incluyen en el presente fonograma 24 piezas de tal género. En ellas se describen hazañas, aventuras y desdichas, desentrañadas tanto de archivos como de la tradición oral gracias a la comprometida y apasionada labor de los notables investigadores participantes.

Benjamín Muratalla

Preliminar

Juan Frajoza*

Un acusado de bigamia ante el Santo Oficio

Primeramente sean preguntados si conocen al fiscal de este Santo Oficio y a Gonzalo de Ávila y a Benita López y a Pedro Carbonero, su hermano, vecinos de la villa de Almagro; y si tienen noticia de este negocio.

II. Si saben que siendo muchacho el dicho Gonzalo de Ávila de diez y seis a diez y siete años poco más o menos de su edad, puede haber treinta años y más, estando en la villa de Almodóvar lo llevaron por fuerza y contra su voluntad el dicho Pedro Carbonero y otro pariente o amigo suyo hasta la villa de Almagro una noche y le dijeron que ellos y su cuadrilla lo habían de matar si no se casaba con la dicha Benita López, la cual saben los testigos que era hermana del dicho Pedro López Carbonero. Digan lo que saben.

III. Si saben que el dicho Pedro Carbonero era habido y tenido y temido en aquella tierra y su comarca por rufián y valiente hombre y él y los demás de su banda, que se llamaba la cuadrilla de Pedro Carbonero, tenían opinión

* Historiador, Centro de Estudios Históricos de la Caxcana.

de homicidas y corsarios rufianes y eran muy temidos en aquella tierra de Almagro y Almodóvar.

IV. Si saben que compelido y forzado y atemorizado el dicho Gonzalo de Ávila por los susodichos dio consentimiento para el dicho matrimonio con la dicha Benita López y luego a la hora lo dejaron ir y él se fue a Almodóvar y se vino a estas partes de las Indias. Digan lo que saben.[1]

Estas son las primeras preguntas de un interrogatorio que Gonzalo de Ávila, vecino de la ciudad y real de minas de Nuestra Señora de los Zacatecas, presentó en 1573 ante el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición con el fin de debilitar, mediante las deposiciones de los testigos presentados, la acusación que pendía en su contra por bigamia. Es verdad, la primordial pretensión del acusado era demostrar que había habido coacción y violencia cuando contrajo primeras nupcias con Benita López; su objetivo era salvarse del brazo punitivo de la justicia eclesiástica. Empero, sin quererlo siquiera, reveló que la silueta rufianesca y valentona del mítico cuadrillero español Pedro Carbonero había cruzado la mar desde época muy temprana. Así, es manifiesto que el bandido ha sido parte del imaginario colectivo y entramado social hispanoamericano desde sus propias raíces.

Sin embargo, mientras que en España poco a poco esta figura fue quedando relegada a los libros de historia, en México, incluso hoy, existe de

[1] Archivo General de la Nación (AGN), Inquisición, Volumen 97, Expediente 3, *Proceso contra Gonzalo de Ávila, vecino de Zacatecas, por casado dos veces. Año de 1572*, fs. 76r-v.

carne y hueso; adaptada a las circunstancias de la modernidad, transita por sus calles. El bandido aún es explorado y explotado en la acción cotidiana desde distintos ámbitos: se le canta, abuchea, glorifica, censura o reza. Aquí y allá desfilan reacios pateros, contrabandistas, pistoleros, cuadrilleros, matarifes, santos populares, pozoleros y narcotraficantes por las vitrinas de los ojos mustios de una sociedad abrumada y maravillada de su presencia cada vez más explícita.

A la fecha, pocas obras analizan la relación entre bandidaje y música popular. Del escaso fruto cosechado se pueden citar *Cantares de bandidos. Héroes, santos y proscritos en América Latina*.[2] Continuando el sendero hollado con la firmeza del mazo, este fonograma pretende adentrarse en figuras bandidescas o grupos criminales emblemáticos, cuya influencia negativa o positiva aún es perceptible. Desde sus propios ámbitos, los autores excavan las entrañas de la criminalidad y su contexto, para llevarnos del brazo por nuevas perspectivas de análisis. Pinceladas de sangre, de polvo, de aromas de pólvora quemada aquí y allá, abriendo trémulamente los labios para entonar los corridos, los sones… Del ámbito literario al histórico, pasando por el lingüístico, en cada artículo subyace una andanada de notas musicales y versos matonescos.

Varios de estos corridos han perdido vigencia. Sin embargo, gracias al empeñoso trabajo de los intérpretes, han adquirido nuevamente vida. Así,

[2] Enrique Flores y Jacques Gilard (coords.), 2011, *Cantares de bandidos. Héroes, santos y proscritos en América Latina*. México, Universidad Nacional Autónoma de México.

al leerse el respectivo artículo y escucharse la obra literario-musical correspondiente, pueden retraerse los sonidos del pasado, las circunstancias de vida… Vuelven a trajinar por caminos y empedrados Agapito Treviño (a) *Caballo Blanco*, Joaquín Murrieta, los bandidos de Río Frío, Manuel Lozada (a) el *Tigre de Álica*, Heraclio Bernal, Jesús Malverde, Lucas Gutiérrez, José de Jesús Negrete (a) *el Tigre de Santa Julia*, *la Banda del Automóvil Gris* y Simón Blanco.

Dado que se incluyen distintas tradiciones musicales del país, en las grabaciones podrá escucharse el popular conjunto de acordeón y bajo sexto, la banda de viento, la tambora ranchera, el trío huasteco, el conjunto de arpa grande, el canto cuamilero, el acompañamiento de una o dos guitarras… Sonidos de todo nuestro México, rasgos de todos nuestros bandidos.

Nuestro más profundo agradecimiento a Antonio García del Llano, quien rinde tributo al maestro José Guadalupe Posada mediante los grabados que acompañan esta publicación. Asimismo, a los articulistas, músicos, fotógrafos, archivistas, diseñadores y demás personas que han participado en este fonograma.

Bueno, pues, ¡que suene la balacera!

Agapito Treviño

Voy a dar un pormenor… Construcción de la figura de Agapito Treviño a través del corrido

Ramiro Godina Valerio*

A Nina y Chapa

Sobre el corrido

El corrido expresa la memoria social popular por la que desfilan, entre otros, bandidos sociales, hazañas y sucesos memorables o específicos que refrendan conceptos normativos y valorativos, tales como la coqueta y su castigo o el macho galán y el precio de sus conquistas. Las narraciones sustentan consideraciones axiológicas que funcionan como elementos de identificación grupal (Valenzuela, 2010 [2002]: 34).

El origen del corrido lo ha abordado una multitud de investigadores. Una visión breve y clara de estas aportaciones la brinda el propio autor de

* Facultad de Música, Universidad Autónoma de Nuevo León. ramirogood@hotmail.com

Jefe de jefes. Corridos y narcocultura en México, al meditar sobre la existencia de tres matrices investigativas: el origen hispano, el origen náhuatl y el origen mestizo (Valenzuela, 2010: 34-35).

En la línea de la matriz hispana del corrido se encuentra el investigador Américo Paredes. El estudioso apunta que los conquistadores habían llegado a México cuando la tradición del romance aún era fuerte en la península ibérica. Así, trajeron el romance corrido, tipología enraizada en Andalucía y cuyas características eran carecer de estribillo y cantarse "recta", rápida y simplemente. También menciona cuando los indios comenzaron a componer romances y que doscientos años después de la llegada de Hernán Cortés, en 1745, la colonización de Florida fue celebrada con romances corridos. Para la Guerra de Independencia, el corrido emergía como una verdadera forma nativa (Paredes, 1993: 130-132).

Paredes propone dos temas relevantes para el objetivo del presente texto. Uno, la tradición corridística a mediados del siglo XIX entre la frontera norestense de México y el sur de Texas; otro, la delimitación temporal del corrido (como forma independiente en México) en tres etapas: el *periodo ascendente* (1875-1910), el *periodo culminante* (1910-1930) y el *periodo de decadencia* (1930-hasta el presente [1958]) (Paredes, 1993: 129-132).

En cuanto al tema de una tradición corridística a mediados del siglo XIX entre la frontera norestense de México y el sur de Texas, el investigador afirma que obtuvo corridos a lo largo del río Grande (Bravo), mediante personas nacidas entre 1860 y 1870, durante su trabajo de campo. Las personas entrevistadas, al responder la pregunta de que si ellos aprendieron

corridos de generaciones precedentes, mencionaban que la "gente cantaba décimas en esos días" (Paredes, 1993: 131 [traducción propia]). Esta aportación de Paredes es relevante porque el personaje perteneció a ese espacio temporal donde la sátira, la copla y las décimas figuraban como algunos de los medios de expresión del pueblo: el preámbulo al periodo ascendente del corrido.

> The décima, a stanza of ten octosyllabes with a rhyme scheme wich usually is abbaccddc (décima espinela), is found as a dominant native folk form in Spanish America from New Mexico to Argentina, from the Pacific coast to the Antilles. It now seems evident that the décima also was the dominant ballad form in Greater Mexico and on the Lower Rio Grande before the corrido superseded it (Paredes, 1993: 134).

Las décimas comenzaron a tomar auge tanto en el poder como en el pueblo, al grado de que para mediados del siglo XVIII su uso era común en la Ciudad de México. Hasta mediados del siglo XIX el corrido usurparía el lugar de la décima (Paredes, 1993: 134-135). Díaz-Santana Garza (2015: 65), quien en su texto expone algunos ejemplos de estrofas sarcásticas y coplas, coincide en que estas expresiones "seguramente" son las predecesoras del corrido. Además, éstas "dan cuenta de una larga tradición creativa y crítica en el nivel popular […] nos muestran un sentimiento nacionalista en construcción, así como un medio por el que las clases marginadas pueden hacerse visibles hacia todos los estratos de la sociedad".

La difusión de la décima era posible gracias a los decimeros, aquellos cantadores y hacedores de décimas hacia finales del siglo XVIII (Paredes, 1993: 134). Mendoza (1996 [1957]: 11) comenta que en el siglo posterior las cantaban o declamaban cancioneros y vendedores de hojas sueltas, los cuales tenían la función social de informar. Éstos se acompañaban con una guitarra o un arpa. En la etapa del corrido serían preponderantemente los guitarreros (Paredes, 1993: 134).

En el Monterrey de mediados del siglo XIX, de acuerdo con Peña (1941: 96), ya había trovadores populares que cantaban en calles y plazas.[1] Garza Quirós (1996: 38) indica que "seguramente [las peculiaridades de la vida de *Caballo Blanco*] desataron una inundación de corridos después de su muerte. Los más recientes (1996) surgieron en 1959 […] con motivo del 105 aniversario de su muerte".[2] En ambos trabajos se exponen las décimas (ellos le llaman corrido) sobre Treviño, las cuales "sonaron" tras su muerte. La autoría de éstas se atribuye a Máximo Valencia (Cavazos, 2000: 162):

Adiós amigos amados;
adiós patria, adiós parientes;
adiós señores presentes;
adiós vecinos honrados;
adiós montes retirados,

[1] El acceso a este material fue posible gracias a Abel Moreno López.
[2] No se tienen más referencias sobre estos corridos.

donde era mi habitación.
Ya salí de la prisión
y también de la capilla;
adiós Cerro de la Silla;
adiós, adiós Nuevo León.

Este apartado finaliza con una concepción más "técnica" del corrido. De acuerdo con Cathy Ragland (2009: 7), hay dos tipos de corridos: "The traditional Mexican corrido is a topical narrative ballad sung, without a refrain, to a basic melody in waltz time (3/4); many contemporary corridos are placed in a fast polka rhythm (2/4) more apropiate for a two-step type dance popular in northern Mexico and Texas".

Cerro de la Silla, Monterrey, Nuevo León. Fotografía: Ramiro Godina Valerio, 2018

Sobre el bandolerismo

Al consultar una definición de bandolerismo se lee: "la forma de delincuencia caracterizada por el robo a mano armada y el secuestro, generalmente en despoblado, realizado por una cuadrilla en situación de rebeldía" (*Diccionario Larousse*, 2001: 142). A quien comete estas acciones generalmente se le llama *bandolero* o *salteador de caminos*.

Respecto de esta agitación social, Hobsbawm (1983: 13) considera dos tipos de bandoleros: el de sangre, "un individuo que luchaba con y para los de su sangre (aun los ricos de ella) contra otro grupo de parentesco, incluidos sus pobres"; y el social, "el clásico Robin de los Bosques", el que roba a los ricos para darle a los pobres.

> El bandolerismo social, fenómeno universal y que permanece virtualmente igual a sí mismo, es poco más que una protesta endémica del campesino contra la opresión y la pobreza: un grito de venganza contra el rico y los opresores, un sueño confuso de poner algún coto a sus arbitrariedades, un enderezar entuertos individuales. Sus ambiciones son pocas: quiere un mundo tradicional en el que los hombres reciban un trato de justicia (Hobsbawm, 1983: 15).

La imagen del Robin Hood está presente "en no pocas sociedades", aunque no es la única, ya que en "todas las sociedades campesinas existen bandoleros de los señores tanto como bandoleros campesinos, por no aludir a los bandoleros del Estado, aunque nada más reciba los honores de coplas

y anécdotas el bandido campesino" (Hobsbawm, 1983: 27). Por su parte, Valenzuela Arce (2011: 149) considera que el concepto *bandoleros sociales* tiene una "carga delictiva" que prefiere evitar anteponiendo el concepto de *héroes populares*, ya que "tal como él [Hobsbawm] lo registra, son reconocidos como héroes por parte de las comunidades". Así:

> El héroe popular emerge en sociedades campesinas y refiere al personaje justo y bondadoso proscrito injustamente por las autoridades, pero aupado y cobijado por el pueblo, quien lo reconoce como uno de los suyos, lo dignifica y, frecuentemente, lo mitifica. Sus actos de transgresión se orientan a minar el poder de los ricos, robar parte de lo mucho que ellos roban para entregarlo a los pobres (Valenzuela, 2011: 149).

Por su parte, Pitt-Rivers considera que:

> Para una persona puede ser bandolero el que para otra es héroe. Un comerciante tiene un arma lista para rechazar a los malhechores y otro forma una sociedad con bandidos para su beneficio mutuo. Un campesino esconde a un reo perseguido de sus posibles captores mientras otros colaboran con la ley para darle caza. Es posible que una comunidad entera defienda a un bandolero por no considerar sus actividades fuera de lo moral ni de las normas de la comunidad. Pero el mismo bandolero quizá no sea socorrido en un pueblo vecino que tenga una idea diferente de lo que es conducta aceptable (Pitt-Rivers, *apud* Vanderwood, 1984: 67).

En el México colonial sí hubo bandidos, pero fueron relativamente pocos. A finales del Virreinato estos personajes se incrementarían debido a la actividad económica en la región de la Nueva Galicia. Al acercarse la Independencia, el problema se agudizó. Ante caminos que lucían inseguros para personas y mercancías, caciques regionales y comerciantes establecieron acuerdos con los bandoleros para tener garantías comerciales, de protección y retribución. Otro rubro donde los bandidos participaron en forma directa fue en la política. En 1860 los bandoleros destacaron al culminar su tarea contra el invasor, acto que era necesario retribuir. Esto demuestra que "durante buena parte del siglo XIX los bandidos de México tuvieron poder" (Pitt-Rivers, *apud* Vanderwood, 1984: 42).

En cuanto al bandidaje en Nuevo León, he aquí un panorama general al respecto:

> Concluidas las guerras civiles o contra el extranjero y muchas veces durante éstas, surgieron grupos de bandoleros que asaltaban a los caminantes o que, cayendo sobre los pueblos, se dedicaban al robo y al pillaje. En el siglo XIX y hasta la época post-revolucionaria, abundaron en Nuevo León estas partidas que llegaron a ser un grave problema para el gobierno, por constituir un obstáculo para el comercio y el libre tránsito, dada la constante irregularidad. Guadalupe, por su vecindad con Monterrey, fue víctima frecuente de esta amenaza que se sumaba a la de los comanches que bajaban de las praderías de los Estados Unidos a asolar los pueblos (Cavazos, 2000: 161).

Con el corrido fueron perpetuados en el imaginario popular de México, entre otros elementos, nombres y hazañas de algunos bandoleros (Vanderwood, 1984: 44). El primer héroe en el corrido de la frontera entre México y Estados Unidos fue Juan Nepomuceno Cortina, a mediados del siglo XIX. El tamaulipeco, nacido en 1824, luchó contra la injusticia y el racismo hacia los mexicanos por parte de los "gringos", y por el respeto al Tratado de Guadalupe-Hidalgo (Valenzuela, 2011: 144-145).

Sobre Agapito Treviño (a) Caballo Blanco

A pesar de que en algunos registros Agapito Treviño aparezca como oriundo de Monterrey, la hacienda de Mederos (de la entonces Villa de Guadalupe) se considera el lugar de su nacimiento, en marzo de 1829 (Derbez, 2013: 32). El futuro bandido fue el vivo producto de la relación entre el próspero hacendado Ubaldo Treviño y la señora Josefa Garza. Aunque no llegaron a formar una familia, esto "todo mundo lo sabía" (Cavazos, 2000: 163). Al haber migrado su madre a Coahuila para formar una familia con otro hombre, "es posible suponer" que su padre lo desamparó. Así, Treviño creció en la casa de José María Morelos, un labrador domiciliado en Monterrey, "cuyos intereses estaban en la hacienda de Mederos". Bajo la crianza de la madre de Morelos, Agapito se acomodó como sirviente o trabajador en dicha hacienda hasta 1849. Luego se empleó con otras personas en el área de Mederos. Fue entonces que su destino cambió (Derbez, 2013: 32-33).

Pero, ¿qué lo obligó a tomar ese camino?, ¿en qué momento de su vida? Garza Quirós (1996: 9) considera que "la bastardía debe haber acentuado el impulso de independencia y de autoafirmación, cuya solución fue la aventura y la hazaña a nivel del robo". Esta idea del resentimiento pudiera fortalecerla el trabajo de Arredondo (2000: 77), quien menciona dos documentos de 1850, localizados en el Archivo General del Estado de Nuevo León. El correspondiente al 25 de noviembre expresa que "se hace persecución de Agapito Treviño, a quien en esa época se llamaba Agapito Garza o Agapito González [evitándose el apellido paterno]". En cuanto al inicio de este camino delictivo, Garza (1996: 8 y 12), comenta que comenzó su carrera entre los 17 y 18 años de edad. En un reporte oficial de 16 de enero de 1851, se asegura que la cuadrilla a la que pertenecía Treviño contaba con un historial delictivo (Derbez, 2013: 33).

Entre enero de 1851 y abril de 1854, veintidós sucesos criminales fueron atribuidos a este bandolero. Su campo de acción abarcaba Monterrey, Montemorelos, Villa de Guadalupe, Villa de San Francisco de Apodaca y los caminos a Santo Domingo, Pesquería Grande y Ciénega de Flores, entre otros. Entre los bienes robados se encontraban caballos, mulas, pistolas, espadas, espuelas, chaquetas, zapatos, riendas, sillas de montar, cuartas, jorongos, piloncillo y costales de naranjas, por mencionar algunos. El valor de lo hurtado oscilaba entre los seis y los 21 pesos (Derbez, 2013: 36). En cuanto al mote de *Caballo Blanco*, "lo apodaron así porque se decía que siempre montaba un caballo blanco, aunque, en realidad, según se desprende de sus procesos, de los caballos robados que montó sólo uno fue de color claro, sin ser precisamente blanco" (Roel, 1984 [1977]: 163).

Aunque la evidencia documental sobre Treviño data de 1851, su primera captura fue en 1850 en Saltillo, de la cual escapó durante su traslado a Monterrey. El 19 de enero de 1851 fue recapturado por una partida que había enviado su hermano paterno Eusebio Treviño, que desempeñaba el cargo de alcalde de Villa de Guadalupe. Fue condenado a diez años de presidio. El 15 de octubre de 1852, mientras trabajaba a orillas del río Santa Catarina, volvió a fugarse. Tras ocultarse algunos meses, Treviño fue reaprehendido en Monterrey, en marzo de 1853. Sin embargo, la noche del 18 de febrero de 1854, junto a otros reos y con un plan bien definido, nuevamente abandonó el presidio. Huyó a Roma (Texas), donde se alojó con el propio *sheriff* de la localidad y trabajó en el servicio doméstico. Luego se trasladó al rancho de Davis (ahora, Del Río), donde lo contrataron como carretero. El 26 de mayo de 1854, tras ser reconocido, fue aprehendido y entregado en Camargo (Tamaulipas) a la tropa federal (Derbez, 2013: 32-38; Garza Quirós, 1996: 12-23). Así, para su mala suerte, "debía ser juzgado por un Consejo de Guerra, 'con inhibición de cualquier otro juzgado'" (Garza Quirós, 1996: 27).

Ante la pena de muerte para bandoleros y plagiarios delineada por el Decreto de 4 de marzo de 1850, Treviño había salvado la vida en 1851 y 1853 gracias a su defensor Manuel García Rejón, quien argumentó que los delitos que se le acumulaban a su cliente no estaban probados. En 1854 García Rejón no le fue asignado como defensor. El teniente Rafael Barragán tomó ese rol, aunque se ausentó durante el proceso. Con pruebas judiciales en su contra provenientes de dos casos probados, y otros "achacados", el 13 de

Antiguo Palacio Municipal y Plaza del Mercado, Monterrey, Nuevo León. Fotografía: Ramiro Godina Valerio, 2018

julio le fue impuesta la pena de muerte, ratificada por el Consejo de Guerra al día siguiente.

La mañana del lunes 24 de julio de 1854 Agapito agradeció al señor García Rejón su apoyo, y le pidió a la vez que escribiera a sus padres su despedida. Además, le encomendó que publicara en la prensa local una disculpa para sus víctimas. Conducido a la Plaza del Mercado, Treviño emitió su último mensaje ante la multitud expectante y conmovida (Derbez, 2013: 38-39; Garza Quirós, 1996: 23-30). "El precio de la fama es convertirse en espectáculo: Agapito seguía siéndolo aun después de muerto" (Garza Quirós, 1996: 29), ya que su cuerpo permaneció en el mismo lugar dos horas después de su ejecución. El mensaje era claro, especialmente para los bandoleros.

La popularidad de *Caballo Blanco* se cristalizó en el punto mismo en que las autoridades elevaron su figura al llamarlo en sus comunicaciones oficiales "ladrón famoso" o "famoso criminal". Sus espacios de criminalidad, los alrededores de Monterrey, contrastaron con los apartados y despoblados del malhechor tradicional. Todo fue diferente en él: brindó apoyo con ropa y techo a algunos ciudadanos, y viceversa; convidó alimento robado al menesteroso (al menos se tiene registro de una ocasión); a sus víctimas, a partir de 1852, les amarraba ambas manos y un pie, boca abajo; además, la tradición oral ha proyectado al presente otras acciones inauditas, como obligar a bailar a sus víctimas "polcas, shotis y enanos" (Derbez, 2013: 34-35 y 37; Garza Quirós, 1996: 14 y 18-19). Cabe destacar que Agapito Treviño no mató a una sola de sus víctimas. En dos ocasiones hubo efluvio de sangre, pero notoriamente de manera accidental.

Narraciones de los corridos sobre Agapito Treviño

Cuatro corridos sobre Agapito Treviño resultaron de la búsqueda. A continuación se expone qué dicen sobre este bandido nuevoleonés.

1. Caballo Blanco, *interpretado por Pedro Infante*

Tras la introducción musical en compás de 2/4, a cargo de un mariachi moderno, es decir, el "comercial, con trompeta y de estilo uniforme" (Jáuregui, 2007: 241), se inicia la letra del corrido con un llamado de atención: "Oigan todos la historia de un hombre". La composición menciona que Treviño es conocido como el *Valiente de San Nicolás*, sin especificar si ahí nació o radicó. Lo de *Caballo Blanco*, como algunos lo llaman, se debe a que tenía un equino de ese color. Se dice que Agapito creció con la ausencia del cariño de sus padres, a los que perdió en su infancia, sin especificarse bajo qué circunstancias. Este hecho originó una personalidad ladina, "cual gato montés". Atributos masculinos como la valentía, el temple y el honor, además de haber salvado a Monterrey de algo o alguien, podrían ser los factores por los que las personas hablan de él "con cariño y veneración". Además, es querido al grado de que hasta "su gente" (sin especificarse si se habla de una gavilla o simpatizantes) muere por él. Este "canto que es de Monterrey" asegura que fue en el año del "cincuenta y pico" cuando se hizo famoso Agapito, sin especificar el porqué. El final de la obra es anunciado con el verso: "y con ésta termina el corrido".

Esta composición fue concebida para ser el tema principal de la película *Cuando lloran los valientes* (1945), basada en la figura de Agapito Treviño del "cuento radiofónico" de Pepe Peña. El papel estelar de la producción estuvo a cargo de Pedro Infante. De acuerdo con los créditos del filme, la música fue creación de Raúl Lavista, y la letra, de Ernesto Cortázar. Cabe destacar que existen dos versiones sobre esta composición en cuanto al acompañamiento musical; la del filme es de orquesta y trío huasteco; la otra, probablemente la versión radiofónica, la interpreta Infante con mariachi moderno. Nuestro interés se centró en esta última debido a la difusión que alcanzó en la voz del oriundo de Sinaloa. La letra escrita por Cortázar parece depender en gran medida de su complemento visual, aunque Monsiváis (2008: 64-65) considera que "así como la letra de esta canción resulta el guión del filme: ininteligible pero confuso".

2. Agapito Treviño, *interpretado por Luis y Julián*

En compás 3/4, al son del acordeón y el bajo sexto, sin dejar atrás el bajo eléctrico y la batería, comienza este corrido. La letra nos sitúa en el lugar y el tiempo: fue en la Villa de Guadalupe donde nació. Julián Garza, su autor, destaca que ha sido con base en la tradición oral que ha escuchado de Agapito. A pesar de ser salteador de caminos, actividad realizada por vocación, este personaje tenía "alma de niño y grande su corazón". Como una especie de Robin Hood, Treviño robaba a los ricos comida y dinero para dárselos a los pobres. Montaba en uno de sus dos caballos blancos "como la espuma", logró

amasar una fortuna al tener "mil talegas […] en el fondo de una cueva por el Cañón del Huajuco". Tras ser aprehendido por una acordada en el Cerro de la Silla, fue llevado a la Villa y después se fugó. Este corrido concluye dando fecha y lugar de la muerte de Agapito, ya sólo tenía su caballo: el 25 de junio de 1954 Treviño fue fusilado en la Plaza del Mercado.

El corrido de *Agapito Treviño,* interpretado por Luis y Julián, lo escribió este último, Julián Garza (a) *el Viejo Paulino*. Cumple con lo que Ragland define como corrido tradicional mexicano. Los datos que brinda, al compararlo con el anterior, son menos dispersos y en algunos casos incluso precisos. Al respecto, Guillermo Berrones menciona que Garza admiraba a este personaje y que la película *Cuando lloran los valientes* lo inspiró a escribirlo. Utilizó en su composición datos contenidos en una copia del documento que narra la ejecución, habiéndoselo proporcionado su primo el cronista Francisco Arredondo Cano.[3] Cabe destacar que en "1985 Julián tuvo un espacio de espectáculos en televisión. Grabó un programa piloto que trataba sobre el legendario personaje [Agapito Treviño: el bandido del cañón del Huajuco] y participó junto a Pedro Infante Jr." (Berrones, 2006: 208).

3. Corrido de Agapito Treviño, *interpretado por Óscar Chávez*

Con los sonidos de una armónica, una vihuela y un guitarrón, en compás de 3/4, se inicia este corrido del tipo tradicional mexicano. Tras la frase "Voy

[3] Guillermo Berrones, Monterrey (Nuevo León), 6 de febrero de 2017.

a cantarles señores este corrido que traigo", se nos sitúa en una actividad social, un baile, sin especificarse tiempo ni lugar. Se dice que Agapito bailaba con una mujer pretendida por "un capitán". Cuando intentó llevársela por la fuerza, Treviño lo asesinó de un balazo certero. Escondido de los rurales, quienes lo querían ver "colgado", se vio obligado a dedicarse al bandidaje. Montando un caballo blanco salteaba caminos y haciendas. Por ello era buscado "y nadie lo conocía". Lo que robaba a los ricos, a los pobres lo repartía. El corrido indica que "en el Cañón del Huajuco y en el Cerro de la Silla ahí tenía una cueva pero nadie lo sabía"; esto no deja claro dónde se encuentra ni su función. Fue fusilado de mañana, tras haber sido aprehendido mientras dormía. Su caballo quedó solo y luego se unió a una manada.

A mediados de la primera década de este siglo, y bajo el sello de Ediciones Pentagrama, se incluyó este corrido en el álbum *Puro Nuevo León*. Esta interpretación de Óscar Chávez, acompañado del grupo El Tigre de la Universidad Autónoma de Nuevo León, expone datos dispersos y "nuevos", además de mantener la idea del Robin Hood.

4. Agapito Treviño, *interpretado por Arnulfo González*

"Desde el Cerro de la Silla, Monterrey estoy mirando", reza la primera frase del corrido que interpreta Arnulfo González. En el acompañamiento musical se escuchan los siguientes instrumentos: acordeón, bajo sexto, bajo eléctrico, batería y saxofón. En este corrido se narra que la policía y los rurales le andan "pisando la sombra" a Agapito (a) *Caballo Blanco*, ya que ha robado

a ricos y hacendados, y lo quieren ver "colgado". Los afectados han ofrecido "veinte talegas en oro" por la cabeza del bandido, pero Treviño considera que eso es muy poco y supone que al cerro no llegarán sus perseguidores.

Cueva de los Murciélagos, Guadalupe, municipio de Santiago. Fotografía: Ramiro Godina Valerio, 2018

Hilando algunas reflexiones a manera de conclusión

En las narraciones que brindan los corridos acerca de la figura de Agapito Treviño se bosqueja, en general, un hombre que montado en un caballo blanco robaba a los ricos para darle a los pobres. Venerado por sus seguidores, guardaba "su fortuna" en una cueva. A la distancia, en cuanto a los contextos en que fueron escritos y los fines que perseguían, es evidente que distan de lo que fue *Caballo Blanco* en realidad.

Treviño cumple fielmente con la definición de bandolero o salteador de caminos, pero no se le identifica en las concepciones de bandolero de sangre, bandolero social ni héroe popular, ya que no peleaba por los de su sangre ni contra la opresión. De hecho, en parte de la sociedad no fue bienvenido. Además, Treviño no tuvo aquel poder que alcanzó el bandolerismo en la Nueva Galicia.

Su figura fue elevada desde que las autoridades lo llamaron "ladrón famoso" o "famoso criminal" y, más tarde, expusieron su cadáver en la Plaza del Mercado. Así se comenzó a perpetuar su figura en la memoria social. Las décimas compuestas tras su ejecución fueron quizá la primera contribución al mito, sobrealimentado por el "cuento radiofónico" hasta llegar a la producción cinematográfica y los corridos. Dictados con datos dispersos desde el centro del país, al compás del mariachi moderno, o configurados a partir de datos más precisos, al son del acordeón y el bajo sexto, lo cierto es que estos corridos aportan esa imagen construida de héroe popular que predomina sobre la histórica de salteador de caminos.

Fuentes consultadas

Bibliografía

ARREDONDO Cano, Francisco. *Villa de Guadalupe, N. L. en el siglo* XIX. Monterrey, Ciudad de Guadalupe, Nuevo León, 2000.

BERRONES, Guillermo. *El Viejo Paulino. Poética popular de Julián Garza*. Monterrey, Universidad de Monterrey-Fondo Editorial de Nuevo León, 2006.

CAVAZOS Garza, Israel. *Ciudad de Guadalupe, Nuevo León. En la historia y en la crónica*. Monterrey, Universidad Autónoma de Nuevo León, 2000.

DERBEZ García, Edmundo. "Agapito Treviño 'Caballo Blanco'. Sus robos, asaltos y fama", en *Atisbo. Una mirada a la historia*, año 8, número 45, 2013, pp. 32-37.

DÍAZ-SANTANA Garza, Luis Adrián. *Historia de la música norteña mexicana*, México, Plaza y Valdés, 2015.

Diccionario Larousse. El pequeño Larousse ilustrado 2002, México, Larousse, 2001.

GARZA Quirós, Fernando. *Caballo blanco. Mito y leyenda de Agapito Treviño*, México, Cuadernos del Topo, 1996.

HOBSBAWM, Eric. *Rebeldes. Estudio sobre las formas arcaicas de los movimientos sociales en los siglos* XIX *y* XX, Barcelona, Editorial Ariel, 1983.

JÁUREGUI, Jesús. *El mariachi. Símbolo musical de México*, México, Editorial Taurus, 2007.

MENDOZA, Vicente T. *Glosas y décimas de México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1996 [1957].

MONSIVÁIS, Carlos. *Pedro Infante. Las leyes del querer*, México, Raya en el agua, 2008.

PAREDES, Américo. *Folklore and Culture on the Texas Mexican Border*, Austin, CMAS Books-University of Texas at Austin, 1993.

PEÑA, José "Pepe". *La vida inquieta y azarosa de Agapito Treviño Caballo Blanco*, Monterrey, Sultana, 1941.

RAGLAND, Cathy. *Música Norteña. Mexican Migrants Creating a Nation between Nations*, Filedelfia, Temple University Press, 2009.

ROEL, Santiago. *Nuevo León. Apuntes históricos*, Monterrey, Castillo, 1984 [1977].

VALENZUELA Arce, José Manuel. *Jefe de jefes. Corridos y narcocultura en México*, Tijuana, COLEF, 2010 [2002].

_____. "Yo soy ese mexicano. Corridos e identidad nacional en la frontera México-Estados Unidos", en *Las músicas que nos dieron patria. Músicas regionales en las luchas de Independencia y Revolución*. México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes-Programa de Desarrollo Cultural de Tierra Caliente, 2011, pp. 135-154.

VANDERWOOD, Paul. "El bandidaje en el siglo XIX: una forma de subsistir", en *Historia Mexicana*, México, vol. 34, número 1, 1984, pp. 41-75.

Entrevistas

Guillermo Berrones, Monterrey (Nuevo León), 6 de febrero de 2017.

Joaquín Murrieta

Joaquín Murrieta: el primer héroe de los chicanos

Omar Cerrillo Garnica*

Uno de los personajes más interesantes en la compleja relación México-Estados Unidos es el bandolero Joaquín Murrieta, cuyas hazañas quedaron inmortalizadas en distintos temas musicales. Gracias a la creación de su mito, Murrieta se vuelve uno de los elementos fundamentales en la formación de una identidad chicana. En este texto se revisa cómo surge la construcción mítica de Murrieta a partir de las narraciones y versiones que de él se tienen gracias a las obras literarias y musicales, poniendo especial énfasis en el corrido sobre su vida. Primero, se desarrollan los conceptos de mito e identidad que permitirán el análisis de las narraciones de este personaje. Enseguida se hace una reseña de su vida, formada a partir de distintas versiones biográficas y las propias narraciones literarias. Finalmente, se analizarán los rasgos que las distintas versiones literarias y musicales aportan a la construcción de la figura mítica de Joaquín Murrieta.

* Doctor en Ciencias Sociales y Políticas por la Universidad Iberoamericana. Profesor de cátedra del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. ocerrillo@itesm.mx

El mito como elemento formador de identidad

La parte fundamental de la comprensión del mito de Joaquín Murrieta radica en su importancia para la formación de la identidad chicana en los Estados Unidos. En más de un relato se le califica como una suerte de justiciero mexicano que reivindica a la población latinoamericana en California. Las circunstancias de su vida lo llevan a esa postura, tal como lo muestra un testimonio atribuido al propio bandolero:

> Un espíritu de odio y de venganza se apoderó de mí. Libré muchas luchas en defensa de lo que yo consideraba que eran mis derechos y los de mis compatriotas. Pensé que nos estaban privando injustamente de los derechos sociales que nos pertenecían (Weber, *apud* Rodríguez, 2001: 49).

Eric Hobsbawm y Carlos Vélez Ibáñez colocan a Murrieta y otros personajes similares de la época –Juan Nepomuceno Cortina (Rodríguez, 2001), Gregorio Cortez o José Santana Rodríguez (a) *Santanón* (Flores, 2005)– como "héroes culturales", pues "no eran simples cuatreros, eran gente que defendía sus valores y finalmente era la forma de expresión de una inconformidad ante la situación de desigualdad y de injusticia" (Rodríguez, 2001: 49).

Figuras como la de Murrieta responden a la idea de mito de Claude Lévi-Strauss, quien lo define como el conjunto de todas las versiones o variantes sobre un personaje o un acontecimiento. En este sentido, "el análisis estructural se despreocupa de buscar la versión originaria para considerar

por igual todas las versiones", tal como se pretende en el presente trabajo (Lévi-Strauss, *apud* Gómez García, 1981). Desde la perspectiva levistraussiana, lo más importante del mito está en su capacidad de trascender el tiempo en sus dimensiones sincrónica y diacrónica para crear un hilo conductor entre pasado, presente y futuro.

Mitos como el de Murrieta permitieron la conformación de una identidad chicana, la cual se fue tejiendo lentamente desde mediados del siglo XIX hasta el surgimiento del movimiento encabezado por César Chávez en las décadas de 1960 y 1970, un proceso lento de integración de una comunidad en torno de una misma idea:

> La identidad colectiva se conforma como el conjunto de creencias compartidas por una sociedad que implican una visión de sí misma como "nosotros", es decir, una autorrepresentación de "nosotros mismos" como éstos y no otros. Por ello se puede hablar de una "comunidad de los creyentes" que tienen una visión del mundo, una energía y unas imágenes en común (Cabrera, 2004: 2).

En este sentido, Murrieta se constituye como una de estas "imágenes en común" que tiene una comunidad chicana arraigada desde el siglo XIX. Además, la configuración difusa de su personalidad contribuye de forma poderosa a la exaltación de una "visión del mundo" y una "energía" que permite crear un "nosotros chicanos". Para la conformación de la identidad colectiva es necesario considerar "las significaciones imaginarias sociales, fundadas en lo imaginario social", establecidas "como condiciones de posibilidad y repre-

sentabilidad y, por ello, de existencia de una sociedad (Cabrera, 2004: 6). El imaginario social se establece como "el fundamento ilimitado e insondable en el cual descansa toda sociedad dada, la condición de posibilidad que jamás se da directamente y que permite pensar la relativa indeterminación de la institución y de las significaciones sociales" (Cabrera, 2004: 7).

Los mitos se agrupan poco a poco en un tejido simbólico que va configurando una colectividad a partir del sentido de pertenencia encarnado en cada individuo que la conforma. Según Henry Tajfel, la pertenencia al grupo es el ingrediente esencial de la identidad social, porque al mismo tiempo que se siente parte de un grupo, el individuo se diferencia de los miembros de otros grupos a los que no pertenece (Tajfel, *apud* Mercado, 2010: 232). Aunado a lo anterior, Gilberto Giménez establece que la pertenencia social consiste en la inclusión de los individuos en un grupo "mediante la función de algún rol dentro de la colectividad o mediante la aprobación e interiorización, al menos parcial, del complejo simbólico-cultural que funge como emblema de la colectividad en cuestión" (Giménez, *apud* Mercado, 2010: 234). Asimismo, Jürgen Habermas aclara que la formación de identidad se inicia con una apropiación simbólica en la que "la homogeneidad del grupo hace posible el predominio de la identidad colectiva sobre la individual. Aquí los individuos se encuentran unidos por valores, imágenes, mitos que constituyen el marco normativo del grupo y, por ende, el elemento cohesionador" (Habermas, *apud* Mercado, 2010: 236).

Cuatro aspectos resultan fundamentales para la conformación de la identidad colectiva: *1)* se trata de una construcción subjetiva realizada desde

los mismos sujetos; *2)* se expresa desde la idea de un "nosotros" que se contrapone a la noción de "otros", sea cual fuere ese grupo distinto; *3)* el punto de partida se da desde los rasgos culturales que la propia colectividad selecciona y considera parte de su imagen, y *4)* estos últimos constituyen su cultura, lo que permite hablar de la noción de identidad cultural.

Hablar de identidad cultural demanda definir el concepto de *cultura*, el cual se entiende como "un sistema de creencias, valores, normas, símbolos y prácticas colectivas aprendidas y compartidas por los miembros de una colectividad, que constituyen el marco de sus relaciones sociales" (Mercado, 2010: 241). Esta es una idea ampliamente reconocida en el ámbito de las ciencias sociales. Sin embargo, es importante recalcar que este concepto hoy está liberado de una asociación espacio-temporal. En particular, se debe separar la cultura de la concepción de grupos homogéneos, como la idea de nación: "Los conceptos mismos de culturas nacionales homogéneas, de transmisión consensual o contigua de tradiciones históricas, o de comunidades étnicas 'orgánicas' (como los fundamentos del comparativismo cultural), están en un profundo proceso de redefinición" (Bhabha, 2002: 21).

La formación de grupos identitario-culturales como los chicanos es parte de este proceso de redefinición de la identidad colectiva, pues no sería pertinente hablar de una única forma de "ser chicano". Aun el símbolo más unificador de la idea –los mexicanos que crecen y se desarrollan en los Estados Unidos– es apenas una noción que se va transformando a partir de la temporalidad –no son los mismos chicanos los pachucos de los años cincuenta que los cholos de los noventa– y la espacialidad –no son las mis-

mas comunidades en California, Texas o Illinois, por citar los tres estados con mayor presencia mexicana–. Sin embargo, la importancia del símbolo y el mito se mantiene como un importante elemento cohesionador de las culturas e identidades transnacionales, como la chicana. En este sentido, Joaquín Murrieta se convierte en un símbolo que se construye a partir de los relatos acerca de él.

Joaquín Murrieta. California. California State Library, 1850

La vida de Joaquín Murrieta: entre el mito y la realidad

Poco se sabe del Joaquín Murrieta real. La recreación de su vida está entrecruzada entre los relatos literarios[1] posteriores a su época y las crónicas musicales contenidas en los corridos y otras canciones. A continuación se presenta una breve biografía, integrada a partir de los pasajes más repetidos y más aceptados en las distintas fuentes consultadas.

Murrieta es originario de la villa de San Rafael del Alamito, hoy municipio de Trincheras, Sonora; nació en 1829. Atraído por lo

[1] Para Eric Hobsbawm, Joaquín Murrieta es un "invento literario".

que se conoce en la historia como "la fiebre del oro", Murrieta llegó a los 18 años a California y trabajó de manera legal y honesta en la minería en la plaza Stanislaus. Al finalizar una visita a su hermano, éste le prestó un caballo que había sido reportado como robado. Cuando capturan a Joaquín con el dichoso jamelgo, los justicieros, sin mediar ningún acto de justicia, cuelgan a su hermano y queman su casa. Después de este fuerte suceso, decidió mudarse más al norte de California, para seguir intentando trabajar en la minería. Sin embargo, sufrió un nuevo ataque debido a su origen mexicano: violaron y asesinaron a su esposa. Un tercer intento de trabajo honesto lo tuvo en Calaveras County, donde finalmente tomó la decisión de "ganar monte" (Rigde, 1854: 13),[2] frase coloquial de la época para referir la separación de una persona de la vida en sociedad, en general para dedicarse a la delincuencia, guiado por un sentimiento de venganza. "Es en ese momento que el carácter de Joaquín cambió, repentina e irrevocablemente […] la tiranía del prejuicio había alcanzado su clímax. […] Entonces declaró a un amigo que viviría sólo en busca de venganza y que su camino estaría marcado con sangre. Temerariamente, mantuvo su promesa" (Ridge, 1854: 15).

El final conocido de Murrieta es trágico. El gobernador ofreció una recompensa de mil dólares a quien capturara al famoso bandolero, por lo que se formó un grupo de *rangers*, al puro estilo texano, para atraparlo. En 1853, los paramilitares californianos comandados por el capitán Harry Love encontraron a un conjunto de bandidos mexicanos con los que se

[2] En la versión original en inglés "dealing monte". Las citas procedentes de este texto son traducciones propias.

enfrentaron y asesinaron a tres de ellos. Se dijo que uno de los muertos era Murrieta. Para probarlo, se cortó la cabeza y la mano de su principal seguidor Three Fingered Jack –cuyo nombre real era Manuel García–, reliquias que fueron mostradas en una gira exhibicionista por distintos parajes de California.

Los cazadores de recompensas recibieron su premio, pero nunca se demostró fehacientemente que hubieran terminado con la vida de Murrieta, pues también existen versiones de que el grupo mexicano no era siquiera criminal, o bien, que no fue Murrieta quien murió en el asalto, sino otro de los Joaquines –Valenzuela–[3] (Paz, 2001: XXIV) y terminó huyendo a Sonora, donde se dedicaría a la compra-venta de ganado.

Muchas historias circulan en torno de esta "versión oficial" de Murrieta. La difícil definición de una historia única sobre la existencia se enriquece a partir de por lo menos diez distintas versiones escritas y unas quince cinematográficas, incluida la leyenda del Zorro, cuyo personaje está fuertemente relacionado con la personalidad de Joaquín Murrieta. En lo que respecta a la música, también existe un buen número de piezas asociadas con el personaje. Están las canciones en trova de Víctor Jara,[4] Inti-Illimani[5] y Quilapayún,[6] todas vinculadas a su vez con la obra teatral de Pablo Neruda (1966). También existen algunas canciones *country*; las más conocidas

[3] Se habla de hasta cinco Joaquines: Murrieta, Valenzuela, Ocomardía, Botelier y Carrillo (Ridge, 1854: 8).

[4] *La cueca de Joaquín Murrieta*. https://www.youtube.com/watch?v=DYFem1Ob1PY

[5] *Así como hoy matan negros*. https://www.youtube.com/watch?v=PWRbvkn3wAU

[6] *Premonición a la muerte de Joaquín Murrieta*. https://www.youtube.com/watch?v=J-0H36PWiuA

interpretadas por Dave Alvin[7] y Sons of the San Joaquin,[8] aunque también se halló una versión que combina narración con una canción *folk* a cargo de Lorne Greene.[9] De cierta manera, estos temas *country* se pueden vincular con el relato literario de John Rollin Ridge, el primer texto documentado sobre la existencia de Murrieta.

El género más significativo que ha coadyuvado en la construcción del mito de Joaquín Murrieta es, sin duda, el corrido. Se encontraron distintas interpretaciones y destacan las de Los Alegres de Terán, Lorenzo de Monteclaro, Lalo el Gallo Elizalde, El Conjunto Primavera, entre otros. El famoso corrido se puede relacionar con los relatos establecidos por Ireneo Paz (2001) en su obra *Vida y aventuras del más célebre bandido sonorense Joaquín Murrieta*.

A continuación se revisa la relación entre los tres trabajos literarios mencionados con las versiones musicales que existen del personaje, poniendo especial énfasis en el *Corrido de Joaquín Murrieta*.

Joaquín Murrieta: entre la literatura, la música y la realidad

Como se mencionó en el apartado anterior, existen tres importantes relatos literarios que han contribuido a la formación del mito chicano de Joaquín Murrieta, y a cada uno es posible asociarlo con algunos temas musicales

[7] *Murrietta's Head*. https://www.youtube.com/watch?v=baP9HGrSlOA

[8] *The Ballad of Joaquin Murrieta*. https://www.youtube.com/watch?v=ZR19JRn8QMY

[9] *The Story of Joaquin Murrieta*. https://open.spotify.com/track/0N8DdrPoinhxIzawlMMPxl

que aportan elementos simbólicos en la construcción del mito. A continuación, se analizan brevemente estos relatos, tanto literarios como musicales, para encontrar las principales aportaciones a la construcción de la figura de Murrieta.

El primer texto que aparece sobre la vida de Murrieta es el escrito de John Rollin Ridge, también conocido como *Yellow Bird*, un indio americano de origen *cherokee* que se dedicó a las letras, y entre sus obras destaca la dedicada al bandolero, publicada en 1854: *The Life and Adventures of Joaquin Murrieta, the Celebrated California Bandit*. Ridge describe a Murrieta como un hombre producto de su época y de su lugar:

> El personaje de este maravilloso hombre verdadero no fue otra cosa que una producción natural de las condiciones sociales y morales del país en el que vivió, actuando de acuerdo a ciertas circunstancias peculiares que favorecieron dicho resultado y, consecuentemente, su historia individual es parte de la más preciada historia del estado [de California] (Ridge, 1854: 7).

Yellow Bird atribuye a Murrieta mucha capacidad de seducir a sus secuaces, aprovechando el creciente sentimiento antiamericano que persistía entre la comunidad mexicana, pues todavía se encontraba fresca la herida mortal causada por la intervención norteamericana en México. Ridge hace gala de su descripción de los detalles de los sucesos, desde cómo reclutó a su pandilla, hasta los distintos ataques que hizo a comunidades norteamericanas en los condados de Calaveras y Mariposa.

El relato de *Yellow Bird* probablemente sea el que dota de más elementos a la construcción mítica de Joaquín Murrieta. A esta ficción corresponderían los temas musicales *country*, lo que de manera conjunta contribuiría a la conformación de un punto de vista norteamericano sobre el personaje.

Tomemos como caso de análisis el tema de Dave Alvin, *Murrietta's Head*. La canción toma como narrador al capitán Harry Love (o alguno de sus *rangers*), quien pide a sus muchachos alistar los caballos para ir en busca de la cabeza de Murrieta, por quien el gobernador paga tres mil dólares. Cuenta también algunas de las hazañas del bandolero, incluyendo ciertas desgracias suyas, como la muerte de su esposa. Sin embargo, el narrador del tema dice no importarle la situación del bandolero, sino la de su propia familia, pues cuenta que tuvo que enterrar a su hijo por no tener dinero para pagar un doctor cuando cayó enfermo. Así que, por necesidad, el narrador salió a la caza de Murrieta para cobrar la recompensa:

> So, come on and saddle up, 'cause the governor said
> He'll pay three thousand dollars for Murrietta's Head.
> He don't want him alive, he wants him dead.
> He'll pay three thousand dollars for Murrietta's Head.[10]

[10] Así que vengan, ensillen sus caballos, muchachos, que el gobernador dijo que pagará tres mil dólares por la cabeza de Murrietta. No lo quiere vivo, lo quiere muerto. Pagará tres mil dólares por la cabeza de Murrietta. Traducción del autor.

Se encontró una fuerte relación entre los enfoques de Ridge y Alvin. Ambos, desde su condición norteamericana, consideran a Murrieta como un criminal peligroso que terminó muerto debido a sus actos delictivos. Acaso habría que destacar que Ridge confiere una ligera justificación a los actos del pistolero sonorense ante las desgracias que le sucedieron a su llegada a California. Esto quizá se deba al origen indio de Ridge, pues en el texto de Paz (2001) se dice que Murrieta fue un héroe tanto para la comunidad mexicana como para la india. En cambio, Alvin reconoce estos hechos, pero igual considera que los *rangers* habían sufrido desgracias previas que los colocaban en igualdad de circunstancias para insertarse en la cacería del criminal, con lo que se elimina cualquier tipo de superioridad moral de Murrieta.

El segundo relato literario es la obra de teatro escrita por Pablo Neruda (1966) conocida como *Fulgor y muerte de Joaquín Murieta*. Se sabe que el reconocido poeta chileno viajó a los Estados Unidos para dar recitales en Nueva York, Washington y Berkeley (Balderston, 2003: 25). Se asume que Neruda tuvo un particular interés por la figura de Murieta (como él prefiere llamarle, con una *r*) durante esta gira. Se sabe que se documentó bien sobre las migraciones mexicanas y chilenas a California durante la Fiebre del Oro, consultando el propio texto de Ridge e incluyendo algunos textos historiográficos de chilenos: "las memorias de los años 1848 y 1849 en California de Vicente Pérez Rosales (manuscrito de la Biblioteca Nacional de Chile, publicado en 1971), el *Libro de Viajes de Benjamín Vicuña Mackenna* (1856) y *Los chilenos en California* de Roberto Hernández (Valparaíso, 1930)" (Balderston, 2003: 27).

La obra teatral maneja el personaje de Murrieta de una forma espectral, pues su personaje es apenas una voz que se asoma durante el viaje en barco desde Valparaíso hasta San Francisco. Tal vez Neruda haya querido brindar más características míticas al propio personaje al usarlo de esta manera. Dice Žižek sobre la aparición de voces ajenas al cuerpo en el cine, tomando como ejemplo directo el caso de *El exorcista*:

> Nuestro ego, nuestra agencia psíquica, es una fuerza alienígena que distorsiona y controla nuestro cuerpo. Nadie estuvo tan completamente atento a la dimensión propiamente traumática de la voz humana, la voz no como algo sublime, medio etéreo para expresar la profundidad de la subjetividad humana, sino la voz humana como un invasor extraño (Žižek, 2006).

Y añade:

> El problema de la película [Chaplin, en *El gran dictador*, como otro ejemplo donde la voz se posesiona del personaje] no es únicamente el problema político, cómo enfrentar al totalitarismo, su terrible poder seductor, sino también su problema más formal, cómo afrontar esta dimensión aterradora de la voz. O, si no se puede confrontar, al menos cómo domesticarla, cómo transformar esta voz en una expresión de humanidad, amor, y demás (Žižek, 2006).[11]

[11] Ésta y la anterior cita son traducciones propias.

Neruda trata de domesticar la figura de Murrieta, de probar su origen chileno, de justificar su encumbramiento como modelo mítico de las culturas chicanas en Estados Unidos. En las propias palabras de Neruda:

Joaquín Murrieta, el bandido de la montaña. California. California State Library, *ca*. 1848

> estas páginas no tienen por objeto probar hechos ni sombras. Por el contrario. Porque entre sombras y hechos corre mi personaje invisible. Lo rodea una tormenta de fuego y sangre, de codicia, atropello e insurrección […] Sus papeles de identidad se perdieron en los terremotos de Valparaíso y en las contiendas del oro. Por eso tenía que nacer de nuevo, a su manera, sombra o llama, protagonista de una época dura, vengador sin esperanzas (Neruda, *apud* Balderston, 2003: 28).

Con base en este modelo de mito cerrado, completo y chilenizado se realizan varias canciones de trova latinoamericana. De entre las tres de origen chileno que se hallaron durante esta investigación, primero considero el tema

La cueca de Joaquín Murrieta, interpretada por Víctor Jara, donde se nota esta influencia mitificadora del texto de Neruda. El sentido de exaltación hacia la figura de Murrieta es muy claro y contundente:

Mi vida, ya llegó Joaquín Murieta;
mi vida, va defender nuestra gente.
Mi vida, ya responde el corazón;
mi vida, por el rifle de un valiente.
Mi vida, ya llegó Joaquín Murieta.

Viva Joaquín Murieta.
Manos agrestes,
sus ojos vengadores
traen la muerte.

Traen la muerte, ay sí,
rayo celeste.
Que me den un bandido,
uno como éste.

Ahora la narración surge desde un seguidor de Murieta, quien habla de éste como un héroe defensor del pueblo, al que se debe seguir incluso hasta la muerte. Esta idea la refuerza el tema *Así como hoy matan negros* de Inti-Illimani (2001), en la cual se menciona que "así como hoy se matan ne-

gros" los gringos mataron "mexicanos, chilenos, nicaragüenses, peruanos" con "instintos inhumanos", quienes fueron retados por "un bandido chileno, nuestro Joaquín Murieta". En este tema musical se refuerza el papel mítico que tiene el personaje del bandolero en la cultura chilena.

Hemos revisado ya el punto de vista norteamericano y el chileno. Resta tomar el más importante para nosotros: el punto de vista mexicano. La obra literaria que nos permite la construcción del mito de Murrieta desde México es la de Ireneo Paz, la cual también cuenta con muchos detalles, como la de Ridge, narrando desde la infancia de Murrieta y una supuesta visita a la Ciudad de México, previa a su huida a California. Asimismo, nos brinda de forma minuciosa los distintos pillajes que cometió y cómo el gobierno californiano fue sintiéndose amenazado por la presencia de Murrieta en el estado, y emprendió fuertes medidas para detener el pillaje de este importante personaje. Pero quizá lo más importante del libro está en la introducción escrita por Luis Leal, donde se encuentra la más fiel y concisa versión biográfica de Murrieta, consultando las distintas fuentes tanto literarias, periodísticas, musicales y cinematográficas que existen sobre el personaje en cuestión.

En cuanto a la parte musical, resta hablar del *Corrido de Joaquín Murrieta*, interpretado por varios artistas mexicanos.[12] En primer lugar, queremos destacar la cuestión del origen de Murrieta, ya que el corrido dice textual-

[12] Cada versión es diferente en cuanto a la letra. No todas las estrofas aparecen en todas las versiones ni en el mismo orden. Para efectos de este trabajo, se recuperan todas las estrofas que se transcriben una a una en la introducción del libro de Ireneo Paz (2001).

mente "yo no soy americano" y "no soy chileno ni extraño", dejando en claro que habría que considerar a Murrieta desde la mexicanidad. Incluso, alude al despojo del territorio por la ocupación norteamericana: "de México es California, porque Dios así lo quiso". Asimismo, el corrido exalta la justificación de sus pillajes:

A mí la ley no me asusta,
ni tengo miedo a morir,
vengo a vengar a mi esposa
y lo vuelvo a repetir.
Carmelita tan hermosa,
¡cómo la hicieron sufrir!

Más adelante recuerda también la tragedia acontecida a su hermano:

Por cantinas me metí,
castigando americanos:
—¿Tú serás el capitán
que matastes a mi hermano,
lo agarrates indefenso,
orgulloso americano?

Una cualidad más que se enaltece a lo largo del corrido es la nobleza y bondad: "al indio pobre y sencillo, lo defendí con fiereza"; y agrega:

A los ricos avarientos
yo les quité su dinero.
Con los humildes y pobres,
yo me quité el sombrero.
¡Ay, qué leyes tan injustas
fue llamarme bandolero!

Al final se exalta una vez más su valor mítico, al conferirle éxitos inigualables:

Mi carrera comenzó
por una escena terrible.
Cuando llegué a setecientos,
ya mi nombre era temible;
cuando llegué a mil doscientos,
ya mi nombre era terrible.

Yo soy aquel que domina
hasta leones africanos,
por eso salgo al camino
a matar americanos.
¡Ya no es otro mi destino,
pon cuidado, parroquiano!

En síntesis, este tema musical engloba todo lo necesario para el encumbramiento del mito: hay una apelación al origen –mexicano; ni americano ni chileno–, la superación de la tragedia, cual Edipo –la muerte de su esposa y de su hermano– y la narración de una serie de éxitos que lo convierten en un héroe a seguir.

A manera de conclusión, se puede notar cómo la construcción de la figura de Joaquín Murrieta como un bandolero es, en buena medida, consecuencia de estas narraciones, tanto literarias como musicales. Aun considerando la idea de un origen chileno del personaje, ésta aporta elementos importantes para la edificación del mito; pues parte de la formación mítica radica en esta multiplicidad de versiones, como se indicó en este mismo texto. Asimismo, la justificación de sus actos moralmente malos en torno del valor de la justicia

WILL BE
EXHIBITED
FOR ONE DAY ONLY!
AT THE STOCKTON HOUSE!
THIS DAY, AUG. 18, FROM 9 A. M. UNTIL 6 P. M.
THE HEAD
Of the renowned Bandit!
JOAQUIN!
AND THE
HAND OF THREE FINGERED JACK!
THE NOTORIOUS ROBBER AND MURDERER.
"JOAQUIN" and "THREE-FINGERED JACK" were captured by the State Rangers, under the command of Capt. Harry Love, at the Arroyo Cantina, July 24th. No reasonable doubt can be entertained in regard to the identification of the head now on exhibition, as being that of the notorious robber, Joaquin Murrieta, as it has been recognized by hundreds of persons who have formerly seen him.

Póster en que se anuncia la exhibición de Murrieta. California. California State Library, *ca*. 1853

permite exaltar dicho valor como un elemento fundamental en la cultura chicana. De igual manera, su final trágico aporta elementos importantes en la consagración del mito. Es una especie de redentor, de mesías que ha dado su vida para que todos los latinos puedan tener derechos por igual en los Estados Unidos.

Por último, me parece importante destacar que el personaje tenga impacto en tantos géneros musicales. Su influencia se percibe en distintas culturas e impacta en muchas identidades: la india, la mexicana, la chilena, la chicana. Un personaje sutil, que no aparecerá en los grandes libros de historia, pero que resulta fundamental para la comprensión de la historia y cultura del estado de California y su compleja relación con México. Si bien el tema central del texto es el *Corrido de Joaquín Murrieta*, no quise pasar por alto las otras versiones musicales del personaje ante los importantes elementos que aportan para la construcción de la figura mítica.

Joaquín Murrieta es un importante precursor de Pancho Villa. Estudiar a bandoleros como él nos permite una mejor comprensión de los fenómenos sociales de la frontera México-Estados Unidos, hoy amenazada por la construcción de un muro. Sin embargo, esta barrera no podrá separar estos enlaces míticos que se tienen entre ambas culturas.

Fuentes consultadas

Bibliografía

BALDERSTON, Daniel. "Fulgor y Muerte de Pablo Neruda: historiografía y mito", en *Anclajes*, Vol. VII, núm. 7, 2003, pp. 25-35.

BHABHA, K. Hommi. *El lugar de la cultura*, Buenos Aires, Manantial, 2002.

CABRERA, Daniel (2004) [18 de abril de 2017]. "Imaginario social, comunicación e identidad colectiva", en: https://www.researchgate.net/publication/242731193_Imaginario_social_comunicacion_e_identidad_colectiva

ERSKINE, Ron (2004) [18 de abril de 2017]. "Joaquín Murrieta slept here". *The Morgan Hill Times*, en http://www.morganhilltimes.com/archives/joaquin-murrieta-slept-here/article_bccae6d1-adc8-5454-b988-93530c46c689.html

FLORES, Enrique. *Forajidos. Historia y poesía en siete corridos mexicanos*, México, Castillo, 2005.

GÓMEZ García, Pedro. *La antropología esctructural de Claude Lévi-Strauss. Ciencia, filosofía, ideología*, Madrid, Tecnos, 1981.

MERCADO, Asael; Hernández, Alejandrina. "El proceso de construcción de la identidad colectiva", en *Convergencia*, número 53, 2010, pp. 229-251.

NERUDA, Pablo. *Fulgor y muerte de Joaquín Murieta*, Santiago, Zig-Zag, 1966.

PAZ, Ireneo. *Vida y aventuras del más célebre bandido sonorense Joaquín Murrieta*, Houston, Arte Publico Press, 2001.

RIDGE, John Rollin. *The Life and Adventures of Joaquin Murrieta, the Celebrated California Bandit*, 1854 (copia digital por Three Rocks Research, 2005).

RODRÍGUEZ, Mariángela. "El caso de la identidad chicana y su ciudadanía étnico cultural", en *El Cotidiano*, vol. 18, núm. 108, 2001, pp. 48-59.

Cinematografía

FIENEES, Sophie; Žižek, Slavoj. *The Pervert Guide to Cinema*. Reino Unido, Mischief Films-Amoeba Film, 2006.

Los bandidos de Río Frío

Los bandidos de Río Frío: más allá de la literatura y del turismo cultural

Mayra Antonieta Sandoval Quintero*

Hablar de corridos lleva a mencionar, ineludiblemente, la rebeldía del individuo en la sociedad. Se podría señalar ésta como la búsqueda de la ruptura de un modelo diseñado por la misma colectividad y que, en ocasiones, tiende a "la defensa del 'ser' común y que aspira a ser reconocido" (Novoa, 2015: 752). De esta manera se asociará la rebeldía con las acciones de criminalidad.

García de la Sienra (2011: 144) ubica el crimen como "la ruptura que induce el juicio, entendido éste como un ejercicio de valoración de discernimiento […] como un intento por trascender la perturbación de un orden de las cosas". De aquí se desprende que la criminalidad fuera supuestamente exclusiva de individuos con características específicas o surgidas de un estrato social en particular, y que las autoridades políticas y judiciales ataca-

* Universidad Intercultural del Estado de Puebla. mayrasq@hotmail.com

ran diversos esparcimientos públicos que propiciaban la interacción con la música popular e incluso su creación (Frajoza, 2014: 128).

Esto obliga a entender el momento socio-histórico en que se desarrollan los sucesos de criminalidad plasmados en los corridos. Ese momento que, en muchas ocasiones, pervive en la tradición oral de la comunidad, traspasando el tiempo y las generaciones, para mantenerse vigente en un legado cultural que le da identidad (Arcos y Serrano, 2017: 220), estando ésta sujeta al espacio-tiempo con una pertenencia muy singular en la sociedad, la cual crea una interacción cotidiana que va de la mano a su específico contexto histórico (Castañeda, 2017: 236).

En el caso particular de los corridos, engloban un México que ha estado inmerso en distintas problemáticas sociales, políticas y económicas, que van desde la pérdida de parte del territorio nacional, a mediados del siglo XIX, hasta la actual guerra entre cárteles de narcotraficantes. Sin duda, los corridos se han convertido en parte fundamental de la cultura popular mexicana, pues se escuchan y transmiten en diversas celebraciones. Su presencia es indiscutible. Pinet (1988: 57) señala que estas composiciones incluso han sido incorporadas a la literatura debido a ese matiz que tiene el "personaje histórico al que, por la fuerza y la popularidad de su leyenda, no fue fácil encontrar […] desde la perspectiva de la historia social o política". Los bandidos, rememorados y cantados, han rebasado lo histórico y entrado en lo mítico.

Tepetlaoxtoc y Río Frío

El camino real era la vía más importante que interconectaba la Ciudad de México con el puerto de Veracruz. La ruta se extendía por cerca de 412 kilómetros delineados desde la época colonial y era considerada como el "Camino de las Ventas, ya que era el camino de llegada de viajeros, virreyes, comercio exterior, correo y de toda la influencia cultural europea" (Muñoz, 2006: 214). Para principios del siglo XIX el camino había experimentado una serie de transformaciones materiales. Sin embargo, continuaba siendo el trayecto obligatorio para arribar a la capital del país desde la costa atlántica. Indiscutiblemente, esta circunstancia generó una clara tentación en los bandoleros para convertirla en una zona de robo a comerciantes y personas adineradas. Un punto medular del camino real era Río Frío, una demarcación geográfica perteneciente al municipio de Ixtapaluca (Estado de México), lugar bien aprovechado por los bandidos para realizar sus múltiples asaltos.

El historiador José Omar Tinajero Morales nos ha referido que los famosos bandidos de Río Frío eran originarios de Tepetlaoxtoc, municipio localizado al noroeste del Estado de México que hacia la década de 1830 establecía su propia normatividad, lo que propició que los hechos delictivos fueran parte de la cotidianidad de los pobladores. Los criminales cruzaban por las cuevas de las montañas localizadas en Tepetlaoxtoc para llegar a Tlahuapan y de ahí al paraje de Río Frío, y viceversa. Capturados en 1835, y ejecutados el 15 de julio de 1839, dejaron libre de irrupciones vandálicas el camino

real que interconectaba el puerto de Veracruz con la Ciudad de México. O mejor dicho, lo dejaron franco para posteriores gavilleros. Sin embargo, el cronista local Mariano Cando Morales difiere. En su opinión, la asociación nació con la difusión de una de las novelas mexicanas más célebres de las postrimerías del siglo XIX; en ella se señala que los bandidos de Río Frío tenían en Tepetlaoxtoc su centro de operaciones criminales. Es evidente, entonces, que no se niega la existencia histórica de los bandidos, sino que la disputa surgida en los últimos años entre los vecinos de Tepetlaoxtoc está centrada en su residencia. Fuera de ello, lo cierto es que en la actualidad la figura de los bandidos de Río Frío organiza parte de su identidad.

Payno y los bandidos

Los bandidos de Río Frío son célebremente conocidos gracias a la novela de Manuel Payno (1810-1894), una obra literaria enfocada en las necesidades del pueblo. De hecho, es posible considerar éstas como el motor del desarrollo de la trama. De esta suerte, el lector es conducido de la mano por diversas escenas que, por su enfoque naturalista, han sido catalogadas como fieles retratos de la cotidianidad mexicana de la década de 1830.

Payno fue un escritor que ostentó diversos cargos públicos, uno de ellos: organizar un servicio secreto entre la Ciudad de México y el puerto de Veracruz, con la finalidad de disminuir los atentados que los criminales cometían contra las personas y la propiedad. Durante su carrera política se vio

involucrado en un disgusto con el general Antonio López de Santa Anna, por lo que se vio obligado a huir por un tiempo a los Estados Unidos de América para salvar la vida (Delgado, 1972: 117). Es decir, el famoso escritor conoció de forma muy particular el camino real y la vida del presidente y general mexicano, así como de sus allegados.

La novela *Los bandidos de Río Frío* fue publicada entre 1889 y 1891, por entregas, tanto en España como en México. De acuerdo con su propio autor, puede ser considerada como un ensayo de novela naturalista. Saborit (1999: 69) menciona que "no era una novela producto del azar sino de un plan", basándose en el análisis que realizó de distintos autores que criticaron la obra, entre los que destacan Nerval y Novo, quienes consideraron a Payno como un buen observador de su realidad porque cada relato parece ser una fiel reconstrucción de la vida, costumbres y tradiciones de un pueblo en un punto histórico muy particular de México. Sin embargo, también hace hincapié en la dura crítica de Luis González Obregón, quien insinúa que lo narrado es demasiado fantasioso debido al objeto primordial de la novela: atraer y conservar a los lectores, apoyado en el hecho de que la obra fue publicada parte a parte (Saborit, 1999: 70).

Otra de las identificaciones importantes proviene de Delgado (1972: 181) al señalar que la historia de Relumbrón (el oscuro coronel que se mezcla en negocios turbios y organiza de forma indirecta el grupo de bandidos) es un vivo retrato del coronel Juan Yáñez, uno de los ayudantes del general López de Santa Anna. Esto mismo lo afirmó Payno, lo que recalca su pleno conocimiento de la problemática del bandidaje existente en el camino real,

una actividad delictiva bien organizada. En este sentido, la novela tiene una base histórica que fundamenta su naturalismo.

Construyendo sociedad desde una identidad al margen del crimen

La novela de Payno critica el progreso y la ilustración, ideas en proceso de arraigo en la sociedad mexicana en aquella década de 1830. La crisis política motivó que la anarquía se propalara, denotándose el justo momento en que la sociedad determinó que la modernidad alentaba la falta de progreso, la pérdida de costumbres y del propio paisaje natural de las comunidades rurales, que rehuían impregnarse de la mancha urbana (García, 2011: 148). En *Los bandidos de Río Frío* se refleja una realidad rural y comunitaria que involucró a individuos que desarrollaron su vida al margen de la ley. Desde esta perspectiva, no por la criminalidad, sino por la afinidad de valores, la comunidad de Tepetlaoxtoc genera la apropiación de estos personajes para concretar su pasado y dibujar su propia naturaleza presente.

En los corridos en que se elogian pueblos, ciudades o regiones la misma sociedad local plasma su realidad y mitifica mimetizadamente una identidad. En el caso del municipio mexiquense que nos atañe, el único corrido local del que se tiene registro, y que la propia población conoce y canta, es el *Corrido de Tepetlaoxtoc*, orgullo de chicos y grandes. En esta composición se plasman las características culturales y sociales propias de la comunidad.

El análisis de este corrido se dividirá en dos partes, las cuales se relacionarán con el sincretismo endógeno de la comunidad desde una relación de la idealización en la expresión de un objeto cultural inmutable, pese a la dinámica de cambio que tiene como relación en la fluidez social (Giménez, 2007: 56).

¡Qué viva Tepetlaoxtoc!,
tierra de viejos panzones.

Y a mi pueblito mi canto le doy,
Tepetlaoxtoc es bonito en verdad.
Yo del Estado de México soy,
donde se goza de felicidad.

Hay cuatro barrios, ¡qué bonitos son!:
es San Vicente, El Calvario también,
y La Santísima y La Asunción,
donde su gente convive muy bien.

Veinte de enero, ¿quién olvidará?
Porque es la fiesta de nuestro patrón,
pues festejamos a San Sebastián
para servirnos de su bendición.

Comunidad de Tepetlaoxtoc en la representación del Día de los Arrieros. Fotografía: Daniel Alvarado Palomares, 2017

Hay mucho pulque también pa' tomar,
hay tlachiqueros que chupan maguey,
lindas mujeres pero a todo dar.
En mi pueblito hay hombres de ley.

En esta primera sección del corrido se pretende ubicar territorialmente la población, es decir, de forma geográfica y cultural, demarcando la unión de los barrios y la festividad más importante de la comunidad que, pese a su carácter religioso, es el motor que impulsa la convivencia entre las personas, y a la vez es vínculo fundamental para la conservación de sus tradiciones. De hecho, diversas mayordomías (con características bien especificadas) participan en la organización de la celebración a San Sebastián.

¡Y arriba los tlachiqueros,
viejos panzones!
¡Y arriba el pulque!
Esos bandidos también, ¡qué caray!,
y allá en Río Frío su fama espantó.
Cuenta la gente y dicen por á'i
que eran del pueblo de Tepetlaoxtoc.

Era convento la iglesia de aquí.
Tiene montañas a su alrededor,

se ven bonitas sus calles así,
son empedradas y eso es lo mejor.

Reyes Nopala ¡qué bonito es!
Y allá en Jolalpan, pues ya ni qué hablar,
toda su gente es muy linda en verdad.
La Candelaria también es de allá.

Y ahí va un saludo a los charros también,
que no han dejado nuestra tradición.
Tepetlaoxtoc es bonito en verdad,
¡aquí en el alma y en el corazón!

En la segunda sección del corrido se observa la identificación imaginaria y la conceptualización propia, es decir, cómo se ve la comunidad a sí misma; se destacan la producción del pulque y los bandidos de Río Frío, imprimiéndose a la vez la naturaleza rural de la comunidad y el suceso histórico; se soslaya la idea de la criminalidad para enaltecer la imagen de héroes rebeldes que no se conformaban ante los paradigmas establecidos por la sociedad y el poder, y se dimensiona la parte de la tradición oral que da identidad al pueblo.

Este corrido ha abierto paso para desmenuzar la construcción identitaria de Tepetlaoxtoc, la cual ha resultado en la apropiación del mito de los bandidos de Río Frío por la comunidad, y se ha engrandecido a los criminales a tal punto

Representación de los bandidos de Río Frío en el Día de los Arrieros.
Fuente: Fernando Daniel Alvarado Palomares, 2017

de sentirlos como parte de su historia. Tal es el caso de Máximo Sánchez Uribe, un cantante del pueblo "borracho y conocedor", como él mismo se describe, que compuso un nuevo corrido sobre la población en que nuevamente aterriza la territorialidad desde un imaginario que da vida al municipio mexiquense:

Mil ciento ochenta y tres,
corre el año glorioso,
fundaron Tepetlaoxtoc
en este suelo bendito.

Fue Tonatiuh y Ocotoxtli,
chichimeco y huasteco,
prehispánica gran cultura
náhuatl llamado Acolman.

Tepetlaoxtoc, Gran Señor,
como su historia lo dice:
Kingsborougth y Amoxtli,
Vergara y Cuatepoxtla.

Siglo dieciséis contando.
Fray Domingo de Betanzos:
doctrina de Cristo,
eremitorio, convento, iglesia.

Santa María Magdalena
es la iglesia primera,
donde se escucha a diario
esas palabras de Cristo.

Según Payno lo menciona:
en el siglo diecinueve
bandidos del Río Frío,
y destacó la arriería.

Año dos mil dieciséis,
sigo la historia contando.
Mi lindo Tepe de miel,
hermoso pueblo de encanto.

¡Viva Tepetlaoxtoc! ¡Viva!
¡Arriba Tepetlaoxtoc! ¡Arriba!
¡Viva Tepetlaoxtoc! ¡Viva!

En este último corrido se halla una identidad construida que va desde el momento de la formación prehispánica de Tepetlaoxtoc, pasando por la importancia religiosa y el bandidaje, hasta culminar en el punto actual. En consecuencia, sin duda, es posible aseverar que este cantar denota la realidad de la comunidad: un pueblo forjado de creencias.

Además de lo mencionado en ambos corridos dedicados a Tepetlaoxtoc, en la celebración a San Sebastián se realiza el tradicional simulacro de los bandidos de Río Frío. Esta representación la detalla Payno en su novela. En el centro de la comunidad se realiza anualmente. La música, parte fundamental de esta escenificación al aire libre, comienza cuando disparan sus armas de fuego "los bandidos", quienes visten ropa de manta y montan a caballo, cruzando de un lado a otro para llegar hasta donde se encuentra una mula cargada con bultos. Estos actores son parte de la mayordomía de "los gañanes", a quienes enfrentan los arrieros con el objetivo de recuperar la mula que ha sido robada. La trama termina con la captura de los bandidos, los cuales son colgados de un árbol y luego fusilados (Rivera, 2010: 4).

La representación del Día de los Arrieros y el *Corrido de Tepetlaoxtoc* son parte de la construcción de la sociedad a través del territorio, es decir, la relación entre lo simbólico y lo cultural (Castañeda, 2017: 234); se centra en la dinámica cultural marcada por la historicidad (Giménez, 2007, 12), dejando de lado la imposición del olvido y alentando una memoria colectiva donde se refugia el pasado y se continúa construyendo su historia (Arcos y Serrano, 2017: 220) a través del tiempo y como un proceso comunitario reflexivo, lo que generó en Tepetlaoxtoc una identidad al margen del crimen.

Mitificación de los bandidos de Río Frío mediante el turismo cultural

Desde este punto, ¿por qué se mitificó a los bandidos de Río Frío en la literatura? ¿Realmente los bandidos de Río Frío existieron? Estas preguntas se han mantenido en el aire, sin consolidar pruebas que reafirmen o refuten su existencia. Sin embargo, es justo emplear la literatura como una fuente que evoque lo simbólico, que dé el propio lenguaje para que éste sea el encargado de recuperar "el pasado extraviado […] como una reapropiación de la historia, como un acto intencionado dentro del presente, lo que perfila a los sujetos sociales al plano laborioso de hacer historia" (Ruiz y Arcos, 2015: 287).

Así interviene el simbolismo en búsqueda de la mitificación, basando esta necesidad en algo tangible para darle fuerza a su identidad. En el caso propio de Tepetlaoxtoc, en un bien inmueble señalado como "la casa de los bandidos de Río Frío" que, mediante el turismo cultural, se busca rescatar y conservar por el sincretismo histórico que este elemento material ha tomado para convertir la leyenda en una realidad, grabando así en la comunidad una identidad remarcada en la lucha por la justicia desde la vida criminal.

Tinajero Morales señala que existen algunas casas antiguas donde vivieron los bandidos de Río Frío, de las cuales se mencionan varias leyendas; entre ellas, que se han encontrado barriles de monedas antiguas. Esta circunstancia ha impulsado, desde 2015 a la fecha, a varios medios de comunicación a levantar la voz y solicitar la intervención del Instituto Nacional de Antropología

e Historia (INAH) para "rescatar la casa de los bandidos de Río Frío" con el objeto de conservar el patrimonio cultural de Tepetlaoxtoc, supuesto que la fachada principal del inmueble ha sido modificada sin consentimiento de la población y provocado molestias entre la misma comunidad.

El turismo cultural tiene como característica primordial el aprovechamiento de elementos tangibles e intangibles, con un valor simbólico, para

Casa de los bandidos de Río Frío en Tepetlaoxtoc. Fuente: Mayra Antonieta Sandoval Quintero, 2017

impulsar el desplazamiento de personas hacia una comunidad receptora, con el objetivo de generar experiencias y encuentros sociales que generen, a la par, el acercamiento entre culturas y costumbres (Sandoval, 2015: 293). Autores como Martínez de la Rosa (2016: 143) señalan que "el turismo debe interesar de manera secundaria, ya que lo primordial es cubrir las necesidades de las comunidades, y partiendo de este objetivo, analizar cómo podría mejorar el turismo sus condiciones de vida, no 'mejorar su patrimonio'". Sin embargo, autores como Martínez Ayala (2016: 194) han puesto en el turismo la cara del propiciador de la pérdida de autenticidad de las tradiciones y que juega con la identidad, ya que al mostrarla a los turistas/visitantes y hacerlo de forma periódica, "pierde el sentido ritual y se vuelve paródica".

En el caso concreto de los bandidos de Río Frío, en Tepetlaoxtoc, el acercamiento de la identidad cultural con el turismo cultural trata de impulsar aquélla para que permanezca y permee a las futuras generaciones, y así promover que esa identidad comunitaria permanezca en la mente de la gente. De igual forma, se ha propuesto que Tepetlaoxtoc sea denominado como Pueblo con encanto (denominación propia de un programa de la Secretaría de Turismo del Estado de México) para impulsar la conservación de los atractivos turísticos principales de la comunidad: la producción de pulque, la representación efectuada durante la fiesta de San Sebastián, y la casa de los bandidos para que estos elementos sean los impulsores de Tepetlaoxtoc como la población donde habitaron los bandidos de Río Frío, quienes han dejado de ser un mito y leyenda con tintes literarios.

Fuentes consultadas

Bibliografía

ARCOS Miranda, Evaristo, y Serrano Arenas, Denys, "La convivencia de la memoria y el olvido en el presente", en *Revista Mexicana de Ciencias Agrícolas*, número extraordinario 11, 2017, INIFAP, pp. 217-224.

CASTAÑEDA de la Cruz, Edelia Denisse. "Movimientos sociales como resultado de la búsqueda de la identidad contra la desterritorialización", en *Revista Mexicana de Ciencias Agrícolas*, número extraordinario 11, 2017, INIFAP, pp. 233-239.

DELGADO, Jaime. "Los Bandidos de Río Frío, reconstrucción de un mundo histórico", en *Anales de literatura hispanoamericana*, vol. 1, 1972, pp. 177-194.

FRAJOZA, Juan. "Fandangos, músicas y músicos de los Altos de Jalisco (1827-1917)", en Luis Ku, *El mariachi: aprendizajes y relaciones*, Zapopan, El Colegio de Jalisco/Gobierno del Estado/Secretaría de Cultura, 2014, pp. 127- 142.

_____. "Criminalidad, diversiones y músicas en San Miguel el Alto (1820-1900)", en Luis Ku, *El mariachi: danzas y contextos*, Zapopan, El Colegio de Jalisco/Gobierno del Estado/Secretaría de Cultura, 2016, pp. 189- 201.

GARCÍA de la Sienra, Rodrigo. "Sujeto ético, crimen y alegoría en Los bandidos de Río Frío", en *Literatura mexicana*, vol. 22, núm. 1, 2011, pp. 143-158.

GIMÉNEZ, Gilberto. *Estudios sobre la cultura y las identidades sociales*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/ Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, 2007.

MARTÍNEZ Ayala, Jorge Amos. "Bailar para el turismo. "La 'Danza de los viejitos' de Jarácuaro como artesanía", en Georgina Flores Mercado y E. Fernando Nava L., *Identidades en venta. Músicas tradicionales y turismo en México*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2016, pp. 187-218.

MARTÍNEZ de la Rosa, Alejandro. "Entre lo colectivo y lo comunitario. Formas de interacción social en los ámbitos comunitarios y turísticos de la música de mariachi", en Georgina Flores Mercado y E. Fernando Nava L., *Identidades en venta. Músicas tradicionales y turismo en México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2016, pp. 139-164.

MUÑOZ Espejo, Francisco. "Camino real de Veracruz-México. Por las veredas de la historia", en *Patrimonio cultural y Turismo*, núm. 15, 2006, Conaculta, pp. 209-223.

NOVOA Portela, María Pastora. "Las rebeliones campesinas en México como antecedentes necesarios de los procesos revolucionarios (1810-1910)", en Teresa Cañedo-Argüelles Fábrega, *América. Cruce de miradas*. Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá, 2015, pp. 751-772.

PINET, Alejandro. "Benito Canales: del corrido a las historias", en *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, núm. 36, vol. 9, 1988, pp. 57-82.

RIVERA Pérez, Roberto. "Sobre el mito del arriero y el dominio masculino en un paraje del Acolhuacán septentrional", en *Gazeta de Antropología*, vol. 26, núm. 1, 2010, art. 18.

RUIZ Albarrán, Enrique Israel, y Evaristo Arcos Miranda. "Industria de la cultura y movimientos sociales: un ensayo desde la estética, el olvido y la memoria", en *Revista Mexicana de Ciencias Agrícolas*, vol. 2, octubre de 2015, pp. 285-293.

SABORIT, Antonio. "Los bandidos de Río Frío en la medida del tiempo y de la crítica", en *Historias*, núm. 44, 1999, pp. 67-81.

SANDOVAL Quintero, Mayra Antonieta. "Estudio del mariachi como un atractivo turístico tras su patrimonialización", en Luis Ku, *El mariachi: regiones e identidades*, El Colegio de Jalisco/Gobierno del Estado/Secretaría de Cultura, 2015, pp. 291-300.

Entrevistas

José Omar Tinajero Morales, Tepetlaoxtoc, 19 de diciembre de 2016.

Mariano Cando Morales, Tepetlaoxtoc, 28 de noviembre de 2016.

Máximo Sánchez Uribe, Tepetlaoxtoc, 25 de enero de 2016.

Manuel Lozada

Cinco escenas mariacheras del señor Manuel Lozada. Con ocho addenda

Jesús Jáuregui Jiménez*

[*Addendum primum*. Este texto fue publicado originalmente en la antología *El Tigre de Álica. Mitos e historias de Manuel Lozada* (Jáuregui y Meyer, 1997), que incluía dos artículos introductorios. Por un lado, "El recuerdo del señor Manuel Lozada está todavía patente..." de Jáuregui, y por otro, "En el centenario del fusilamiento de El Tigre de Álica" de Meyer. Entre la importante bibliografía producida en los últimos 50 años –ya en una problemática académica que pretende superar la discusión entre tradiciones políticas y regionalismos– sugiero la lectura de dos textos de los editores de la antología referida. En primer lugar, el de Meyer, *Manuel Lozada. El Tigre de Álica: general, revolucionario, rebelde* (2015). En segundo lugar, de Jáuregui, "Del reino de Lozada y la segunda conquista del Nayarit a la Revolución Mexicana. La resistencia cora en el movimiento lozadeño" (2011). También sugiero

* Investigador, Fonoteca del Instituto Nacional de Antropología e Historia.

que se consulte el destacado y sintético ensayo de González y González "A la sombra del Tigre" (1956: 230-239)].

El movimiento lozadeño (1857-1873) tuvo lugar en un periodo histórico y una región precisos. El séptimo cantón del estado de Jalisco era, entonces, una sociedad básicamente rural de corte precapitalista, dominada por agentes económicos no hortodoxos: terratenientes cuasifeudales, contrabandistas y empresarios textiles e industriales de la caña de azúcar *in partibus infidelium*. Estas condiciones, aunadas a la escasa presencia del Estado central –determinada, entre otros factores, por la reciente guerra contra la invasión norteamericana (1847-1848) y la inminente Intervención francesa (1862-1867)– auspiciaban la emergencia del bandolerismo en todo el Occidente mexicano, si no es que en todo el territorio nacional.

En un contexto político como éste, es inevitable que el bandolero exitoso como Manuel Lozada sea integrado al sistema o, por lo menos, a una parte de él... que, en este caso, a la postre resultó vencido. Pero, como lo reconocen sus mismos detractores, el movimiento lozadeño fue uno de los más importantes del siglo XIX en México y los hechos de armas se sucedieron por más de tres lustros. Por lo que debieron de motivar múltiples ejemplos de épica popular en torno de ellos.

[*Addendum secundum*. En realidad, a pesar de la invasión del ejército federal al territorio lozadeño y "la Segunda Conquista de El Nayarit", tras la Batalla de la Mojonera en enero de 1873, quizá sólo en parte quedaron como vencidos los campesinos de la región costera y del altiplano nayarita actual, quienes –tras la Revolución Mexicana– en buena medida recuperarían sus tierras, invadidas por las haciendas. Por su parte, la burguesía tepiqueña logró que en 1884 Tepic fuera declarado territorio de la Federación y a la postre,

con el apoyo del movimiento obrero de las fábricas textiles en 1917, fuera declarado estado libre y soberano de la Federación. Los indígenas –coras y huicholes, en especial– lograron reactivar y reformular su ciclo religioso anual integrando el templo de tradición amerindia y el templo familiar al templo comunal católico].

Los bandidos sociales corresponden a culturas campesinas y ágrafas, y la memoria de una tradición puramente oral es relativamente breve, sobre todo si se le suprimen sus técnicas literarias de memoración grupal. Los corridos sobre bandoleros famosos, como Heraclio Bernal (1855-1888) –vecino sinaloense y casi contemporáneo de Lozada (Girón, 1976)– se llegaron a difundir por gran parte de la República. Pero la significación de *El Tigre de Álica* era de otra dimensión, pues no sólo se opuso al sistema en calidad de bandolero, sino que, en su faceta de líder político, llegó a cuestionar la legitimidad del gobierno de la República.

Así, incluso autores nayaritas suponen que "A nuestro Gran Cora ni un méndigo corrido le compusieron..." (Meza Aguirre, 1996: 92). Ya Magdaleno (1950: 3) denunciaba, a mediados de este siglo [XX], que ancianos del pueblo de Xalisco –de noventa y cien años–

Territorio del "reino" de Lozada en Tepic

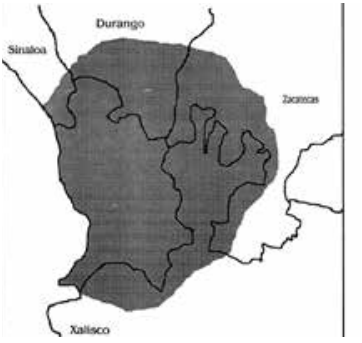

Jean Meyer, *Nayarit. Magia en la sierra, riqueza en los valles*, Monografía estatal, Secretaría de Educación Pública, México, 1982: 118

le testificaron que hubo corridos sobre Lozada, pero "que hasta eso se perdió". Don Refugio Orozco (1894-1983), músico originario de Santa María del Oro y que acabó sus días en San Luis de Lozada, me aclaró el asunto: después de la derrota de La Mojonera, a los corridistas y mariacheros que cantaran sobre Lozada los mataba, sin más, el gobierno federal. Por eso los lozadeños se reunían cada año en la sierra, "del otro lado del Río Grande" (Santiago), a cantarle a su jefe y actualmente sólo quedan algunos corridos recopilados –por los académicos– en las periferias del territorio lozadeño.

Como en el Occidente mexicano la institución musical más importante era el mariachi y aquí la épica corridista le está asociada y forma parte de su repertorio, haremos referencia a cinco escenas en que Manuel Lozada aparece vinculado con esta tradición popular de música, canto y danza.

Primera. Fue Jean Meyer quien nos mostró la afición de Manuel Lozada (1828-1873) por la música de mariachi, al rescatar el testimonio que Rubén S. Rosas había recogido de doña Catalina Lozada Madrigal –"...viejecita todavía fuerte y sin achaques, con la risa a flor de labios, pobre..."– el 26 de septiembre de 1949:

"En aquel tiempo de la revolución lozadeña, mi padre el Sr. Don Manuel Lozada, al llegar a Tepic con su artillería, repartía dinero a los pobres, regalaba ropa, comida y tequila a todo mundo; gozaba de fama de enamorado. Por eso las muchachas cuando arribaba mi padre, se arreglaban con sus mejores ropas y se echaban a pasear por el cuadro [plaza] para verlo. Mi madre que tenía

12 años, vivía al lado de sus padres que eran pobres, pero honrados. Como mis tíos, hermanos de mi madre, eran músicos y formaban un buen mariachi, los servicios de ellos eran muy solicitados por el que después habría de ser mi padre: en esta forma conoció a mi madre y en una de sus visitas ocasionales se la llevó hacia rumbo que no puedo precisar. Ella lo acompañó en sus correrías por Guaristemba, Santiago y diversas partes de la sierra, tocándole presenciar y actuar en algunos de sus combates. Al año de vida marital vine yo al mundo; nací en el monte al abrigo de una simple cueva; mi madre nunca me pudo explicar con seguridad el lugar de mi nacimiento. Cuando fusilaron a mi padre yo tenía un año de edad, pero ya entonces vivíamos en Tepic, pues mis tíos insistieron ante mi padre que permitiera nuestra estancia en la ciudad. Al ocurrir su fusilamiento, temerosos de que las fuerzas del gobierno dieran contra nosotros por los lazos de parentesco que existían, acordaron dispersarse. Mi madre cargó conmigo hacia la costa radicándonos en ranchos cercanos a Santiago Ixcuintla, donde ella se dedicó a los trabajos agrícolas especialmente al corte de algodón y ensarte del tabaco. Poco tiempo después, cuando yo alcanzaba dos años de edad, mi madre se unió con el señor Leoncio Escalante, domiciliándonos en Tuxpan. De ahí pasamos a este lugar [Axotla, luego denominado Ruiz] donde me casé por la iglesia con Valentín Arias con quien vivo actualmente" (Rosas, 1949: 49; *apud* Meyer, 1989: 379-381).

Si doña Catalina afirma que "...cuando fusilaron a mi padre [1873] yo tenía un año de edad..." y que "Al año de vida marital [entre Manuel Lozada y Valentina Madrigal] vine yo al mundo...", el episodio sobre los servicios del Mariachi de los Madrigal, sus tíos, al general Lozada, debe situarse alrededor de 1870.

Segunda. En su recopilación de "canciones, cantares y corridos", realizada entre 1906 y 1930, Vázquez Santana consigna el "Corrido de Ramón Corona" e indica que "... al triunfo de La Mojonera, se cantó este corrido. [...] Esto pasaba en enero de 1873, siendo Presidente de la República D[on]. Sebastián Lerdo de Tejada" (1931: 241). La letra es la siguiente:

Guadalajara te aclama,
¡*Oh bendito General*,
y mi pecho en honra [*sic*] llama
te recibe en catedral.

Ramón Corona fue bravo
y se batió con denuedo,
y así como acabó al zuavo
fue en el combate el primero.

El tigre quería tomar,
la plaza de Guadalajara,
y él no se dejó tomar
y lo mandó a la fregada.

Ya te volviste a la sierra
a vivir como nagual,
vivirás como la perra
comiendo carne... patán
(Vázquez Santana, 1931: 240).

Sello del Juzgado de Huazamota, Durango

El propio texto confirma la aseveración de Vázquez Santana de que este corrido se cantó inmediatamente después de la batalla de La Mojonera (28 de enero de 1873), pues se dice que Lozada se regresó a la sierra y no se menciona su posterior muerte por fusilamiento, la cual ocurrió ese mismo año, el día 19 de julio.

Por otra parte, en las dos primeras coplas se nota claramente un lenguaje citadino y cultista; en la tercera es introducida una palabra de uso popular ("fregada") y en la última cuarteta se utiliza el estilo campirano, pero en tono de desprecio por lo serrano e indígena, patente en la referencia al nagual y en el calificativo de "patán", aplicado a Lozada.

[*Addendum tertium*. A finales de 1872 hubo fricciones y enemistades entre algunos de los jefes lozadeños, a causa de disputas por mujeres, y dos de ellos (Praxedis Núñez y Andrés Rosales) defeccionaron de la causa y se incorporaron al bando contrario, en calidad de aliados y subordinados de Corona.

Tras haber analizado la documentación al respecto, queda claro que el ejército de Lozada no fue derrotado en la Batalla de la Mojonera y el ejército que de inmediato se replegó hacia Guadalajara fue el comandado por Ramón Corona. El ejército de Lozada se vio obligado a regresar hacia el territorio de Tepic, sobre todo debido a la falta de víveres, aunque no faltaban rencillas entre sus dirigentes. En esa coyuntura, el ejército federal –comandado por Corona– desplegó una campaña de búsqueda de la traición a su causa por parte de los jefes lozadeños. Una vez que esta estrategia –basada en el deshonor y la traición– progresó lo suficiente, las huestes de Corona ingresaron a la ciudad de Tepic ¡dos meses después de la Batalla de la Mojonera! Luego, con un ejército

de 6 000 hombres, desplegados en tres contingentes, el ejército federal peinó el territorio serrano nayarita. Hubo muchas batallas, los coras se vieron obligados a rendirse, pero no se pudo capturar a Lozada. Posteriormente, *El Tigre de Álica* fue traicionado por un compadre y, hecho preso, fue conducido a Tepic, donde se le practicó un juicio sumario y fue fusilado, ofreciendo una actitud valiente, que fue reconocida por sus adversarios. A diferencia, Corona –tras haber estado exiliado bajo la figura de embajador de México en España– regresó y logró la gubernatura del estado de Jalisco. En 1887 fue asesinado a puñaladas en una calle del centro de Guadalajara. Así las cosas (Jáuregui, 2011: *passim*)].

Jáuregui (2011: 181) señala que "la resistencia lozadeña [por medio de gavillas] había iniciado el mismo año del fusilamiento del Tigre de Álica [1873]". A su vez. "Alicia Hernández, en su ensayo 'Lozada no muere' (*apud* Meyer, 1989: 139-166 y 209-219) presenta una cronología detallada de los levantamientos, movilizaciones y deportaciones de los pueblos lozadeños desde la Batalla de la Mojonera ¡hasta ya iniciada la Revolución Mexicana!" (Meyer, 1989: 183)].

Vázquez Santana, dentro de la sección "Corridos patrióticos y guerreros" del tercer tomo de su *Historia de la canción mexicana*, también publica una "...canción [que] se cantaba por los valientes soldados del general Antonio Rojas, 'Los Galeana', cuando en la época de [la] Intervención francesa se internaban en la Sierra del Nayarit para combatir a D. Manuel Lozada. El veterano de aquellas guerras, capitán Juan Antonio Romero, me refirió cómo al oír este canto guerrero, se entusiasmaba la tropa y juraba vencer o morir" (Vázquez Santana, 1931: 246).

Los Colorados

Hay vienen los colorados
de la sierra de Amarillas;
échame tus brazos mi alma,
con esas venas azules.

Salieron los colorados.
salieron de uno en uno,
y su chata les decía:
—los que se van... pero uno.

Salieron los colorados,
salieron de dos en dos,
y su chata les decía:
—¿por qué no dicen adiós?

Salieron los colorados,
salieron de tres en tres,
y su chata les decía:
—vamos matando un francés.

Salieron los colorados,
salieron de cuatro en cuatro,
y su chata les decía:
—¿qué me traen de Guanajuato?

No quiero paz,
ni quiero unión;
lo que quiero son balazos,
¡Viva la revolución!

No quiero paz,
no quiero nada;
lo que quiero son balazos
con el general Lozada
(Vázquez Santana, 1931: 245).

Tercera. Vicente T. Mendoza había preparado para la exhibición "Veinte siglos de arte mexicano" –que se presentó en Nueva York en mayo de 1940– una muestra de corridos mexicanos, que fueron interpretados, bajo la dirección de Carlos Chávez, por una orquesta especialmente preparada para esta ocasión y por un coro de la Asociación Nacional de Música (Weinstock, 1940: 3). Entre los ejemplos seleccionados se incluyó, precisamente en calidad de típico del género de "corrido trágico" el de *El Tigre de Álica*, procedente de Zacatecas (Weinstock, 1940: 17).

Este corrido lo había publicado Mendoza en el apartado sobre "Corridos con un estribillo bien constituido de cuatro o cinco incisos" de su libro sobre *El romance español y el corrido mexicano. Estudio comparativo* (1939). Allí se expone música y letra, aunque manifiestamente ésta constituye tan sólo un fragmento, en el que para nada se habla de Manuel Lozada. Es improbable que Graciela Amador, quien proporcionó el corrido, o el propio autor de la obra hayan mutilado su texto. Lo más plausible es que sólo se haya logrado recopilar la parte reproducida:

¡Ay madrecita del alma!
¿Por qué me dejas cruzar
solita la nopalera
donde se pierde *cualquera*
y *onde* me van a matar?

Cuando los carros estaban
al pie de la nopalera
los caballos se paraban
en sus patitas traseras

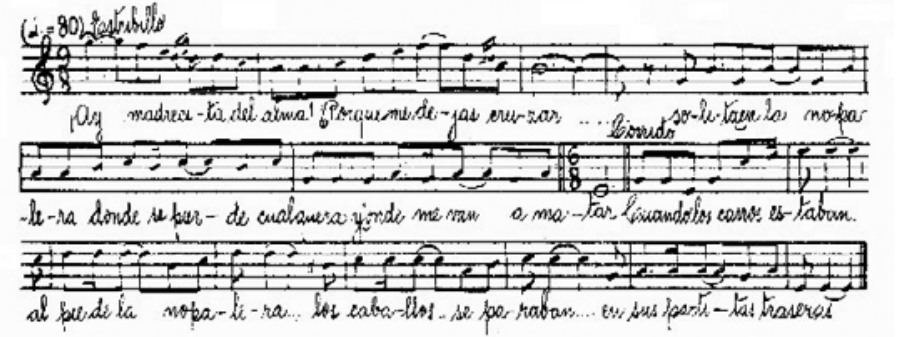

(Mendoza, 1939: 564)

[*Addendum quartum*. Graciela Amador (*circa* 1880-1951) fue pianista (alumna de Manuel M. Ponce), folklorista (del grupo de Vicente T. Mendoza), escritora, corridista, titiritera, luchadora social y militante del Partido Comunista Mexicano. En la revista *El Machete. Órgano de Difusión del Sindicato de Obreros, Técnicos, Pintores, Escultores y Grabadores Revolucionarios de México*, publicó en la década de 1920 varios corridos de su autoría, entre otros el *Corrido de Lenin* y el de la *Revolución de Octubre* en la Rusia zarista en 1917 (Tibol y De la Cabada, 1967 [1928a]: XI-XII y [1928b]: X-XI). Una vez que la figura de Lozada había comenzado a ser reivindicada como precursora del agrarismo mexicano (Molina Enríquez, 1933; Azuela, 1935) es probable que Graciela Amador haya quedado motivada para buscar corridos sobre *El Tigre de Álica* en el territorio zacatecano, donde tenía arraigo su familia].

La gran duda que queda es por qué este fragmento del corrido de *El Tigre de Álica* nunca más fue incluido en los sucesivos libros de Mendoza sobre el corrido, la décima, las glosas y las canciones mexicanas... Sobre todo si se había escogido como un ejemplo para presumir en Nueva York "con pompa y circunstancia".

También procedente de Zacatecas, en este caso de San Pedro Piedra Gorda, Vicente T. Mendoza y su esposa Virginia Rodríguez Rivera (1952: 122-123) recopilaron en 1947 –teniendo como informante a Petra Guzmán Barrón de 68 años– unas "Mañanitas de Lozada". Esta pareja de folkloristas presentan también letra y música y una "nota":

> Manuel Lozada era nativo de Tepic, de oficio arriero; un día, de la carga de panela que llevaba se comió dos piloncillos. Otro compañero lo denunció y el amo, el señor Del Hoyo, mandó que le dieran una paliza. Al día siguiente desapareció Lozada. Pronto se oyó hablar de él como jefe de una cuadrilla de salteadores. Cuando ya tuvo mucha gente, una noche puso un letrero en la puerta de la hacienda diciendo a su antiguo amo: "Defiéndete, Del Hoyo, que te vengo a pagar el piloncillo". Cayeron en la hacienda en la madrugada y mataron a todos; sólo escapó un muchachito, hijo del dueño, que se escondió muy bien [...] Lozada lo mandó combatir el Presidente Lerdo con el Gral. don Ramón Corona (Mendoza y Rodríguez Rivera, 1952: 122).

Son muy diferentes las razones que según Guerrero "llevaron al cabecilla indio Manuel Lozada a la rebeldía":

> Lozada era amante de una criada de una hacienda de Tepic. La pidió en matrimonio y habiéndosela negado, la raptó con su consentimiento. El jefe político Amariles lo persiguió sin éxito; pero aprendió a la madre del mismo y la apaleó para que delatara el paradero de su hijo. Cuando Lozada supo esta vileza juró vengarse, reunió gente, sorprendió al Jefe político, mató a su escolta, lo aprendió, le cortó la planta de los pies y lo hizo caminar en la arena candente de Tepic hasta que pereció. Desde entonces quedó en guerra abierta con las autoridades, convirtiéndose al cabo en un factor político del país con quien tuvieron que tratar todas las autoridades (Guerrero, 1901: 219; *apud* Girón, 1976: 117).

En calidad de comentarios, Mendoza y Rodríguez Rivera reproducen asimismo juicios adversos sobre Lozada, tomados del *Diccionario de geografía, historia y biografía mexicanas*:

> Uno de los más temibles y sanguinarios guerrilleros que produjeron las revoluciones de México. Durante la Guerra de Reforma, tomó el partido reaccionario, y cometió depredaciones en Tepic, que entonces era Cantón del Estado de Jalisco. Durante la Guerra de Intervención se declaró imperialista, y bajo este color se enseñoreó de Tepic, donde se hizo un cacique feroz y despótico. Hizo frecuentes incursiones al Sur y Centro de Jalisco, en las cuales asoló y destruyó cuanto pudo e hizo verdaderas carnicerías. Al triunfo de la República, Lozada quiso continuar como amo absoluto de Tepic y se convirtió en un bandido que, al frente de numerosísimas partidas, asaltaba poblaciones indefensas y aun hacía frente a las fuerzas del Gobierno. Frecuentes campañas se emprendieron para

> exterminarlo; pero él supo salir triunfante u ocultarse. Llegó su audacia hasta emprender una expedición contra Guadalajara, que se salvó, gracias al General Corona que derrotó a Lozada [...] Lozada recibió de Maximiliano una espada de general, y de Napoleón, la roseta de la Legión de Honor (Leduc *et al.*, 1910: 572; *apud* Mendoza y Rodríguez Rivera, 1952: 123).

Sin embargo, la letra presentada por estos folkloristas para nada hace referencia a las crueldades y depredaciones que supuestamente cometió el personaje referido:

> Amapolita morada
> de los llanos de Tepic,
> dónde estás enajenada
> que no te acuerdas de mí.
>
> Dispierta, mi bien dispierta,
> si acaso dormida estás.
> oirás cantar a Lozada,
> quizás lo conocerás.

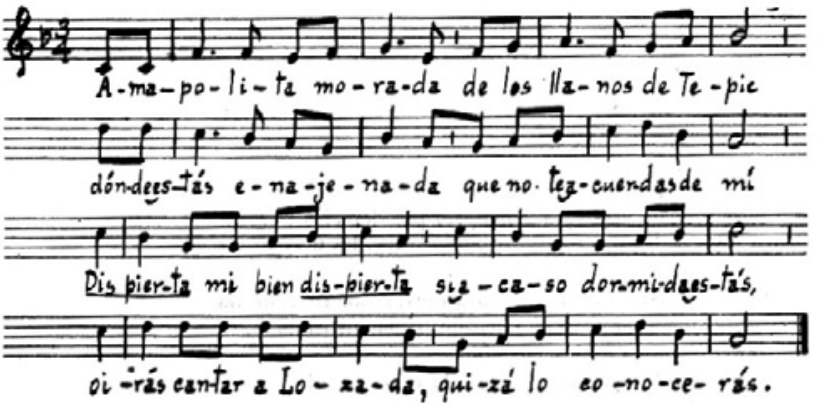

(Mendoza y Rodríguez Rivera, 1952: 122-123)

Más bien, parece que originalmente estas "mañanitas" proceden del territorio lozadeño, pues el trovador se identifica con el general nayarita y la letra inicia refiriéndose a la "Amapolita morada de los llanos de Tepic".

Cuarta. En su acuciosa investigación sobre *El corrido zacatecano*, Esparza Sánchez (1976) presenta un corrido dedicado a Lozada. "Procede de Valparaíso, Zac[atecas]. Comunicó ahí mismo, el 2 de enero de 1955, José Lara, de 93 años" (Esparza Sánchez, 1976: 116). Su matiz, por lo tanto, es de rechazo, dado que los lozadeños invadieron y saquearon Valparaíso en 1860. Su estilo formal es el clásico del occidente rural mexicano –el del corrido

mariachero–, pues claramente se autodesigna el género como "mañanas" y no como "corrido". Esparza Sánchez (1976: 28) presenta letra y música de estas "mañanas":

Vamos en nombre de Dios
y de esta tierra afamada,
aquí empiezan las mañanas
del señor Manuel Lozada.

Era un catorce de abril,
aquel año del sesenta,
cuando entró a Valparaíso
con más de ciento cincuenta.

Llegaron a los portales
gritando en huichol y cora
que les dieran aguardiente
y tocaran la tambora.

Robaron cuarenta casas
y tres cajones de ropa,
se llevaron seis mujeres
y mataron a la tropa.

Manuel Lozada gritaba,
en su yegua "La Mostrenca",
—No pierdo las esperanzas
de pasearme en Zacatecas.

No sólo en Valparaíso,
en Momax y en El Plateado,
este bandido dejó
a todo el pueblo azorado.

Trece años consecutivos
a los pueblos asoló,
y sólo en Valparaíso
a más de ochenta mató.

Este bandido famoso
comenzó bien su carrera,
pero al fin fue derrotado
allá por La Mojonera.

Y aunque escapó a la sierra
muy pronto fue capturado,
y dicen que allá en Tepic
Lozada fue fusilado.

Aquí dan fin las mañanas
de un hombre que fue malvado,
nos libramos de esta fiera;
¡que Dios lo haya perdonado!

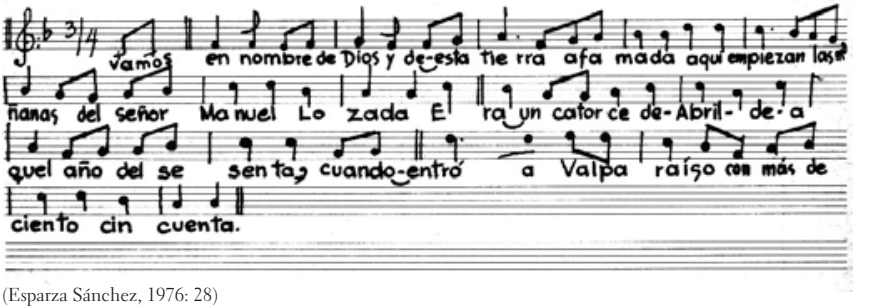

(Esparza Sánchez, 1976: 28)

En una actitud de total reprobación, Esparza Sánchez reproduce –aparentemente a partir del artículo "Manuel Lozada o el Tigre de Álica" (*El correo de ultramar*, París, 42, 32, 1,087, 1873: 325-326), el cual, a su vez, hace eco del artículo de *Juan Panadero* (Guadalajara, III, 108, 17 de agosto de 1873)– la imagen de Lozada como la de un bandido y asesino sanguinario, y sostiene que éste:

> se daba el lujo de dividir en tres épocas sus crímenes. Denominaba a la primera: época de los carcañales, porque después de hacer a la víctima un orificio en los tobillos, le pasaban por el mismo un lazo y luego la suspendían de un árbol de manera que apenas pudiera tocar el suelo con las uñas en busca de apoyo, después los bandidos se divertían arrojándosela unos a otros a punta de espada. La del volantín consistía en que el condenado era conducido al "salto de Mojarras" y en la orilla del precipicio le daban lanzazos para que desesperado por el sufrimiento se arrojara voluntariamente al fondo, de lo contrario ellos lo hacían. En el de la chamusca colgaban a la víctima en turno de los pies y con la cabeza puesta sobre un montón de hojarasca seca, a la que prendían fuego; éste último método era para ellos una especie de fiesta, pues sofocaban los lamentos del chamuscado con una chirimía que tocaba algún sonecillo, principalmente el currundungo, a cuyo compás bailaban alrededor de la víctima, daban una vuelta, echaban una maroma, pegaban un alarido y finalmente disparaban sobre ella (Esparza Sánchez, 1976: 25).

En mis indagaciones entre mariacheros y chirimiteros en Nayarit no he encontrado un solo músico que haya oído mencionar siquiera –y menos que haya sabido tocar o chiflar– el "sonecillo" llamado *El Currundungo*. Por lo menos entrevisté largamente y en varias ocasiones a cinco mariacheros y a otros tantos hijos de lozadeños nacidos antes de 1900. Tal como me lo aclaró Alejandro Ramos (1924), chirimitero de Jala, entre la gente del Nayarit rural "El recuerdo del señor Manuel Lozada está todavía patente. Al señor Manuel Lozada todo el tiempo la gente lo mienta. Eso agarra base

de las gentes anteriores, gentes antiguas que conocieron o anduvieron cuando la revolución ésa". Así, con mucho orgullo, don Evaristo Ruiz, nacido en 1887, me presumió "Mi papa era lozadeño. Era del gobierno de más antes, de Lozada".

Retrato-escultura en barro de Manuel Lozada. Tradición artesanal de la zona de Tlaquepaque y Tonalá, Jalisco. Colección del Museo Nacional de Historia, INAH. Actualmente en exhibición en la Sala del Gran Nayar del Museo Nacional de Antropología, INAH

Quinta. El abogado y periodista jalisciense, de franca ideología liberal, Ireneo Paz (1836-1924), tal como lo narra en el tomo III de *Algunas campañas* (1990 [1885]: 270-324), había estado refugiado en 1872, junto con su jefe Porfirio Díaz, en territorio lozadeño. Luego recorrió la Sierra de Álica en 1888 y obtuvo la relación de varias personas que acompañaron a Manuel Lozada durante su lucha en el periodo de 1857 a 1873. Con dicha información, y otras fuentes orales y escritas, redactó la "leyenda histórica" sobre el *Tigre de Álica* (1895). En el capítulo XII, "La política de Lozada", presenta una escena acaecida a principios de 1863, en casa de Manuel Lozada en el pueblo de San Luis, en la que éste conversa con su secretario, el teniente coronel Miguel Oceguera:

Vino á interrumpir la conversación un ayudante de calzón blanco, quien dijo que estaba allí el comandante Praxedis Núñez.

—Que entre, contestó Lozada.

Entró Praxedis, se retiró Oceguera al otro extremo de la pieza para ocuparse en sus papeles y Lozada tendió la mano al recién venido, sin levantarse.

—¿Qué hay por Atonalisco? le preguntó.

—Una boda, le contestó desde luego Praxedis, que Su Excelencia tiene que apadrinar, si es de su gusto.

—¡Una boda! ¿y quien es el que se casa?

—Yo.

—¿Tú te casas al fin con la Lola Navarro?

—Sí, señor.

—Como decían que era ya tu querida.

—No señor: ella se ha hecho respetar del mismo [Ramón] Galván que hizo todo lo que pudo para quitármela, y hoy quiere ser mi mujer.

—¿Y cuando es la boda?

—Estamos hoy en mártes: el domingo.

—Al fin nada tengo que hacer, iré á la boda [...]

El sábado salió Lozada de San Luis llevando á su secretario y á mas de cincuenta personas de acompañamiento y llegó por la noche al pueblecillo de Atonalisco, capital del señorío de Praxedis Núñez. Por supuesto que éste había mandado llevar de Tepic una buena música y un cargamento de comestibles y bebestibles. Hasta cajas de Champagne se abrieron por primera vez en aquel villorio, bien que una botella se perdía en cada copa, cuya

espuma se desbordaba con todo y líquido, porque no sabían los indios cómo se habia de servir.

La novia se engalanó el domingo muy temprano con un zagalejo y una enagua de raso encarnado, se puso una camisa finísima, toda bordada con seda negra, un reboso de hilo de bolita y zapatos de raso que le fueron llevados por docenas.

La música acompañó á los novios á la capilla con los padrinos: detras de ellos iba toda la comitiva, el cura dijo una misa, una plática, echó la bendición á los desposados y volvieron todos á la casa en donde siguió una fiesta continuada de todo el dia en que no se quedó uno solo sin enborracharse. Pero como estaba allí Lozada á quien miraban los indios en general, con el mas alto respeto, no hubo pleitos, sino abrazos [...]

Se les sirvió comida á unas quinientas personas, esto es, al pueblo entero y á los convidados que asistieron desde muy largas distancias, viéndose allí inditas muy bellas y muy bien vestidas.

Lozada escogió cuatro de ellas para que se fueran á acompañarlo en su soledad de San Luis, y las familias se consideraron muy honradas por aquella gran distinción de que las había hecho objeto el Cacique de la Sierra.

Por la noche hubo un gran mariachi en la placita. Esto es, toda la concurrencia se reunió allí debajo de una amplia enramada en donde se puso una gran tarima hueca para el baile.

Al rededor de la tarima estaban sentados en cuclillas los concurrentes pasándose sin cesar de mano en mano las botellas de vino, alcanzando la preferencia el aguardiente de caña de Puga y cuando tocaba la música se levantaban indistintamente hombres y mujeres, se subian á la tarima hasta llenarla y empezaban

á dar talonazos, sin moverse de un lugar, que se oian á una legua de distancia. De cuando en cuando se cantaban algunos versos de pié quebrado hechos en honor de los novios.

Praxedis Núñez no obstante haber bebido con todos mezclando toda clase de aguardientes, logró mantenerse firme para estar atendiendo á su padrino hasta que este le dijo á eso de las cuatro de la mañana:

—Llévate á tu novia, yo sabré también acomodarme.

Al dia siguiente se repitió igualmente la fiesta y la misma continuó tres dias más con muy cortas variaciones.

Cuando Lozada se despidió de Lola la dió unas onzas de oro diciéndole:

—Cuida mucho á Praxedis que es el más valiente y el más útil de todos mis comandantes [...]

Nuñez se quedó en sus glorias disfrutando del amor de Lola que le queria con toda el alma y principalmente satisfecho de llamarse ahijado de Lozada, con cuyo apoyo ya nada tenía que temer de su poderoso rival Galván, que contaba á su vez con todos los otros comandantes (Paz, 1895: 116-119).

Además del menosprecio elitista del autor por los lozadeños, manifiesto en el episodio del champaña, es notorio que a los músicos no los designe Paz como mariachi sino como "la música". La palabra mariachi la usa para referirse a "un baile sobre una tarima hueca bajo una enramada en la placita", esto es, a un "fandango". Acepción usual –aunque no exclusiva– del término mariachi en aquella época. Pero es obvio que allí tocó un buen mariachi (grupo musical), llevado de Tepic para la ocasión, que ejecutaba,

entre otros géneros (se habla de que "cantaban [...] versos de pié quebrado hechos en honor de los novios"), sones de tarima: uno de los géneros típicos del mariachi tradicional para las fiestas seculares.

[*Addendum quintum*. Día de Muertos en Tepic (1907). "La fiesta de Todos los Santos había sido celebrada el día anterior, pero ésta, la fiesta de Todos los Difuntos, era la gran ocasión para quienes estaban interesados en el reposo tranquilo de las almas de sus amigos difuntos y que querían rendir tributo a su memoria. La gente cargada de flores, ataviada con lo más limpio y mejor, se alineaba en el camino que conduce hacia el cementerio. Cerca de la entrada había vendedores de bizcochos y frutas, pulque, mezcal y otras bebidas […]

El panteón albergaba una multitud multicolorida. Las flores lucían en profusión. La gente, ataviada con vestidos de varios colores llamativos, se movía aquí, acá y acuyá entre tumbas fantásticas, la mayoría de las cuales había sido decorada con adornos florales […]

Nos detuvimos ante la tumba del bandido gobernante Manuel Lozada, el último hombre que peleó por la independencia del territorio […] Manos amorosas habían cubierto con guirnaldas su tumba y [entre la multitud] un anciano, que había tomado las armas bajo el liderazgo del valiente antiguo salteador de caminos, estaba de pie ante la tumba, con la cabeza descubierta.

Un edicto del gobierno prohíbe la sola mención del nombre de Lozada, como una precaución para calmar la sedición que la memoria de las valerosas hazañas y los sangrientos combates de hace treinta años pudieran provocar todavía. Pero hay algunos recuerdos que los reglamentos no pueden suavizar y

Tumba de Manuel Lozada en el cementerio de Tepic (Wallace, 1910: 112 bis)

algunas veces la opinión pública es tan fuerte que los bandos y decretos se vuelven inoperantes.

De manera intrépida han cincelado el nombre de Lozada sobre su tumba y de forma atrevida le rinden honores. Y las autoridades 'se hacen de la vista gorda' ante estos hechos" (Wallace, 1910: 109-111)].

[*Addendum sextum*. El principal monumento en homenaje a Lozada es la religión amerindia de los coras [y huicholes], que incluye elementos del cristianismo, los cuales han sido reubicados dentro de la matriz aborigen de un culto que se caracteriza como astral, naturalista, agrario, étnico y de tradición oral-gestual. Se trata de un sistema intelectual coherente y holista, ya que incluye, integra y permea todos los aspectos de la vida social, esto es, la economía, la política, el parentesco, la tecnología y el arte (*cfr.* Jáuregui, 2004).

"La iglesia y el curato [del pueblo nayarita de Jesús María de Álica] son de mampostería y en la puerta de la entrada del templo se leía un letrero que decía: 'Viva el excelentísimo Señor General de División don Manuel Lozada, Virrey de los coras y huicholes' " (Vázquez Santana, 1940: 261)].

Epílogo. Yo necesitaba un testimonio de gente que no fuera familiar de él, sobre Inés Ríos (¿1850-1920?), quien, según la tradición de la región de Huaynamota, fue el primer mariachero huichol que comenzó a tocar con el estilo musical y letrístico de los mestizos (Jáuregui, 1993 y 1996). Con tal fin logré entrevistar a una pareja, matrimoniada en 1925, y conformada por don Cruz Medrano (1903-1993) y doña Flora Hernández (1905). Ambos habían conocido en su niñez a Inés Ríos y me confirmaron datos obtenidos previamente y también me aportaron algunos nuevos sobre aquel personaje. Doña Flora concluyó recordando:

> *Mi abuelito –el padre de mi papá–* y Inés Ríos anduvieron con Lozada [...] platicaban ellos. Fue segundo jefe de Lozada mi abuelito, Inés Hernández; él era de por ai por Las Higueras, La Palmita, El Cordón [...] Platicaban ellos ónde peleaban, ónde dejaban entierros [de dinero]... que en el cerro que está al lado de Aguamilpa acabaron a sus contrarios con piedras que les aventaron desde arriba.
>
> Según eso, mi abuelito y Inés Ríos anduvieron con Lozada [...] anduvieron en diferentes partes. A Lozada lo traicionaron, lo denunció un compadre; aquí está su tumba de él en [la Loma de] Los Metates. La Casa Aguirre mandó matar-

lo, porque le debían muchos préstamos; los documentos de esos préstamos están allí en Picachos [...] quedaron como emparedados en una cueva.

Platicaba mi abuelito que allí en Picachos vivieron un tiempo y por fuera de la cueva donde vivían hicieron una atarjea de la misma piedra, 'onde les daban maíz a las remudas. Y esa atarjea quedó llena de dinero y ai quedó la "espada de honor" de Lozada [...] así la mentaba mi abuelito [...] y que el puño [la empuñadura] de esa espada podía valer medio Imperio de México.

Aclaró don Cruz Medrano: "Ésas son espadas de las que acostumbran los generales, los coroneles..."

Y concluyó doña Flora Hernández: "Platicaba mi abuelito que cuando él iba ya a indultarse, él [Manuel Lozada] a todos los soldados que quedaron vivos les dio 'de a medida' –de a cajón de a cinco litros– de dinero, pa' que regresaran a sus casas. Porque Lozada trajinó en revolución quince años... El tiempo que duró peleando él fueron quince años..."

La leyenda tapatía repite, una y otra vez, que el emperador Maximiliano entregó su espada, en señal de rendición, no a Mariano Escobedo –el general en jefe de la operación militar–, sino precisamente a Ramón Corona, quien dirigió el ataque contra los ejércitos imperiales en Querétaro. Un hecho significativo es que el general Manuel Lozada nunca entregó su espada y, para los lozadeños contemporáneos, está enterrada en el Cerro de Picachos... esperando quién la tome. "El gran bandido [...] sólo es inmortal porque habrá siempre otro [...] que tome el fusil en las colinas o en las anchas llanuras" (Hobsbawm, 1976: 167).

La “Higuera de Lozada” en 1997. Al lado derecho se encuentra un lienzo de piedras superpuestas, contra el cual y el árbol fue fusilado Lozada el 19 de julio de 1873. Fotografía de Juan Pablo Jáuregui

No es seguro –aunque sí probable– que Inés Ríos ya fuera mariachero en su época de lozadeño. Pero de que no sólo al jefe, sino que también a sus seguidores les gustaba profundamente el mariachi queda confirmado con el testimonio de Refugio Orozco, nacido en Santa María del Oro en 1894. Él me contó que en su niñez acompañó varias veces a su padre –quien también era músico de mariachi– al otro lado del Río Grande, ya en plena sierra. Allí –entre sones, corridos y tequila–, todavía a principios de este siglo [XX], se juntaban cada año los antiguos lozadeños a llorar a su General.

[Addendum septimum. No se ha encontrado documento oficial alguno sobre la prohibición de los corridos de Lozada, si bien Wallace es categórico en su mención de "Un edicto del gobierno [que] prohíbe la sola mención del nombre de Lozada…" (*cfr. supra Addendum quintum*). Una nota periodística de Tlaltenango, en la zona sureña de Zacatecas (entreverada con la zona norteña de Jalisco), localizada por el maestro Juan Frajoza, arroja alguna luz sobre el asunto.

"Nos remiten de Tepic para su publicación lo siguiente: […]

'Aviso. Advirtiendo el Gobierno político que cuantas veces se toca la marcha titulada la derrota de San Leonel se persiven graves disgustos por una parte considerable del público, y preludios de desorden, en el deceo de evitarlo y en uzo de la facultad que le conceden las leyes para tomar las medidas condusentes á la conservacion de la tranquilidad pública, ha venido en prohivir por ahora dicha marcha, y suplico á las personas […] de este sensato vecindario que tengan gusto por esa pieza de música (que), prescindan de él por unos pocos días, y se unan á sus esfuerzos para restablecer en esta ciudad el sosiego deque en otras ocasiones ha disfrutado.

Tepic, Octubre 30 de 1856. – Camilo Gomes por impedimento del secretario. – Anizeto Lozano'.

Nota. – Esta marcha llamada por su autor la Batalla de San Leonel fué compuesta por un Tepiqueño, el maestro Anastacio Camarena, Director de la música del comercio de esta ciudad, y teniente del Batallón 'Degollado' de [la] Guardia nacional de Tepic, y con motivo del encuentro habido en el mes de Julio entre los bandidos de Alica y los nacionales del Batallón 'Degollado' y otros vecinos honrados aunque pobres de Tepic, en las lomas de San Leonel, fué dedicada á la Guardia nacional. –

En premio de su obra, cuyo mayor mérito consiste en ser su autor hijo de sus estudios sin direccion ni proteccion, el C. Camarena solo ha recibido los merecidos aplausos de sus compañeros de armas y amigos […]

Una pregunta. –¿Que notas serán las subversivas en una marcha? Sería bueno resolver esta duda, para que los compositores se abstuviesen de usarlas mientras se promulga la constitucion, entre cuyas libertades no hemos visto consignada la de la música […]

Por los artículos sin firma Juan F. Roman" (*El Pobre Diablo*, Tlaltenango, 15 de noviembre de 1856: 4).

Comentarios

1. "En el Cantón de Tepic [entonces integrante del estado de Jalisco] se había marcado desde hacía muchos años una terrible división entre los

vecinos, ocasionada por la rivalidad de dos casas mercantiles que, por su riqueza ejercían inmenso predominio, la de los Sres. Barron, Forbes y Compañía [de origen británico] y la de los Sres. Castaños [de origen español], los cuales […] para ejercer mayor influjo, estaban filiados, la primera en el partido conservador y la segunda en el liberal" (Pérez Verdía, 1952 [1911]: 503).

En el Cantón de Tepic los liberales se denominaban changos y los conservadores macuaces y en 1856-1857 había entre ellos una división profunda (Pérez Verdía, 1952: 529).

"Barron y Forbes se habían establecido en Tepic desde 1823. El poder de la firma no se limitaba a la esfera económica, su fuerza política era muy importante: imponía en la región a los jefes políticos, jueces y administradores de aduanas terrestres y marítimas. Manejaba además las elecciones de ediles mediante ayudas económicas" (Ibarra Bellon, 2007 [1994]: 89).

"Barron [cónsul británico en San Blas] tenía jurisdicción [desde Tepic] sobre un distrito consular enorme que abarcaba los estados de Jalisco, Sinaloa, Sonora y Baja California y los oficiales navales británicos eran la única autoridad que reconocía" (Ibarra Bellon, 2007: 95).

2. "Al triunfar el Plan de Ayutla [en agosto de 1855, después de que Santa Anna renunció al poder y abandonó el país], los liberales de Tepic, los 'Changos', cobraron poder porque contaban con el apoyo del gobernador de Jalisco, Santos Degollado, quien asumió su cargo el primero de septiembre del mismo año" (Ibarra Bellon, 2007: 89).

"El 13 de diciembre de 1855 la firma británica más poderosa del occidente de México, Barron Forbes y Cía., en colaboración con Manuel Lozada, [a la postre] el líder del movimiento campesino más importante del occidente de México, encabezó un movimiento […] en contra […de] la ley Juárez que suprimía los privilegios del clero y del ejército. […] Al levantamiento se unieron el comandante General de la Marina del Sur, José María Espino, y el capitán del Batallón 'Libres de Jalisco', Ángel Benítez…" (Ibarra Bellon, 2007: 87).

"El gobernador de Jalisco [Santos Degollado], sin consultar al congreso mexicano, dictó el 8 de mayo de 1856, la orden de expulsión de la firma [Barron y Forbes] de la región, acusándolos […] de haberse enriquecido a través de actividades mercantiles ilegales y de proteger y financiar a los bandidos de Álica, el movimiento lozadista…" (Ibarra Bellon, 2007: 88). "Santos Degollado, además, ordenó la confiscación de los bienes de la casa británica" (Ibarra Bellon, 2007: 88).

"…Castaños y sus partidarios atacaron a mano armada a sus enemigos; el 18 de julio de 1856, la casa Barron, Forbes y Cía. en Tepic fue saqueada y en agosto incendiada por sus adversarios (Ibarra Bellon, 2007: 91).

"…El gobierno británico presionó al gobierno mexicano para que indemnizara a la firma Barron y Forbes antes del 14 de noviembre de 1856, en especial por los daños sufridos en la fábrica de mantas y calicos 'Jauja'…" (Ibarra Bellon, 2007: 91).

"…Gran Bretaña rompió relaciones con México, el primero de septiembre de 1856…" (Ibarra Bellon, 2007: 92). "…El 16 de noviembre,

el presidente Comonfort, al tener conocimiento de que la flota inglesa se aproximaba a las costas de Veracruz […] accedió, finalmente, a las demandas del gobierno británico" (Ibarra Bellon, 2007: 92). "… La indemnización firmada [por el presidente Comonfort] el 18 de diciembre de 1856 […] ascendía a más de un millón de pesos…" (Ibarra Bellon, 2007: 93), de lo cual sólo se pagaron alrededor de ciento cincuenta mil pesos.

"Al ser restituido a su cargo [de cónsul británico] Barron […] las autoridades del Cantón [de Tepic] fueron sustituidas por amigos de Barron: Luis Rivas fue nombrado comandante y Carlos Rivas, secretario de Lozada, coronel de la guardia nacional y desde San Luis organizaban los ataques a los Changos" (Ibarra Bellon, 2007: 94).

Eustaquio Barrón (hijo) y Guillermo Forbes, a finales de 1855, habían huido al Puerto de Mazatlán para evitar el castigo del gobernador de Jalisco por los delitos de contrabando y de apoyo al levantamiento en armas del Batallón "Libres de Jalisco". Por intervención del gobierno británico, "…el 16 de noviembre [de 1856] se firmó el […] convenio y se autorizó el regreso a Tepic de los señores Forbes y Barrón" (Olveda, 1981: 115).

Por lo tanto, la marcha referida –una vez ubicada en el contexto político– no era una trivialidad, ya que consistía en una afrenta y una provocación de los "changos" liberales en contra de los "macuaces" conservadores, en una coyuntura de gran tensión entre ellos y entre los gobiernos de Gran Bretaña y México.

3. Lozada "…hacia 1850 se juntó con el cabecilla Rodrigo González que traía un grupo armado de cuatro hombres…" (Gutiérrez Contreras, 1999: 202). "Siendo ya Lozada jefe del grupo armado, aumentó su fuerza aproximadamente con 30 hombres…" (Gutiérrez Contreras, 1999: 203). "El gobierno denominó al grupo de Lozada Gavilla de Álica, cuyas actividades se iniciaron hacia 1851…" (Gutiérrez Contreras, 1999: 203).

Por consiguiente, el grupo de "los bandidos de Álica", mencionados en la nota periodística, sin duda se refiere a la Gavilla de Álica, dirigida por Lozada. Se debe aclarar que la batalla de San Leonel tuvo lugar 14 meses antes del inicio del Reino de Lozada, ya que hasta septiembre de 1857, "…se pronunció el bandido Manuel Lozada por 'religión y fueros' [o sea, por el partido conservador] al frente de 300 indios" (Pérez Verdía, 1952: 529).

"El 21 de septiembre de 1857, atacó Lozada la Hacienda de Puga, al grito de 'Religión y fueros' […] El mismo día avanzó sobre [la Hacienda de] Mojarras. Esta acción fue el origen de que el movimiento de Lozada, considerado hasta entonces como de simple bandolerismo, tomara un serio carácter político, que le debía de dar el predominio sobre toda la región…" (Peña Navarro, 1967 [1956], II: 52).

Todavía después del "pronunciamiento" de 1857 hay referencias a los rebeldes de la Sierra de Álica o del Nayar sin mencionar a Lozada. Tal es el caso de las coplas de *Las Pachitas de San Juan Bautista* (Rosamorada, Nayarit):

Y estos son los pronunciados
que han bajado del Nayar;
que dicen los del gobierno
que nos quieren acabar,
pero yo creo que no:
mortajas han de faltar
y perros que lamban sangre,
con esto y no digo más… (*apud* Jáuregui, 1999: 270).

4. En las publicaciones históricas sobre esa región y dicho periodo no aparece referencia alguna sobre la Batalla de San Leonel de julio de 1856. Quizás existan menciones al respecto en los archivos regionales y militares. Se puede suponer, aunque no está explícito en la nota periodística, que los vencedores fueron los combatientes del Batallón Degollado y que, en aquella coyuntura histórica, la marcha sólo les servía a los changos para presumir los logros de un hecho de armas –reducido y sin mayor trascendencia y del cual no se conoce quién resultó vencedor– y no de una derrota de los macuaces, ya que Lozada aún no se adhería "oficialmente" al bando conservador.

5. Esta noticia periodística de Tlaltenango y los comentarios correspondientes permiten suponer de qué contundencia debió haber sido la prohibición de los corridos de Lozada y de qué severidad los castigos a quienes infringieran la norma a partir de julio de 1873. Sólo se han podido recuperar dos corridos acerca de Lozada y tres en donde se men-

ciona al Tigre de Álica. Pero las hazañas de Lozada se fueron sucediendo como tremendas e impensables para los campesinos e indígenas de la región: la toma de Tepic, el control absoluto del Séptimo Cantón, la alianza con el Segundo Imperio Mexicano, la toma del puerto de Mazatlán, la defensa de los territorios indígenas contra los despojos por parte de las haciendas, la proclama de "Los pueblos del estado de Nayarit, a la raza indígena y demás individuos que constituyen la clase menesterosa del pueblo mexicano" (firmada el 16 de septiembre de 1870 por representantes de 70 pueblos, villas y haciendas), la proclama del "Plan libertador de los pueblos unidos de Nayarit" del 17 de enero de 1873, el intento de la toma de Guadalajara a finales de enero de 1873 con un ejército de 6,000 combatientes, la resistencia a la invasión de la sierra nayarita en la primera mitad de dicho año y, finalmente, el que con 6,000 soldados, la traición del coronel

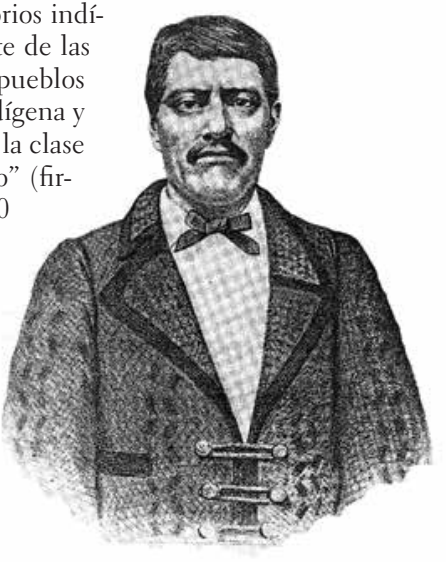

Domingo Nava, Segundo Jefe de las Fuerzas de Nayarit al mando de Lozada. (Rivera Cambas 1961: 536 bis)

Domingo Nava, Presidente de la Comisión Deslindadora (en contra de las invasiones de las haciendas), –muchos de ellos traidores de la causa lozadeña– peinando la sierra no se haya podido capturar a Lozada. Sólo la traición de un compadre pudo lograr que lo hayan hecho preso y luego la traición de antiguos compañeros políticos determinó que le hicieran un juicio sumario y lo fusilaran. Además, murió de manera valiente, ya que no aceptó que le vendaran los ojos, disculpándose por las bajas con sus enemigos y arengando a sus seguidores. Todos estos son temas políticos, ¿para cuántos corridos?

6. No se debe olvidar la veta personal amatoria y de honor de Lozada. De hecho, de joven fue un enamorado y correspondido por la hija de los hacendados donde prestaba sus servicios. Ante la negativa de la madre viuda, de acuerdo con la doncella, ejecuta su rapto; es hecho preso en Tepic y luego trasladado a La Isla de los Alacranes del Lago de Chapala. "El pacto de caballeros" de los hacendados regionales impide que, una vez liberado, Lozada pueda obtener empleo. Se ve desplazado hacia el bandolerismo –que en aquel entonces era un fenómeno común en la región y en todo México.

[Addendum octavum. Con respecto a la letra de las mañanas/corrido de Lozada, consta de diez cuartetas. La primer cuarteta consiste en la "introducción" en la que se resalta que se va a hablar de Lozada. Las siguientes seis cuartetas relatan los hechos bandoleriles de Lozada, centrándose en su asalto a Valparaíso

en abril de 1860. Las cuartetas octava y novena sintetizan, con el sesgo oficialista, la trayectoria de Lozada. La décima cuarteta consiste en la "despedida" en donde se resalta la maldad del personaje y se pide para él el perdón divino. La hipótesis que me parece plausible es que a partir de un corrido en que se narraban los eventos correspondientes a 1860, éstos se retoman en una nueva versión en la que se incluyen los acontecimientos fatales de 1873.

Con respecto a la interpretación de las mañanas/corrido de Lozada, recopiladas por Esparza Sánchez, la Fonoteca del INAH disponía de una versión en la que la línea melódica no corresponde con la presentada por este autor. Antonio Avitia había acomodado al texto obtenido en enero de 1955 en Valparaíso una versión musical diferente. La versión de Avitia se publicó en el fonograma 53, con motivo de los *150 años de la Batalla del 5 de Mayo en Puebla* (2011). Avitia me comunicó telefónicamente (11 de julio de 2018) que le pareció que se oiría medio absurdo cantar dicho corrido con la melodía de Las Mañanitas, ya que parecería burlesco por la asociación contemporánea de esa melodía con las letras de felicitación. Por tal motivo, se adaptó a la letra del corrido la melodía de "El camino de las imágenes" de la película *Vidas errantes*.

Por un descuido, esa versión se incluyó –sin el mínimo escrutinio– en el fonograma 61, en el que se pretende divulgar de manera sonora la investigación sobre *El corrido zacatecano* (2015) de Esparza Sánchez. En el contexto de este nuevo fonograma la versión de Avitia, quien no tuvo participación en la reubicación de su versión, contraviene el espíritu académico, no sólo porque no se respeta la melodía recopilada, sino porque se distorsiona la intención y el contexto de dichas mañanas. La interpretación se entona en un estilo "afectado" y

por una cantante con estilo cultista, que no logra interpretar los sentimientos expresados en el texto.

Para este fonograma, se presenta una nueva interpretación de las mañanas del señor Manuel Lozada, en la que se respeta el texto y la música obtenidos por Esparza Sánchez. La decisión de reproducir la melodía recopilada para estas mañanas corresponde a una exigencia no sólo profesional sino histórica. De hecho, la melodía obtenida en Valparaíso en 1955 es la misma de las Mañanitas de Lozada que comunicó Petra Guzmán Barrón, de 68 años en 1947 en San Pedro Piedra Gorda, Zacatecas, a Mendoza y Rodríguez Rivera (*cfr. supra*). En síntesis, entre los cinco corridos que se han podido recuperar en los que se refiere a o se hace mención de Lozada, dos están asociados a la línea melódica de "las mañanitas tepiqueñas" ("Amapolitas moradas / de los llanos de Tepic…").

La presente interpretación corresponde a un conjunto mariachero citadino de "estilo tradicional", conformado *ad hoc*. El número de los músicos y la instrumentación corresponden a un mariachi "grande" pueblerino del occidente mexicano de finales del siglo XIX y principios del XX. Los músicos/cantantes han hecho el esfuerzo por entender el contexto, la intensión y la trascendencia de estas mañanas/corrido].

Fuentes consultadas

Bibliografía

ALDANA Rendón, Mario. *La rebelión agraria de Manuel Lozada*, México, Fondo de Cultura Económica/Secretaría de Educación Pública (sep Ochentas, 45), 1983.

AZUELA, Mariano. "Manuel Lozada", en *Precursores*, Santiago de Chile, Ediciones Ercilla, 1935: 53-110 [" 'Manuel Lozada', Precursores", *Obras completas*, México, Fondo de Cultura Económica, 1976 (1935), III: 364-382].

ESPARZA Sánchez, Cuauhtémoc. "Corrido de Manuel Lozada", en *El corrido zacatecano*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia (Colección Científica, Historia regional, 46), 1976: 25-28 y 115-116.

GIRÓN, Nicole. *Heraclio Bernal ¿Bandolero, cacique o precursor de la Revolución*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia (Colección Científica, Historia, 40), 1976.

GONZÁLEZ y González, Luis. "A la sombra del Tigre", en Daniel Cosío Villegas (dir.), *Historia moderna de México*, México, Hermes, 1956, III: 230-239.

GUERRERO, Julio. *Génesis del crimen en México*, México, Librería de la Viuda de Bouret, 1901.

GUTIÉRREZ Contreras, Salvador. "Lozada, precursor de la reivindicación agraria", en Manuel Salinas Solís (coord.), *Manuel Lozada. Luz y sombra*, Tepic, H. Congreso del Estado de Nayarit/Universidad Autónoma de Nayarit, 1999: 201-225.

HOBSBAWM, Eric J. *Bandidos*, Barcelona, Ariel (Ariel quincenal, 118), 1976 (1974).

IBARRA Bellon, Araceli. "¿Commercial Jealousy o Reforma Agraria? Origen y naturaleza del motín de Tepic (13 de diciembre de 1855)", en Mario A. Aldana, Pedro Luna, José M. Muriá y Angélica Peregrina (coords.), *Manuel Lozada hasta hoy*, Guadalajara, Instituto Nacional de Antropología e Historia/El Colegio de Jalisco, 2007 (1994): 87-97.

JÁUREGUI, Jesús (ed.). "Un siglo de tradición mariachera entre los huicholes: la familia Ríos", en *Música y danzas del Gran Nayar*, México, Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericano/Instituto Nacional Indigenista, 1993: 311-335.

_____. "Cómo los huicholes se hicieron mariacheros: el mito y la historia", en Jesús Jáuregui, María Eugenia Olavarría y Víctor M. Franco (coords), *Cultura y comunicación. Edmund Leach in memoriam*, Mexico, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/ Unidad Iztapalapa-Universidad Autónoma Metropolitana, 1996: 307-341.

JÁUREGUI, Jesús. "El recuerdo del señor Manuel Lozada está todavía patente…", en Manuel Salinas Solís (coord.), *Manuel Lozada. Luz y sombra*, Tepic, H. Congreso del Estado de Nayarit/Universidad Autónoma de Nayarit, 1999: 259-328.

_____. *Coras (Pueblos Indígenas del México Contemporáneo)*, México, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas/Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2004.

_____. "Del reino de Lozada y la segunda conquista de El Nayarit a la Revolución Mexicana. La resistencia cora en el movimiento lozadeño (1853-1912)", en *Participación indígena en los procesos de Independencia y Revolución Mexicana*, México, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, 2011: 149-194.

JÁUREGUI, Jesús, y Jean Meyer (eds.). *El Tigre de Álica. Mitos e historias de Manuel Lozada*, Tepic, Secretaría de Educación Pública/Consejo Nacional de Fomento Educativo, 1997.

LEDUC, Alberto, Luis Lara y Pardo y Carlos Roumagnac. *Diccionario de geografía, historia y biografía mexicanas*, México, Librería de la Viuda de Charles Bouret, 1910.

MAGDALENO, Mauricio. "Nayarit pregunta por Lozada", México, *El Universal*, 34, 131, 12080, 28 de febrero de 1950: 3 y 10.

MENDOZA, Vicente T., *El romance español y el corrido mexicano. Estudio comparativo*, México, Imprenta Universitaria, Instituto de Investigaciones Estéticas-Universidad Nacional Autónoma de México, 1939.

MENDOZA, Vicente T. y Virginia Rodríguez Rivera. *Folklore de San Pedro Piedra Gorda, Zacatecas. Contribución a la Primera Sección de la IX Sesión del Congreso Mexicano de Historia*, México, Instituto Nacional de Bellas Artes/Secretaría de Educación Pública, 1952.

MEYER, Jean. *Esperando a Lozada*, Guadalajara, El Colegio de Michoacán/Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 1984.

_____. *La tierra de Manuel Lozada*, México, Universidad de Guadalajara y Centre d'Études Mexicaines et Centraméricaines (Colección de Documentos para la Historia de Nayarit, IV), 1989.

_____. *Manuel Lozada. El Tigre de Álica: general, revolucionario, rebelde*, México, Tusquets (Tiempo de Memoria), 2015.

MEZA Aguirre, Ramón. *Cachirul. Cabalgando con Lozada*, Tepic, Universidad Autónoma de Nayarit (Nayarit. Memoria oral), 1996.

MOLINA Enríquez, Andrés. "Lozada y la sublevación del Nayarit", en *Esbozo de la historia de los primeros años de la revolución agraria de México (de 1910 a 1920), hecho a grandes rasgos por el Lic. […], antiguo profesor de Etnología Aborigen del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía. Edición popular. Libro tercero. Aspectos mestizos de la historia de México. Proceso de los factores que determinaron los propósitos*

medulares de la Revolución, México, Talleres Gráficos del Museo de Arqueología, Historia y Etnografía, 1933: 148-153.

OLVEDA, Jaime. "La expulsión de Barron y Forbes", en José María Muriá (dir.) *Historia de Jalisco. Tomo III. De la primera república centralista a la consolidación del porfiriato*, Guadalajara, Unidad Editorial del Gobierno del Estado de Jalisco, 1981: 115.

PAZ, Ireneo. "[La boda de Práxedis Núñez]", en *Leyendas históricas escritas por [...]. Segunda serie. Leyenda segunda. Manuel Lozada (El Tigre de Álica)*, México, Imprenta, Litografía y Encuadernación de Ireneo Paz, 1895 (segunda edición): 116-119.

_____. *Algunas campañas*, III, Guadalajara, Unidad Editorial del Gobierno del Estado de Jalisco (Colección Clásicos Jalisicienses, IV), 1990 (1885).

PEÑA Navarro, Everardo. *Estudio histórico del Estado de Nayarit*. Tomo Segundo, Tepic, Gobierno del Estado de Nayarit, 1967 (1956).

PÉREZ Verdía, Luis. *Historia particular del Estado de Jalisco. Desde los tiempos de que hay noticia hasta nuestros días*, Guadalajara, Gráfica Editorial, 1952 (1911).

RIVERA Cambas, Manuel. *Historia de la Intervención y del Imperio de Maximiliano*, México, Editorial Academia Literaria (Colección Reforma e Imperio, 5), 1961, IIB: 536 bis.

ROSAS, Rubén S. "La hija de Lozada", *El Nayar*. Número gráfico extraordinario, Tepic, 1 de diciembre de 1949: 49.

TIBOL, Raquel y Juan de la Cabada (eds.). "[Corrido de] Lenin", "Corrido del 7 de noviembre", "Historia y sociedad. Suplemento número 4", México, *Historia y sociedad*, 10, 1967 (1928a): xi-xii, (1928b: x-xi).

VÁZQUEZ Santana, Higinio. "Corrido de Ramón Corona", en *Historia de la canción mexicana. Canciones, cantares y corridos coleccionados y comentados por [...]*, Tomo III, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1931: 240-241.

_____. "Jesús María de Álica", en *Fiestas y costumbres mexicanas*, México, Ediciones Botas, 1940, II: 261-267.

WALLACE, Dillon. *Beyond the Mexican Sierras*, Londres, Hodder and Stoughton, 1910.

WEINSTOCK, Herbert. "Corridos Mexicanos. Michoacán (xixth, xxth Centuries. Arranged for Orchesta and Chorus by Vicente Mendoza", en *Mexican Music. Notes by [...] for Concerts Arranged by Carlos Chávez as Part of the Exhibition: Twenty Centuries of Mexican Art*, Nueva York, The Museum of Modern Art-William E. Rudge's Sons, 1940: 15-17.

Entrevistas

Flora Hernández: ama de casa. Nació en Aguamilpa (El Nayar) en 1905. Desde 1960 vive en la colonia Mololoa de Tepic. Tradición de la región serrana de Nayarit.
Cruz Medrano: campesino, arriero y comerciante. Nació en Cuyultita de la Mala Noche (El Nayar) en 1903, en 1960 emigró a la colonia Mololoa de Tepic y allí falleció en 1993. Tradición de la región serrana de Nayarit.
Refugio Orozco: mariachero (violín primero), campesino y artesano. Nació en Santa María del Oro en 1894 y falleció en San Luis de Lozada (Tepic) en 1985. Tradiciones del altiplano y la región serrana de Nayarit.
Alejandro Ramos: chirimitero (pitero), campesino y albañil. Nació en Jala en 1924 y continúa viviendo en su localidad de origen. Tradición del altiplano nayarita.
Evaristo Ruiz: campesino y artesano. Nació en Puerta de Platanares (Santiago Ixcuintla) hacia 1887 y en su juventud se avecindó en Paramita (Rosamorada), donde vivía en 1987.

Heraclio Bernal

¡Qué valiente era Heraclio Bernal! El bandido como efigie del malestar político y el anhelo social del México porfirista

Miriam García Apolonio*

En la recopilación de *Corridos históricos de la Revolución Mexicana* de Eduardo Guerrero (1931: 104) se dice de Heraclio Bernal lo siguiente:

Qué valiente era Bernal,
en su caballo melado,
peleó con tres acordadas.
No era cualquier pelado.

Qué valiente era Bernal,
en su caballo jovero,

* Maestra en Historia y estudiante de canto en la Facultad de Música de la Universidad Nacional Autónoma de México. sapagena@gmail.com

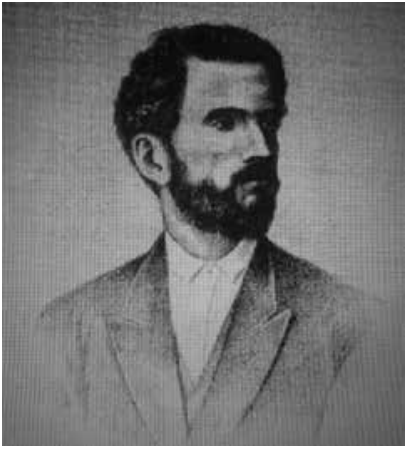

Heraclio Bernal en sus mejores días. *La Patria Ilustrada*, 27 de febrero de 1888

Bernal no robaba a pobres
antes les daba dinero.

Las estrofas anteriores muestran, a grandes rasgos, la personalidad y el mito que se generó del bandido Heraclio Bernal después de su muerte. Valiente, noble y desafiante de la autoridad son algunas de las virtudes que resaltan los corridos sobre este personaje convertido en *vox populi* en un héroe.

Aquí el propósito no es exaltar las virtudes de este bandido, sino entender la figura de Bernal como un fenómeno universal que proyecta, mediante su actividad criminal, una realidad concreta: la crisis, marginación y represión en México a finales del siglo XIX. La existencia del bandido es indicativa de las necesidades y de la inconformidad de una sociedad. La persecución y muerte de éste reafirman el orden establecido por las altas esferas del poder. El corrido, producto de la muerte de este bandido, es un recurso que sirve para legitimar aquel orden y la advertencia de la represión en caso de rebelarse.

Las fuentes consultadas permiten sustentar lo anterior. La investigación se apoya en diarios de la época, como *El Monitor Republicano*, *El Nacional*, *El Estado de Sinaloa*, *Correo de Occidente*, *Diario del Hogar*, *Le Trait d'Union*, *Partido Liberal*, *La Patria Ilustrada*, *El Siglo Diez y Nueve* y *El Tiempo*. Éstos registran la actividad delictiva de Heraclio Bernal en vida, así como también brindan datos de cómo, desde la clase alta, se construyó el imaginario idílico de nuestro personaje. Del mismo modo, la investigación se sustenta en informes y telegramas resguardados en el Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional (AHSDN).

Estructura del bandolerismo social

¿Cómo se puede analizar e interpretar la existencia del fenómeno Heraclio Bernal? Figuras como Robin Hood, Richard Turpin, conocido como Dick, el francés Louis Dominique Cartouche, Virgulino Ferreira da Silva, Joaquín Murrieta, Pancho Villa y una larga lista de bandidos, hace pensar que su existencia corresponde a una protesta universal bastante remota. Dichos forajidos son oriundos de campiñas y zonas recónditas donde prevalecen la explotación y la pobreza. El bandido se rebela, se ve obligado a huir de su terruño y los vecinos se convierten en sus cómplices, como una forma de rechazo a la marginación a la que están sometidos. Por ende, aquí se considera que el bandolerismo posee una estructura específica que permanece a través del tiempo; lo que varía son el contexto y el espacio geográfico de donde emana.

Con el fin de comprender dicha estructura, conviene aclarar qué se entiende por *bandido*. El bandido es aquel sujeto que se opone a obedecer a la autoridad, lo cual lo convierte en rebelde y fugitivo. Asimismo, el bandido es calificado como un hombre fuera de la ley, quien pertenece a un grupo armado dedicado a delinquir (Hobsbawm, 2001: 25).

Por su parte, el bandolerismo se define como el conjunto de actos violentos y delictivos efectuados por los forajidos que ponen en juego el orden económico, social y político que impera en una sociedad. Hobsbawm acuña el término *bandolerismo social* como la rebelión dentro de una sociedad campesina en la que un conjunto de personas armadas, consideradas por el Estado como criminales, roba para manifestar su repudio al régimen social. Dicha sublevación emerge en espacios cuya economía depende, principalmente, de la agricultura o de la explotación de los recursos naturales.

Entonces, el bandido social no es un simple ladrón que se queda con todo el botín; antes lo comparte con el pobre y así corrige los abusos de la clase dominante (Cortés Hernández, 2011: 69). Dicho sujeto tuvo que renunciar y retirarse de su tierra natal, exiliarse en el monte, iniciarse en la aventura del crimen y así satisfacer las necesidades de su comunidad (Campbell, 1959: 25). Sin embargo, su sacrificio es ineludible. Su muerte –generalmente debida a la traición– implica que la sociedad lo idealice, lo recuerde con devoción y, por lo tanto, lo convierta en héroe. Así, toda su actividad criminal queda purificada en el imaginario colectivo.

Los espacios donde se manifiesta el bandolerismo social suelen ser zonas de frontera. Este término no sólo se entiende como los límites territoriales

entre dos naciones, sino también como aquellas regiones cuyos accidentes naturales las hacen inaccesibles o remotas. Por lo general, la vida en estos confines es inestable debido a la mala comunicación con las metrópolis. Por ello hay poca vigilancia de las autoridades oficiales, lo cual da cabida a que los bandoleros puedan desplazarse con facilidad. Aunado a ello, es preciso resaltar que estos últimos conocen bien su territorio y saben en dónde se pueden resguardar de la autoridad.

Además de que las fronteras son propicias para la manifestación del bandolerismo, es menester considerar las circunstancias históricas en las que están inmersas. El *modus operandi* del poder político encargado de administrar estos espacios siempre es la clave para lograr una mayor comprensión de la situación. En esta búsqueda se observa la siguiente constante: la manera en que se apropia de las riquezas de estos espacios es la explotación de las sociedades agrícolas que las habitan.

Dicha situación también propicia lo siguiente: las autoridades locales deben actuar acorde con los intereses del poder legítimo; no obstante, en algún momento llegan a coludirse o a negociar con los bandoleros (Girón, 1976: 37). ¿Qué las impulsa a esto? La distribución desigual de las riquezas y el mismo aislamiento territorial, así como la represión que se desata sobre sus habitantes, inducen a que las mismas autoridades locales se corrompan y sean cómplices del bandolerismo social.

La realidad global de México, cuna de Heraclio Bernal

La segunda mitad del siglo XIX fue una época llena de efervescencia para la joven nación: México. No existía una organización política aprobada por todos, tampoco había una identidad nacional que unificara a la sociedad. La disputa por el poder entre liberales y conservadores, los golpes de Estado, las guerras civiles y extranjeras, la Intervención francesa y el asentamiento de una monarquía son indicadores del dinamismo y de la inestabilidad política que imperaban en el país.

La formación de la república restaurada del general Porfirio Díaz, y su permanencia en el poder, marcó el fin de ese periodo de vaivén político, lo cual consiguió gracias al autoritarismo y a su alianza con los militares y la clase conservadora. La organización política, económica y social viró hacia los intereses de dicha coalición, los cuales fueron legitimados en la Constitución de 1857.

La urgencia por modernizar México a partir de la industrialización generó grandes contrastes en cada una de las regiones. La construcción de infraestructura, como carreteras, vías férreas, la producción especializada, la explotación del sector agrícola y minero, y el impuso del capital extranjero, trajeron consigo despojo de tierras y una marcada desigualdad social. Donde no se aceptara el orden constitucional impuesto por Díaz habría intervención armada.

El norte de México representó una entrada al progreso. Su conexión con Estados Unidos, sus extensas tierras para el desarrollo de la agricultura

especializada, sus metales preciosos y la mano de obra se convirtieron en un foco de atención para la administración porfirista. El problema versó en que, desde la Independencia, distintos grupos armados del septentrión se sublevaron para conseguir su autonomía. Ante este escenario, el gobierno porfirista optó por imponer el "orden" por medio de la militarización y la represión social.

Un caso particular que aquí es preciso trabajar es el de Sinaloa, territorio trascendente para la administración porfirista debido a la extracción de metales preciosos. Dicho estado se ubica en el noroeste del país, y limita con Sonora, Chihuahua, Durango, Nayarit y el océano Pacífico. Sinaloa es factible dividirlo en dos zonas a partir de su relieve: la Llanura Costera del Pacífico y la Sierra Madre Occidental. La Llanura tiene un relieve preponderantemente plano compuesto por llanuras de inundación, lagos y pantanos. Por otro lado, la cadena montañosa de la Sierra Madre es un territorio cerrado y escarpado. La agricultura que solía desarrollarse en esta región a finales del siglo XIX era meramente de subsistencia. Los climas extremos no permitían lograr una mayor producción.

Las autoridades locales de Sinaloa actuaban en función de los intereses del gobierno de Porfirio Díaz. La confiscación de tierras, la represión, el sometimiento al trabajo forzado y los salarios bajos generaron movimientos agrarios y rebeliones encabezadas por indígenas y campesinos, tanto en el sur como en el norte del país. La aparición de bandidos que hurtaban para vivir y repudiaban el nuevo régimen se convirtió en una epidemia. En esta realidad concreta surgió la figura de Heraclio Bernal.

Actividad criminal de Heraclio Bernal

La partida de bautismo de Heraclio Bernal indica que nació el 28 de junio de 1855 en un rancho llamado El Chaco (San Ignacio, Sinaloa). Ignacio M. Gastélum, su primer biógrafo, señala que fue hijo de humildes padres: Jesús Bernal y Jacinta Zazueta (Gastélum, 1888: 5). La madre tuvo tres hermanos con historial vandálico. Uno fue salteador, otro fue asesinado por un soldado de la seguridad pública, y el tercero participó en la gavilla de su sobrino Heraclio (Gastélum, 1888: 6). El padre, por su parte, trabajaba en el mineral de San Ignacio. Así, Heraclio tuvo que ayudarle desde niño, por lo que no asistió a la escuela de manera constante. Empero, esto le trajo conocimientos que le sirvieron a lo largo de su actividad criminal: entendió cómo se estructuraba y operaba el mineral.

Gastélum menciona que desde temprana edad manifestaba conductas delictivas. Hurtaba material de trabajo, dinero y víveres. Alude también al tipo de amistades con las que se relacionaba, que también solían delinquir. Con esto no sugiere que debido a las amistades y a la influencia familiar Heraclio se convirtió en un criminal. El trasfondo es la situación que imperaba en los terruños de la Sierra Madre Occidental: miseria y pobreza.

Cabe destacar que el municipio de San Ignacio se ubica en una zona donde la principal actividad económica era la extracción de plata. Las largas jornadas de trabajo, los salarios paupérrimos y el sometimiento a consumir productos de las tiendas de raya fueron el pan cotidiano de sus habitantes.

Poblados transitados por Heraclio Bernal.
Miriam García Apolonio / Sergio Gutiérrez

En este contexto nos interesa describir el *modus operandi* de Heraclio Bernal, ya que en él se puede vislumbrar el repudio a dicha opresión.

Bernal ya contaba con experiencia como teniente en el grupo del general Jesús Ramírez Terrón (1879-1880), quien se levantó en armas y desconoció al gobierno local de Sinaloa y al federal (Girón, 1976: 33), fue perseguido como un criminal y asesinado. Bernal logró escapar y formó su gavilla sin las pretensiones políticas que tuvo Ramírez Terrón. Los registros disponibles sobre sus asaltos comienzan en 1883 y terminan en 1888, año de su muerte.

Con el fin de facilitar una mayor comprensión del espacio, se muestra un mapa de los principales centros de operación de Heraclio Bernal y su gavilla; se basa en las noticias periodísticas e informes militares sobre las corridas de nuestro bandido.

Como se puede constatar, hubo mayor movimiento en la región de la Sierra Madre Occidental que en la Llanura Costera del Pacífico. En líneas anteriores se dijo que el bandolerismo suele desenvolverse en zonas de frontera debido a su difícil acceso, condiciones naturales y poca vigilancia de las autoridades. La Sierra Madre fue el espacio perfecto para los despliegues de nuestro forajido, ya que su terreno accidentado le permitió esconderse y organizarse con facilidad.

La principal actividad económica de los poblados que asaltó Bernal en la Sierra Madre Occidental era la extracción de mineral. A pesar de ser un punto importante para los intereses económicos porfiristas, no fue lo suficientemente custodiado por las fuerzas federales. No es que no tuviera importancia este asunto, sin embargo, el gobierno porfirista consideró más importante concentrar las fuerzas armadas en Sonora y fulminar la rebelión de los yaquis.

Esta situación permite apreciar uno de los puntos débiles del gobierno de Díaz. Las rebeliones fueron cotidianas en México, y no se contaba con los recursos humanos suficientes para adherirlos al ejército y reprimirlas.

Con este punto a su favor, Heraclio Bernal maniobró de la siguiente forma. Por lo que indican nuestras fuentes, el bandido tuvo informantes que reportaban las rutinas de vigilancia dentro de los poblados.[1] También disponía de los datos necesarios sobre los funcionarios públicos: sus recursos económicos, dónde habitaban y con quién. De esta manera, Heraclio sabía cómo negociar con ellos.

Según la magnitud del asalto, Bernal organizaba partidas de entre 30 y 40 hombres,[2] o incluso 80 si se trataba de un mineral importante.[3] Solía atacar por la noche, cuando el pueblo se hallaba más desprotegido. De manera sistemática, tomaba como rehenes a los sujetos encargados de la administración política y judicial: jueces, prefectos, directores o alcaldes.[4] Así evitaba el riesgo de que enviaran un telegrama pidiendo auxilio.[5] Su gavilla se dividía en dos secciones. Una se encargaba de vigilar la entrada del poblado. Mientras, la otra despojaba la tienda de raya, las oficinas de correo, los minerales y las bodegas donde se guardaban las armas.[6] Por lo general, a mediodía los bandidos ya habían dejado el poblado.

---

[1] *El Tiempo*. México, 11 de enero de 1888.

[2] *El Monitor Republicano*. México, 9 de julio de 1886.

[3] Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional (AHSDN), 481.4/12152.

[4] *El Nacional*. México, 29 de junio de 1883.

[5] AHSDN, 481.4/12151.

[6] *El Nacional*. México, 1º de febrero de 1884.

Otra redituable actividad criminal de Bernal eran los asaltos en el camino real. Los viajeros afectados por lo general tenían un cargo público de importancia. Por ejemplo, en 1884 secuestró a un viajero en las inmediaciones de Elota. Al parecer, su víctima estaba relacionada con el mineral de Zamora, lugar donde pretendía arribar al atardecer. Para dejarlo en libertad, Heraclio se apoderó del dinero de la tienda de raya.[7]

Nuestras fuentes hemerográficas indican que algunas de sus correrías tuvieron un desenlace funesto. En 1886 la gavilla se introdujo a un rancho de Quilá, cuyo propietario fue asesinado a machetazos y después fue ultrajada su mujer.[8] Sobre el poblado de Jocuistita también se menciona el ultraje de dos mujeres y el rapto de otra.[9] Por otra parte, 40 bandidos asaltaron el mineral de Metates, donde mataron al director municipal Tiburcio Quirós de la O.[10] Asimismo, en Quilá tomaron prisionero al funcionario Ramón Osuna, quien fue fusilado.[11] Por lo general, las víctimas ejecutadas eran personas adineradas que tenían algún cargo público. En el caso de las mujeres ultrajadas, tal vez se trataba de las esposas de las víctimas. Empero, no se dispone de datos suficientes para afirmarlo.

En cuanto a los integrantes de la gavilla, se sabe que Bernal tuvo la facilidad de persuadirlos para que se incorporaran. De acuerdo con un informe

[7] AHSDN, 481.4/12151.
[8] *El Monitor Republicano*. México, 28 de marzo de 1886.
[9] *El Monitor Republicano*. México, 26 de mayo de 1886.
[10] *El Monitor Republicano*. México, 9 de julio de 1886.
[11] *El Nacional*. México, 29 de junio de 1883.

remitido al secretario de la Defensa, el forajido llegó al poblado de San Lorenzo con 16 hombres. Sin embargo, rápidamente logró reclutar gente para completar un grupo de 30.[12] Esto nos da una idea del tipo de personas que integró su organización criminal. Se trataba de habitantes de los poblados señalados en el mapa, seguramente campesinos o mineros. La habilidad para convencerlos indica las condiciones de marginación a las que estaban sometidos. Unirse a Bernal era una muestra de desprecio al sistema de poder establecido, así como una posibilidad de encontrar otra forma de ingreso económico. Se estima que la suma total de miembros fue aproximadamente de 400 hombres.[13]

La gavilla de Bernal tenía una preparación y organización militar. En un informe elaborado el 8 de julio de 1886, procedente de Jocuistita, se presentó una nómina de sus integrantes, cada uno con una jerarquía y un territorio específico donde solían operar. Los grados expuestos en esa lista son los siguientes: comandante (Heraclio Bernal), capitanes, tenientes, sargentos, clase de tropa y los tenientes de esta última.[14]

Tal vez Bernal no aprendió esta estructura militar solamente con el general Ramírez Terrón, sino con otros ex militares sumados a su gavilla. A lo largo de su actividad criminal se documentaron varios casos de soldados desertores, quienes se unieron al grupo y luego fueron indultados por el ejército.[15]

[12] AHSDN, 481.4/12152.
[13] *El Nacional*. México, 6 de marzo de 1886.
[14] AHSDN, 481.4/12152.
[15] AHSDN, 481.4/12587.

Acerca de la complicidad de las autoridades, *El Monitor Republicano* del 9 de julio de 1887 difundió la pública denuncia que el teniente Carlos Raz Guzmán hizo contra las autoridades de Sinaloa, bajo el argumento de que no hacían bien su trabajo que los llevara a atrapar al bandido, y que muy probablemente estaban coludidos con él.[16] Aunado a ello, *El Partido Liberal* informó, el 5 de agosto del propio año, que el funcionario Carlos Ávila había sido fusilado en San Ignacio por las fuerzas federales dadas sus connivencias con Heraclio Bernal.[17]

La complicidad de las autoridades y de la población fue un elemento fundamental para que Bernal actuara con soltura sin ser atrapado. Por supuesto que la colaboración con el bandido no fue gratuita; a cambio recibieron su comisión. Esto último lo constatamos por lo siguiente. La plata que llegó a robar de los minerales era en pasta, y para que circulara legalmente debía tener el sello de la Casa de la Moneda de Culiacán.[18] ¿Cómo podía Bernal hacerla circular? Es indudable que pasaba por la Casa de la Moneda gracias a los funcionarios coludidos.

Por otro lado, la prensa siempre tuvo espacio en sus columnas para hablar y opinar sobre el caso de Heraclio Bernal. *El Monitor Republicano* criticó a los funcionarios de Durango por su poca disposición para atrapar al forajido; además, también hizo hincapié en que los recursos empleados por el gobier-

[16] *El Monitor Republicano*. México, 9 de julio de 1887.
[17] *El Partido Liberal*. México, 5 de agosto de 1887.
[18] AHSDN, 481.4/12589.

no de Sinaloa no eran suficientes para dicha empresa.[19] De acuerdo con *El Nacional*, Bernal se escondía en la sierra de Durango con total impunidad, y las comarcas aledañas se negaban a cooperar en su aprehensión.[20] También señaló que los poblados de Tamazula, Chacalá, Los Remedios y Amaculí –los más alejados de la capital de Durango– eran los que frecuentaba con regularidad y que el gobierno local nada hacía para defenderlos, pues sus intereses políticos estaban concentrados en el comercio y la agricultura.[21] El propio diario criticó al gobierno de Sinaloa porque no procedía con eficacia en su aprehensión; el principal problema se centraba en que los soldados no estaban preparados para transitar por la sierra porque no la conocían. También indicó que la existencia de bandidos como Heraclio Bernal proyectaba la debilidad del gobierno de Porfirio Díaz, y que esto podría considerarse una señal para que las potencias extranjeras ocuparan el país.[22] En este mismo sentido, *El Monitor Republicano* señaló que la presencia de partidas de bandoleros ponía en situación crítica la seguridad nacional, y que eso demostraba en forma evidente la debilidad el gobierno federal.[23]

No debe soslayarse la opinión de la prensa nacional sobre Heraclio Bernal como individuo. Mientras vivió, los calificativos hacia él no fueron del todo positivos. Los diarios consultados lo llegan a tildar de merodeador, fa-

[19] *El Monitor Republicano*. México, 17 de noviembre de 1885.
[20] *El Nacional*. México, 17 de noviembre de 1885.
[21] *El Nacional*. México, 2 de febrero de 1886.
[22] *El Nacional*. México, 11 de diciembre de 1885.
[23] *El Monitor Republicano*. México, 29 de abril de 1886.

cineroso, hiena y gañán. Del mismo modo, a los miembros de su gavilla se les llamó las plagas del Estado, secuaces y bribones. En ningún momento la prensa destacó su generosidad con el pueblo; tampoco expuso qué pensaban el campesino o el minero sobre él. Sin embargo, esta situación cambió poco tiempo después de ocurrida su muerte.

La legitimación del autoritarismo y la conversión del difunto en héroe

El éxito de Bernal en sus incursiones por Sinaloa y Durango refleja que la Sierra Madre fue un fuerte obstáculo para las gendarmerías locales. Asimismo, las fuentes consultadas indican la carencia de poder de las autoridades locales y federales para ponerle fin. Dicha debilidad se debió a que se coludieron con el bandido, o simplemente no les interesó resolver el asunto. El ejército federal, por ejemplo, se rehusó en un primer momento a capturar al forajido bajo el argumento de que sólo se trataba de un salteador, y que no tenía discurso político que representara amenaza alguna para el gobierno.[24] Consideraba que este asunto era meramente local y que el gobierno de Sinaloa debía hacerse cargo.

Tanto en Sinaloa como en Durango existieron las famosas acordadas, a las cuales se alude en las distintas versiones de los corridos sobre Heraclio Bernal.

[24] AHSDN, 481.4/12152.

Éstas eran fuerzas armadas compuestas por civiles que se encargaban de mantener la seguridad pública en los municipios y actuaban bajo las órdenes de los directores políticos. Pese a que se contó con esta ayuda, no fue suficiente para aprehenderlo. Sólo a partir de que Bernal tocó los puntos más sensibles del gobierno porfirista se comenzó a discutir un proyecto de captura más estructurado. Los intereses de los inversionistas extranjeros (estadounidenses, belgas, franceses e ingleses, principalmente) se vieron afectados por la inseguridad generada por sus correrías. Del mismo modo, sus incursiones provocaron que decayeran la industria minera y el comercio en las comarcas serranas.[25]

Casos específicos que produjeron escozor fueron los ataques a la fábrica metalúrgica de Campanillas[26] y al mineral de Ventanas, en donde los principales afectados fueron inversionistas estadouni-

Crispín García, matador de Heraclio Bernal. *La Patria Ilustrada*, 5 de marzo de 1888

[25] *El Correo de Occidente*. Culiacán, 19 de marzo de 1888.

[26] *Le Trait d'Union*. México, 2 de febrero de 1884.

denses. Este conflicto tuvo eco en la Secretaría de Relaciones Exteriores.[27] Ante la falta de seguridad en las nuevas zonas mineras, el cónsul de Estados Unidos exigió la penetración de fuerzas federales en las zonas afectadas.

El gobierno federal propuso entonces la aplicación del artículo 29 de la Constitución, el cual abordaba la suspensión de garantías. Esta acción iba dirigida en contra de salteadores y plagiarios porque perturbaban la paz pública.[28] De esta manera, el poder legal tenía la libertad de acción para proceder y eliminar la situación que afectaba los intereses nacionales. Es decir, era lícito aplicar la violencia para extirpar la presencia vandálica. El gobierno se propuso castigar a todo aquel que protegiera de manera directa o indirecta al bandido, así como a aquellas autoridades que disimularan cooperar en su captura y rindieran informes a Bernal sobre las operaciones en su contra. Además, se habló de castigar a los vecinos que se negaran a decir dónde se escondían los bandidos.[29]

La presencia de las fuerzas armadas encomendadas para la persecución de Bernal se acentuó. Pronto daría frutos la ley contra los salteadores. Se capturaron algunos miembros de la gavilla, quienes fueron sometidos a un interrogatorio para saber dónde se ocultaban armas y otros suministros. Una vez confesos, la suerte de los presos culminaba en el paredón o incluso en la horca.[30] Ante esta situación, los diarios no tardaron en difundir los abusos

[27] AHSDN, 481.4/12153.
[28] *El Monitor Republicano*. México, 16 de mayo de 1886.
[29] AHSDN, 481.4/12151.
[30] *El Nacional*. México, 3 de enero de 1886.

cometidos por los militares, no sólo con los presos, sino también con los propios habitantes de la zona. Se aseguraba que la suspensión de garantías para salteadores y plagiarios era un vívido ejemplo de la situación global del país: opresión y tiranía del gobierno en turno.[31]

La intimidación promovida por el artículo 29 y el respaldo del ejército ocasionaron que la gavilla se debilitara paulatinamente. Buena parte de los bandoleros temió por su vida y solicitó el indulto a las autoridades, por lo que entregaron de inmediato sus armas. *El Estado de Sinaloa* publicó la nómina de 89 individuos que tomaron esta decisión en 1886; la elaboró el general Cleofas Salmón, comandante en jefe de la persecución contra Heraclio Bernal en Sinaloa. Sobre todo, los indultos se practicaron en pueblos y ranchos como San Pedro, Otáez, San Gregorio, Los Remedios, Limón, Chacalá, Nuestra Señora, Zapote, Betillas y Otatitlán.[32]

Después el general Salmón fue sustituido, pues se cuestionó su eficacia para aprehender al forajido. Su lugar lo tomó el general Lorenzo García, quien tuvo una visión más estratégica. Este militar estaba consciente de que la Sierra Madre Occidental era la principal limitante. Sabía que la clave estaba en formar guerrillas con gente entrenada militarmente, que supiera desplazarse en las montañas y conociera bien el terreno. Del mismo modo, debía haber un incentivo económico de por medio que sedujera a los vecinos o miembros de la gavilla a traicionar a Bernal. Así, los gobiernos de Durango y Sinaloa ofrecieron una suma de 10 mil pesos a aquel que lo entregara.

[31] *El Partido Liberal*. México, 5 de mayo de 1886.
[32] *El Estado de Sinaloa*. Culiacán, 21 de abril de 1886.

En sus travesías, el general García se familiarizó rápidamente con las zonas circunscritas donde transitaba Bernal. Esto afectó al bandido, pues cada vez era más limitado su número de refugios. De esta suerte, se delimitó la zona donde lo asesinaron. Crispín García, un miembro de su gavilla, dio escrupulosa relación del lugar en que se escondía. Así, el general García organizó guerrillas y acordadas de tal manera que cercaran toda la zona.

La vida le fue arrebatada a Heraclio Bernal con tres tiros disparados por Crispín García en el cerro Pelón, a principios de 1888. Su cadáver estuvo expuesto dos días en Cosalá y muchos vecinos acudieron a ver el claro mensaje.[33] El gobierno porfirista se imponía otra vez, con la advertencia de que en caso de una nueva crisis de seguridad pública sería extirpada de la misma manera que lo fue Heraclio Bernal.

Cadáver de Heraclio Bernal expuesto al público. El Colegio de Sinaloa, 1888

[33] *El Tiempo*. México, 12 de enero de 1888.

Una vez muerto, no pasó mucho tiempo para que la prensa cambiara su perspectiva sobre el bandolero. Se comenzó a hablar de su biografía, de los motivos que lo llevaron a ser bandido y de sus virtudes personales. Su historial criminal pasó a segundo plano; si acaso se decía que cuando asaltaba era generoso con los vecinos e incluso con la Iglesia.[34]

Los periódicos, manipulados por las altas esferas de la sociedad, construyeron un nuevo Heraclio Bernal *post mortem*. Se decía que era un hombre honrado, de buena educación y valores. Lo describían físicamente como un sujeto de estatura regular, rubio, de ojos azules, barba cerrada, varonil, manos delicadas, siempre sonriente y de buen parecer.[35] En este constructo no podía faltar el atributo de ser galante con las mujeres, simpático y espléndido con sus amores. El símbolo del hombre valiente y macho creaba expectativas e ilusión en aquellos que no lo conocieron.

Se expusieron distintas especulaciones sobre el porqué comenzó a delinquir. Una de ellas menciona una decepción amorosa: un hombre bien posicionado entre las autoridades de Sinaloa raptó a su prometida. Ante la impunidad, Heraclio decidió castigar a la sociedad por medio de sus correrías.[36] También se dice que una mujer lo desairó y su celo lo indujo a la perdición, pues mató al enamorado de la mujer que deseaba.[37] Otra versión indica que Bernal trabajaba en el mineral de Guadalupe de los Reyes. En

[34] *El Monitor Republicano*. México, 11 de enero de 1888.
[35] *El Nacional*. México, 10 de enero de 1888.
[36] *El Diario del Hogar*. México, 11 de enero de 1888.
[37] *El Nacional*. México, 10 de enero de 1888.

este lugar un individuo le propuso robar a los propietarios; sin embargo, lo traicionó y tuvo que huir de la justicia. Asimismo, se dice que Bernal era mozo del señor Guillermo Rely, a quien robó. Fue condenado a prisión. No obstante, en el camino fue rescatado por un grupo de criminales y a partir de entonces se convirtió en bandido.[38]

Además de la prensa, hubo otros recursos que detonaron la transfiguración de Heraclio Bernal de bandido a héroe. Se escribieron novelas, dramas en verso y obras de teatro. A un mes de su muerte, se presentó en el Teatro Principal de la Ciudad de México un drama intitulado *Heraclio Bernal o la expiación de un bandido*.[39]

Por supuesto, los corridos también legitimaron esta nueva imagen y es evidente que los datos incluidos fueron sustraídos de esta versión oficial construida desde la clase dominante. ¿De qué sirve, entonces, exaltar la figura del forajido mediante estos medios? Existe una idea generalizada en la historiografía mexicana de que el corrido es la voz de los sin voz en la historia oficial. No se pretende desmentir esta visión; sin embargo, con esta investigación se constata que lo predominante en el caso de Bernal fue justamente la opinión oficial: la de la Secretaría de la Defensa Nacional y la de la prensa. A partir de ella se construyó un nuevo Heraclio Bernal, el cual estuvo presente en toda esta producción literaria, musical y luego cinematográfica. Considero que la verdadera intención de este constructo es

[38] *La Patria Ilustrada*. México, 20 de febrero de 1888.
[39] *El Siglo Diez y Nueve*. México, 4 de febrero de 1888.

demostrar al común denominador quién tiene verdaderamente el poder. La sociedad, al reproducir este imaginario legitima en cierta manera la versión oficial. Sin embargo, despierta en ella algo del verdadero Heraclio Bernal: el repudio al sistema de opresión y el anhelo por vivir de una mejor manera.

Fuentes consultadas

Archivos

Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional (AHSDN)

Bibliografía

CAMPBELL, Joseph. *El héroe de las mil caras. Psicoanálisis del mito*, México, Fondo de Cultura Económica, 1959.

CORTÉS Hernández, Santiago. "De facineroso ladrón a santo milagroso: el culto a los bandidos en la literatura y devoción popular", en Enrique Flores y Jacques Gilard (coords.), *Cantares de bandidos. Héroes, santos y proscritos en América Latina*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2011, pp. 53-80.

GASTÉLUM, Ignacio M. *Apuntes biográficos de Heraclio Bernal e historia de sus principales hechos vandálicos*. Culiacán, Tip. de Retes y Díaz, 1888.

GILL, Mario. "Heraclio Bernal, caudillo frustrado", en *Historia Mexicana*, vol. 4, núm. 1, México, El Colegio de México, 1954, pp. 138-158.

GIRÓN, Nicole. *Heraclio Bernal. ¿Bandolero, cacique o precursor de la Revolución?*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1976.

GUERRERO, Eduardo. *Corridos históricos de la Revolución Mexicana desde 1910 a 1930 y otros notables de varias épocas*, México, Calle del Correo Mayor 100, 1931.

HOBSBAWM, Eric. *Bandidos*, Barcelona, Crítica, 2001.

Hemerografía

El Correo de Occidente
El Diario del Hogar
El Estado de Sinaloa
El Monitor Republicano

El Nacional
El Partido Liberal
El Siglo Diez y Nueve
El Tiempo
La Patria Ilustrada
Le Trait d'Union

Jesús Malverde

Sobre el cancionero de Jesús Malverde

Raúl Eduardo González*

Jesús Malverde es un personaje que en el lapso de poco más de un siglo ha sido santificado por la devoción popular. Según el decir popular, en vida fue un bandido generoso que enfrentó el orden establecido para paliar, a su modo, la tajante división entre ricos y pobres que se vivía durante el régimen porfirista, cuyo orden habría encarado en Sinaloa, bajo la premisa de robar a los ricos para repartir entre los pobres. Su actividad justiciera lo haría un bandolero a los ojos del gobierno y los ricos; sin embargo, la concepción de la gente a la que protegiera en vida, y también luego de su muerte –e incluso con su propia muerte–, lo ha convertido en un héroe legendario y en un santo milagroso, toda vez que su sueño igualitario y las actividades realizadas al margen de la ley con un fondo de justicia social mantienen vigencia hasta nuestros días.

Como lo han indicado los estudiosos, poco se sabe a ciencia cierta de la biografía de Malverde, quien, así, "más que una figura histórica […] es una entidad mítica o legendaria" (Flores, 2011: 16). El comienzo de la leyenda se daría, justamente, con la fecha de la ejecución del bandolero, que habría

* Facultad de Letras, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. reglez@hotmail.com

tenido lugar el 3 de mayo de 1909, nada menos que en la fiesta de la Santa Cruz. La ejecución por ahorcamiento se habría dado luego de la entrega de Malverde al gobierno por parte de un compadre, quien, según las versiones del relato mítico de la vida del santo, lo habría traicionado. Según otras, lo habría entregado para cobrar la recompensa y repartir el dinero a los pobres, en apego a la voluntad del generoso bandido, quien por este sacrificio ha sido santificado en la devoción popular.

Luego de haber sido ahorcado en un mezquite, el cuerpo del ajusticiado habría sido de algún modo sepultado, cuando "prácticamente todos quienes pasaban por el sitio fueron aventando piedras sobre el cadáver de Malverde hasta conseguir levantar un montículo" (Flores, 2011: 16), a manera de una tumba que, con el paso de los años, ha devenido en la conocida capilla que fuera erigida en honor del santo en Culiacán (Sinaloa), como la muestra fehaciente de que "la figura mítica o verdadera de Jesús Malverde, un ladrón social, generoso y mártir, ha sido adoptada como intercesor entre los deseos de grupos marginados y fuera de la ley, ladrones, asesinos y desde la segunda mitad del siglo XX por el poderoso grupo llamado de los narcotraficantes" (Rodríguez, s. f.: 3).

Después de la construcción de este santuario en un céntrico barrio de la ciudad sinaloense, altares y capillas del santo se han erigido, en diversos lugares de la República Mexicana y Estados Unidos, para expresar la devoción y la gratitud de muchos creyentes, más allá de la preceptiva de la Iglesia católica –que, por supuesto, no ha reconocido la santidad del personaje– y de la concepción gubernamental –que concibe como ilícitas las actividades

FLORES, Enrique, y Raúl Eduardo GONZÁLEZ (eds.), *Malverde. Exvotos y corridos*. México: Instituto de Investigaciones Filológicas, UNAM: 137

asociadas al santo–. Las muestras de fe y gratitud que inundan la capilla nos hablan de una devoción fuertemente arraigada, que se mantiene al margen de la prescripción institucional.

Otro tanto sucede con los diversos cantos que, a manera de exvotos, corridos y canciones de variado carácter, se entonan en honor del santo, o

bien, que lo involucran en sus letras, que se cantan y se escuchan conformando un nutrido cancionero marginal. Trataré de trazar un esbozo general de este corpus de canciones en las líneas siguientes, para establecer las principales características temáticas y estilísticas de los textos que las forman y, con ello, de la figura del santo ladrón en términos de los cantos inspirados en él, que a la vez han ido delineando algunos rasgos de este personaje legendario y santificado.

Es sabido que en la devoción popular de Malverde es importante la presencia de la música en la capilla, como se describe en *La verdadera novena del ánima de Jesús Malverde*, donde se establece el culto que el creyente debe dar al santo:

> ¡Música para ti, oh, Malverde! Eres alegre. Alegre es tu corazón. Nunca la tristeza ni el temor te doblegaron: ¡música de banda! Que te toquen "El sinaloense" y que tus oídos se llenen de sus notas y que tus pensamientos y tu alegría contagien el ambiente. Rodéame con tu música, que se oiga fuerte la tambora para que no haya ruidos que me delaten. Haz que toquen fuerte (Flores, 2011: 28).

Así, pues, "no cabe duda de que el elemento musical está ligado a la expresión popular del santo" (Gudrún Jónsdóttir, 2014: 146). En la capilla de Culiacán, donde se expenden discos compactos con títulos como *Canciones y corridos de Malverde*, suele haber un conjunto musical de acordeón y bajo sexto para interpretar, a petición de los devotos que acuden, las canciones que manifiestan su devoción hacia Malverde, y que, como han señalado los

especialistas, cumplen la función de un exvoto sonoro, que expresa a un tiempo la gratitud y el fervor del creyente, además de cumplir con el referido precepto de ofrendar música a Malverde. Un ejemplo característico en este sentido es la canción *Gracias te doy* de Lino Valladares; en ella la versificación en hexasílabos, típica de muchos cantos religiosos populares, se combina con la brevedad del texto para expresar un mensaje directo, que se supone efectivo en términos de la manifestación agradecida del creyente:

Jesús Malverde,
vengo a cantarte;
en mis cantares
gracias te doy.

Por el milagro
ya recibido,
Jesús Malverde,
gracias te doy […]
(Flores y González, 2011: 75).

Más allá de esta importante función devocional, manifiesta en canciones como la anterior, resulta clara la presencia de una serie de alusiones y referencias en otras que rebasan el ámbito de la creencia popular, que sin duda están presentes, asimismo, en el ámbito religioso consagrado al santo –y prueba de ello son los referidos fonogramas en venta en la capilla

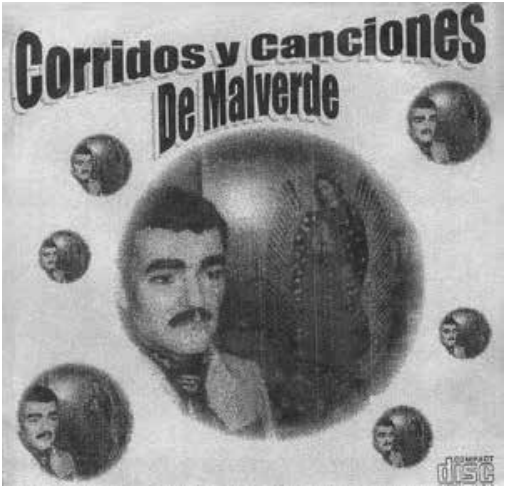

Corridos y canciones de Malverde. Tributo a Malverde. Vol. 1. (Se venden o vendían afuera de la capilla, en Culiacán, Sinaloa, México)

de Malverde, que, como lo muestro adelante, incluyen canciones de carácter diverso–, pero que manifiestan muchas otras formas de la presencia de Malverde, en particular en los ámbitos del contrabando y la migración hacia Estados Unidos.

La investigadora Kristín Gudrún Jónsdóttir (2014) se refiere en su amplio estudio a la imposibilidad de precisar el catálogo de canciones dedicadas a Malverde, pues debido a su popularidad muchos cantos y grupos de música norteña incluyen títulos dedicados al santo en sus fonogramas. La lista es muy amplia e incluye, entre otros, a artistas como Los Cadetes de Linares, Chalino Sánchez, Los Incomparables de Tijuana, Laberinto y Los Cuates de Sinaloa. Incluso, como lo señala la especialista, hay multitud de cantores y agrupaciones que han incluido a Malverde en su propio nombre artístico, como es el caso de "Los Jilgueros de Malverde, Las Voces de Malverde,

Los Halcones de Malverde, Los Ángeles de Malverde, Los Serranitos de Malverde, Banda Malverde, Los Milagros de Malverde, entre otros" (Gudrún, 2014: 147).

Esta gran presencia de Jesús Malverde en la música popular, principalmente del norte del país, se cifra sobre todo en el género que a últimas fechas se ha reconocido como narcocorrido, y que se encuentra en dos vertientes fundamentales: la de los relatos relacionados con las hazañas ligadas al contrabando de estupefacientes (viajes con droga, enfrentamientos con la justicia, ajustes de cuentas, etc.) y la de la cultura del narcotráfico, que suele ensalzar el modo de ser de los personajes ligados a esta actividad delictiva. Sin embargo, en el caso de Malverde se encuentra que, amén de aparecer en narcocorridos "que tocan temas relacionados con el mundo del tráfico ilegal de drogas […] donde el santo puede tener un papel principal o secundario", se hallan además diversos "corridos 'religiosos' e históricos" (Gudrún, 2014: 148), referidos algunos a la vida del santo, como el siguiente, donde se detallan en particular el momento de su aprehensión y ejecución, así como su misión de ayudar a los pobres, que lo llevaría al bandidaje y que mantendría, según la leyenda y el fervor popular, aun después de muerto:

Voy a cantar un corrido
de una historia verdadera,
de un bandido generoso
que robaba dondequiera.

Jesús Malverde era el hombre
que a los pobres ayudaba,
por eso lo defendían
cuando la ley lo buscaba.
[…]
Le pusieron soga al cuello,
con las manos por detrás,
lo colgaron de un mezquite,
nadien lo pudo salvar.

El mezquite se secó
con los pretextos del suelo;
sigue ayudando a los pobres
con los milagros del cielo
(Flores y González, 2011: 53-54).

A la manera de muchos corridos de valientes, textos como el anterior refieren el momento de la muerte del héroe, quien muestra bravura y convicción en el momento justo cuando lo embosca un gran número de elementos del gobierno. Según se detalla en el caso siguiente (*El bandido generoso*, de Francisco Quintero), 48 soldados persiguen y al final apresan al bandido. Curiosamente, se refiere en este corrido que el bandido será fusilado, y no colgado, como indica la leyenda. Aunque sí se menciona la recompensa ofrecida por la captura de Jesús Malverde, no aparece aquí el compadre que lo entrega,

sino que el teniente de las fuerzas armadas es quien habrá de cobrar el monto ofrecido "en toditos los bancos". Como en otros textos característicos del género del corrido, en el presente se echa mano del diálogo en el pasaje final:

—No quisiera fusilarte,
por tu valor y nobleza,
pero en toditos los bancos
tiene precio tu cabeza.
—No se preocupe, teniente,
cobre usted la recompensa.

—Vas a pagar con la vida
tu buena acción con la gente.
—Eso yo ya lo sabía
y no me asusta la muerte;
en el infierno nos vemos,
allá lo espero, teniente
(Flores y González, 2011: 62).

Malverde aparece como un valiente que, habiendo desafiado en vida el orden establecido, lleva su bravura hasta las últimas consecuencias, del modo que lo hacen los hombres que hoy encaran al gobierno mediante una acción fuera de la ley. Así, aunque él mismo no haya sido un traficante, el vínculo con los devotos contrabandistas queda implícito muchas veces:

> Los corridos que cuentan la historia de Malverde –los más cercanos al corrido tradicional– no tienen nada que ver, aparentemente, con los corridos de narcotraficantes. Podría extrañar su inclusión en el ámbito de los narcocorridos, si no fuera porque Malverde […] se convirtió en el santón, no solamente de algunos narcotraficantes, sino de mucha gente ligada a la cultura del narcotráfico, y de los emigrantes a los Estados Unidos (Flores, 2011: 23).

En el cancionero de Malverde, además de los relativos a su vida, también hay corridos que se refieren a la devoción en torno de la figura del bandido santificado. Varios de ellos se centran en la figura de

> un personaje que desempeña un papel importante en los corridos malverdianos […] Eligio González León, "el capellán", quien fue el encargado de la capilla de Malverde en Culiacán, hasta su muerte, en 2002. Además de los siete corridos que él mismo compuso sobre distintos temas relativos a Malverde, hay una serie de corridos en los que se narra la función clave que ha tenido este personaje en la historia del santo popular (Gudrún, 2014: 158).

Además, como lo señala la propia autora, gracias a la labor de Eligio González, "la capilla de Malverde en Culiacán se ha convertido en una especie de institución de caridad dirigida hacia las necesidades de los 'suyos'. Las donaciones que la capilla recibe de los devotos se usan para ataúdes, sillas de ruedas, muletas y, siguiendo el ejemplo malverdiano, ofrece velatorios para la gente pobre" (Gudrún, 2014: 160). La labor del capellán de Malverde desta-

ca en pasajes que detallan, por ejemplo, su empeño para construir la famosa capilla en Culiacán, asunto expresado en cuartetas en el ejemplo siguiente:

Al señor Jesús Malverde
dedico una maravilla,
porque Eligio ya empezó
a construir su capilla.
[…]
En las entrañas de mi alma
dedico yo esta canción
por los bienes que reparte
Eligio González León
(Flores y González, 2011: 62).

La labor de Eligio como promotor del recinto aparece, en el caso siguiente, referido en sextillas:

El descanso de Malverde
años duró en el olvido,
hasta que surge un amigo
que en el pueblo es muy querido;
Eligio lleva su nombre,
González su apelativo
(Flores y González, 2011: 69).

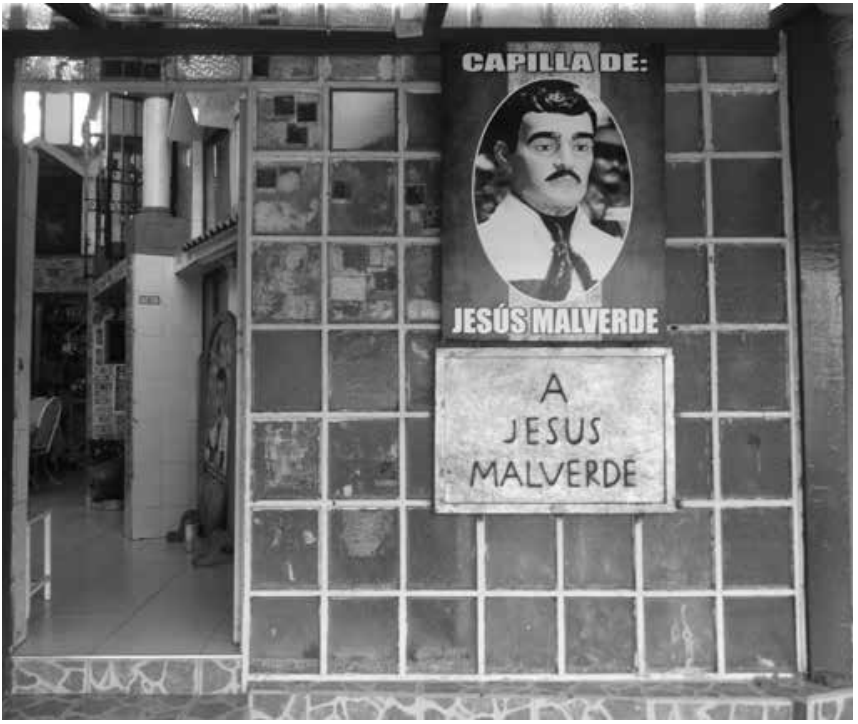

LEGARDA, Vázquez Ricardo. "La Reina del sur. Estudio de caso sobre jóvenes y su interpretación de la narco-cultura". 2015. Lugar de captura: Capilla de Jesús Malverde (Culiacán, Sinaloa, México)

Asimismo, se encuentra el corrido *Exhortación a Eligio*, de la autoría de José Alberto Sepúlveda, en el cual, empleando la voz del propio santo, se establecen las pautas de conducta que tanto capellán como feligreses deben observar en el recinto consagrado al culto de Malverde:

No dejes fumen adentro
de mi capilla sagrada,
ni que hagan lo que quieran
los mariguanas y trampas.
[…]
Como señal de respeto,
adentro, ni una cerveza;
deben quitarse el sombrero,
no pelear en mi presencia.
[…]
Los consejos de Malverde
son fieles y verdaderos,
escucha, Eligio González,
la ciencia y mis consejos
(Flores y González, 2011: 83-85).

Por otro lado, la devoción a Malverde se manifiesta en varios corridos que refieren la anécdota por la cual el creyente ha debido encomendarse al santo, para expresar luego, en términos de su propio canto, el agradecimien-

to. Así puede verse en *Saludos a Malverde*, compuesto por el mismo José Alberto Sepúlveda:

Tú, que estás allá en la gloria,
mándanos tu bendición;
tu imagen llevo grabada
dentro de mi corazón.

Estamos en tu capilla,
gran señor de los milagros;
con humildad te pedimos
que nos sigas ayudando
(Flores y González, 2011: 80).

El poder curativo del santo lo muestra *El desahuciado*, corrido que expresa la voz del enfermo cuya familia invoca el favor de Malverde para su curación, así como la encomienda que hacen con música directamente en la capilla del santo. En la despedida incluso aparece la firma del autor, Juan Llamedo (seudónimo de José Alberto Sepúlveda), a quien el creyente, una vez aliviado, ocurre para solicitarle la composición del exvoto musical:

Estaba ya desahuciado
por mortal enfermedad;
mi familia y mis padres

todo lo habían dado ya;
le pidieron a Malverde,
en merito Culiacán.
Mi madrecita, llorando,
le pedía mi sanidad;
otros prendían veladoras,
la banda empezó a tocar;
por un milagro del cielo
le venimos a implorar.
[…]
Le mandé hacer el corrido
de un milagro verdadero;
lo hizo el compositor
llamado don Juan Llamedo:
¡Gracias a Dios y a Malverde
por sus milagros del cielo!
(Flores y González, 2011: 86-87).

Ahora bien, la encomienda puede estar ligada a actividades ilícitas cometidas por los pobres, a quienes Malverde habrá de ayudar, como ocurre en la *Plegaria a Malverde*, del mismo compositor:

Los de la sierra pedimos
su ayuda al señor Malverde

pa levantar la cosecha
sin que los guachos se enteren,
para que todos sus hijos
gastemos billetes verdes.
[…]
Te prometo, en Culiacán,
irte a ver en tu capilla,
y con la banda tocar
para ti "Las mañanitas";
Malverde ha de cuidar
de todita mi familia
(Flores y González, 2011: 80-81).

Por supuesto, la expresión de agradecimiento, acompañada de música y fiesta, puede estar ligada al éxito en las labores del contrabando:

Ayer llegué de mi tierra,
todo me salió muy bien;
los aduaneros se venden,
pero yo los ablandé;
el idioma de los verdes
ellos lo hablan muy bien.
[…]

Cuando regreso a Culiche,
siempre visito a Malverde;
hago una fiesta en su tumba
para que el compa se alegre,
con un conjunto tocando,
rodeados de mucha gente
(Flores y González, 2011: 51-52).

Queda de manifiesto que "en general, todos los corridos dedicados al santo popular exaltan la figura de Malverde, que se presenta como un ser sobrenatural cuyo poder pueden invocar tanto los que tienen que ver con el mundo ilegal de las drogas como los que se mantienen dentro de la ley" (Gudrún, 2014: 167). Así, se encuentra la encomienda del aventurero que enfrenta una empresa difícil, y por ello se dirige a Malverde, para solicitarle buena ventura:

Al santo Jesús Malverde
mi familia encomiendo;
me voy lejos de mi tierra,
no sé si pronto regreso;
Malverde ha de cuidar
mientras yo me encuentro lejos.

Voy a llevar un encargo
allá para el extranjero,
sé que me la voy rifando;
mi libertad es el precio,
pero, si logro librarla,
me va a sobrar el dinero
(Flores y González, 2011: 99).

En el siguiente ejemplo, más allá de detallar los momentos aciagos en los que el creyente invoca al santo para superar los trances del contrabando, se describe el vínculo del santo con la cultura del narcotráfico:

La raza de Sinaloa
y la gente de otros estados
son clientes de Malverde,
un santo muy afamado:
"el patrón de los mafiosos",
así ha sido bautizado.
[…]
Muchos compas bien pesados
seguido van al Parral,
en sus troconas del año,
áhi lo tienen que cargar,

Flores, Enrique, y Raúl Eduardo González (eds.), *Malverde. Exvotos y corridos*. México: Instituto de Investigaciones Filológicas, unam: 141

en las cajas de las trocas
y hasta en las tapas del gas.
[…]
Si tú quieres un milagro,
tienes que creer en él;
si no, mejor ni le pidas,
porque no se te va a hacer,
sino todo lo contrario:
todo se te echa a perder
(Flores y González, 2011: 63-64).

Este tipo de canciones abundan en los fonogramas dedicados al santo. En ellas se encuentra que si bien "se trata de corridos de traficantes […] Son más bien cantos litúrgicos, pero de una liturgia heterodoxa, ajena al dogma católico, rechazada por una industria cultural que no puede digerirla porque destruye sus fundamentos" (Flores, 2011: 24). Como lo he señalado, el creyente expresa su devoción y gratitud a Malverde, de forma que la canción resulta una plegaria y, muchas veces, un exvoto, en los que se venera la figura del santo y se ensalzan la cultura y las actividades ilícitas que ampara "el patrón de los mafiosos", pues concede milagros a los que creen con fe.

Cabe señalar, en este sentido, que en las canciones de los fonogramas ofrecidos fuera de la capilla, la figura de Malverde puede incluso no aparecer. Así sucede, por ejemplo, con un corrido a Valentín de la Sierra (que comienza:

"Con Valentín de la Sierra / pelié de cristero contra del gobierno"), o con el del rapto de Alejandrina, en el que es la Virgen de Guadalupe y no el santo quien intercede por ella:

Virgencita 'e Guadalupe,
cúbreme con tu poder,
para que me des más fuerza
pa llegar a San Javier.

Ya no llores, golondrina,
mira que tú estás chiquita;
lo que le pasó a Alejandra
nomás porque era bonita
(Flores y González, 2011: 74).

Asimismo, la temática de la canción puede versar en torno de las actividades ilegales, sin mencionar al santo, de modo que su presencia en los hechos referidos o en el panorama de narcocultura descrito en la canción queda implícito, como sucede con el corrido de los tres policías que murieron "en pos de su cumplimiento":

Badiraguato querido,
te voy a recomendar
que cuides bien tus valientes,

no los vayan a emboscar
(Flores y González, 2011: 72).

La variedad temática de las canciones asociadas al culto de Jesús Malverde muestra las formas singulares en que se expresa la devoción al santo, referidas tanto a su vida como al culto en su capilla de Culiacán, o a su poder milagroso –con el que ayuda a los pobres, ya sea en trances de salud o migración, o en aquellos ligados a las actividades de cultivo y tráfico de drogas–. En la doble esfera de Malverde, como figura religiosa y en su papel de patrono de los mafiosos, la música aparece cumpliendo un papel fundamental en el culto, ya sea en la forma de cántico o plegaria, o en el corrido y la canción de valientes, la ranchera o el narcocorrido. Las alineaciones instrumentales resultan, asimismo, de lo más variado: "desde los duetos de guitarra y bajo sexto, hasta los conjuntos con bajo eléctrico y batería, pasando por los tríos de acordeón, bajo sexto y contrabajo, o bien, armónica, bajo sexto y contrabajo, o apenas un dueto de armónica y guitarra" (González, 2011: 44).

Bandido generoso, como lo presenta la leyenda de su vida, y hombre valiente en su tiempo, Jesús Malverde aparece en algunas canciones como modelo de caridad, al tiempo que en otros títulos se le muestra como un hombre valiente que desafía a la autoridad y no expresa temor ante la muerte; esto lo representa como modelo de bravura para los dedicados a actividades ilícitas que se manifiestan como devotos de Malverde. Al robar a los ricos para entregar a los pobres, el santo queda redimido por su fe, al tiempo que es considerado como un héroe por su solidaridad hacia los suyos.

Las muestras de veneración y gratitud son manifiestas en la mayoría de los casos, pero también pueden quedar implícitas en el cancionero del santo, un cancionero simultáneamente devoto y prohibido, por la singularidad de la figura y el culto de Jesús Malverde, el bandolero valeroso y solidario, inspirador de corridos, y el santo milagroso de corazón alegre que gusta del regocijo y la música.

Fuentes consultadas

Bibliografía

FLORES, Enrique. "Malverde, santo y bandolero", en Enrique Flores y Raúl Eduardo González (eds.), *Malverde. Exvotos y corridos*, México, Instituto de Investigaciones Filológicas-Universidad Nacional Autónoma de México, 2011, pp. 13-41.

FLORES, Enrique y Raúl Eduardo González (eds.), en *Malverde. Exvotos y corridos*. México, Instituto de Investigaciones Filológicas-Universidad Nacional Autónoma de México, 2011.

GONZÁLEZ, Raúl Eduardo. "La música de Malverde", en Enrique Flores y Raúl Eduardo González (eds.), *Malverde. Exvotos y corridos*, México, Instituto de Investigaciones Filológicas-Universidad Nacional Autónoma de México, 2011, pp. 43-46.

GUDRÚN Jónsdóttir, Kristín. *Bandoleros santificados. Las devociones a Jesús Malverde y Pancho Villa*, San Luis Potosí, El Colegio de San Luis-El Colegio de la Frontera Norte-El Colegio de Michoacán, 2014.

RODRÍGUEZ, Ida. "El culto a Jesús Malverde. Todo tiene su tiempo para ser creído, incluso las mayores falacias". Disponible en http://www.esteticas.unam.mx/edartedal/PDF/Bahia/complets/RodriguezMalverde.pdf

La purificación del fuego

La purificación del fuego. Corrido y muerte de Lucas Gutiérrez (1873-1906)

Juan Frajoza*

La producción de corridos o mañanas sobre criminales y bandidos en los Altos de Jalisco y el sur de Zacatecas debió ser extensa, si se consideran las condiciones de inseguridad pública imperantes durante el Porfiriato. De entre este indeterminado inventario anónimo de poesía oral, sangre y música popular, han llegado hasta hoy los siguientes: el *Corrido soneado de Wenceslao Jáuregui el Calero* (1882); las *Mañanas de las Liebres* (*ca*. 1890); el *Corrido de Demetrio de Jáuregui* (1891); el *Corrido de Lucas Gutiérrez* (1906), y las *Mañanas de don Tirso y Apolonio* (*ca*. 1906).

Los corridos alteños-sudzacatecanos compuestos durante este periodo son eminentemente manifestaciones lírico-musicales de corte narrativo-histórico. Por supuesto, los compositores denotan ciertas ocurrencias y valores intrínsecos de los protagonistas del sucedido utilizando los recursos litera-

* Centro de Estudios Históricos de la Caxcana. juanfrajoza@gmail.com

rios a su alcance, desde su propia posición, para hacerlos más atrayentes. Es decir, como noticiosos cantos, los corridos presentan a sus contemporáneos receptores algo más allá que la simple narración fehaciente del desarrollo de ciertos acontecimientos. En ellos existe una intencionalidad nacida de la percepción y la posición. El compositor emite un juicio sobre un hecho, desde su circunstancia. De ser aceptada, popularizada y proyectada al futuro la obra, esa intencionalidad se colectiviza. Tanto es así que hasta el compositor tiende a perder la paternidad. No es suya la obra, sino nuestra; así como el juicio emitido en lo cantado. Entretanto, lo histórico pasa a segundo plano. Ya no importa cómo y dónde transcurrió la escena concretamente, sino la función que está cumpliendo la intencionalidad transmitida. Sin embargo, esto no significa que sea imposible rastrear y discernir el hecho histórico que dio pie a la composición. Pese a las múltiples deformaciones que sufre lo histórico a través de la transmisión oral, siempre quedan ciertos vestigios en la propia obra (nombres propios y topónimos sobre todo) que coadyuvan a ubicar la correcta documentación para saber quiénes fueron los implicados, cómo se presentaron los hechos, cuál era la probable circunstancia del compositor y, consecutivamente, por qué emitió cierto juicio. En alguna ocasión se puede contar con un testimonio oral certero.

Al considerar lo ya referido, hace tiempo se localizó un expediente judicial donde se asienta el hecho de sangre que dio pie a la composición de un corrido. En consecuencia, en el presente breve estudio daremos luz a la vida y portentos de un tristemente célebre bandido alteño.

A la expectación pública

Atravesado en un burro, bien apretalado al aparejo, o colocado sin miramientos en un improvisado tapeiste llevado por cuatro legañosos cargadores, desde el rancho de Nangué el juez de acordada Antonio Islas condujo un cadáver del sexo masculino a los portales de la casa municipal de la villa de Mexticacán, la madrugada del 10 de noviembre de 1906. Descargado el despojo humano, fue puesto a la expectación pública alrededor de las diez de la mañana, tirado en el suelo, boca arriba, con la pierna izquierda tirante y la derecha encogida, la mano izquierda puesta sobre el pecho y el brazo derecho arqueado sobre la cabeza, que descansaba impávida en una frazada musga con rayas coloradas en los extremos, y que lucía orificios y manchas de sangre. A un lado del sujeto estaba el sombrero de palma bastante deteriorado que portaba aún vivo el día anterior; presentaba desgarraduras causadas por proyectiles de arma de fuego. La camisa y los calzones de manta blanca que vestía estaban teñidos de seca y coagulada sangre, no así la faja azul de hilo que traía atada a la cintura. Su sucinta media filiación era la siguiente: de aproximadamente 28 años de edad, color trigueño, frente chica, nariz y boca regular, imberbe, de complexión y estatura regular, pelo, cejas y ojos negros, y sin señas particulares visibles.

Ya registrado el cuerpo en presencia del alcalde único constitucional Hipólito Islas, se le encontró ceñido entre los calzones y la faja un costalito de manta y dentro de éste 2 pesos 45 centavos en monedas de distinta denominación. Asimismo, se dio fe de una pistola Colt calibre 45, cuyo cilindro

tenía dos cartuchos quemados y uno sin disparar; y de una cartuchera en mal estado que contenía doce tiros de parque de metal, la cual mostraba manchas de sangre, huellas de quemadura y un tiro machucado, como de rebote de un balazo que hubiera recibido.

Ante la ausencia de un facultativo, inimaginable en aquellos lejanos y empolvados andurriales, para describir las lesiones que presentaba el muerto fue nombrado perito en cirugía el viejo filarmónico Nicasio Avelar, quien compuso su cuadro patético con siniestra exactitud:

Paisaje de los alrededores de Nangué. Juan Frajoza. Nangué, Mexticacán, 2012

se le encontraron las siguientes lesiones: una en la pierna derecha, junto de la ingle, la que mide dos centímetros, con forma circular en el orificio de entrada y cuatro centímetros en el de salida, pues dicha lesión atravesó la misma pierna por el proyectil que la produjo, desviándose la trayectoria de la bala quince centímetros abajo del mismo orificio de entrada, pero en la misma pierna; se le reconoció otra lesión en la parte superior del cráneo, la que en forma circular mide tres centímetros en forma también circular, sin poderse determinar su profundidad ni dónde fue a alojarse el proyectil en la caja del cuerpo; otra lesión en la palma de la mano derecha, en forma circular y también como de tres centímetros de circunferencia, cuyo proyectil que causó esta lesión atravesó la mano y tiene en el orificio de salida igual extensión que en el de entrada; y finalmente se le reconoció otra lesión en la espalda, en el costado izquierdo, la que mide tres centímetros en forma circular, y salió el proyectil que la causó en el pecho haciendo un boquete que en forma circular mide cuatro centímetros de extensión; todas estas lesiones fueron causadas, al parecer, con arma de fuego; asimismo se da fe que las piernas hasta la rodilla están quemadas y tienen huellas de haber recibido quemaduras recientemente; se hace constar también que los pies de dicho individuo están calcinados por el fuego, no tocando las llamas el calzón o calzones del occiso por traerlos éstos arremangados el mismo occiso.[1]

[1] Archivo del Juzgado Menor de Mexticacán (AJMM), *Criminal con motivo de la muerte de Lucas Gutiérrez y lesiones sufridas por Gabino Sandoval. Año de 1906*, f. 3v.

Para concluir el aparatoso ritual judicial, el alcalde único preguntó a varios de los circunstantes, entre los que se encontraban Eleno García y Juan López, si sabían el nombre que llevó en vida aquel fiambre, a lo que sin vacilar dijeron "que el cadáver que tienen a la vista se llama Lucas Gutiérrez, y que es casado, jornalero, vecino del rancho de Santa Clara del municipio de Cuquío, a quien conocen muy bien".[2]

Breves datos biográficos

El 11 de mayo de 1872, en la parroquia de San Felipe de Cuquío, contrajo matrimonio eclesiástico Trinidad Gutiérrez, soltero, jornalero, de 20 años de edad, originario y vecino de Santa Clara, hijo legítimo de Esteban Gutiérrez y Luisa Vargas, difuntos; con Margarita Pérez, célibe, de 17 años de edad, originaria y residente en el mismo rancho, hija legítima de Juan Pérez y Antonia Carbajal, también fallecidos. Fungieron como padrinos Pilar Mora y Rita Gómez; como testigos, Onofre y Simón Muñoz.[3] Su matrimonio civil lo efectuaron nueve días más tarde, ante la autoridad política de la propia cabecera departamental.[4]

---

[2] *Ibid*., f. 4v.

[3] Archivo de la Parroquia de San Felipe de Cuquío (APSFC), *Libro 12 de matrimonios. Comienza el 19 de mayo de 1860 y finaliza el 21 de septiembre de 1874*, f. 200r.

[4] Archivo del Juzgado del Registro Civil de Cuquío (AJRCC), *Libro de actas de matrimonios de 1872*, fs. 44r-v.

En la precariedad del mundo rural de la posguerra franco-mexicana, y dentro de un contexto de grandes esperanzas atacadas continuamente por revueltas sociales, trajeron al mundo los siguientes vástagos, nacidos en Santa Clara y bautizados en la antedicha iglesia parroquial: José Lucas, el 23 de octubre de 1873;[5] José Manuel, el 15 de junio de 1879;[6] y José Jesús, el 13 de abril de 1882.[7] José Marcos, el cuarto hijo, nació en Los Mezquites, recibiendo las aguas bautismales el 13 de octubre de 1885.[8]

Aquella familia, encabezada por un jornalero que veía crecer a cuentagotas los hijos que habrían de ayudarle a salir adelante, rápidamente se vio partida por el desencanto: el 16 de marzo de 1886, a las once de la mañana, en Cuquío murió de irritación Margarita Pérez, contando apenas 30 años de edad.[9] Como de su frágil existencia dependía completamente la del par-

[5] APSFC, *Libro de bautismos [Nº 35]. Comienza el día 27 de octubre del año de [18]72, y concluye el 19 de abril de [18]74*, f. 73r.

[6] APSFC, *Libro 40 de bautismos. Comienza el 14 de enero de 1879 y finaliza el 19 de febrero de 1880*, f. 40v. El 18 de enero de 1901 contrajo matrimonio con María Trinidad Agredano, célibe, de 16 años de edad, originaria y vecina de El Derramadero, hija legítima de Anselmo Agredano y Paula Macías. Durante su connubio procrearon, entre otras, las siguientes hijas, nacidas en El Derramadero y bautizadas en la parroquia de san Felipe: María Antonia, el 11 de mayo de 1902; María Margarita, el 2 de julio de 1904; y María Paula, el 19 de septiembre de 1906, quien casó en la propia parroquia con Madronio Ramírez, el 5 de junio de 1932 (APSFC, *Libro 19 de casamientos. Comienza el 26 de mayo de 1900 y concluye el 26 de mayo de 1903*, f. 25v; APSFC, *Libro Nº 33 de bautismos. Comienza el día 14 de enero de 1901 y concluye el día 29 de mayo de 1902*, fs. 146r-v; APSFC, *Libro 55 de bautismos. Comienza el día 20 de septiembre de 1903 y finaliza el día 21 de abril de 1905*, fs. 101v-102r; APSFC, *Libro 57 de bautismos. Comienza el 16 de agosto de 1906 y concluye el 2 de agosto de 1908*, f. 3v).

[7] APSFC, *Libro 42 de bautismos. Comienza el 14 de febrero de 1881 y finaliza el 30 de septiembre de 1882*, fs. 102r-v.

[8] APSFC, *Libro 45 de bautismos. Comienza el 4 de septiembre de 1885 y finaliza el 23 de septiembre de 1888*, f. 9v.

[9] APSFC, *Libro de entierros Nº 21. Comienza el día 8 de febrero de [18]86 y termina el día 5 de noviembre de [18]89*, fs. 5r-v.

vulito, al correr una semana falleció del mismo padecimiento José Marcos, a los cinco meses de edad.[10]

Se desconocen las razones de Trinidad Gutiérrez para abandonar a sus hijos hacia 1888; se ausentó de la feligresía.[11] Así, Lucas Gutiérrez, el hijo mayor de apenas 15 años de edad, tuvo que cargar con la responsabilidad de un hogar fragmentado, renunciado y paupérrimo, quizá bajo el sacrosanto amparo de los familiares más o menos directos. Con seguridad tuvo que trabajar de sol a sol como un adulto para sacar el sustento diario, suyo y de sus hermanos menores. En este medio rural dominado por el caciquismo, la violencia y la criminalidad, aquel muchacho, ante la falta de una economía estable, tuvo que valerse únicamente de su lozana hombría y tesón.

Diez años más tarde, el 28 de mayo de 1898, en la parroquia de San Felipe el cura sustituto, presbítero Pedro Gutiérrez, casó y veló a Lucas Gutiérrez con María Isabel Díaz, luego de haber sido dispensados por la Sagrada Mitra de Guadalajara de dos parentescos de consanguinidad, uno en tercero con cuarto grado y otro en cuarto igual. El pretenso dijo ser soltero, de 22 años de edad, labrador, originario de Santa Clara y vecino de El Sauz, hijo legítimo de Trinidad Gutiérrez, ausente de la feligresía, y de Margarita Pérez, difunta; la segunda era célibe, de 16 años de edad, originaria y vecina de Santa Clara, hija legítima de José María Díaz y Juana Martínez, que vivían. Fueron padrinos de los esponsales Juan Esparza y Felipa Gutiérrez; testigos, Tiburcio Valdivia y Eleno Gutiérrez.[12]

[10] *Ibid*., f. 5v.

[11] AJRCC, *Libro de actas de matrimonios de 1898*, fs. 49r-v.

[12] APSFC, *Libro 18 de casamientos. Comienza el año de 1895*, f. 81r.

La documentación judicial existente no deja lugar a dudas. Poco después de haber contraído matrimonio, Lucas Gutiérrez comenzó su turbulenta carrera criminal. Bien sabemos que los primeros días de agosto de 1901 lo exhortó el juzgado primero constitucional de Cuquío por el delito de fuga de la cárcel municipal de aquella villa en compañía de Nicomedes Sigala, Andrés Núñez y Hermenegildo Lomelí. Por supuesto, sobra decir que para cometer esta transgresión al orden social antes tuvo que haber realizado por lo menos otra. Así, la vindicta pública lo reclamó por los cuatro vientos. La cordillera cerraba filas en torno suyo. Al igual que Juvencio Nava, tuvo que andar en el monte corriendo del exhorto en que estaba bien representada su amarga figura: "Lucas Gutiérrez es de estatura regular y complexión regular, color blanco, picado de viruelas, pelo y cejas negras, lampiño, como de 23 años de edad, vecino de este municipio (Cuquío) en el rancho de El Sauz; y nariz y boca regular".[13]

Como el destacamento afincado en la hacienda de San Gabriel, floreciente finca rústica de 1 882 hectáreas de extensión propiedad de don Teodoro Torres, lo perseguía con tenacidad y presteza,[14] pocas veces pudo volver al hogar y a la mujer.[15] De hecho, después de haber consultado los índices

[13] AJMM, *Libro de exhortos. Año de 1901*, fs. 4r-v.

[14] AJMM, *Criminal con motivo de la muerte de Lucas Gutiérrez y lesiones sufridas por Gabino Sandoval. Año de 1906*, f. 7r.

[15] A diferencia del que estaba asentado en Trejos (Ixtlahuacán del Río), el destacamento de San Gabriel era visto con sumo respeto por las autoridades políticas de la comarca, ya que su jefe era una persona honorable y jamás sus miembros habían cometido agravios o ultrajes en contra de civiles pacíficos ("Seguridad pública del municipio [de Ixtlahuacán del Río] durante el Porfiriato", en *Apuntes Históricos. Boletín Informativo del Archivo Histórico de Jalisco*, año I, número 5. Guadalajara, Archivo Histórico de Jalisco, 2001, pp. 3-4).

de los libros de actas de nacimientos existentes en el Archivo del Juzgado del Registro Civil de Cuquío, así como los de las partidas de bautismos de la parroquia de San Felipe, es posible destacar que no tuvo prole legítima.

En su meritoria relación delictuosa sobresalen dos homicidios. El primero fue perpetrado en Barranca de la Soledad (Yahualica), el 7 de julio de 1904, en la persona de Francisco Hernández (a) *el Mosco*, de oficio alfarero, de 45 años de edad, quien murió a consecuencia de heridas causadas por arma de fuego, dejando en la viudez a María Isaac Ledesma, y en la orfandad a una parvada de jóvenes. El cadáver fue inhumado en el cementerio de Yahualica, en la fosa común.[16] El otro homicidio lo cometió en agravio de Patricio Pérez, vecino de Santa Clara, "con motivo de un asalto que le hicieron".[17] A estos delitos de sangre se agrega finalmente el robo de semovientes. Hasta donde sabemos, estaba acusado de ser cómplice de José María Parga en el abigeato de un buey, cometido en el pueblo de Manalisco (Yahualica); así como de la personal sustracción de unos cerdos en Los Soyates (Yahualica).[18]

De acuerdo con los antecedentes, el radio de acción criminal de Lucas Gutiérrez estaba circunscrito a las colindancias de los Altos de Jalisco y el sur de Zacatecas. Ciertamente, un área limitada si se compara con las que

[16] Archivo del Juzgado del Registro Civil de Yahualica de González Gallo (AJRCYGG), *Libro de actas de defunciones de 1904*, f. 32r.

[17] AJMM, *Criminal con motivo de la muerte de Lucas Gutiérrez y lesiones sufridas por Gabino Sandoval. Año de 1906*, f. 1r.

[18] AJMM, *Minutas. Años de 1903, 1904 y 1905*, f. 9v.

recorrieron memorables bandidos de cuadrilla de la segunda mitad del siglo XIX, como Claro Alvarado, Wenceslao Jáuregui (a) *el Calero* o Demetrio de Jáuregui. Sólo sí se puede inferir que actuaba ocasionalmente con uno o dos compañeros, supuesto que era menos probable ser atrapado por la justicia porfiriana en la individualidad criminal. Esta particularidad la ha conservado la tradición oral. Por ejemplo, Antonio López Gómez (1938-2013), vecino de El Santuario (Mexticacán), comentaba que: "Don Lucas Gutiérrez era otro bandido. Ése, ¿saben dónde robaba? Aquí todo esto. Pero asistía en Nangué del Refugio. Allí asistía, ahí en el río Ancho. Era muy rata. Robaba solo, no crean que andaba en gavilla" (López, 2014: 76).

Los hechos de sangre

Lucas Gutiérrez, "bandido y homicida en dos ocasiones", la madrugada del 9 de noviembre de 1906 arrimó sus pasos hasta la casa del jornalero Juan López, sita en Nangué (Mexticacán). Pese a que aún no era cómoda hora para tales operaciones alimentarias, desde la puerta de mano de la cerca de piedra preguntó a gritos al casero que si le vendían unas tortillas para almorzar. López salió a ver quién era el desmañanado y se topó de narices con el temible cucaracho, al que reconoció de inmediato. Para disimular su desconcierto, le entretuvo la lengua con la plática mientras la amodorrada mujer ponía las tortillas en el comal. La cosa se trataba de dorarle la píldora, quedara conforme y se retirara pacíficamente. Pasado un rato, sin embargo,

Lucas viró en forma drástica en su solicitud: le pidió prestado su caballo. Temeroso de perder inevitablemente su remonta, entre ocho y nueve de la mañana, López pidió en secreto a Félix Ornelas que diera aviso al juez de acordada local para que fuera presuroso a aprehender al bandido.

El propio Ornelas fue y vino trayendo su comisión: que dizque el juez don Antonio Islas mandaba decir que siguiera distrayendo al muchacho, puesto que ya estaba espantándole la ansiedad a los valientes del rancho para proceder a la detención. La noticia corrió silenciosa las veredas. De acá salieron a relucir unas pistolas, de allá unos buenos rifles. Se les pusieron las monturas a los caballos y se formó la acordada. Entretanto, el fastidiado visitado entretuvo a Gutiérrez asegurándole que le facilitaría el caballo, pero que esperara con paciencia porque la bestia se encontraba en un potrero lejano.

A las diez de la mañana, bien montados y armados, se presentaron en casa de Juan López los miembros de la acordada: el juez Antonio Islas y los auxiliares Gabino Sandoval, Gabino y Maximiano López, Zeferino Jiménez, Juan y Martín Contreras, Eleno García y Nieves Lizardi, esto es, lo más granado y templado del caserío. Como las herraduras de los caballos tocaron presurosas el tambor del llano, de inmediato Lucas Gutiérrez se dio cuenta de la operación tramada en su contra. Entonces trepó a pasos agigantados la escalera que llevaba al alto o segundo piso de la casa y empezó a echar bala.

Revelando la bravura ocultada horas antes, Juan López se ofreció ir a conferenciar con el bandido. Eso sí, acompañado de Gabino Sandoval y Martín Contreras. En el ínter, haciendo bocina con las manos, el juez "le intimaba el rendimiento y entrega de las armas garantizándole su vida".

Capilla de Nangué del Refugio. Juan Frajoza.
Nangué, Mexticacán, 2012

Habiéndose puesto a la defensiva los otros miembros, aquellos tres individuos ascendieron al alto sin recelo alguno. En eso sonó un balazo y recularon despavoridos Contreras y Sandoval. Al descender, este último presentaba

...una lesión situada en la mandíbula salivar, al lado izquierdo, la que mide en el orificio de entrada cuatro centímetros de extensión, en forma circular, por cuatro centímetros también de extensión en el orificio de salida, el cual está situado abajo de la misma mandíbula sin ofender a ésta en la salida; y sí rompió el hueso el proyectil que la produjo al entrar o causar dicha lesión, la cual fue causada al parecer con arma de fuego; se advierte que la mandíbula fue dislocada de su

> asiento natural y se teme la putrefacción, pues se nota la presencia de varios huesos que impedirán la cicatrización de la lesión y que es necesaria la operación quirúrgica correspondiente, a fin de evitar que el mal tome incremento.[19]

De inmediato Gabino fue enviado a su casa, "pues estando herido no convenía exponerlo a más peligro", para que le realizara las curaciones correspondientes Pablo Islas, el aficionado a la medicina del rancho y hermano del juez de acordada.[20] A Juan López, en cambio, lo retuvo Gutiérrez "y aun lo amagaba con la pistola a no quererlo dejar salir de la pieza". Para salvar la vida del rehén, se suspendió el tiroteo mientras se concertaba cómo conseguir su liberación. Una hora más tarde, sólo a instancias de Luisa Ornelas, que tuvo el denuedo de subir al alto a rogar por la integridad de su marido, el bandido accedió dejarlo libre.

Durante las siguientes horas, balacera y ceses al fuego se sucedieron con la finalidad de lograr que Gutiérrez se diera por preso en forma pacífica, pero únicamente se limitaba a "responder que sólo muerto lo sacarían de donde estaba", aderezando su negación con palabras altisonantes. En los intervalos, Islas y sus subordinados "opinaron y pusieron en práctica muchos medios para que sin efusión de sangre se rindiera el expresado Lucas, pues [por ejemplo] quisieron destechar el alto mencionado y creyeron que era medida inadecuada".

[19] AJMM, *Criminal con motivo de la muerte de Lucas Gutiérrez y lesiones sufridas por Gabino Sandoval. Año de 1906*, f. 7v.

[20] AJMM, *Criminal contra Marcelino Quezada, por los delitos de lesiones y conatos de aborto. Año de 1907*, f. 19r.

En serio se temía que si se dejaba correr más tiempo, al caer la tarde Gutiérrez se escabulliría burlándose de la justicia. Alrededor de las cinco de la tarde dispusieron los sitiadores aglomerar pastura seca en el primer piso de la casa y prenderle fuego, lo que se ejecutó con la anuencia del propietario. Las llamas se apoderaron de la finca, pero el bandido se mantuvo enhiesto echando alarde y bala. Sólo hasta que la lumbre se apoderó de sus extremidades inferiores salió, todavía disparando su pistola Colt calibre 45. Al momento fue fulminado por la acordada. Sobre este punto fue enérgico y puntual Antonio Islas: "si murió así fue por su propia voluntad, puesto que el que declara le ofreció toda clase de garantías; y además su misma muerte atestigua las cuentas que tenía con la justicia, puesto que si hubiera sido persona u hombre de bien nada le habría pasado".[21]

El corrido

No se sabe quién compuso el *Corrido de Lucas Gutiérrez*. Sin embargo,

> Del análisis de la vida y obra de varios poetas o compositores de versos de finales del siglo XIX y la primera mitad del siglo XX de los Altos de Jalisco, se desprende que, en el caso de los corridos o mañanas, no se interesaban por aquello que les era desconocido, lejano. En este sentido, invariablemente o fueron testigos del

[21] AJMM, *Criminal con motivo de la muerte de Lucas Gutiérrez y lesiones sufridas por Gabino Sandoval. Año de 1906*, fs. 1r-2r, 3r, 4v-7r y 8r-v.

> acontecimiento o tuvieron fuentes orales de primera mano de aquello que divulgaban. En el caso de los individuos que además de poetas eran músicos, la obra se realizaba expeditamente porque lo que dejaba mayores rendimientos económicos era la narración de un hecho vigente. Dependía del gusto de la audiencia que la composición tuviera una popularidad efímera o fuera adquirida por otros músicos e incluida en el repertorio secular común (Frajoza, 2017: 428-429).

Con base en lo anterior, tal vez el inspirado compositor haya sido Nicasio Avelar, quien se encargó de describir el cadáver del temerario bandido. Si bien este filarmónico tocaba la tuba contrabajo y sabía leer nota musical, es posible aseverar que conoció e interpretó música popular siendo miembro de algunas bandas de viento en Mexticacán. El 26 de julio de 1907 declaró Basilio García, barbero y filarmónico, que "presenció cuando Fernando Lozano le dio en guarda un billete de diez pesos a Aurelia Manríquez, que hará como un mes estando tocando la música frente a la tienda de Pablo Aguirre".[22] La banda interpretaba a la sazón la canción *Nunca digas*, habiéndola cantado Cándida Puga, una mujer que circunstancialmente se encontraba en la tienda.[23] Por otra parte, el 15 de mayo de 1912 dio su primera audición una banda de viento dirigida por Pedro Aguirre; en ella participaba Avelar. El cura Manuel González escribió al vicario general de la Sagrada Mitra de Guadalajara, sobre esta asociación filarmónica, las siguientes líneas:

[22] AJMM, *Criminal contra Aurelia Manríquez, por el delito de robo. Año de 1907*, fs. 3r-v.
[23] *Ibid*., f. 4r.

> De acuerdo con ambos padres, se inauguró una música de pequeños niños, consintiendo los padres de ellos siempre que no les diera escándalo el director. Precisamente teníamos 4 días cuando tres o cuatro rancheros ofrecieron al director $100 por un "gallo", el que duró 10 horas, borrachos, etc., etc. No nos dejaban atender a las distribuciones, a ciencia y conciencia de la autoridad y el vecindario. Dio por resultado que suspendimos los ejercicios [espirituales]. Culpan al padre [Alejo Flores] más que a mí y han vociferado: "Veremos si le entran las balas a la sotana" el director y la comparsa… etc. Opina el señor vicario foráneo, a quien di cuenta –conocimiento superior–, un castigo a este ingrato pueblo.[24]

Sin embargo, de la misma manera es asequible que lo haya hecho alguno de los individuos que en Cañada de Islas, rancho contiguo a Nangué, a finales del siglo XIX y principios del XX formaban "una música de violines".[25]

Durante las pesquisas para este trabajo se recopilaron tres versiones del corrido. La primera (V1) le fue comunicada, en 1938, al musicólogo Vicente T.

Banda de Pedro Aguirre. Ángel González. Mexticacán, Jalisco, 1912

[24] Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Guadalajara (AHAG), Serie Parroquias, Mexticacán, Caja 4, *Oficio de 9 de diciembre de 1912. El cura Manuel González al vicario general de la Sagrada Mitra*.

[25] AJMM, *Criminal contra quien haya herido a Pablo Islas. Año de 1895*, f. 6r.

Mendoza (1894-1964) por doña Exiquia García, vecina de Guadalajara. De acuerdo con los datos proporcionados por la informante, el bandido habría muerto hacia 1890 en el rancho de Chimaliquín (Mexticacán), asesinándolo un tal Ricardo (Mendoza, 2003 [1954]: 188-191 y 448). No debe resultar extraño que esta probada incongruencia haya sido transmitida como verdadera al estudioso. Será necesario recordar que cuando la intencionalidad adquiere relieve, lo histórico pasa a segundo término. Más bien esta aseveración debe servir como un indicador de las transformaciones sufridas por la obra y el acontecimiento en condiciones de oralidad. La segunda se la transmitió a Nicolás Puentes Macías, director de Los jaraberos de Nochistlán, su padre Josafat Puentes Veliz (1893-1979), uno de los más importantes violineros de la primera mitad del siglo XX de nuestra región.[26] De acuerdo con el entrevistado, tuvo gran popularidad entre la rancherada bravía de los municipios de Mexticacán y Nochistlán de Mejía.[27] La tercera fue comunicada directamente por Antonio López Gómez, quien a su vez la aprendió de su progenitor J. Jesús López Lomelí (1888-1977), profesor rural a sueldo, compositor y guitarrero (Frajoza, 2015: 148).[28] De hecho, gracias a que conservó en su memoria el lugar exacto donde fue ultimado el bandido y la época probable,

[26] *Los jaraberos de Nochistlán. Música del Sur de Zacatecas*, vol. II. Aguascalientes, Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (2002-2003)-Gobierno del Estado de Zacatecas (2004-2010)-Instituto Zacatecano de Cultura Ramón López Velarde-Unidad Académica de Música de la Universidad Autónoma de Zacatecas, 2003, 6. *Corrido de Lucas Gutiérrez*.

[27] Nicolás Puentes Macías, Nochistlán de Mejía (Zacatecas), 19 de enero de 2017.

[28] *El canto cuamilero de Mexticacán (2012)*, Cd 1. Yahualica de González Gallo, Centro de Estudios Históricos de la Caxcana, 2012. 6. *Corrido de Lucas Gutiérrez*.

se pudo localizar el expediente judicial, ya que la muerte de Lucas Gutiérrez no fue registrada en el respectivo libro de defunciones de la parroquia de San Nicolás Tolentino de Mexticacán, y todos los libros del Juzgado del Registro Civil local anteriores a 1928 los consumió el fuego que un grupo de cristeros provocó en la presidencia municipal dicho año.[29]

Antonio López Gómez (1938-2013). Juan Frajoza. El Santuario, Mexticacán, 2012

Al igual que la mayor parte de los corridos alteño-sudzacatecanos, esta obra tiene un compás binario de subdivisión ternaria (6/8). Elemento característico de V1 y V2 es que contienen un estribillo conformado por una doble cuarteta hexasílaba (Mendoza, 1964: 26). En V3 no lo es tal, pues únicamente tiene la función de cerrar la narración. De la región se conservan otros dos con este rasgo peculiar: el *Corrido soneado de Wenceslao*

[29] Archivo Particular de Francisco Sandoval López (APFSL), *Libro de actas del H. Ayuntamiento de Mexticacán, estado de Jalisco. Comprende desde el día 1º de enero de 1938 a 1952*, f. 15r.

Jáuregui el Calero (1882) y el *Corrido de Demetrio de Jáuregui* (1891). El estribillo, tan poco frecuente en el corrido, claramente es una reminiscencia de aquellos géneros de que emanó, entre ellos el romance y la jácara. Otros rasgos importantes que he encontrado, y que visibilizan aún más que el corrido lo compuso algún miembro del grupo social de los gachupines o acriollados, son: *1*) la escritura del apellido Islas al modo antiguo, es decir, antecediéndole una partícula, en V1 y V2: "Decía don Antonio de Islas [*sic*: Hilas]"; 2) la conjugación del verbo *permitir* en la segunda persona del plural, tiempo presente del modo subjuntivo, a la usanza española, en V1 y V3: "No permitáis que le maten", "no permitáis que me maten", y 3) la recurrente utilización en las tres versiones del tratamiento de respeto, inclusive para el propio bandido: "murió don Lucas Gutiérrez".[30]

Al compararlas con los datos contenidos en el expediente judicial analizado, de las tres versiones del *Corrido de Lucas Gutiérrez* es posible entresacar varios aspectos fundamentales relativos a sus transformaciones ocurridas mediante la transmisión oral, admitiendo que en la protoversión se narraban exactamente los hechos como sucedieron. Tomando V1 como indicador, emitido a Mendoza 32 años después de haber ocurrido la defunción del bandido, es notorio que:

[30] Hasta la actualidad no se ha realizado un estudio sistemático sobre el habla de los criollos alteños, en franca desaparición, entre cuyos rasgos también se encuentra el ceceo. Por ejemplo, el licenciado Juan López Jiménez (1931-2005), cronista de Guadalajara, sobre su tía Sara Jáuregui Jáuregui (1890-1995), comentaba que "la chiquillería le llama 'Sharita', por remedarle su gachupinismo, que en mi natal Mexticacán se le dice 'gachupín'a quien 'sheshea' o a quien es español" (López Jiménez, 2000 [1995]: 21).

1. Radicalmente perdió consistencia histórica la fecha en que ocurrió el hecho de sangre. Mientras que en el expediente judicial se menciona el 9 de noviembre, en las tres versiones se dice que sucedió el 16 de septiembre.
2. De acuerdo con el documento, el desenlace ocurrió poco antes del anochecer, cerca de las cinco de la tarde. Así, es mucho más probable que en la protoversión se dijera que el hecho aconteció cerca de las seis de la tarde y no de las tres, como mencionan las tres versiones.
3. Mientras coincidan o se puedan ajustar, deviene el intercambio de nombres y apellidos. Así, en V1 y V2 se tienen varias inconsistencias: *a)* que Lucas Gutiérrez manifestaba preocupación, al viajar hacia Guadalajara, por pasar el rancho de Santa Clara, lo que en V3 se adjudica a Martín Contreras; *b)* que la casa en que fue acorralado el bandido fue en la de don Gabino (?), y no en la de Juan López, y *c)* se asevera que el individuo que recibió el balazo en la boca fue el occiso y no Gabino Sandoval, como sí ocurre en V3.
4. Es posible un intercambio entre personajes históricos. Así, en V3 se menciona a Zeferino Islas, quien habitó en el propio rancho de Nangué, en lugar de Antonio de Islas (López, 2014: 76).

En cambio, la comparación entre las distintas versiones visibiliza otros rasgos de las transformaciones, ya que:

1. Puede haber un cambio en el orden de las palabras del verso, sin interferir en el significado: “ése no era hombre cobarde”, “ese hombre no era cobarde”.

2. Es posible que haya una transformación del verso, pero no radicalmente de su significado: "pero que cómo pasaba", "y no hallo cómo pasar".
3. Puede haber una transformación radical del verso y su significado: "era hombre y no tenía miedo", "yo no vengo a ver si puedo".
4. Es probable que haya un cambio del interlocutor, e incluso del significado, al intercambiarse letras dentro de una palabra: "no permitáis que le maten", "no permitáis que me maten".
5. Era constante, al momento de interpretarse, el intercambio de las estrofas. De hecho, este fenómeno era común y corriente en Antonio López Gómez, pues las estrofas de un mismo corrido las iba acomodando en la interpretación según como las iba recordando.

Mediante un ejercicio de reconstitución, guardando el orden de los acontecimientos y reuniendo todas las estrofas en una sola ejemplificación, la protoversión del *Corrido de Lucas Gutiérrez* pudo haberse parecido a la siguiente:

El día nueve de noviembre,
como a las seis de la tarde,
murió don Lucas Gutiérrez,
ése no era hombre cobarde.

Ya en casa de don Juan López,
que era la que él frecuentaba,

luego que llegó a la casa
mandaron por la acordada.

Decía don Martín Contreras,
cuando iba bajando el río:
—Siento que me van subiendo
olitas de escalofrío.

(Estribillo)
—¿Qué dice don Lucas?
—Él no dice nada.
—¿Pero cómo sale
si ahí'stá l'acordada.
La casa sitiada,
y sin poder salir.
—Pues no cabe duda
que ahí va a morir.

Don Lucas estaba en lo alto
y abajo estaba la bola,
y él a nada se atenía
más que a su pura pistola.

Decía don Félix Ornelas,
con una pata arrastrando:
—Métanle balas de acero
que ya le vamos ganando.

Decía don Lucas Gutiérrez:
—Señores de la cocina,
quiero que me hagan favor
de traerme mi carabina.

—¿Qué dice don Lucas?…

Decía don Lucas Gutiérrez:
—Aquí los voy a calar,
voy a poner mi sombrero
a ver si saben tirar.

Ese teniente Contreras
era hombre y no tenía miedo,
le pegó cinco balazos
en la copa del sombrero.

Decía don Lucas Gutiérrez,
tapándose su jorongo:

—Si he sabido que se ensucian
ni los calzones les pongo.

—¿Qué dice don Lucas?…

Decía don Martín Contreras:
—Vayan a traerse las velas.
Luego que miró a Gabino
que le tumbaron las muelas.

Le dio un balazo en la boca,
le dio un balazo en la cara,
pa' que tuviera recuerdos
del gallo de Santa Clara.

Hasta la misma mujer
se estaba volviendo loca,
de ver que andaba Gabino
con un balazo en la boca.

—¿Qué dice don Lucas?…

Decía don Félix Ornelas:
—Traigan chile y hagan fuego,

que en cuanto el humo lo ahogue
ha de salir luego luego.

Decía don Antonio de Islas:
—Válgame Dios, ¿pues qué haremos?
Para poderlo agarrar
sin duda lo quemaremos.

—¡Padre, Señor San Joaquín,
Madre, Señora Santa Ana,
no permitáis que me maten
al salir por la ventana!

—¿Qué dice don Lucas?…

Decía un hermano de Lucas:
—Si un día con otro lo encuentro
a ese don Martín Contreras,
que lo echen en el garriento.

—Que dice el que lo mató,
que no ocupó la acordada.
Un día con otro conoce
los gallos de Santa Clara.

Decía don Martín Contreras:
—Voy para Guadalajara
y no hallo cómo pasar
el rancho de Santa Clara.

—¿Qué dice don Lucas?…

Ahí les va la despedida

Según el otrora popular corrido, durante los sucedidos nadie más que el propio Lucas Gutiérrez clamó al cielo por su vida. Los Santísimos Padres no lo escucharon, no podían. En consecuencia, murió por oponer resistencia a sus captores, representantes de la ley. Sin embargo, se fue de este mundo al otro purificado por el fuego de su catolicismo y valentía. Hasta en los momentos más desesperados buscó la intervención divina y peleó con uñas y dientes contra aquellos que esperaban llevarlo amarrado como un cohete a la cárcel para ser juzgado por sus delitos. Es igual a nosotros, merece ser tratado con el mismo respeto que aquellos hombres que lo asesinaron: don Lucas Gutiérrez. Así, aunque "bandido y homicida en dos ocasiones", es salvado del vilipendio público. Pero a la vez es puesto como ejemplo de lo que habrá de suceder a los virtuosos que toman el equivocado camino del delito: la irremisible muerte violenta. He aquí la intencionalidad del desconocido autor.

Fuentes consultadas

Archivos

Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Gudalajara (AHAG)
Archivo del Juzgado Menor de Mexticacán (AJMM)
Archivo del Juzgado del Registro Civil de Cuquío (AJRCC)
Archivo del Juzgado del Registro Civil de Yahualica de González Gallo (AJRCYGG)
Archivo Particular de Francisco Sandoval López (APFSL)
Archivo de la Parroquia de San Felipe de Cuquío (APSFC)

Bibliografía

FRAJOZA, Juan. "J. Jesús López Lomelí (1888-1977). Radiografía del repertorio de una música de los Altos de Jalisco", en Luis Ku (coord.), *El mariachi: regiones e identidades*, Guadalajara, El Colegio de Jalisco-Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco, 2015, pp. 141-152.

_____, "Crítica histórica al Corrido de los Pérez", en Luis Omar Montoya Arias, Saulo Sandro Alves Dias y Marco Aurelio Díaz Güemez (coords.), *México, corazón musical de Latinoamérica*, México, Escuela Superior de Artes de Yucatán-Universidade Paulista, 2017, pp. 406-451.

LÓPEZ Gutiérrez, Rosalío. *A punto del olvido y la tumba. Historias de vida de Mexticacán*, Guadalajara, Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias-Centro de Estudios Históricos de la Caxcana-Fundación Desarrollo Sustentable-H. Ayuntamiento de Mexticacán, 2014.

LÓPEZ Jiménez, Juan. "Mi tía Sara", en *Callejones*, núm. 1, 2000 [1995], pp. 21-23.

MENDOZA, Vicente T. *El corrido mexicano*, México, Fondo de Cultura Económica, 2003 [1954].

_____, *Lírica narrativa de México. El corrido*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Estéticas, 1964.

"SEGURIDAD pública del municipio [de Ixtlahuacán del Río] durante el Porfiriato", en *Apuntes Históricos. Boletín Informativo del Archivo Histórico de Jalisco*, año I, núm. 5, Guadalajara, Archivo Histórico de Jalisco, 2001.

Entrevistas

Nicolás Puentes Macías, Nochistlán de Mejía, 19 de enero de 2017.

Fonografía

El canto cuamilero de Mexticacán (2012), Cd 1. Yahualica de González Gallo, Centro de Estudios Históricos de la Caxcana, 2012.

Los jaraberos de Nochistlán. Música del Sur de Zacatecas, vol. II. Aguascalientes, Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (2002-2003)-Gobierno del Estado de Zacatecas (2004-2010)-Instituto Zacatecano de Cultura Ramón López Velarde-Unidad Académica de Música de la Universidad Autónoma de Zacatecas, 2003.

El Tigre de Santa Julia

El corrido de José de Jesús Negrete, o de cómo en Santa Julia la posteridad agarró a un tigre

Carlos Flores Claudio*

Eran las 10:30 de la mañana del 2 de enero de 1902 cuando el presidente Porfirio Díaz procedió a colocar la primera piedra del glorioso Ángel de la Independencia, monumento icónico de la capital del país; era uno de los actos que anunciaban los futuros festejos por el centenario de la libertad nacional. El presidente Díaz estuvo acompañado por miembros del cuerpo diplomático, funcionarios de su gabinete, representantes del Congreso, empleados de la Secretaría de Comunicaciones y el arquitecto y diseñador de la obra Antonio Rivas Mercado, además de varios albañiles empleados en la construcción.

Bajo estricto protocolo, a don Porfirio se le presentaron una cubeta llena de argamasa y una cuchara de albañil, con el fin de que colocara el bloque primigenio que inauguraría oficialmente las obras de tan distinguida colum-

* Licenciado en Historia, Facultad de Estudios Superiores Acatlán-UNAM. karolus162@hotmail.com

na. Momentos como este siempre quedan inmortalizados con notas periodísticas y retratos fotográficos. Esta ocasión no fue la excepción: a los presentes los retrató la lente de Agustín V. Casasola. En la postal se observa a personas de distintos estratos sociales y llama la atención un albañil (Dávila, 1939).

Se dice que aquel humilde trabajador era José de Jesús Negrete, el futuro *Tigre de Santa Julia*, quien después de dedicarse a pegar piedras se dedicó a pegarle a los ricos en el bolsillo, a las haciendas y a la tranquilidad pública. Bueno, don Porfirio también se dedicaría a pegar golpes, pero de autoridad. El *Tigre* fue uno de tantos garrotazos que el anciano presidente tuvo que dar antes de repartir otros más cuando la Revolución se le vino encima. Al final, Negrete pegó otro tanto, haciéndose de una fama como bandido que por medio de la memoria colectiva y los cantos populares se inmortalizaría.

Pero, ¿por qué referirse a un tigre?, ¿por qué en Santa Julia?, ¿por qué, en fin, un género como el corrido hace remembranza y memoria de alguien como el *Tigre de Santa Julia*? En este texto se procura darle respuesta a estos cuestionamientos, tratando de armar

Inauguración de las obras del Ángel de la Independencia. En primer plano, a la izquierda, José de Jesús Negrete; al fondo el presidente Porfirio Díaz junto a funcionarios de su gabinete, 1902. Ciudad de México, revista *Todo*, 5 de enero de 1939

el rompecabezas de la historia de un delincuente singular, así como analizar los corridos que evocan su recuerdo como bandido citadino en las postrimerías del régimen porfiriano en la Ciudad de México.

De cantos, fieras y una santa

¿Por qué cantar? ¿A qué o a quién cantar? Desde antiguos tiempos la humanidad, tras descubrir y fomentar su gusto musical, no ha dejado de narrar, contar y verter sus sentimientos, razones, vivencias y pasiones mediante la música. El corrido, como uno de esos cantos de origen netamente popular, se constituyó en un vehículo por el que los hombres hicieron oda de su acontecer cotidiano. Según Gilard (2011: 18), las vivencias, los hechos concretos, al estimular los imaginarios engendran las emociones que suscitan la realización de cantos. Dichos cantos pueden retratar diversas realidades, en particular las surgidas desde el ámbito popular –del alma del pueblo viene, al alma del pueblo va–; expresiones envueltas en el sentimiento de un pueblo que se siente impresionado de singulares maneras por aquello que lo alude, inmiscuye, convoca, rechaza, exalta y sataniza al mismo tiempo. Muchas veces ese efecto fue personificado en la figura de algunos individuos a quienes se consideró como elementos que trastocaron el orden establecido dentro de una sociedad, ya fuera por un deseo "viciado" (desde la perspectiva del poder hegemónico) de romper con la realidad en que vivían, llevados por la fascinación; quizá debido a cierto goce al reflejar

actos producto de un espíritu desmesuradamente alimentado por los excesos; incluso por un anhelo ferviente de justicia y un sentido de equidad social, asimilado y al menos creído entre los grupos populares como ausente en la cotidianidad vivida. Estos personajes bandidescos, tanto los admirados como los temidos, fueron "capturados" por los corridos como portadores de un rasgo común y persistente: la audacia (Gilard, 2011: 19). El audaz, el osado, el valiente, el bravo, el que se sale del papel que el destino, la vida o la ley le tenían trazado, o que la misma sociedad le otorgó de acuerdo con su sentir, es el protagonista preferido de los corridos producidos hacia finales del siglo XIX y principios del siglo XX en México.

Sometida al imperio del positivismo científico, la época tratada aquí se volvió característica por el análisis de aquellas conductas consideradas antinaturales o fuera de la ley, y que las estudiaron las élites intelectuales procurando comprender, entender e incluso clasificar el actuar de los individuos en la sociedad, de acuerdo con el grupo social al que pertenecían. En el caso de los grupos populares, éstos tenían sus propias "clasificaciones", vertidas en un sinnúmero de adjetivos calificativos para aquellos individuos cuyos atributos o "bondades" físicas o morales los distinguían. Usuales fueron las tipificaciones asociadas a los animales, en función de la vida mayoritariamente rural. Por supuesto, éstas aparecieron en los espacios urbanos hacia donde comenzaba a migrar la población campesina con la esperanza de mejorar sus condiciones de vida.

Uno de aquellos sitios adonde arribaron los migrantes fueron las tierras por entonces periféricas o marginales a la Ciudad de México, donde fundaron

nuevos enclaves poblacionales. Así, fueron ocupando terrenos pertenecientes a añejas haciendas virreinales que para finales del siglo XIX se habían fraccionado. Aparentemente ese es el origen del barrio de Santa Julia. La tradición popular, casi siempre imbuida de sentimental nostalgia, camina en este sentido: se dice que hacia finales del siglo XIX fue fraccionada la antigua hacienda de La Ascensión de Cristo Nuestro Señor por su última dueña, doña Julia Gómez de Escalante, quien asociada con Eduardo Zozaya dividió el terreno en varias manzanas a favor de quienes ya estaban avecindados. Esto dio fama a la mujer. Los favorecidos la consideraron como una buena persona, una benefactora o una "santa". De ahí que al lugar se le comenzara a llamar Santa Julia, aunque ante ciertas autoridades se reconociera el topónimo original que pervive hasta la actualidad: Tlaxpana ("Lugar donde se barre").

Santa Julia ya era tristemente célebre antes de la aparición del *Tigre* debido, entre otras razones, al llamado "Crimen de Santa Julia" o "Caso Andrade". Dicho suceso implicó la muerte de dos niños y una mujer, familiares del coronel Timoteo Andrade, vecino del barrio, quien fue señalado como culpable. Después del respectivo juicio sumario en su contra, fue sentenciado a la pena capital. Sin embargo, no le fue aplicada porque la defensa logró obtener testimonios que probaron la existencia de terceros en la escena del crimen. Durante el juicio rondó la sospecha de que el acusado era perseguido políticamente por haber sido en algún momento opositor al presidente Díaz (Sánchez, 2006: 269-273; Roumagnac, 1930).

Por aquel entonces el barrio de Santa Julia respiraba un ambiente de pobreza y desatención gubernamental; los propios vecinos exhortaban a la autoridad para que se les proporcionaran al menos los servicios básicos, puesto que la municipalidad de Tacuba, a la que pertenecían, recibía "siete mil pesos" por concepto de contribuciones anuales. Dicha cantidad al menos obligaba a la administración a realizar obras de mejoramiento urbano, las cuales para 1904 no eran una realidad, por lo que se lamentaban en más de un sentido los vecinos:

> no se ha dado un solo paso para abrir ni un caño, teniendo cada año el temor de vernos inundados, dándose el caso que varias casas se vinieron abajo este año ocasionando la ruina de sus pobres propietarios […] y nosotros no contamos con alumbrado del más antiguo sistema y para agravar nuestra situación no se cuenta ni con un gendarme, por lo que peligran nuestras vidas e intereses.[1]

En efecto, las denuncias por falta de seguridad eran frecuentes y añejas. Miguel Camacho, vecino de la colonia, desde 1900 se quejaba ante la autoridad de la poca vigilancia, exponiendo que había sufrido una tentativa de robo por parte de un grupo de malhechores que "tienen allí su teatro de acción con perjuicio de todo aquel vecindario". Dio cuenta de que le había sido horadado un corral donde resguardaba unas mulas y que si un

[1] Archivo Histórico de la Ciudad de México (AHCM), Obras Públicas, Obras Públicas Foráneas, *Solicitud de vecinos de la colonia Santa Julia dirigida a la Dirección General de Obras Públicas para que les ministre luz eléctrica* (1904), vol. 1392a, t.1, Expediente 3, f. 1r-v.

subalterno que salió al campo no hubiera actuado, ya que "disparó varios tiros al aire con su pistola", se hubiera consumado el abigeato.[2] Situaciones como esta muestran claramente que Santa Julia no se distinguía como uno de los sitios más seguros y tranquilos de la capital del país. Es decir, existían las condiciones para que personas como Jesús Negrete hicieran del lugar su refugio y morada.

En cuanto al apelativo, es menester señalar que éste aparece frecuentemente en México al menos desde mediados del siglo XIX, sobre todo para designar a sujetos que se distinguían tanto por su audacia como por un tipo de sentido de "lo sanguinario", equivalente o asociado a lo que se consideró como "salvaje", concebido a su vez como producto de un "instinto" inclinado a la crueldad o al daño intencional. Además de Negrete, la historia de México brinda ejemplos de otros personajes a quienes se les adjudicó antes el mote. Por ejemplo, Manuel Lozada, oriundo de Nayarit, el *Tigre de Álica* "en su calidad de general, de revolucionario [y] hasta de rebelde" (Meyer, 2015: 338-339). Otro fue el general conservador Leonardo Márquez, conocido como *Leopardo* Márquez o el *Tigre de Tacubaya*. Según Ignacio Manuel Altamirano (1999 [1884]: 171-175), más bien "hiena" tras ordenar el fusilamiento de unos jóvenes médicos que asistían a heridos del ejército liberal en Tacubaya el 11 de abril de 1859.

[2] AHCM, Municipalidades, Sección Azcapotzalco, Serie Policía, *El gobierno del Distrito Federal envía al Prefecto político de Azcapotzalco la queja que hace Miguel C. Camacho de la poca vigilancia que hay en Santa Julia* (3 de marzo de 1900), Caja 7, Expediente 4, f. 2r.

El *Tigre*, desde la perspectiva de las élites, no sólo significaba ser el audaz, sino también sanguinario. Incluso podía ser el enemigo, al que se le atribuían rasgos negativos, que por entonces se entendía que sólo los poseían los animales: inconsciencia, carencia de razón y sentimientos, instinto asesino. Para algunos, el sobrenombre estaba dirigido a denostar. Sin embargo, los estratos populares lo consideraban una exaltación de la valentía personal, una distinción de arrojo ante la adversidad.

Entre las clases populares, lo que se señalaba con el apodo era al distinto entre iguales, al diferente entre similares, aunque fuese por virtudes poco honorables. Desde la mirada de la clase gobernante, atribuir esos rasgos "animales" a quienes cometían crímenes o eran propensos a cometerlos era, en cierto sentido, una afirmación de la condición social del delincuente (pobreza, marginación, falta de educación); pero al mismo tiempo, una constatación de la superioridad de los miembros de la clase alta, el sustento de su derecho a gobernar a los demás estratos sociales, asumirse como los "civilizados", la vanguardia en un país rústico y en vías de modernización (Speckman, 2007: 114). Finalmente, es preciso puntualizar que dicho apodo le fue puesto por un jefe de policía a Negrete; su objetivo era destacar una de las localidades donde urdió muchos de sus delitos, así como su capacidad para escabullirse de los cuerpos de vigilancia (Speckman, 2007: 177).

Las rayas del Tigre

Julio Lastra, Jesús Salcedo, Jesús Negrete o José Salcedo[3] fueron algunos alias que empleó José de Jesús Negrete (a) *el Tigre de Santa Julia*, para lograr cometer muchos de los ilícitos que lo llevaron a la admiración, el temor, el asombro popular y, finalmente, al paredón. Se dijo entonces que era originario de Cuerámaro (Guanajuato), de extracción humilde, situación por la cual no pudo tener instrucción académica formal; junto con sus padres se dedicó, desde pequeña edad, a las labores del campo en una modesta heredad. "De manera enteramente voluntaria" se afilió al Tercer Batallón de Artilleros a los 22 años de edad, donde logró ascender a cabo de artilleros.[4] Fue considerado como individuo peligroso por las autoridades de San Pedro Piedra Gorda (Guanajuato). Solicitó su baja voluntaria del ejército, donde conoció a sus comparsas de crímenes y delitos futuros, según se dijo en el juicio instruido en su contra en 1908.[5] A lo largo de poco más de una década, la carrera delictiva del *Tigre de Santa Julia* fue *in crescendo* en la Ciudad de México. Cada zarpazo dado no hacía más que generar temores, preocupaciones… y fama. *El País*, periódico de tendencia católica, realizó el recuento de los daños ocasionados por el bandido urbano con base en los archivos policiacos a los que tuvo acceso tras su ejecución, precisando que "en ellos no hay exageración ni narraciones novelescas de la oscura existen-

[3] *El Imparcial*. México, 3 de junio de 1908.

[4] Archivo General de la Nación (AGN), *Secretaría de Justicia*, reos, caja 739, expediente 5477, año de 1910, f. 4r.

[5] *El Imparcial*. México, 3 de junio de 1908.

cia de Negrete",[6] situación que al parecer se estilaba en otros medios impresos, como las hojas sueltas. Enlisto los que fueron sus delitos más sonados:

José de Jesús Negrete (a) *el Tigre de Santa Julia*. Ciudad de México. *El Imparcial*, 14 de junio de 1908

1. Asalto a la hacienda de Aragón, 15 de agosto de 1900. *El Tigre* junto con Tranquilino Peña, Fortino Mora y Pedro Soria asaltaron la propiedad; hirieron de gravedad al administrador Gregorio Hierro y al mayordomo Nicolás Arredondo.
2. Asalto en la garita de Vallejo, 17 de diciembre de 1903. En compañía de Anastasio Martínez, Francisco Hernández y Adelaido Galván robó diez bestias de carga –presumiblemente mulas–; resultó herido Facundo Fuentes y muerto Felipe Velázquez, quienes arriaban los animales hacia la capital conduciendo cargas de carbón.
3. Asesinato del gendarme número 1504, Arnulfo Sánchez. La versión popular consignada en una hoja volante de la época –impresa presumi-

[6] *El País*. México, 25 de diciembre de 1910.

blemente en la imprenta de Antonio Vanegas Arroyo, con grabados de José Guadalupe Posada–, señala que *el Tigre* había sido aprehendido por un gendarme y que le rogó para que una mujer le obsequiara una cobija para cubrirse en la cárcel. El representante de la ley accedió, pero la mujer le entregó al delincuente una pistola envuelta en la frazada. Inmediatamente, Negrete agredió al gendarme. Un segundo oficial llegó para auxiliar al agredido, y fue sorprendido con un balazo que le causó la muerte. Se menciona en la hoja volante que la mujer que ayudó al *Tigre* era Inés Escogido, una de sus amantes. Según averiguación policiaca posterior, Negrete actuó en colaboración con Ramona Cabrera.[7]

4. Robo con horadación al parque de artillería de Tacubaya. En esta ocasión compartió botín con Heraclio Rodríguez y otro individuo apodado *el Roto*; sacaron 35 pistolas sistema Pleper a través del agujero hecho en uno de los muros del lugar. Debido a los objetos sustraídos, el proceso pasó a manos de un juez militar.
5. Robo, riña, homicidios y agresiones a la policía en Santa Julia, 15 de octubre de 1904. Negrete, Pedro Herrera y José Galván robaron una pistola a Vicente Godínez en la cantina llamada La Puerta del Sol, en el barrio de Santa Julia. Esto originó una riña que atendieron elementos de la guardia rural y el comandante de policía del pueblo de Tacuba, puesto que ya había un muerto y un herido de gravedad, Lauro Frías y Vicente Godínez, respectivamente. La situación se agravó aún más

[7] *Idem*.

porque *el Tigre* y sus comparsas opusieron resistencia a los elementos policiacos con un fuego nutrido mientras emprendían la retirada. Durante la persecución resultaron muertos José Galván, el rural Regino Aguilar y un hombre del pueblo llamado Leonardo Enríquez, además de resultar herido el rural José Álvarez.

Una fuga, una captura… y una nopalera

Parece que este último suceso en Santa Julia generó la ira del Cuerpo de Rurales contra Negrete y sus compañeros, lo que implicó su captura al poco tiempo. *El Tigre* fue recluido en una de las celdas de la cárcel general de la ciudad, establecida en el antiguo Colegio de Belén. Pero esta reclusión duró muy poco, ya que Belén se distinguía por ser la más ineficaz de las prisiones. Lo inadecuado del inmueble para albergar una cárcel –en otro tiempo fue un colegio de niñas– y la falta de recursos destinados a su buen funcionamiento mantenían la insalubridad de los espacios, la carencia de alimentos y, sobre todo, la corrupción de las autoridades y vigilantes al interior del establecimiento carcelario. Esta situación la hacía la más "porosa" de las cárceles de la Ciudad de México (Hernández, 1996: 70-105). Dadas estas circunstancias, la madrugada del 30 de noviembre de 1904 las autoridades de la cárcel notaron que cinco de sus ilustres moradores se habían fugado: el francés Francisco Sarracín, timador profesional; el español Felipe Rodríguez (a) *el Marquesito*, defraudador y falsificador; Anacleto López y

Pedro Mejía, matadores de mujeres, y José de Jesús Negrete. Los evadidos dejaron tras de sí sólo la huella: unos lazos, un tinaco que sostuvo el descenso, un hoyo en el muro de su celda, una barreta y un colchón donde cayó discretamente todo el cascajo del muro que desgastaron. De inmediato las autoridades se entregaron a las tareas de búsqueda, en el entendido de que los prófugos tuvieron aliados que se hicieron de la vista gorda durante su evasión. La pesquisa dio frutos con rapidez, pues en la tarde del mismo día fueron capturados cuatro de los evadidos en la casa de uno de ellos, donde descansaban y presumiblemente preparaban su salida de la ciudad. Más avispado que el hambre, sabiendo que les pisaban los talones, *el Tigre* se separó del grupo y se ocultó por los rumbos de Tacubaya, en casa de Inés Escogido, una de sus amantes (Castillo Troncoso, 2008: 284).

Conocedor de los rincones de la ciudad, continuamente cambió de residencia con el fin de evitar su captura; se sabía que rondaba por Xochimilco, Tetelco, Ixtayapa y Tacubaya. Dados sus antecedentes, la peligrosidad de Negrete hizo que la policía actuara más cuidadosamente a la hora de planear su reaprehensión, ya que algún movimiento en falso podría generar un enfrentamiento sangriento. De hecho, para las autoridades era más lucrativo capturarlo vivo, lo que demostraría la eficiencia de las instituciones policiales e impondría un correctivo ejemplar a una sociedad cada vez más inquieta por el actuar de un gobierno cerrado a las crecientes demandas sociales.

El inspector general de la policía, Félix Díaz –pariente de don Porfirio–, instruyó a sus subalternos con el fin de informarse sobre los posibles puntos

donde el criminal pudiera encontrarse, consciente de que podría alertarse ante cualquier rumor y a sabiendas de que el bandido no podía "dormir dos veces en el mismo sitio". Después de varios meses tras su paradero, se supo que uno de los sitios que más frecuentaba era una casa situada en la calle de Chile del barrio de Puerto Pinto, en Tacubaya. También se supo que allí visitaba *el Tigre* a una mujer llamada Guadalupe Guerrero, de la cual tal vez estaba enamorado en virtud de su frecuente presencia. Con tan valiosa información se maquinó la estrategia para lograr su captura: se decidió infiltrar a un agente con el objetivo de acercarse lo más íntimamente posible al "idilio" para provocar los celos de Negrete. Éste, al verse amenazado por una potencial competencia en los cariños de su querida, fue descuidando sus precauciones. Así, comenzó a visitar a la fémina con mayor insistencia, permanecer más tiempo en la casa, e incluso fingir irse para vigilarla ante la sospecha de que en su ausencia ella recibía al otro. *El Imparcial*, periódico de la época, así informó a sus lectores del desarrollo y desenlace del plan policiaco:

> Cuando el señor inspector general consideró que el bandido había llegado a acudir sin desconfianza a la habitación de su amante, alistó a sus subordinados para dar el golpe. Llamó al señor Francisco Chávez que se encontraba en Guadalajara, donde aprehendió a los fabricantes de moneda falsa y que le había ayudado muy eficazmente a encontrar la pista de Negrete y le instruyó verbalmente de cómo debía efectuar la difícil captura […] El señor Chávez marchó a las dos y media de la tarde rumbo a Tacubaya acompañado del agente Rafael

Barajas, ahí le esperaba una fuerza de doce gendarmes montados al mando de los oficiales Ladislao Barajas y Manuel Mayen. No había tiempo que perder. El señor Chávez se dirigió al cuartel de San Diego, donde el señor coronel Yarza, a súplica del señor coronel Félix Díaz, dio alojamiento provisionalmente a los gendarmes, en tanto que se iban a cerciorar que aún estaba Negrete. Cerciorados de esto, se dirigieron a la casa de Negrete. Está como hemos dicho en el callejón de Chile en el barrio de Puerto Pinto, Tacubaya [...] una calle estrecha situada a orillas de la población en la parte de la cuesta que va a camino a Dolores. La casa que ocupa Negrete, está a la mitad de la calle en un patio muy amplio como de cincuenta metros de fondo y en el cual se ve una nopalera, bastante para ocultarse. A la entrada hay cuatro pequeños jacales de adobe y techos de tejamanil. Es portero de la casa Francisco Mendoza. En uno de los jacales era donde vivía la amante de Negrete y por lo tanto, donde se suponía se encontraba oculto. Rodea el patio una barda como de doce metros de altura. Conociendo la resolución de Negrete, era de suponer que para evitar que hiciera resistencia, había que sorprenderlo, sin darle tiempo para aprestarse a la defensa. Si lograba reponerse de la sorpresa o si no lo sorprendían, era casi seguro que intentaría huir, salvando la barda [...] Teniendo en cuenta estas circunstancias, el señor Chávez dispuso que, cuatro de los doce gendarmes penetraran resuelta y rápidamente sin detenerse hasta el fondo del patio, registraran la nopalera y se aprestaran a detener a Negrete, si pretendía saltar la barda. Al mismo tiempo, en cada uno de los cuatro cuartos debían penetrar dos de los otros gendarmes, con las carabinas listas, y rápidamente registrar la habitación. El señor Chávez, el agente Barajas y los oficiales permanecerían en el patio, para el caso sumamente

probable, en que Negrete saliera de alguno de los cuartos, pretendiendo huir. El plan se llevó a cabo con precisión y una rapidez asombrosa. En unos cuantos segundos, los cuartos fueron invadidos, lo mismo que el patio. Se vio que en ninguno de los cuartos estaba Negrete, y se temió por un momento que el golpe hubiese sido dado en falso. Pero esto fue instantáneo, pues cuando los gendarmes salían de los cuartos, vacíos, sin muebles y sin escondites, los gendarmes que habían penetrado hasta el fondo del patio comenzaron a dar voces de que allí estaba Negrete […] En efecto, tras un nopal se encontraba el bandido, que no le había permitido darse cuenta de la aproximación de los oficiales. Encontrábase en la posición en la que se dice fue sorprendido el festivo Quevedo, y cuando levantó la cara, se vio ya frente a los cañones de cuatro carabinas que le apuntaban al pecho. Cerca de él, aunque no tanto para tomarlas, no hubiera necesitado dar un paso, se encontraban sus inseparables: una magnífica pistola Colt, de cacha de concha calibre 44, y una canana con cien cartuchos […] Al verse cogido, sin remedio, no hizo el menor movimiento, pues los gendarmes le advirtieron que si oponía resistencia, le dispararían. A las voces de los gendarmes, acudieron los oficiales y el señor Chávez. Al ver a este señor, le dijo: estoy dado, no me amarren. La primera providencia fue recoger la pistola y la canana. Enseguida se registró a Negrete, que llevaba además una gran daga, de magnífico temple. Bien había dicho Negrete, que estaba preparado para defenderse…[8]

[8] *El Imparcial*. México, 29 de mayo de 1906. El parte oficial de la captura fue publicado en *El País*. México, 25 de diciembre de 1910.

Cerca de las cinco de la tarde de ese 28 de mayo de 1906, *el Tigre* fue conducido a la Ciudad de México y recluido en una bartolina de la cárcel de Belén. A partir de ese momento comenzaron los preparativos para su enjuiciamiento, en el que ante un jurado popular tendría que responder sobre los crímenes que se le imputaban.

Juicio, fama y corrido

El juicio del *Tigre de Santa Julia* lo cubrió la prensa de la época como un suceso sensacional. No se perdió detalle de lo ocurrido en las audiencias públicas; se asombraba el pueblo asistente con cada circunstancia desconocida de la vida del bandido; su complicidad con otros delincuentes –junto con Negrete también fueron enjuiciados Pedro Ortiz Herrera, Apolonio Ruiz, José y Agustín Cisneros, José Guadalupe Martínez, Mariano Cornejo, Heraclio Rodríguez y María Inés Escogido– y su proclividad por las mujeres, teniéndolas a la vez por amantes y cómplices en algunos delitos. En el juicio se destacó que Inés Regalado le solicitó matrimonio por medio del abogado defensor; no se descartó que fuera una argucia de la defensa para conmover al jurado y a los asistentes e influir en un posible veredicto en su contra. Ubelia Cisneros fue sobresalida como una de sus denunciantes en el robo al Molino de Valdés, manifestó Negrete que ella actuó de esa manera porque "desprecié sus amores".[9]

[9] *El Imparcial*. México, 4 de junio de 1908.

Otro aspecto que destacó fue el rol de paternidad que ante su agitada vida criminal no pudo ejercer con plenitud, por lo que dejó en el desamparo a una pequeña niña, tal vez la única persona que aplacaba la fiereza del *Tigre* y de quien se dijo tenía por nombre Leonila, muy posiblemente llamada así por la prensa en alusión al mote que portaba su padre.[10]

Durante las audiencias, y sobre todo en la crónica periodística, se hizo notorio el ahínco con que se le trató de catalogar como un verdadero animal; se partía desde sus gestos y reacciones al momento de ser inquirido o cuando se interrogaba a alguno de sus cómplices, de los cuales se dijo que le tenían un profundo temor, al grado de contradecirse y falsear sus declaraciones para no incriminarlo.

Se ha señalado, acertadamente, que en el caso del *Tigre de Santa Julia* fue notoria la contraposición existente entre las ideas y los valores de las autoridades y los del pueblo corriente. Las primeras, imbuidas de una mentalidad pretendidamente moderna, atravesada por un discurso positivista enmarcado en la doctrina liberal, señalaban la "anormalidad" en el comportamiento de Negrete: sus rasgos bestiales (físicos y morales), determinados por su condición social (pobre y marginal) y su incorregible conducta al atentar contra los bienes materiales y la vida e integridad de las personas. La gente, influida de una relativa solidaridad con su semejante, lo "admiró" por encarnar el anhelo de transgresión de una ley que parecía no beneficiarle, por ser aquel que le quitaba a los ricos y burlaba a las autoridades para resarcir todas

[10] *El Imparcial*. México, 3 de junio de 1908.

EL SENSASIONALISIMO JURADO

DE

JESUS NEGRETE

O SEA "EL TIGRE DE SANTA JULIA."

Ha terminado *El Jurado*, sensacional como muy pocos, del famoso homicida Jesús Negrete, titulado con justo motivo «El Tigre de Santa Julia.» No solo ha sido homicida asesino, sino que á más de esto, ladrón.

Cinco veces se ha pedido para él la pena de muerte. El 30 de Mayo próximo pasado á las 6 de la mañana se trasladó tan feróz reo de la Penitenciaría á Belén con las mayores precauciones, en el carrito denominado «El Diablo».

El Jurado duró muchos días y según dicen tiene 1200 hojas el proceso; como testigos hubo varias personas.

Haremos á la ligera un corto relato de sus más formidables crímenes:

Hace algunos años estuvo de soldado en el Tercer Batallón «Artillería» y se captó taimado la simpatía de sus jefes. Llegó á Sargento 2.° y después pidió su baja, la que le concedieron. Aquí comenzó su vida de bandolero; formóse cuadrilla de forragidos que robaban y asaltaban. Con Tomás Peña, Fortín Mora, Gregorio Mariscal y Pedro Mora, robó la hacienda de «Aragón». Negrete efectuó muchas correrías nocturnas y sangrientas por varios puntos del Distrito Federal. Una vez fué aprehendido «El Tigre» por un gendarme y al llevarlo á la Comisaría, en tono conmovedor rogó al policía le permitiera que su Señora le diera una cobija. A poco asomó Inés Escogido que era su amasia con la dichosa cobija arrollada. Negrete la tomó, pero ésta ocultaba una pistola cargada con cinco tiros. Dió un salto tigresco y agredió al gendarme; vino en auxilio otro policía llamado Arnulfo Sánchez y á este le dejó muerto de un balazo. Con pistola en mano pudo huir rapidísimo. Negrete cambiaba de rumbo frecuentemente. Asaltó á poco tiempo

El sensacionalísimo jurado de Jesús Negrete. Hoja volante en que se divulgó la noticia del juicio del *Tigre de Santa Julia* en la Ciudad de México. J. Guadalupe Posada / Imprenta de Antonio Vanegas Arroyo, 1908

aquellas injusticias sociales pasadas y presentes (Speckman, 2007: 182). Pero esas transgresiones tenían un precio, y se tuvieron que pagar. "¿Cinco penas de muerte? ¿Por qué?... Yo no las debo. ¡Y luego cinco penas de muerte…! ¡Ni que fuera gato! ¿Pues con qué pago? Sólo ellos tienen siete vidas", se dijo que expresó al serle notificada la pena que el jurado popular, en voz del juez de lo criminal le dictaminaba. A pesar de la sentencia fatal, ya como reo de la penitenciaría se dedicó a instruirse, y logró aprender a leer y escribir. Incluso se formó en el oficio de la zapatería. Así lo evidenció Ismael Pizarro Suárez, secretario del Consejo de la Dirección de la Penitenciaría, mediante certificación de 9 de junio de 1910:

> el reo J. Jesús Negrete ingresó en esta penitenciaría con fecha treinta de mayo de mil novecientos seis por orden del gobierno del Distrito; y por acuerdo del Consejo hago constar que dicho reo ha observado muy buena conducta durante su permanencia en esta penitenciaría, habiéndose dedicado a aprender el oficio de zapatería y a la instrucción. Es ya aparador de cortes y ha aprendido a leer y escribir.[11]

Los esfuerzos de la defensa por apelar la sentencia de la pena capital y la buena conducta de Negrete en la cárcel lograron que la causa fuese llevada al mismo presidente Díaz, a quien correspondía la facultad de indultar al condenado. Durante el desarrollo del juicio instruido en su contra, al *Tigre* le fueron dedicadas diversas hojas sueltas en donde se resaltó su bravura y audacia frente a la policía y los rurales, las que definitivamente generaron morbo, expectación y admiración al bandido enjuiciado, que fue idealizándose hasta dar paso a su futura leyenda entre los estratos populares (Speckman, 2007: 221-222).

El contexto en que surgió el primer corrido dedicado a Negrete fue el siguiente. A finales del siglo XIX el corrido era la expresión musical por excelencia de un pueblo que lo consumía asiduamente, por lo que se establecía muchas veces como fuente de noticias y novedades para la gente iletrada, que no siempre podía consultar periódicos y revistas, tanto por el precio como por su analfabetismo. Fue en calles y plazas públicas

[11] AGN, *Secretaría de Justicia*, reos, caja 739, expediente 5477, año de 1910, anexo número 1.

donde los corridos, a través de cancioneros populares y hojas impresas, se hicieron escuchar y leer con atención intensa, entonándose en verso las primicias ocurridas en la Ciudad de México y sus alrededores (Mendoza, 2003 [1954]: VIII).

El primer corrido compuesto al afamado bandido apareció publicado por la imprenta de Antonio Vanegas Arroyo, perteneciente al *Cancionero popular*, una serie de hojas sueltas. Fechada en 1910, la hoja número dos presentó a *Jesús Negrete (a) Tigre de Santa Julia*, ejemplar al que por cierto se le hizo un grabado –atribuido a José Guadalupe Posada–, basado en un retrato tomado supuestamente por Agustín V. Casasola, muy diferente a las imágenes aparecidas en los periódicos de la época. En esta fotografía se buscó mostrar gestos de incomodidad y aturdimiento en el rostro, rasgos muy probables dada su condición de condenado (Fajardo, 2015: 41-53):

Escuchen todos atentos
los crímenes principales
que llevarán al cadalso
al Tigre por sus maldades.

Comenzaron sus hazañas
en mil novecientos tres
que a dos arrieros la vida
les quitó con furia cruel.

Después y muy poco tiempo
a un gendarme por ser fiel
le soltó muy buen balazo
con bastante avilantés.

Al siguiente año otra muerte
en Tacubaya fue a hacer;
con traición y alevosía
a otro hombre quitole el ser.

Y otro asesinato horrible
cometió junto a un maguey.
Allí oculto dio un balazo
a un pobre que robó él.

Después mató a otro gendarme
con dos balazos muy bien.
Pero no podían cogerlo…
Negrete muy listo fue.

Y por último el más grande
de sus delitos por ley,
aconteció en Santa Julia
una mañana a las seis.

El Tigre de Santa Julia,
le pusieron aquí bien,
fue el caso en una cantina
con ferocidad muy cruel.

Se ha señalado que la autoría de este tipo de corridos se sujeta a ciertas posibilidades: a) que los compusieron los propios redactores de la imprenta donde eran maquilados; b) que los redactase algún literato pagado *ex profeso* y c) que el impresor recurriera a la recopilación de la *vox populi* (Speckman, 2007: 204). Compuesto de estrofas de cuatro versos, es por demás perceptible que el autor del corrido está sujeto a las dos primeras posibilidades y que, además, no era muy ducho en estos menesteres populares supuesto lo forzado de la rima. Curioso es ver que destacan los hechos que implican la pérdida de vidas como la "virtud" principal por la que Negrete será sentenciado. Tal es el énfasis en señalar los asesinatos que se precisa como inicio de su trayectoria delincuencial haber matado a los arrieros en la garita de Vallejo, en lugar de robos como el cometido en el cuartel de Tacubaya, uno de sus primeros grandes atentados a la seguridad pública. Sin duda se maneja una escala de valores en la que ser asesino –tal vez entendido como valiente, por encarar a la muerte– es más "meritorio" que ser un simple ladrón, aunque ambos rasgos sean socialmente condenables. En las sucesivas estrofas se continúan enumerando asesinatos; destacan los de los representantes de la autoridad, situación que podría interpretarse como una reiterada afirmación del enfrentamiento con el orden establecido.

El mayor de sus delitos, menciona la obra, ocurrió en una cantina en Santa Julia. Lamentablemente, la carencia de más estrofas –por desconocerse si estaban escritas en el reverso de la hoja volante o hubo una mala distribución en el espacio de la impresión de la hoja– impide analizar cómo concluye la pieza corridística, pero es notoria la referencia a la ocurrencia criminal en la cantina La Puerta del Sol.

La posteridad lo agarró sin indulto

Mil novecientos diez fue un año clave para los destinos del país debido al estallido de muchas demandas sociales que culminarían en la revolución convocada por Francisco I. Madero contra el régimen porfiriano. Mientras la agitación social se extendía, desde principios de agosto el licenciado Justo San Pedro, defensor de José de Jesús Negrete, apelaba al indulto presidencial para evitar la pena capital impuesta a su cliente. Finalmente, el presidente Díaz determinó negar el indulto a mediados de diciembre. En consecuencia, la pena capital sería ejecutada mediante fusilamiento el día 22, por el delito de homicidio calificado cometido en la persona de Lauro Frías; se argumentó premeditación, dado que cuando lo cometió se encontraba acompañado de sus comparsas y, además, fue uno de los delitos confesados lisamente por el propio *Tigre*.[12] La ejecución del bandido en esos momentos

[12] AGN, *Secretaría de Justicia*, reos, caja 739, expediente 5477, año de 1910, fs. 4r-5r.

de agitación nacional obedeció a una necesidad de afirmación del poder porfiriano, ya que un mes antes había estallado el movimiento revolucionario. Sin embargo, la muerte de Negrete no parece haber influido de manera alguna en la bola que luchó contra el régimen en los meses sucesivos.

La noche del 21 de diciembre *el Tigre* escribió algunas cuartetas dedicadas a su abogado y una carta de despedida a su hermana:

> Cuando ésta llegue a tus manos es señal de que tu pobre hermano habrá dejado de existir; procura que mi madre no sepa nada de mi triste muerte sino varios días después de este suceso. No me olvides en tus oraciones, pues yo muero tranquilo en la seguridad de que tú cuidarás a mi hija como lo has hecho hasta hoy, y dile a tu esposo que cuide de ella como si fuera su padre. Para mi madre, para mi hija y para ti, mando un apretado y último abrazo. Tu hermano que te quiere. Jesús Negrete.[13]

La mañana del día siguiente el reo fue sacado de su celda. Como último acto de rebeldía al orden establecido y a la autoridad se negó a firmar el acta de su sentencia. Luego fue encapillado y se le permitió confesarse con el presbítero Villalain. Para presentarse ante el paredón solicitó ir vestido de negro. Entonces se le proporcionó un traje oscuro de charro, obsequio al parecer sufragado por el alcaide de la prisión o el gobernador Guillermo de Landa y Escandón, con quien el condenado tuvo algunas palabras asegu-

[13] *El País*. México, 22 de diciembre de 1910.

rándole el funcionario que vería por el bienestar de su familia. Al filo de las seis de la tarde se procedió al fusilamiento en uno de los patios de la cárcel; al final, dos tiros de gracia segaron la vida del *Tigre de Santa Julia* (Castillo Troncoso, 2008: 289).

En medio del silencio desgarrador que invadió a la institución carcelaria antes y después de la descarga del pelotón, algunas personas se agruparon en la entrada para acompañar el sencillo féretro donde fue depositado el cadáver hasta una fosa común de tercera clase del Panteón de Dolores, sitio cercano al lugar donde una nopalera fue mudo testigo de su captura algunos años atrás.[14]

La memoria es lo único que resiste el embate del tiempo. Así, *el Tigre* continuó asaltando la de muchos tras su muerte. El recuerdo de su valor y su pintoresca captura pudo más que la estela de delitos y asesinatos registrados en su carrera criminal. La presencia y el recuerdo implican también la ausencia y el olvido de lo otro que atenta contra la sacralización del recuerdo, que se vuelve ideal, perfecto, puro. En 1938 apareció en la revista *Todo* un pequeño y ciertamente macabro reportaje acerca de un prisionero de Lecumberri. La reportera Lola Doria decidió visitar en su celda a un reo que se distinguía de sus demás compañeros de penas y alegrías por una extraña obsesión: diariamente, con "escrupuloso cuidado", se dedicaba a limpiar una calavera. Lustroso en todas sus partes, el cráneo se mostraba con una sonrisa similar a las aparecidas en anuncios publicitarios cuando se hace

[14] *La Semana Ilustrada*. México, 30 de diciembre de 1910.

uno de esos "dentífricos famosos". Tras comenzar la conversación de manera informal, finalmente la periodista decidió interrogar al recluso sobre la reliquia que tenía como su posesión más sagrada. "Esta calavera pertenece a mi difunto compadre Jesús Negrete, por otro nombre conocido como *el Tigre de Santa Julia*". Esta afirmación terminó por atrapar la atención de Doria y al entrevistado le generó la confianza suficiente para verter una sucinta semblanza de Negrete.

Tachado de loco por sus compañeros de celda, el recluso describió con orgullo las andanzas de su compadre y vituperó el papel de quien suponía la causante del trágico fin de la carrera del *Tigre*: una mujer. La entrevistadora, incómoda por este juicio, lo inquirió sobre los delitos cometidos por Negrete, no sin cierta molestia del interrogado. Inconforme por el hecho de que una mujer se permitiera enjuiciar a su recordado, el preso continuó destacando la valentía de su compadre y su anhelo por aprender a leer y escribir: "Era muy bueno mi compadre. Yo le bauticé a una hijita suya de la que por cierto, hasta hoy no sé nada". La periodista finaliza su nota señalando la veneración que su entrevistado tenía por *el Tigre*, "tanto así [que] pidió e hizo todo lo posible por que le dieran su calavera, para tenerla como la tiene: como una reliquia". Con un pretendido afán de veracidad, el reportaje fue ilustrado con imágenes de la calavera y dos cartas supuestamente escritas por Negrete al director de la cárcel de Belén, pidiéndole ayuda para su propia educación y auxilios para su hija (Doria, 1938).

A mediados del siglo XX, el doctor José Ángel Ceniceros, secretario de Educación Pública durante el sexenio del presidente Adolfo Ruiz Corti-

nes (1952-1958), obsequió al doctor Alfonso Quiroz Cuarón (el padre de la criminología en México) una calavera "que tenía en su escritorio", que supuestamente correspondía a la del *Tigre de Santa Julia*. Hasta la fecha no se sabe cómo Ceniceros obtuvo el cráneo. Asimismo, se ignora si pudiera ser la misma reliquia que tenía a resguardo el misterioso compadre del bandido al interior de su celda en Lecumberri. En caso de serlo, se supone que algún vigilante o funcionario carcelario, motivado por la fascinación que el cráneo despertó en su momento, lo consignó y facilitó a alguno de sus superiores a cambio de favores o por quedar bienquisto con la autoridad. Quizá obedeció al capricho de algún funcionario por poseer la reliquia. Lo que sí puede constatarse es que Ceniceros estuvo vinculado a fragmentos óseos dado su involucramiento en temas criminalísticos por su filiación al derecho penal, que ejerció siendo profesor, licenciado y doctor en la materia, además de fundador de la revista *Criminalia* (1934) y de la Academia Mexicana de Ciencias Penales.

Fotocomposición del cráneo y retrato del *Tigre de Santa Julia*. Alfonso Quiroz Cuarón, *ca*. 1955

En cuanto al doctor Quiroz Cuarón, ya en posesión del cráneo se dedicó con ahínco a documentar el caso del *Tigre de Santa Julia*; recabó notas periodísticas de la época y retratos del bandido con el fin de realizar un estudio sistemático sobre la pieza ósea, como lo demuestran las fotocompo-

siciones y múltiples negativos de fotografías de periódicos que se conservan en su archivo personal.[15] Desconozco si en su momento la noticia de la aparición del cráneo trascendió al ámbito público. En todo caso, el criminólogo decidió abordar el asunto procurando lograr un estudio concienzudo para tener la certeza de que en verdad pertenecía al propio José de Jesús Negrete.[16] Lo curioso del caso es que por estas fechas el bandido volvió a ser nuevamente motivo de inspiración para la composición de un corrido, habiéndolo registrado su autor Silvano Dañino Abarca en dos ocasiones (noviembre de 1953 y diciembre de 1955) ante el Departamento de Derechos de Autor,[17] por entonces dependiente de la Secretaría de Educación Pública:

Noviembre de 1953
Escuchen este corrido,
que legó una mujer chula:
esta es la auténtica historia
del tigre de Santa Julia.

Diciembre de 1955
Escuchen este corrido,
que legó una mujer chula:
esta es la auténtica historia
del tigre de Santa Julia.

[15] Mis más sinceros agradecimientos a la directora Ileana Ramírez, a la subdirectora Marina Hernández y al bibliotecario José Castro del Fideicomiso y Centro Cultural "Isidro Fabela"-Museo Casa del Risco por las facilidades otorgadas para el acceso al archivo personal del doctor Quiroz Cuarón y las tomas fotográficas al llamado "cráneo del Tigre de Santa Julia", ambos a resguardo del propio fideicomiso en la actualidad en la Ciudad de México.

[16] Biblioteca del Centro Cultural Isidro Fabela/Museo del Risco-Archivo Personal de Alfonso Quiroz Cuarón (APAQC), Asunto: "El Tigre de Santa Julia", Sobres de negativas 12, 13, 14 y 15.

[17] AGN, *Propiedad artística y literaria*, partitura musical "El Tigre de Santa Julia", corrido, letra y música de Silvano D. Abarca, caja 1053, expediente 17392, año de 1953, f. 2r; AGN, Propiedad artística y literaria, partitura musical "El Tigre de Santa Julia", corrido de Silvano Dañino Abarca, caja 1146, expediente 22781, año de 1955, f. 2r.

Venía en su muy buen caballo,
por montañas y magueyes,
venía buscando venganza,
y desafiando las leyes.

Los rurales lo buscaban,
incansables noche y día,
y también Villavicencio,
inspector de policía.

Era un hombre muy audaz,
valiente y muy decidido;
le preocupaba el humilde,
del pobre fue un gran amigo.

Les dijo ya no me busquen,
les voy a pelear un rato
En Cuerámaro he nacido,
Soy de puro Guanajuato.

Lo demás ya bien lo saben,
también las autoridades:
fue el Tigre de Santa Julia,
el terror de los Rurales.

Que andaba en su buen caballo,
por montañas y magueyes,
venía buscando venganza,
y desafiando las leyes.

Los rurales lo buscaban,
incansables noche y día,
y también Villavicencio,
jefe de la polecía.

Les dijo: —Ya no me busquen,
les voy a pelear un rato.
Me llamo Jesús Negrete,
soy de puro Guanajuato.

Aquella misma mujer,
fue la que lo traicionó,
sin poderse defender
la polecía lo aprehendió.

Los demás ya bien lo saben,
también las autoridades:
fue el Tigre de Santa Julia
el terror de los Rurales.

Aquella misma mujer
fue la que lo traiciono,
sin poderse defender
la policía lo aprendió.

Les dijo Jesús Negrete:
—Ya traicionaron a un hombre,
porque con armas parejas
les iba a firmar mi nombre.

Dijo adiós al hacendado,
también al terrateniente;
fusilaron a Negrete,
se acabó el hombre valiente.

Les dijo Jesús Negrete:
—Ya traicionaron a un hombre,
porque con armas parejas,
les iba a firmar mi nombre.

Dijo adiós al hacendado,
también al terrateniente;
fusilaron a Negrete,
se acabó el hombre valiente.

Todo parece indicar que la primera versión no fue difundida. En cambio, la segunda la grabó el Dueto América. Cabe puntualizar que mucha de la música producida en esta época estaba orientada a ser complemento de alguna película estelarizada por los ídolos del momento. Considero que este corrido debió de tener esa orientación, aunque no tuvo mayor trascendencia en el séptimo arte. En cuanto al contenido, es palpable que la versión de 1953 posee dos estrofas más que la de 1955. En ambas, el papel de la mujer en las andanzas del *Tigre* está caracterizado por una supuesta cualidad intrínseca de su naturaleza: la traición. La valentía vuelve a estar presente, se destaca que

Negrete buscaba venganza y desafiaba las leyes, además de ser el terror de los rurales. Sin embargo, el valiente es aprehendido-vencido por la "polecía" gracias a aquello que lo vuelve vulnerable: la mujer. Llama la atención que en la segunda versión se omita la estrofa que destaca la preocupación del bandido por el pobre, a favor de matizarse la valentía como una virtud atractiva en el bandido-héroe idealizado que se presenta, ya encauzado bajo un criterio comercial que configura el corrido en tiempo y forma, es decir, con menos estrofas y con una interpretación de alrededor de tres minutos.

El anhelo de un tigre y la realidad de un bandido

La finca marcada con el número 546 de la calle Laguna de Términos, en la actual colonia Tlaxpana, en el norponiente de la Ciudad de México, es uno de los últimos recuerdos tangibles de José de Jesús Negrete, quien al hacer del barrio de Santa Julia su guarida y escenario de tropelías y amoríos, logró incrustarse en la memoria colectiva de la sociedad mexicana.

Estado actual del cráneo del *Tigre de Santa Julia*, en el Centro Cultural Isidro Fabela-Museo Casa del Risco. Fotografía: Carlos Flores Claudio. Mixcoac, Ciudad de México, 2017

Aquí se ha hecho un repaso general de la vida y obra de un temerario bandido. El acercamiento a su figura ha permitido observar ciertos contrastes existentes entre lo que se decía en la calle por medio del canto y lo que las fuentes documentales indican. Ante ese ritmo de vida lleno de riesgos, la percepción popular lo tuvo como un valiente; la autoridad y las élites, como un transgresor. Considerarlo como un benefactor, un héroe marginal o un bandido social difícilmente es algo cercano a su realidad. ¿Afectuoso con los suyos? Es probable. ¿Brutal con los que se interpusieron en su camino delictivo? Innegable. Sí se corroboró la atemorizada admiración que generó su actuar y la simpatía que origina su recuerdo entre quienes lo evocan más como mito que como hombre. Es interesante palpar esa persistente tendencia a idealizar a la persona que por su actuar cotidiano, fuera o dentro de la ley, se vuelve digna de recuerdo. Al mismo tiempo, se observa cómo la memoria puede tomar formas disímbolas y generar recuerdos que se amoldan a los deseos, anhelos o intereses de quien efectúa la acción de recordar y cómo esto puede replicarse al grado de ponderar virtudes y cualidades que en buena medida no tenía o de las cuales carecía el recordado. Sin duda, Negrete es síntoma de estos procesos de la memoria. Los corridos que lo evocan refuerzan este reflejo. La idea de agarrar al *Tigre de Santa Julia* en esta ocasión fue para rememorarlo en su contexto, pero también para mirar cómo se le recuerda, corridísticamente hablando. Ojalá se le pueda coger de otras muchas maneras y no sólo como en general se le recuerda que lo agarró la policía… en una nopalera.

Fuentes consultadas

Archivos

Archivo General de la Nación (AGN)
Archivo Histórico de la Ciudad de México (AHCM)
Archivo Personal de Alfonso Quiroz Cuarón (APAQC)

Bibliografía

ALTAMIRANO, Ignacio Manuel. *Paisajes y leyendas. Tradiciones y costumbres de México*, México, Porrúa, 1999 [1884].

CASTILLO Troncoso, Alberto del. "El Tigre de Santa Julia", en Gerardo Villadelángel Viñas (coord.), *El Libro Rojo*, continuación I, 1868-1928, México, Fondo de Cultura Económica, 2008, pp. 283-299.

DÁVILA, Mario. "El Ángel visto desde su primera piedra", en *Todo*, México, 5 de enero de 1939.

DORIA, Lola. "¡Era valiente y era bueno! El tigre de Santa Julia tenía ansias de aprender…", en *Todo*, México, 12 de mayo de 1938.

FAJARDO Tapia, David. "Sin perdón ni misericordia: el caso de Jesús Negrete, *el tigre de Santa Julia*", en *Bandidos, miserables, facinerosos*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes-Centro de la Imagen, 2015, pp. 41-53.

GARMABELLA, José Ramón. *Dr. Alfonso Quiroz Cuarón. Sus mejores casos de criminología*, México, Editorial Diana, 1981.

GILARD, Jacques. "Cantar al bandido. Baladas y lamentos en América Latina", en Enrique Flores y Jacques Gilard (coords.), *Cantares de bandidos. Héroes, santos y proscritos en América Latina*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2011, pp. 17-21.

HERNÁNDEZ Cabrera, Esteban. *Condiciones de vida de los presos de la cárcel de Belén durante los años de la Revolución (1910-1916)*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, (Tesis de licenciatura), 1996, 220 págs.

MENDOZA, Vicente T. *El corrido mexicano*, México, Fondo de Cultura Económica, 2003 [1954].

MEYER, Jean. *Manuel Lozada, el Tigre de Álica: general, revolucionario, rebelde*, México, Editorial Tusquets, 2015.
ROUMAGNAC, Carlos. "Mis recuerdos de Belén", en *El Nacional*, México, 9 de abril de 1930.
SÁNCHEZ González, Agustín. *Terribilísimas historias de crímenes y horrores en la Ciudad de México*, México, Ediciones B, 2006.
SPECKMAN, Elisa. *Crimen y castigo. Legislación penal, interpretaciones de la criminalidad y administración de justicia (Ciudad de México, 1872-1910)*, México, El Colegio de México-Universidad Nacional Autónoma de México, 2007.

Hemerografía

El Imparcial
El Nacional
El País
La Semana Ilustrada
Todo

La Banda del Automóvil Gris

La Banda del Automóvil Gris. Innovación delictiva o padrinazgo desde el poder

Eduardo Martínez Muñoz*

La Banda del Automóvil Gris es, ante todo, un referente de lo que significan la corrupción y la impunidad, escudadas en las circunstancias de un movimiento armado como fue la Revolución Mexicana. Sus miembros no fueron héroes sociales. Muy al contrario, su fama y trascendencia fueron logradas mediante una serie de eventos catalogados como salvajes, audaces y sanguinarios. Por esta misma razón, hasta los tiempos actuales la *Banda* continúa como tema de escritores, investigadores, directores de cine, periodistas, compositores y músicos.

* Candidato al posgrado de maestría en Historiografía en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. eddhistoriador@gmail.com

Contexto, historia y corrido

En este apartado se analiza y contextualiza cada estrofa del *Corrido de la Banda del Automóvil Gris*, de autoría anónima. Su orden no necesariamente se presenta conforme son cantadas.

> Señores, tengan presente
> lo que les voy a cantar,
> sobre esa banda de gente
> que asalta la capital.

La aparición de *La sucesión presidencial*, así como la publicación de la entrevista que John Creelman realizó al presidente Porfirio Díaz visibilizaron el debilitamiento de una dictadura que vendría a derrocar el movimiento maderista de 1910.

Este primer capítulo de la Revolución Mexicana concluyó el 25 de mayo de 1911 al renunciar el presidente de las tres décadas y partir desde la Ciudad de México hacia el puerto de Veracruz. El 23 de mayo se embarcó en el vapor alemán *Ipiranga* con rumbo a Europa para jamás volver. Al momento Francisco I. Madero tomó el poder, pero con tan pocos resultados que, para febrero de 1913, se le vino encima la Decena Trágica, episodio que finalizó con su renuncia y asesinato, así como el del vicepresidente José María Pino Suárez. El resultado: el militar Victoriano Huerta se proclamó presidente de la nación.

En 1914 el país continuaba gobernado por Huerta, pero las facciones revolucionarias lo debilitaban: "En el sur, Zapata; y en el norte, Villa, Obregón, Pablo González y otros tantos que se habían colocado al lado del señor Venustiano Carranza para derrocar al general […] espurio Presidente de la República" (Mérigo, 1959: 19). A mediados del año le fue preciso renunciar y, el 15 de agosto, el ejército constitucionalista, al mando del general Álvaro Obregón, hizo su entrada triunfal en la capital del país. Entre las primeras medidas tomadas por los constitucionalistas estuvieron las de clausurar todos los tribunales y juzgados, nombrar autoridades de la ciudad y permitir la reapertura de la Casa del Obrero Mundial, proscrita por el huertismo.

> Durante el mes de septiembre, las medidas más importantes fueron un decreto para que la población citadina civil, que poseyera armas, las entregara a la Comandancia Militar, y un decreto de Jara (quien había sustituido a Robles Domínguez como gobernador), que establecía la pena de muerte para "los civiles y militares que ocupen casas o se apropien de automóviles, coches, caballos o cualesquiera otros bienes de propiedad particular, sin previa autorización dada por el Gobierno"; también se prohibían los cateos sin previa autorización (Ávila, 1992: 107).

Poco tiempo más tarde, como consecuencia de la escisión emanada de la Convención de Aguascalientes, el ejército constitucionalista abandonó la Ciudad de México y Venustiano Carranza estableció su gobierno en Veracruz. Entonces la capital cambió nuevamente de autoridades y fueron los

villistas y zapatistas (convencionalistas) los que la ocuparon, del 6 de diciembre de 1914 al 25 de enero de 1915. Así, la ciudad se convirtió en un objetivo militar y político de primera importancia, siendo ocupada sucesivamente por constitucionalistas y convencionalistas. Aquéllos verificaron su regreso al día siguiente. Este enorme ejército, encabezado por Álvaro Obregón, abandonó la ciudad el 11 de marzo, fecha en que entraron de nuevo fuerzas convencionalistas a la capital. Éstas se mantuvieron hasta el mes de junio, cuando finalmente la ciudad fue ocupada por aquellos que se levantaron con el triunfo revolucionario: los constitucionalistas encabezados por Venustiano Carranza.

Los obvios resultados negativos de estas continuas ocupaciones militares fueron la carestía, la falta de suministros alimenticios y la inseguridad, sobre todo. Además, el cambio de autoridades políticas generó un ambiente propicio para que muchos delincuentes se fugaran de las cárceles, se organizaran en grupos criminales y delinquieran por las calles carentes de seguridad pública.

Dicen que todos salieron
de la cárcel de Belén
y que rodean a las casas,
por encargo de la ley.

En 1913, durante la Decena Trágica, fue liberado de la cárcel de Tlatelolco el general Bernardo Reyes, e inmediatamente levantado en armas avanzó hacia Palacio Nacional con el único objetivo de derrocar a Francisco I. Madero. Las fuerzas leales al Estado se le enfrentaron en el exterior

del recinto del Poder Ejecutivo, donde cayó muerto el propio Reyes. A la par, Félix Díaz fue liberado de la cárcel de Lecumberri y se atrincheró en la Ciudadela, ya que ésta funcionaba como cuartel. "Según la versión más difundida, el propio Díaz dirige los cañones de la Ciudadela contra el presidio de Belén para hacer salir a sus partidarios, encarcelados por los enemigos" (González, 2008: 471). Uno de los cañonazos impactó en una de las paredes de la zona de reclusión facilitando la fuga de un nutrido grupo de seguidores de Félix Díaz. Pero también de aquella prisión "temida como el mismo infierno", y a la que Justo Sierra consideraba como una "magnífica escuela de delincuentes, gratuita y obligatoria, sostenida por el gobierno", logró escapar un gran número de delincuentes de comprobada peligrosidad (González, 2008: 472). De hecho, algunos de ellos:

> tuvieron cuidado de asaltar el Palacio, anexo a la prisión, para destruir los expedientes donde estaban consignadas sus fechorías, y así borrar su pasado y quedar limpios para el presente y futuro. Sin embargo, cometieron un error al no recoger el libro de entradas y salidas de la propia prisión, en el que estaba el nombre y sentencia de cada uno de ellos, y que sirvió como dato inicial para los sabuesos que se encargaron de su recaptura, tiempo después (Mérigo, 1959: 11).

Con órdenes de cateo
saquean la Capital,
cogiendo todo lo ajeno,
buscando un arsenal.

De la fuga de la cárcel de Belén se desprende la formación de uno de los grupos delictivos mejor organizados de la década de 1910, que haciendo cateos respaldados con documentación oficial y auténtica, y con el pretexto de buscar armas y pertrechos de guerra, invadían los hogares de familias poderosas e influyentes para sustraer dinero y joyas. Aunque la práctica del cateo era común entre los grupos revolucionarios al entrar a las diferentes plazas o ciudades que iban tomando, en especial para buscar enemigos y aprovisionamientos, la novedad delictuosa consistió en que esta banda aprovechó la circunstancia para aplicarla al vandalismo y el saqueo. Así, se formó un pasaje criminal que tomó con el tiempo tintes de leyenda.

Y andan esos rateros
en un automóvil gris,
robando tanto dinero
y joyas hay que decir.

La historia ha denominado a este grupo de criminales como la *Banda del Automóvil Gris*, por haberse transportado y huido sus miembros montados en un automotor de tal color. Pero "la voz popular de aquella época [también la] bautizó como la Banda de Cateadores, o los asaltantes Automovilistas, o la Banda del japonés" (Mérigo, 1959: 9). La primera de estas designaciones se debe, como ya se dijo, a que utilizaban órdenes de cateo para ingresar a los domicilios que iban a robar; la segunda, por acudir a los asaltos y realizar la graciosa huida en un vehículo y la última porque

las personas testigos de los hechos describieron al conductor con rasgos orientales. Al final de cuentas, las versiones mencionan diferentes modelos del estigmatizado automóvil. Las pesquisas para ubicar el automotor involucrado llevaron a la policía a la detención de Luis Lara, quien mencionó que:

> en un garaje de San Cosme –en lo que después fue la Casa Simmens– acostumbraban encerrar el coche que los llevaba a recorrer la ciudad […] y que como aquel automóvil era de alquiler, daba servicio a muchas gentes, le era material y humanamente imposible conocerlas a todas. Sin embargo, precisó que un español llamado Francisco Barajas era dueño del automóvil o el "taxi", que iba a pasar a la posteridad con el nombre del Automóvil Gris […] Entre la policía no faltó quien recordara que el automóvil "Lancia", propiedad de don Antonio Cárdenas, llegó a ser considerado como el primer Automóvil Gris, al ser usado por la partida de bandidos que hicieron de las suyas en la época zapatista. Este "Lancia" era tipo torpedo, cuatro puertas y ruedas de tipo inconfundible. Don Salvador Anaya compró el automóvil al señor Cárdenas y como se dedicaba al negocio de alquilar coches hizo posible que los bandoleros lo usaran, sin que él lo supiera. Después fue localizado otro Automóvil Gris –seguía recordando aquel policía– y éste era un Fiat, propiedad del señor Eusebio Calzada, también dedicado a alquilar coches. Se dijo que este vehículo fue utilizado por Granda para el asalto cometido en la residencia de la familia Mancera […] Había otro chofer, llamado José A. García, que manejaba un coche Fiat. Explicó que este automóvil se encerraba en un sitio de las calles de Dolores […] Posteriormente

Higinio Granda, primer jefe de la Banda del Automóvil Gris.
Ciudad de México. *El Universal*, 13 de enero de 1919

> se supo que este coche estuvo al servicio del general y licenciado Carlos García, quien mandaba una brigada de las fuerzas de don Pablo González (Mérigo, 1959: 10).

En realidad no se trataba de un solo auto. Mérigo manifiesta que fueron cinco las células delincuenciales que integraban la *Banda del Automóvil Gris*, encabezadas por Francisco Oviedo, Rafael Mercadante, Chao, Bernardo *el Chato* Quintero e Higinio Granda, quien además fungía como jefe. Asimismo, el propio Mérigo se refirió a éstos como un "Grupo Aristocrático": "por estar en él los más destacados elementos del hampa metropolitana" (Mérigo, 1959: 69).

> Unos son mexicanos
> y otros no lo son,
> soldados y policías
> ¡cristiano sin corazón!

El propio Juan Mérigo, con el fin de limpiar su reputación por haber estado involucrado en su momento como jefe de la banda, en sus memorias cita los nombres y apelativos de cada uno de los miembros:

> …–en aquel 1913– confundían la luz de los días con la noche eterna de las bartolinas tipos como Higinio Granda, Santiago Risco, Fernández Teixeiro, Mario o Mariano Sansí, Manuel Palomar, Amado Bustinzar apodado "El Pifas", Enri-

que Rubio Navarrete, Ramón Beltrán "El Gurrumino", J. Refugio Hernández, Antonio Vila, Rafael Mercadante y Francisco Oviedo (Mérigo, 1959: 10).

Entre los extranjeros se contaban Higinio Granda, un "astuto español (asturiano) elevado a la categoría de capitán zapatista, e integrante del Estado Mayor del general Amador Salazar (Mérigo, 1959: 53); Santiago Risco, también español, quien había visitado en varias ocasiones las cárceles por "estafas, robos, malvivencia y muchos delitos más" (Mérigo, 1959: 15); Fernández Teixeiro, "también español, lo mismo que Antonio Vila, otro de los evadidos de la cárcel de Belem, que contaba con un expediente nada recomendable" (Mérigo, 1959: 19); y Mario o Mariano Sansí, el que, más "apache"[1] que francés, había llegado a México con otros tipos de su mismo talante y luego pasó lista de presente en el mundo de la delincuencia, donde mostró técnicas especiales para vivir de las mujeres que comerciaban con el placer.

Del producto nacional destacaban Manuel Palomar, miembro de una "familia de irreprochable conducta, y él la oveja descarriada que se inició en el mal camino robando a la Ferretería Sommer S. A. donde trabajaba gozando de la absoluta confianza de sus jefes" (Mérigo, 1959: 19); Amado Bistinzar (a) *el Pifas*, "el más hábil profanador de cajas fuertes de que tenga memoria y que alguna vez fue personaje central de un episodio que tuvo

[1] En este contexto, *apache* no significa que fuera de ascendencia u origen de este grupo étnico americano, sino que era un proxeneta, un dominador de mujeres de la vida galante. Esta denominación alude a *La danza apache*, que llegó a su apogeo a principios del siglo XX en Europa. Se cree que su descendiente más directo es el tango.

mucho de cómico" (Mérigo, 1959: 14);[2] Ramón Beltrán (a) *el Gurrumino* y J. Refugio Hernández, cuya audacia y peligrosidad estaban fuera de toda duda, "tenían extensos historiales como ladrones y también fueron autores de no pocos hechos en los que corrió sangre" (Mérigo, 1959: 14-15). Por su parte, Rafael Mercadante "fue un caso triste. Hijo de una familia honorable prefirió la vida de los barrios bajos. Participó en varios hechos penales aunque para 1913 no se le podía considerar todavía un profesional del robo y el crimen. Se trataba, solamente, de un novato que, eso sí, tenía excelente madera" (Mérigo, 1959: 15). Por último, tenemos a Francisco Oviedo,

> hijo de una familia pobre pero de cabal honorabilidad, y gracias a la insistencia de sus padres cursó hasta el sexto año de la escuela primaria, por lo que su cultura nunca fue más allá de un grado elemental. Apenas iniciada su juventud dio muestras de su carácter perverso y poco a poco se fue aficionando al alcohol y a la mariguana […] era de estatura regular, de cara redonda, labios gruesos y oscuros, ojos negros y de expresión vivaz; caminaba con soltura y arrogancia, y a la primera vista se hacía agradable por sus modales desenvueltos (Mérigo, 1959: 16-17).

[2] En cierta ocasión ocurrió que el cajero en jefe del Banco Nacional de México se quedó encerrado en la bóveda trayendo él las únicas llaves que podían abrirla. La Casa Mosler, fabricante de la caja, no pudo solucionar el problema y la vida del cajero en jefe pendía de un hilo. Sin embargo, alguien recordó al *Pifas*, que a la postre estaba en la cárcel. Las autoridades lo llevaron hasta el sitio. Para el ladrón significó un gran reto, pero logró abrirla. Devuelto a la prisión, "durante varios días se contoneó como héroe nacional".

Mérigo también aclara que, en un lapso de nueve meses y aprovechando un cambio de autoridades ocurrido en la Ciudad de México, hubo dos bandas, aunque no del todo diferentes sus integrantes. Así, vestidos de oficiales militares, cometieron sus fechorías.

Señores, pongan cuidado,
que les daré un pormenor:
son peores que un terremoto
y el jefe es un español.

Higinio Granda, el cabecilla de la banda criminal, era natural de Asturias. Llegó a Veracruz acompañado de su hermano, quien rápidamente se incorporó a las fuerzas del general Amador Salazar. A esta fuerza revolucionaria más tarde acudió Higinio pidiendo ayuda, fue reclutado inmediatamente y elevado al grado de capitán. Esta circunstancia nos ayuda a comprender con claridad que Granda, militar de rango, cultivó un amplio conocimiento de la vieja práctica del cateo, que luego aplicó en la delincuencia organizada. De los miembros de la banda capturados, él fue el único que no murió en el paredón o en extrañas circunstancias en la penitenciaría de Lecumberri:

> [Oviedo] recapturado, murió por una cuchillada que le propinó otro reo (El Negro Brown) […] Una suerte similar correrían los restantes miembros de la banda (se dice que por encargo para que no hablaran) con excepción de Higinio Granda,

que fue aprehendido y expulsado del país en 1921, puesto en libertad bajo la estrella de una protección que parece haberlo seguido toda su vida. Primero se refugia en Cuba; luego viaja a España, su tierra natal, en donde vive con holgura, hasta que misteriosamente regresa a México como si nada hubiera pasado y se dedica al negocio de venta de lotes de terreno. Próspero, se casa y lleva una vida "respetable"; finalmente muere de tifo, en la total impunidad (González, 2008: 477).

Francisco Oviedo y su matador, David Brown. Ciudad de México. *El Universal*, 5 de junio de 1919

Será que el Diablo los ayuda
a tanta mala acción,
o los mismos generales
de la Revolución.

La estrategia criminal con que operó la *Banda del Automóvil Gris* es digna de reconocerse. Es notorio que hubo una cabeza brillante trazando todas las acciones con precisión y cuidado. La idea común que en aquella época corrió y aún mantiene su ritmo es que alguien de la más alta jerar-

quía policial o militar movía los hilos de las marionetas. En su momento se inculpó al general Amador Salazar, por la limpia circunstancia de que la documentación oficial utilizada para los cateos ostentaba ni más ni menos que su rúbrica de autorización. También se vio involucrado en estos hechos criminales el general Juan Mérigo, quien ofreció su versión en *¡La Banda del Automóvil Gris y yo!* (1959) y acusa al general Pablo González de haber sido el autor intelectual del grupo criminal. Incluso va un poco más allá asegurando que este "mal amigo" fue el encargado de fraguar el asesinato de Carranza, pues "El propio Pablo González se encargó de quitarle la venda al presidente […] cuando se rebeló contra su gobierno y lo obligó a salir de la ciudad de México, en salvadora retirada que tenía como meta Veracruz". Mérigo pone particular énfasis en esta acción, que a la vez exculpa al general Álvaro Obregón del magnicidio (Mérigo, 1959: 260).

Todita la gente tiembla,
sin hallar ni qué pensar;
con estos hijos de Gestas,
Dios mismo se debe cuidar.

Todos saben que el *modus operandi* preferido del grupo fue actuar con órdenes de cateo para ingresar a las casas de adinerados, pero también se dedicaron a cultivar otra serie de atracos bien planeados, incluyendo el plagio:

el primero de ellos se registró el 7 de abril de 1915. La casa número 5 de la primera calle de Colón fue escogida para el debut de la banda, cuyos integrantes ya habían sido dotados por Granda de uniformes zapatistas. A las siete de la mañana de ese día se presentaron los atracadores de la mencionada casa, tocando a la puerta enérgicamente. El señor Pérez acudió al llamado, y abriendo la puerta se enfrentó al capitán Higinio Granda (Casa de Luis Toranzos) […] Diecinueve días después cometieron la segunda fechoría. Esta vez escogieron la casa número 140 de la 5ª calle de la Luna, propiedad de la familia González. tocaron bruscamente la puerta, acudiendo a su llamado la sirvienta. Sin ninguna consideración la apartaron de la entrada y se posesionaron de la casa […] El 15 de mayo, a las siete de la noche, se consumó el tercer robo. Esta vez la víctima fue el ingeniero Eduardo Olvera, propietario de la casa número 121 de la sexta calle de Guerrero […] El cuarto atraco se consumó en la 7ª calle de La Moneda, en la cantina la Estación, propiedad del español apellidado Sordo […] No solamente en las residencias de familias ricas cometieron sus tropelías los falsos cateadores y sedicentes soldados zapatistas, sino también en plena vía pública dieron más de una prueba de sus malos instintos robando a incautos peatones o secuestrando a gentes por cuya devolución, claro, solicitaban fuertes cantidades de dinero. A este respecto uno de los casos más sensacionales fue el de la señorita Alicia Thomas, mujer bella, joven, de origen francés, quien el 14 de julio de 1915 salió de su casa acompañada por una sirvienta con el objeto de visitar a una familia amiga (Mérigo, 1959: 23-27).

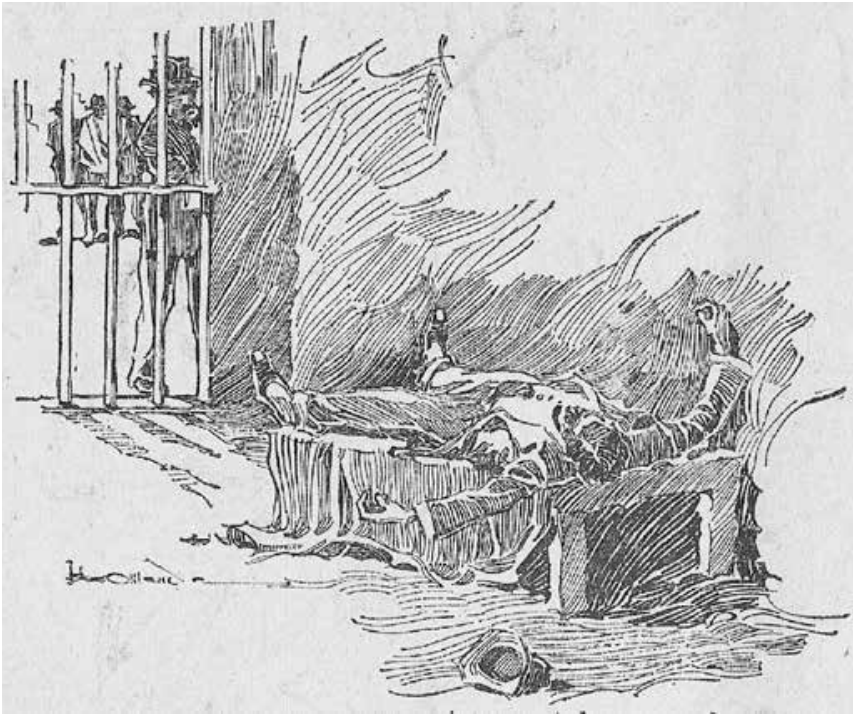

Más cargado de penas que de remordimientos, se suicidó Mercadante. El Universal, 22 de diciembre de 1918

La Ciudad de México estaba a merced de gente con iniciativa y alta escuela en el pillaje, robo y secuestro. La depredación terminó cuando el mismísimo Venustiano Carranza exigió al general Pablo González la captura de los malandrines, luego de que hubieran allanado la casa del filantrópico ingeniero Gabriel Mancera, situada en el número 94 de la calle Donceles, el 19 de agosto de 1915. El monto total de aquel atraco fue la exorbitante suma de 434 900 pesos, de los cuales la policía, impávida, devolvió la friolera de 20 mil pesos a su legítimo dueño. Lo demás simplemente desapareció.

Ni toda la artillería
del Palacio Nacional,
salvó a la Tesorería
de un robo sin igual.

Sin embargo, el capítulo más espectacular de la *Banda del Automóvil Gris* fue ni más ni menos que el asalto a la Tesorería General de la Nación, ubicada en la parte posterior del Palacio Nacional, separada del resto de las dependencias por una reja de hierro que era cerrada con fuertes candados al finalizar el día y custodiada por fuerzas militares (Mérigo, 1959: 60). En la época, a raíz del conflicto generado por el papel moneda producido por las diferentes facciones revolucionarias, los impuestos y las contribuciones sólo se podían pagar con monedas de oro y joyas. El general González fue quien tomó esta determinación, mostrándose "muy celoso del cobro de las contribuciones", y por lo tanto, día a día las cajas de la Tesorería enriquecían

su ya fabuloso tesoro (Mérigo, 1959: 60). El incisivo cuestionamiento de la sociedad giró en torno de cómo habían logrado los malhechores allanar tan resguardado lugar. La respuesta,

> trajo consigo la hipótesis de la complicidad entre vigilantes y facinerosos […] lo que no era teoría ni hipótesis, fue que la Tesorería había sido saqueada, y a los pocos días las alhajas extraídas fueron puestas a la venta –en el mercado ilegal y oculto de los barrios bajos de la ciudad– dando oportunidad a sus dueños para readquirirlas a menor precio y sin tener que liquidar los adeudos de contribuciones que exigía Pablo González (Mérigo, 1959: 60-61).

Corre en tinta y papel la versión de que este atraco lo planeó un personaje de la élite política. Para Granda, el brazo ejecutor, la recompensa sería la inmunidad perpetua del brazo de la ley, de la cárcel. Sin afirmar ni negar el caso, se sabe que este personaje murió de tifus muchos años después de haberse registrado los sucesos.

Señores, ya me despido,
que sigan sin novedad;
cuídense de los vecinos
y también de la autoridad.

La obra después del delito

Además del respectivo corrido que no puede faltar en ocasiones tan célebres, el grupo delincuencial ha motivado otras manifestaciones artísticas. En primer término, la película reconocida como la más importante del cine silente mexicano: *La Banda del Automóvil Gris*, presentada por Enrique Rosas el 11 de diciembre de 1919. Integrada por treinta y seis segmentos, se exhibió en tres jornadas. Resultó insólito que el director utilizara las escenas reales del fusilamiento de seis miembros de la organización para cerrar la trama. Rosas, para la realización y armar el argumento, contó con la colaboración de Juan Manuel Cabrera, inspector de policía que encabezó la investigación y captura de varios de los sujetos implicados. Incluso participó en la película como el actor de su propio personaje. En 1933 fue exhibida una versión sonorizada y unificada que a mediados del siglo XX fue mejorada, aprovechando los adelantos tecnológicos.[3]

En la propia temática cinematográfica, *Las abandonadas* (1945) es el otro largometraje en que aparece la *Banda del Automóvil Gris*. El argumento es franco. Margot (Dolores del Río) se enamora perdidamente de Juan Gómez (Pedro Armendáriz), quien suplanta a un general de la Revolución

[3] En el Teatro Diana de la ciudad de Guadalajara, en 2006, se organizó una presentación de esta película musicalizada en vivo por el grupo Troker, emulando la experiencia sensorial de las primeras funciones públicas de cine. "Troker compuso un score de una hora y cincuenta y siete minutos integrando elementos de jazz, blues y bossa nova. La Banda produce sonidos incidentales como disparos, puñetazos, arrancones de coche, etc." (Magaña, 2016, p. 3).

muerto en el campo de batalla y luego aparece como uno de los jefes del grupo criminal. Cuantas joyas llegan a sus manos las regala a Margot. Al final de la trama, en una función de teatro, Juan Gómez es aprehendido. En la ocasión ella lleva un collar que era parte del botín de uno de los asaltos y es exhibido como prueba de sus tropelías. El delincuente intenta escapar, pero es asesinado antes de hacérsele juicio. Margot entonces va a prisión por delito de encubrimiento y purga una larga condena.

También ha habido varias producciones en el ámbito literario. En 1922 vio la luz *El Automóvil Gris*: *novela de los tiempos de la Revolución Constitucionalista* de José Ascensión Reyes, ampliamente desconocida hasta la fecha. El autor da brío a su obra narrando cómo llega a él, que radica en Estados Unidos, una carta enviada por una mujer desde Guanajuato. La enigmática carta versa sobre la vida de esta misteriosa dama, que se vio envuelta e implicada cercanamente en la actividad criminal, porque era amante del autor intelectual de la organización.

A esta novela le siguen las remembranzas intituladas *¡La Banda del Automóvil Gris y yo!* (1959) de Juan Mérigo, militar de alto rango que en su momento fue señalado por Higinio Granda y Francisco Oviedo como jefe de la organización cateadora. Menciona el propio autor que por órdenes expresas de Venustiano Carranza tuvo que callar sobre lo sucedido en aquellos turbios años. Sin embargo, escribe, ahora "evoco los hechos, culpo a los que culpa tuvieron, y dejo mi nombre de revolucionario, militar y hombre limpio de la menor mácula y sospecha" (Mérigo, 1959: 6). La totalidad de textos posteriores a éste, incluido el presente, han abrevado en sus aguas. Esto por el simple

General Juan Mérigo. El Universal, 2 de enero de 1918

hecho de que, según la versión oficial, el expediente sobre el caso se ha perdido.

Años más tarde, Carlos Isla publicó *La Banda del Automóvil Gris* (1983), donde incluyó el *Corrido de la Banda del Automóvil Gris* que he venido contextualizando. La secuencia de sucesos son traídos a la lectura cronológicamente correctos. En su epílogo cita al general Mérigo, resaltando que salió absuelto de todo cargo e involucramiento. Por supuesto, el trabajo de Isla está impregnado de las memorias del general; además, se cita en dos ocasiones a Aurelio de los Reyes y se respalda en *Los Cuadernos de la Cineteca*.

En *La Banda del Automóvil Gris. La Ciudad de México, la Revolución, el cine y el teatro* (1997) de Agustín Sánchez González, es notoria la influencia de Mérigo y del artículo científico "Gángsters contra charros" de Aurelio de los Reyes. Resalta que el autor critica agriamente a Isla, afirmando que su libro no es más que "una vergonzosa copia, vil fusil del libro anterior" (Sánchez, 1997: 105), refiriéndose al del general.

Por su parte, Tere de las Casas escribió la *Crónica de la Banda del Automóvil Gris* (2003), donde aborda el tema desde el estilo novelesco, dándole palabras y argumento a los personajes. Menciona a los integrantes de la banda, pero también incrusta personajes ficticios, reconociéndolo públicamente. En ella realiza una cronología de los hechos a partir de 1910 y hasta el 17 de junio de 1928, fecha en que es asesinado Álvaro Obregón en el restaurante de La Bombilla.

Por último, Guadalupe Loaeza nos presenta *Luces de la ciudad* (2012). En el discurso del texto se presentan varios temas. El capítulo de mi interés, llamado "El Automóvil Gris", es abordado desde el plano de las leyendas y abarca apenas cuatro páginas, y se cita la producción cinematográfica de Enrique Rosas, "en la cual cuenta la historia de la famosa banda de delincuentes que llevaron a cabo sus atracos en su coche Overland modelo Turismo 86 de color gris". También resalta la labor de la Filmoteca de la UNAM por haber realizado "una edición conmemorativa de esta joya del cine mudo mexicano, que incluye la música que compuso el maestro Armando Rosales, así como material inédito que guardaban los nietos del director de la cinta" (Loaeza, 2012: s.p.).

Conclusiones

Me sumo a dos reflexiones que han remarcado quienes han escrito sobre la *Banda del Automóvil Gris*, innovador grupo delictivo: *1)* que la utilización

del cateo y el hecho de recurrir a los uniformes militares y paramilitares son manifestaciones de cierto camaleonismo para ejercer un engaño y lograr el objetivo de la depredación, práctica que se ha mantenido en nuestra sociedad en el nivel político, y 2) que la manifestación y ejercicio del poder toca peligrosamente la línea de lo ilegal en ciertas circunstancias. No son cuentos chinos, nosotros lo vivimos y sufrimos cotidianamente.

El tipo de bandido sobre el que se ha venido hablando nada tiene que ver con el que nos pintó Hobsbawm. Los integrantes de la *Banda del Automóvil Gris* ni por asomo corresponden a aquellos bandidos sociales que la comunidad defiende e incluso esconde por los beneficios recibidos. Delincuentes, sí; pero no cabe duda que para ejercer su actividad estuvieron amparados desde las altas esferas de la política y por esos personajes emanados de un conflicto revolucionario que, demostrando un apetito insaciable de poder y riqueza, no les importó pisar a quienes obstruyeron su camino. Las sospechas recaen en Juan Mérigo, en Pablo González. Tal vez un poco más arriba, en Álvaro Obregón. Quizá en el siguiente escalón: el máximo jefe constitucionalista, Venustiano Carranza. Lo más lamentable es que hoy nadie puede ser inculpado o exculpado. El expediente se ha perdido, muestra absoluta de la impunidad en su más cínica expresión.

A la fecha la sociedad mexicana sigue adoleciendo de estos males. Pero hoy la voracidad se disfraza de pacto político. El poder se envuelve en coaliciones de partidos que podrían acabar con cualquier Tesorería General de la Nación. Lástima que ahora pocos escriban corridos sobre estos personajes, igualmente perversos que los de baja estofa. Las hazañas, el crimen, el delito

aún son marcas registradas de los que están fuera de la ley. Los que están dentro de ella se regodean de las barridas mientras cuentan las ganancias devenidas del pauperismo, la muerte y el miedo. La única respuesta del *populus*, a veces, es la reconstrucción de los hechos en la confección de los *corridos*.

Fuentes consultadas

Bibliografía

ÁVILA Espinosa, Felipe. "La ciudad de México ante la ocupación de las fuerzas villistas y zapatistas. Diciembre de 1915-junio de 1915", en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas, vol. 14, 1992, pp. 107-128.

CASAS, Tere de las. *Crónica de la Banda del Automóvil Gris*, México, Selector Editores (Clásicos Juveniles), 2003.

GONZÁLEZ de León, Sofía y David González Dueñas. "La Banda del Automóvil Gris", en Continuación de Gerardo Villadelángel (coord.), *El Libro Rojo*, México, Fondo de Cultura Económica (Colección Tezontle), 2008.

ISLA, Carlos. *La Banda del Automóvil Gris*, México, Distribuciones Fontamara, 1983.

LOAEZA, Guadalupe. *Luces de la ciudad*. Editorial INK, presentación electrónica, 2012.

MAGAÑA, Omar. "Música", en *Suplemento Cultural de la Gaceta de la Universidad de Guadalajara*, Guadalajara, 15 de febrero de 2016.

MÉRIGO, Juan. *¡La Banda del Automóvil Gris y yo!*, México, s.e., 1959.

REYES, Aurelio de los. "El Automóvil Gris", en *Cine y sociedad en México. Vivir de sueños, Volumen I (1895-1920)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Estéticas, 1981, pp. 237-261.

_____. "Gángsters contra charros", en *Cine y sociedad en México. Vivir de sueños, Volumen I (1895-1920)*, México,

Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Estéticas, 1981, pp. 173-191.
REYES, José Ascensión. *El Automóvil Gris: novela de los tiempos de la Revolución Constitucionalista*, México, Lozano, 1922.
SÁNCHEZ González, Agustín. *La Banda del Automóvil Gris. La Ciudad de México, la Revolución, el cine y el teatro*, México, Sansores & Aljure, 1997.

Hemerografía

El Mexicano
El Monitor
El Pueblo
El Universal
Excélsior
Gaceta de la Universidad de Guadalajara
The Mexican Herald

Simón Blanco

Análisis semántico a partir del valor de los tropos contenidos en el Corrido de Simón Blanco

Carlos A. Salgado Romero*

Introducción

A lo largo de los años se ha venido desarrollando, desde diferentes perspectivas, un gran número de investigaciones que giran en torno de los corridos mexicanos. Por una parte, algunas investigaciones se han concentrado en el valor histórico concibiendo el corrido como un fenómeno social de tradición oral asociado a hechos trascendentes locales. Este tipo de investigaciones se han centrado particularmente en el papel social que el corrido ha jugado durante periodos significativos de la historia de México. A este respecto se aprecia que en algunos trabajos se destaca el valor social que el corrido ha tenido durante procesos históricos relevantes, como la Independencia, la intervención norteamericana o la Revolución Mexicana.

* Técnico académico, Facultad de Artes y Diseño, Plantel Taxco, Universidad Nacional Autónoma de México. a_carlos@unam.mx

Como resultado de lo anterior, algunos investigadores han llegado a considerar el corrido como un instrumento imprescindible dentro de la tradición oral mexicana, por medio del cual se observa la manera popular en que han sido acogidos ciertos fenómenos sociales (Provencio Garrigós y García, 1991). Existen, en este sentido, trabajos de recuperación e investigación que se han enfocado, por ejemplo, en la producción de los corridos que aluden el tema de los ferrocarrileros (Avitia, 1987), corridos que describen situaciones ligadas a procesos socioeconómicos particulares, tales como el agrarismo (Hernández, 1980) o corridos que dan cuenta de algunos procesos bélicos, como fue el caso de la Revolución Mexicana (De Maria y Campos, 1962; Figueroa, 1995; Giménez, 1991; Herrera, 1946; Mendoza, 1956).

En trabajos más recientes se han registrado algunas investigaciones que describen la forma y el contexto en el que se han producido algunos corridos relacionados con problemáticas actuales de carácter nacional, como las que giran en torno del fenómeno del narcotráfico (Durán, 1996; Valenzuela, 2002; Lara, 2003). Derivado de lo anterior, puede apreciarse que el corrido juega en nuestros días un papel social significativo debido a que por su conducto se logran ver reflejados una infinidad de sentimientos relacionados con la manera en que son reconocidos ciertos acontecimientos en el plano local. Cabe mencionar que en los últimos 20 años se han registrado corridos que tratan sobre temas relacionados con fenómenos de orden tanto nacional como internacional, como bien podrían ser los casos de los corridos que dan cuenta de la guerra del Golfo Pérsico, las Muertas de Juárez y los que hablan sobre el supuesto fraude electoral en México en 2006.

Asimismo, el grado de producción de los corridos se encuentra en tal nivel que se da en estos días la creación de corridos que, aunque de manera chusca –a la manera en que lo hacen Los Tres Tristes Tigres–, expresan el sentir mexicano sobre fenómenos internacionales que utilizan como medio de difusión las redes sociales, en donde, los también creadores de *La jaula de Trump*, han conseguido que el *Corrido de Donald Trump* haya sobrepasado las 4 500 000 visualizaciones, o algunos otros, como el caso de los *Vales del Centro*, que con tono de demanda y a manera de enfado expresan sus enojos por medio del *Corrido de Peña Nieto*, en el cual exigen su renuncia.

También, de acuerdo con hechos recientes, se tiene que por medio de este género se han registrado creaciones directamente ligadas con la manera en que toman forma las prácticas asociadas a un grupo de delincuencia organizada en México, como las derivadas del cártel de Sinaloa. En este sentido, por medio de corridos como *El ahijado consentido*, *Estilo italiano*, *El cholo*, *El mayito gordo*, *El 8-4* y muchos más –interpretados, entre otros, por Jesús Ojeda y sus Parientes– en los cuales se enaltece la figura de estos capos de las drogas en los diversos ambientes populares. Además, se deja ver la forma en que se establecen las relaciones en estos grupos, así como la manera en que se definen algunos de sus *modus operandi*.

Bajo este tenor podría establecerse que, además de la relación directa entre el corrido y otro género musical derivado de él –clasificado como música de protesta, y del cual José de Molina funge como uno de sus principales representantes–, el vínculo entre el corrido y las formas de comunicación

masiva enaltecen prácticas delincuenciales, las cuales se convierten en proyecciones a las que aspiran algunos individuos que forman parte de ciertos sectores de las poblaciones en donde se generan. A partir de las premisas expuestas puede concluirse que la importancia sobre el estudio de los corridos entre los científicos sociales (debido a la estrecha vinculación que éstos muestran con los trascendentes fenómenos de orden social) resulta de valor significativo en tanto que mediante su análisis puede darse cuenta de la manera en que han sido o son acogidos ciertos fenómenos sociales, en términos populares, por parte de una colectividad.

Por otra parte, y en cuanto al valor literario se refiere, algunas investigaciones se han centrado además en el estudio analítico de la estructura de los corridos mediante el reconocimiento sistemático de su forma, enfocando su interés particular en las estructuras prosódica y poética. Algunos investigadores han generado, en este sentido, trabajos que aluden a la relación morfológica y temática entre el corrido, el romance (Mendoza, 1939; Navarrete, 1987) y algunos villancicos (Stanford, 1974). Al respecto se han hecho estudios comparativos de carácter diacrónico que, aludiendo a los valores estilísticos y sus temáticas, han servido para identificar el origen del corrido y definir su parentesco con algunas manifestaciones populares puramente españolas. Por medio de estos trabajos, además de identificar la estructura literaria de los corridos, se ha logrado identificar la forma en que se emplean las figuras retóricas y se han mostrado los recursos estilísticos de los que se echa mano para su creación. Considerando lo anterior, el presente trabajo se apegará a estas maneras en que ha sido tratado el corrido, enfocándose

precisamente en las figuras (o tropos) empleadas como recursos estilísticos, para a partir de ello dar cuenta de cómo, por medio de ellos, se expresan de alguna manera ideas relacionadas con nociones como:

a) Justicia: "…el coronel le decía: yo te concedo el indulto, pero me vas a decir…" (*Valentín de la Sierra*).
b) Valentía: "…yo también muero en la raya, no soy cría de correlones…" (*Corrido de los Pérez*).
c) Obediencia: "…esto le puede pasar a un hijo desobediente…" (*El hijo desobediente*).
d) Respeto: "…que, aunque sea humilde el ranchero, hay que respetar su esposa…" (*El Corrido de Manuel Juárez*).
e) Traición: "…yo me voy para Ladero, ya tu presencia me estorba…" (*Margarita de Tijuana*).

Al considerar lo antedicho, el presente trabajo se enmarca dentro de un análisis semántico y se enfoca principalmente en el significado pleno (literal) y poético (por medio de un tropo) de algunas estructuras que forman parte de los corridos y en la relación directa que esas estructuras mantienen, por un lado, con sus formas lingüísticas propiamente y, por el otro y por añadidura, con aspectos específicos de la realidad cultural y social derivada de ellas. De acuerdo con lo anterior, el estudio está enfocado en definir las estructuras empleadas en el *Corrido de Simón Blanco* comparándolas con las de algunos otros corridos, tanto actuales como tradicionales, para identi-

ficar la recurrencia y las maneras en que se expresan y perciben algunas de las pasiones humanas relacionadas con las nociones nombradas.

Análisis sistemático de la forma del corrido

En primera instancia, y en aras de establecer el papel que el corrido jugaba en ciertos dominios, creo conveniente establecer que éste lo definieron en su momento de varias maneras las distintas especificaciones que le fueron atribuidas en los propios términos de sus creadores:

> "…estas son las mañanitas de un hombre valiente que fue Valentín" (*Valentín de la Sierra* / Luis Pérez Meza).

> "…señores, son las mañanas de Benjamín Argumedo" (*Benjamín Argumedo* / Graciela Olmos).

> "Voy a cantar un corrido del salteador de caminos…" (*El ojo de vidrio* / Víctor Cordero).

> "Aquí me siento a cantar con cariño verdadero versos que le compusieron a don Valente Quintero… estas son las mañanitas del mayor y de Valente" (*Valente Quintero* / Antonio Cantoral).

En este sentido, los corridos han sido concebidos también como versos, mañanas o mañanitas. Estas dos últimas denominaciones posiblemente asociadas al hecho de que este tipo de composición estaba incluida en una serie de rondas matinales que eran acompañadas principalmente con instrumentos de cuerda. Cabe mencionar que el uso de mañanas o mañanitas ha sido desplazado por el que en la actualidad tienen las ya populares y tradicionales Mañanitas, y para los últimos años no existe ningún registro que deje ver que estos términos hayan sido usados en algún corrido contemporáneo. Asimismo, los corridos se interpretan hoy empleando una gran variedad de instrumentos; entre otros, destacan la guitarra, el bajo sexto, el acordeón, el tololoche, el requinto, el violín, la tarola y algunos instrumentos de viento. Por otro lado, es pertinente mencionar que en cuanto a los estados de Morelos y Guerrero en algún momento se reconoció como una variante del corrido a la bola suriana.

En cuanto a los elementos de la estructura narrativa, en primera instancia aparece un emisor, quien funge como el narrador que da cuenta de los hechos parte de la historia, muchas veces apelando, por medio de una introducción, a su(s) interlocutor(es). En este sentido, por medio del narrador se visualizan, después de la introducción, la secuencia lógica de los sucesos que componen la historia. De acuerdo con ello, la principal función social comunicativa del corrido es la de narrar sucesos:

> "Voy a contarles la historia / del rancho Las Amapolas…" (*Tres viudas solas* / Filemón Pérez Ornelas).

"Señores guarden silencio / y pongan mucho cuidado / voy a cantar un corrido / de un pueblo muy afamado" (*Corrido de Badiraguato* / Chalino Sánchez).

"Con sentimiento y dolor / les cantaré con esmero / la tragedia que pasó…" (*Corrido a Eleodoro Antúnez* / Esteban Salgado).

Dentro de los sucesos se establecen, además, una serie de elementos deícticos tempo-espaciales, esto es, formas lingüísticas con sentido locativo y temporal, por medio de los cuales se incluye la secuencia de sucesos dentro de una estructura mayor, estableciendo su ubicación geográfica y cronológica:

"Por el Bravo y sus riveras / cuánto corrido se ha escrito / por Tamaulipas y Texas / cómo hay hombres con delito" (*Polvo maldito* / Raymundo Martínez).

"Año de mil novecientos / bien presente tengo yo" (*Corrido de Benito Canales*).

"El día tres de noviembre / qué día tan señalado / mataron tres tequileros / los rinches del otro lado" (*Los tequileros* / D. A. D.).

Existen incluso formas deícticas temporales que especifican, con un alto grado de precisión, el momento en que se efectuaron los sucesos narrados:

"…allá en San Pedro Guerrero / …Un lunes siete de mayo / como a las seis de la tarde… / …Estos hechos sucedieron / el año setenta y tres…" (*Corrido a Eleodoro Antúnez* / Esteban Salgado).

"En mil novecientos once / les voy a explicar muy bien… / …El jueves treinta de abril / como a las tres de la tarde" (*El Corrido de los Pérez* / D. A. D.).

Sin embargo, y aunque algunos de los corridos no siempre utilizan elementos deícticos tempo-espaciales, pueden contextualizarse tanto geográfica como cronológicamente, por medio de los referentes derivados de los sucesos o del grado de reconocimiento de los personajes:

"Su nombre es Lucio Cabañas / de la Sierra de Atoyac…" (*Lucio Cabañas* / José Luis Ramírez).

"Se acabó Genaro Vázquez / el rebelde guerrillero…" (*Genaro Vázquez* / Nicho Reynosa).

Los personajes, a su vez, pueden o no tomar la palabra a lo largo de la narración, pudiéndose establecer incluso diálogos entre ellos. De esta manera se tienen corridos que utilizan recursos:

a) Dialógicos con la intervención del narrador: "–Quiero asistir a ese baile / dijo la hermosa María / y le contestó su madre: / –No puedes ir, hija mía

/ allá andará ese cobarde / llamado Juan Rentería / –No puedo estar encerrada / en estas cuatro paredes / llevo mi pistola escuadra / para poder defenderme / Vendré por la madrugada / espérame si tú quieres…" (*La venganza de María* / Julián Garza).

b) Dialógicos en donde el narrador cumple el papel de uno de los personajes: "Un domingo a Modesta encontré / por las calles lucidas de Iguala / y me dijo: –Me vine a pasear / en un tren desde Tetecala / …Es Modesta tan linda y hermosa / ella a mí me robó el corazón / ayer platiqué con ella / y me dijo: –Mañana me voy… / …En los marcos que tenía la puerta / ahí estaba Modesta sentada: / –¿Rancherito, para dónde vas? / Soy la misma que viste en Iguala… / Ella misma pronuncia a su padre / con muchísima amabilidad / –Ahí está un hombre que busca trabajo / Usted dice, papá, si le da" (*Modesta Ayala* / E. Chávez [Foronda / Padilla]).

c) Dialógicos con la intervención del narrador y varios personajes: "…Le pidieron su pistola / él no les quiso dar nada / …Le dice Mario Martínez: / –Nada te puede pasar… / Cuando estaba en el palacio / el Chante a Manuel le dijo: / –Me llama el gobernador… / Félix Radilla le dice: / –Chante, con ellos no vas / El Chante le contestó: / –No hay ninguna desconfianza / …El comandante le dice / con un profundo dolor: / –Marquitos, yo soy tu amigo… / Marcos Luna le contesta: / –Soy hombre particular… / Mario Martínez le dijo: / Aquí te voy a bajar… / Pero ahí le queda un amigo / que le dicen el Chacal: / –Cuídate, Nico González / no se te vaya a olvidar…" (*El Chante Luna* / Héctor Galeana).

Existen, además, corridos narrados en primera persona en donde el narrador resulta ser el personaje central de la historia:

> "Me dicen el asesino por ahí / y dicen me anda buscando la ley" (*El asesino* / Felipe Valdés Leal).

De los corridos narrados en primera persona, un gran número de ellos está asociado con fenómenos relacionados con la pertenencia a un dominio geográfico, con la adscripción a una forma de vida en particular o con sentimientos y emociones específicas:

> "Iguala querida, yo vengo a cantarte…" (*Iguala* / Delfino Villegas).

> "Yo soy del mero Chihuahua / del mineral de Parral" (*Corrido de Chihuahua* / Felipe Bermejo y Pedro de Lille).

> "Soy troquero y me gusta ser borracho / soy parrandero y me gusta enamorar… / Soy troquero, soy un triste navegante…" (*El troquero* / F. Cantú).

> "Yo soy el muchacho alegre / que me amanezco cantando / con mi botella de vino / y mis amigos tomando" (*El muchacho alegre* / D. A. D.).

Análisis sistemático del significado del corrido

Además, los corridos resultan de relevante interés al menos desde otras dos particulares perspectivas de análisis, a saber: desde un punto de vista sociolingüístico, en cuanto que en los corridos se concentran formas de habla muy particular relacionadas con los orígenes regionales de sus creadores; y desde un punto de vista histórico, en tanto que dentro de estas formas de tradición oral se concentran algunos ítems léxicos que en los últimos años han caído en desuso, y que en algún momento fueron en mediana medida productivos, pero después dejaron de serlo:

> "Soy labriego por herencia / jalisciense por naciencia" (*El martes me fusilan* / José Meléndez).
>
> "El fogonero le dice: / –Jesús, vámonos apeando" (*Máquina 501* / Tomás Ortiz).
>
> "Se encontraron dos mancebos / … por la crianza que me dio… /pa' que me trille el ganado" (*El hijo desobediente* / D. A. D.).
>
> "…váyanse sin dilación…" (*Benito Canales* / Juan Alcántara Huitrón).

Así, en algunos corridos creados a finales del siglo XIX y principios del XX se encuentran formas que dentro del español actual del centro del país han dejado de emplearse, aunque bien cabe aclarar que en algunos dominios

de habla rural guerrerense las formas *trillar*, *dilatar*, *criar* y *apearse* aún son bastante productivas. Sin embargo, podría augurarse su desuso debido a que sólo las emplean sujetos que pertenecen a la población adulta de hablantes que se comunican con este tipo de habla. Por otro lado, los corridos como formas narrativas populares dan cuenta además de realidades sociales y culturales por medio de un significativo número de figuras retóricas o tropos que lo nutren de un particular valor estilístico. Las figuras retóricas empleadas en los corridos, por su parte, se manifiestan de diversas maneras, aunque de las que competen al plano de la semántica las estructuras relacionadas con la metáfora y la metonimia son las de mayor frecuencia.

Las estructuras estilísticas, cuyo uso resulta imprescindible en algunos tipos de discurso cuando se comunican las pasiones y sensaciones humanas relacionadas directamente con la manera en que se acoge una gran variedad de fenómenos del mundo, resultan de un valor insoslayable debido a la naturalidad y recurrencia con que se emplean en algunas formas orales y escritas. De esta manera, en los corridos se aprecia un uso ilimitado de una gran variedad de figuras retóricas manifestadas, principalmente, mediante algunos mecanismos de asociación (como lo son la metáfora y la metonimia) que se expresan como una serie de configuraciones de sentido que van de transparentes a opacas. A saber, las configuraciones transparentes son aquellas que pueden definirse de manera directa mediante el o los significados de las formas usadas para formularlas; mientras que las opacas, por su asociación con elementos culturales específicos, sólo pueden evidenciarse

por medio del reconocimiento de ciertos rasgos de orden cultural mediante los cuales se reconoce el sentido al que está ligado el tropo. En este sentido, están inmersas en la estructura de los corridos configuraciones que pueden interpretarse de manera directa a partir de los valores de las formas lingüísticas que forman parte de la configuración:

> "Se encontraron dos mancebos / metiendo mano a sus fierros / …que no me entierre en sagrado / que me entierre en tierra bruta" (*El hijo desobediente* / D. A. D.). ['del material con que está hecha la espada'; 'refiriéndose al campo santo']

> "Una vez llegó el gobierno / me le arrimé a los jefes" (*Siembra protegida* / Hermanos Gómez). ['representantes judiciales del gobierno']

Como bien puede apreciarse, por medio del significado de las formas lingüísticas es posible establecer el sentido de las frases. En los ejemplos se pueden observar configuraciones dadas por medio de la relación metonímica de la parte por el todo. Dentro de este mismo tipo de configuración se observan estructuras que tienen la forma de una metáfora, que se han convertido en formas de uso muy común y están relacionadas con hablas populares específicas, cuyos sentidos son de fácil reconocimiento:

> "El vato se ve tranquilo / se ve que no lleva nada: / –Que le vaya bien, amigo / y llévesela calmada" (*Traficante disfrazado* / Hermanos Gómez). ['pórtese bien']

"Un coronel muy traidor / no les habló por derecho / porque les tenía temor" (*Corrido de los Cuevas* / Dagoberto Castillo). ['fielmente']

"…sólo usted no cabrestea / –le dije– ni tanto por Dios se lo digo" (*La maguana* / Dagoberto Castillo). ['inmutarse']

"Yo también muero en la raya / no soy cría de correlones" (*El corrido de los Pérez* / D. A. D.). ['no soy descendiente de cobardes']

Además hay metáforas plenas que se presentan por medio de una relación comparativa entre las cualidades asociadas con ciertos ítems léxicos:

"Quítese de aquí mi padre / que estoy más bravo que un león…" (*El hijo desobediente* / D. A. D.).

"Brava como un león herido / linda como una canción (*Corrido de Chihuahua* / Felipe Bermejo y Pedro de Lille).

Asimismo, existen otras más que corresponden a la identidad parcial de los significados verbales por medio de la cual se establece el sentido de la configuración:

"…él estaba descuidado / cuando dos balas certeras / la vida le arrebataron" (*Lamberto Quintero* / Paulino Vargas).

"…con su pistola en la mano / con la muerte le amagó" (*Arnulfo González* / D. A. D.).

En cuanto a formas transparentes relacionadas con la identidad parcial de algunos de los significados, obsérvense los ejemplos siguientes:

"Treinta kilos de la fina / puro llanto de amapola" (*Lupe el Zorro* / Teodoro Bello).

"…contrabandista de chiva / polvo blanco y marihuana" (*El Texas* / D. A. D.).

En estos ejemplos se aprecia que el significado de las configuraciones se establece por medio de las propiedades que tienen asociadas los objetos aludidos. Por otra parte, respecto a los sentidos opacos, obsérvense los siguientes ejemplos:

"Bajaron al toro prieto / que nunca lo habían bajado / pero ahora sí ya bajó / revuelto con el ganado…" (*El hijo desobediente* / D. A. D.).

"Les contestó don Darío: / –Yo soy el toro puntal… / …con alevosía y ventaja / tumbaron al toro prieto" (*Darío Prieto* / D. A. D.).

Por medio de estos ejemplos se observa que las formas *toro puntal* y *toro prieto* son sinónimas. En otras palabras, ambos conceptos se refieren al mismo

objeto. En el dominio de la ganadería en general se usan ambos conceptos para aludir al macho dominante de fina estampa que funge, por mucho tiempo, como semental dentro de la manada. El término *puntal* está asociado al hecho de que, cuando la manada es trasladada de un lugar a otro, el macho dominante siempre ocupa la primera posición al frente de la manada. Por otro lado, resulta muy común que en algunas comunidades rurales se tenga al ganado concentrado en potreros fuera del pueblo; y el hecho de que los machos carentes de las cualidades de un macho dominante sean sacados de ellos, se relaciona con la finalidad de llevarlos al matadero. En este sentido, el toro puntal es bajado cuando es sustituido por otro debido a que ha perdido sus capacidades para seguir apareándose con las hembras. De esta manera, el toro puntal, que algunas veces es prieto, después de haber tenido una posición privilegiada dentro de la manada es llevado junto con otros al matadero. De la misma manera, en el ejemplo siguiente puede percibirse que por medio de la configuración se menciona un hecho ubicado en un dominio muy particular, en este caso, una forma de subsistencia relacionada con la caza de venados:

> "Un venado lampareado / es difícil de cazar / aunque le pongan la trampa…" (*Corrido de Baltazar* / D. A. D.).

En este sentido, una vez emboscado un venado mediante el uso de una lámpara y éste logra escapar, resulta imposible que el animal vuelva a sufrir otra emboscada por la experiencia ya vivida. Como bien puede verse hasta

ahora, algunas formas utilizadas en los corridos se relacionan directamente con fenómenos que corresponden a formas de vida muy particulares; en los casos anteriores, con aspectos culturales relacionados con la vida rural. En este mismo contexto, formas como las siguientes también son recurrentes:

> "De esos hombres pocos nacen / y si nacen no se logran…" (*El Garrobo Agujillo* / Marciano López).

> "…sólo usted no cabrestea / –le dije– ni tanto por Dios se lo digo / quién pareó pa' que lo crea" (*La maguana* / Dagoberto Castillo).

En la Tierra Caliente, donde surgen estos corridos, la forma *lograr* es utilizada en la ganadería y en la agricultura para aludir al hecho de que una especie consigue sobrevivir, aunque en otros casos la forma también se relaciona con la que en otras variantes del español le corresponde a la forma *agarrar* o *tomar*:

> "…quiso lograr a Martínez / le falló la resistencia" (*Simón Blanco* / Delfino Villegas).

En cuanto a la expresión *quién pareó pa' que lo crea*, la forma *parir* es bastante productiva para enfatizar la magnitud de un hecho. En el habla de Guerrero y la Tierra Caliente se han registrado expresiones que emplean esta forma de muy variada manera: ¡Quién pareó *pa' que hagas caso!*, ¡qué

repareo contigo!, ¡puta que pareó!, etc.; expresiones derivadas de las maneras en que es usada en España. Por otra parte, en el habla del norte del país formas como las empleadas en los ejemplos siguientes suelen ser de uso común, y si bien en el fondo entrañan una relación metafórica opaca de algún tipo, ésta se ha vuelto transparente, al menos en el contexto de uso y comercio de las drogas:

> "…uno de ellos se escapó / porque le dieron quebrada" (*El jefe pacas de a kilo* / Teodoro Bello).

> "…llevo pura de la reina / medicina pa' los güeros" (*Traficante disfrazado* / Hermanos Gómez).

> "…contrabandista de chiva / polvo blanco y marihuana" (*El Texas* / D. A. D).

> "…y yo no he podido / ni un pase cargar" (*Quién tiene la culpa* / Teodoro Bello).

Lo anterior se debe a que las configuraciones ubicadas en el dominio del narcotráfico han conseguido, en cierta forma, incluirse en dominios más generalizados por medio de la difusión y la manera en que han tratado el fenómeno los medios de comunicación. Sin embargo, en este mismo dominio existen algunas configuraciones de sentido que requieren un análisis más profundo para dar con su significado. De acuerdo con ello, existen tropos que recurren al conocimiento por parte de los que escuchan el corri-

do sobre formas coloquiales del lenguaje que implican juegos de palabras asociadas al caló:

> "Allá en Guatemala / agarraron al Chapo / ¿Quién le puso el dedo? / Eso no lo sé" (*Quién tiene la culpa* / Teodoro Bello).

> "Paulino sembraba mota / en el barranco del cerro / pero no se imaginaba / que alguien le pusiera el dedo" (*Era cabrón el viejo* / D. A. D.).

> "Aquel día cruzó la chiva / pero no llevaba cola" (*Lupe el Zorro* / Teodoro Bello).

De esta manera, configuraciones de sentido como *poner el dedo* es una forma que en caló alude a 'señalar', o más específicamente a 'delatar'; no llevar cola corresponde a la frase 'no tiene cola que le pisen' o 'no deja pista'. Otro tipo de metáforas empleadas en los corridos son de carácter más complejo debido a que el grado de elaboración resulta ser más ingenioso:

> "…los gallos estaban mudos / porque ninguno cantaba" (*El jefe pacas de a kilo* / Teodoro Bello).

> "…nomás sálganle al camino / sombreros van a sobrar" (*Chito Cano* / Santos Covarrubias).

El caso de Simón Blanco

El corrido se estructura narrativamente por medio de un narrador, con estrofas en donde se incluyen formas dialógicas: "Voy a cantar un corrido / sin agravio y sin disgusto… / …Su madre se lo decía: / –Simón, no vayas al baile / y Simón le contestó: / –Madre, no seas tan cobarde". Asimismo, el corrido se encuentra, desde una perspectiva deíctica, en un plano geográfico definido: "…lo que sucedió en Tres Palos / municipio de Acapulco"; aunque no existe precisión sobre la fecha. En él logran identificarse formas regionales de habla de orden arcaico: "Más grande fue su resulto… / …–De una vez lo que sea tarde".

Por otra parte, dentro del corrido se encuentran registros por medio de los cuales se reconoce una forma particular de justicia: "Como a los tres días de muerto / los Martínez fallecieron / Decían en su novenario / que eso encerraba un misterio / porque matar a un compadre / era ofender al Eterno". Justicia que emana de una concepción religiosa específica, reconociendo como un acto vil asesinar a alguien; no obstante, asesinar a alguien con quien se ha establecido un vínculo por medio de la Iglesia resulta reconocido como un acto más atroz. En cuanto a la noción de valentía, en el corrido se exalta por medio de los versos: "…y Simón le contestó: / –Madre, no seas tan cobarde / Para qué cuidarse tanto / De una vez lo que sea tarde". Aquí se muestra el poco temor que le tiene a la muerte o la escasa estima por la vida, aunque en los contextos rurales guerrerenses se consideran más bien como actos valientes. De igual manera, por medio de estas mismas estrofas

puede reconocerse un elemento determinante en el sentido en que se dieron los hechos al no considerar con obediencia las recomendaciones de su madre: "Su madre se lo decía: / –Simón, no vayas al baile". De la misma manera, por medio de los versos de un par de las estrofas se reconocen tanto la noción de respeto que se le tenía al personaje como la de valentía en él: "Toditos lo saludaron / como era gente de honor… / …Era un gallito de traba / que el gobierno respetaba".

En cuanto a la noción de traición, la emboscada empieza desde su llegada a la reunión, en el mismo momento en que "Se dijeron los Martínez: / –Cayó a las redes el león / Cuando con pistola en mano / Adrián Bailón lo cazó / Onésimo su compadre / vilmente lo asesinó / …Simón habló con violencia: / –Adrián, dame mi pistola / No ves que esa es mi defensa".

A manera de conclusión, resta decir que el grado de interpretación de las figuras retóricas concentradas en este tipo de discurso está relacionado de manera directa con el grado de transparencia u opacidad del tropo usado. A saber: transparente implica un mayor grado de interpretación, mientras que opaco implica un menor grado. De esta manera, algunos de los corridos que se inclinan por el uso de tropos opacos han sido creados utilizando recursos asociados a elementos culturales significativos, los cuales han alcanzado un grado de especialización tal que muchas veces sus referentes quedan sólo en el dominio de comunidades muy particulares.

Fuentes consultadas

Bibliografía

AVITIA Hernández, Antonio. *Canciones y corridos ferrocarrileros*, México, Ferrocarriles Nacionales de México, 1987.

BERISTÁIN, Helena. *Diccionario de retórica y poética*, México, Porrúa, 2004.

DE MARIA y Campos, Armando (ed.). *La Revolución Mexicana a través de los corridos populares*, Talleres Gráficos de la Nación, México, 1962.

DURÁN, Gwen C. *Famosos corridos de narcos*, México, Selector, 1996.

FIGUEROA Torres, Carolina. *Señores vengo a contarles… La Revolución Mexicana a través de sus corridos*, México, Secretaría de Gobernación-Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1995.

GIMÉNEZ, Catalina H. de. *Así cantaban la Revolución*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/ Editorial Grijalbo, 1991.

HERNÁNDEZ Pérez, Alfonso. *Corridos sobre el agrarismo en Veracruz*, Jalapa, Universidad Veracruzana-Centro de Investigaciones Históricas, 1980.

HERRERA Frimont, Celestino (ed.). *Los corridos de la Revolución*, México, Secretaría de Educación Pública, 1946.

LARA, Eric. "Salieron de San Isidro... El corrido, el narcocorrido y tres de sus categorías de análisis: el hombre, la mujer y el soplón. Un acercamiento etnográfico", en *Revista de Humanidades*, núm. 15, otoño, 2003, pp. 209-230.

MENDOZA, Vicente T. *El romance español y el corrido mexicano. Un estudio comparativo*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1939.

_____. *El corrido de la Revolución Mexicana*. Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, México, 1956.

NAVARRETE, Carlos. *El romance tradicional y el corrido en Guatemala*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Antropológicas, 1987.

PROVENCIO Garrigós, Lucía y Juan Andreo García "El Corrido entre la fantasía y la realidad: La tradición oral como fuente para el estudio de la Revolución Mexicana", en *Contrastes: Revista de historia moderna,* 7-8, 1991, pp. 33-64.

ROMERO Flores, Jesús. *Corridos de la Revolución Mexicana*, México, Editorial B. Costa Amic, 1978.

STANFORD, Thomas. *El villancico y el corrido mexicano*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1974.

VALENZUELA Arce, José Manuel. *Jefe de jefes: corridos y narcocultura en México*, México, Plaza y Najes, 2002.

Lucio Cabañas

Buscando los pasos del guerrillero: resistencia, bandidaje y violencia en la sierra de Atoyac

Benjamín Muratalla*

Profesor Lucio Cabañas Barrientos

Es de noche y el cielo de la sierra de Atoyac es nítido, se aprecia tapizado de estrellas sobre una profunda oscuridad que provoca extraviar la mirada y el pensamiento por caminos de sueños e ilusiones, donde la dignidad agraviada motiva a la imaginación de otras posibles realidades.

Por momentos, las somnolientas ráfagas del aire veraniego llevan consigo el fresco aroma de los oyameles, de las arboledas de ocotes y en ocasiones hasta la cálida fragancia que el viento atrapa de la costa de algunos florecientes arbustos. Todos estos días han sido densos, de un sol recalcitrante cuya fuerza vibra sobre los paredones y se introduce tenaz e implacable por los vericuetos del monte; en la tarde una leve llovizna arrancó de la tierra

* Doctor en antropología, Universidad Nacional Autónoma de México. Fonoteca INAH. benjaminmuratalla@gmail.com

un tenue perfume de humedad, esa que los campesinos añoran cuando las aguas se retrasan, por eso entre la bruma se escuchan intermitentes las chicharras que anuncian gozosas el ansiado temporal. En esos instantes es cuando los recuerdos, las promesas y los deseos se agolpan en la mente de Lucio como remolinos de dolor, de agobio, pero también de esperanza; viene a su memoria el primer encuentro como maestro con aquellos pequeños de la escuelita rural de Mexcaltepec, cuando se convenció de que tenía una gran tarea: luchar contra la pobreza y la explotación de los campesinos. Quizá fue en aquel lejano momento, al sostener las muchas miradas absortas de los chiquillos indígenas, que se forjó el juramento hacia ellos y con ellos por obtener un mejor futuro.

Ser pueblo, hacer pueblo, estar con el pueblo

El presente texto no tiene pretensiones biográficas, de este tema ya se ha escrito quizá lo suficiente; tampoco se ofrece un recuento histórico, analítico y crítico de los hechos que propiciaron los movimientos campesinos y magisteriales en el campo durante los años sesenta del siglo XX, ni la gestación de personajes como Lucio, quienes se manifestaron por varias regiones del país, pues este tema ya se ha tocado también en repetidas ocasiones (Ávila, 2012; Gallegos, 2004; Hipólito, 1982; Martínez, 2004; Mayo, 1980; Miranda, 2006; Nicasio, 2015). El motivo de hacerlo es el hallazgo de un corrido dedicado a él en tierras de la Mixteca poblana, interpretado por dos

Lucio Cabañas estudió en la normal rural de Ayotzinapa, creada por Lázaro Cárdenas como parte del programa socialista, 1956

campesinos que lo evocan en sus versos con vehemencia. Por ello, estas líneas son sólo un atisbo a su efímera pero emblemática existencia, un intento de entender a este personaje desde singulares hitos de la historia que, como legado inesperado, nutrió su pensamiento y su espíritu de lucha que lo empujó a ser lo que fue y que la memoria colectiva, con su consigna ejemplificante y cohesionadora, ha elevado al rango de leyenda, de versos y de cantos, echando mano de una historia hecha jirones, de recuerdos fragmentados, de suposiciones y verdades a medias, de un maestro rural guerrillero que, como muchos otros, desafió al poder y se rebeló ante un régimen que quizá le había arrebatado las promesas lejanas de la revolución que lo formó y lo hizo creer en un país mejor.

Lo más valioso que se sabe de Lucio Cabañas, por emotivo, por supuesto proviene del corazón del pueblo, de la gente que lo conoció, de sus parientes y amigos, de sus alumnos y maestros compañeros, de algunos reporteros comprometidos socialmente; no obstante, abundan también narraciones

de oídas, de trasmano, testimonios orales que hilvanan muchas veces datos desiguales y vagos, noticias entintadas del más vil amarillismo, documentos de archivos guardados celosamente y difíciles de consultar, cuyo contenido se reduce sólo a reportes burocráticos de la persecución y el oscuro proceso judicial del que fue objeto: todos ellos, fragmentos que, sin embargo, en conjunto contribuyen a entretejer una trama que vislumbra de otra manera al personaje, como héroe, como guerrillero, como síntesis del abandono, de la pobreza, de la violencia y de la inconformidad del pueblo.

Este esbozo, entonces, sólo ofrece una breve reflexión sobre Lucio Cabañas, un acercamiento a sus motivos y a su papel en el contexto de las luchas campesinas y de la educación que se implantó al pueblo desde los tiempos posrevolucionarios. Es sólo un modesto ejercicio, una mínima exploración a través de los intersticios del tiempo que lo gestaron como elemento funcional al sistema, frente al cual se contrapuso.

Las crónicas que dan cuenta del famoso guerrillero de los años 1960-1970 esbozan un perfil de abandono, orfandad, pobreza, rebeldía, liderazgo, conciencia y servicio a su gente (Ávila, 2012; Gallegos, 2004; Montemayor, 1991; Rodríguez, 2014; Silva, 2015; Tort, 2005;). Se dice que nació un 15 de diciembre en la comunidad de El Porvenir, municipio de Atoyac de Álvarez en el estado de Guerrero, pero existe la duda de que haya sido en 1936 o 1937, ya que su acta de nacimiento se ha perdido.[1] Fue hijo de Cesáreo Cabañas Iturio y Rafaela Gervacio Barrientos, matrimonio que procreó cuatro

[1] Testimonio de David Cabañas, hermano de Lucio (Emanuelsson, 2015).

vástagos, pero que se separó cuando Lucio era aún un niño. El periodista, profesor y cronista de Atoyac de Álvarez, Víctor Cardona Galindo, sostiene que en realidad Lucio debía de llevar los apellidos Cabañas Gervacio, pues el segundo correspondía en efecto al de su madre, pero que como vivió desde muy chico con su abuela y sus tías, quedó registrado así por confusión (Cardona, 2014). También se presume que su abuelo y un tío abuelo anduvieron en la guerrilla de Emiliano Zapata.

Por la pobreza extrema de su familia, Lucio dejó de manera temprana la escuela para dedicarse a diferentes ocupaciones en el campo: pastor, ayudante de agricultor, albañil y vendedor, entre otras. Más tarde, ya casi en su adolescencia, logró ingresar a la Normal Regional de Ayotzinapa para concluir la primaria y luego seguir la carrera de maestro. La labor magisterial era una de las pocas opciones que los jóvenes campesinos tenían para obtener una profesión y un trabajo que complementara la magra economía de la familia, por lo que las normales rurales significaban, para muchos, esa oportunidad. Hoy en día, para las jóvenes generaciones del campo, la migración a los Estados Unidos y otras actividades, muchas veces marginales o ilícitas, se presentan como uno de los principales alicientes de movilidad social y de acceso económico.

Para mediados del siglo XX, el modelo educativo socialista posrevolucionario "original", por diversas razones se había quedado anclado en las normales rurales como una especie de sustrato filosófico o ideológico, por supuesto no en el programa ni en los planes de estudio, los cuales se adecuaban a las reformas subsecuentes del referido artículo, tendientes a la obten-

Lucio Cabañas estudiante de magisterio

ción de maestros y alumnos funcionales al proyecto de nación, como una especie de legado transmitido de generación en generación, reforzado por las precarias y permanentes condiciones del campo y la toma de conciencia de la comunidad estudiantil y su profesorado por la cruda realidad.

La Normal de Ayotzinapa, Guerrero, forma parte de la red de normales cuyo mayor auge se dio en el sexenio cardenista, proyecto pedagógico legatario de las misiones culturales fundadas en 1923 por José Vasconcelos, primer secretario de Educación Pública durante el periodo del presidente Álvaro Obregón (Santiago, 1973), iniciativa que tuvo como intención enfrentar el abandono del campo en muchos aspectos, con lo cual se pondría en marcha uno de los principales propósitos de la Revolución mexicana; Hughes dice al respecto:

> El primer problema con que hubieran de enfrentarse los encargados de la educación en el periodo posrevolucionario fue el de la selección y formación de maestros rurales, y el segundo, íntimamente relacionado con aquél, fue decidir

> qué era lo que habían de enseñar. Para resolver ambos problemas y poder llevar la educación a las regiones rurales se redactó el programa de las misiones culturales (1951: 11).

Las expectativas del movimiento revolucionario que había nacido de manera fundamental en el campo y por el campo no logró despojar de muchos de sus ideólogos –por supuesto, no era su intención– la visión positivista sustentada fuertemente por el régimen que se había derrocado; por ejemplo, Vasconcelos decía:

> No concibo que exista diferencia alguna entre el indio ignorante y el campesino francés ignorante o del campesino inglés ignorante; tan pronto como unos y otros son educados, se convierten en auxiliares de la vida civilizada de sus países y contribuyen, cada uno en su medida, al mejoramiento del mundo [...] (1982: 292-294).

Evidentemente en esa época no se trataba, como ahora, de la reivindicación de la diversidad cultural, sino de la incorporación o, mejor dicho, disolución de las diferencias étnicas para que no fueran trabas del proyecto de nación uniforme.

El modelo de las normales rurales tuvo como su base dichos principios, los cuales se fueron nutriendo paulatinamente con la expectativa de formar maestros que dispusieran de las habilidades necesarias para ser actores del cambio en las comunidades. Sin embargo, el modelo pedagógico fue determinante para el sistema educativo, incluidos, por supuesto, los maestros.

Este modelo vio la luz en un marasmo de propósitos confusos entre los enfoques racionalista y socialista.

El pedagogo y antropólogo Moisés Sáenz Garza (1888-1941) subsecretario de Educación durante el periodo de 1924 a 1933, insistió sobre la urgente necesidad de "incorporar a la masa indígena a la familia mexicana", además de "la formación del espíritu rural" entre los normalistas (Loyo, 1985: 25).

La iniciativa pedagógica inicial, que suponía atender los rezagos de la población campesina para alinearla al desarrollo nacional, dio un inesperado e interesante giro en sus principios ideológicos hacia el socialismo de corte marxista, por supuesto con los matices del caso, en el contexto de un país que se perfilaba hacia el capitalismo. Una de las figuras protagónicas de este enfoque fue la de Narciso Bassols García (1897-1959), abogado, pedagogo y diplomático, secretario de Educación durante los periodos presidenciales de Pascual Ortiz Rubio (1877-1963) y Abelardo L. Rodríguez (1889-1967), respectivamente, quien llegó a pronunciarse por la no existencia de Dios; además, afirmaba que el progreso solamente podía ocurrir por medio de una ideología materialista, secular de la vida (Briton, 1976: 27). Como ejes de su propuesta se incluían en el plan de estudio de la educación básica el laicismo, así como la educación sexual, aspectos rotundamente rechazados por los sectores más conservadores de la época (Arteaga, 2002: 90), pero que en otros círculos sociales provocaron inquietudes favorables, incluso, como es sabido, formó cuadros que trascenderían hacia distintas propuestas del arte, la literatura y el sistema laboral.

Otros ideólogos del proyecto de educación socialista fueron Luis Enrique Erro Soler (1897-1955) y Alberto Breamuntz Martínez (1897-1979), el primero, impulsor de la participación de la mujer en el modelo educativo (Arteaga, 2002) y, el segundo, promotor de la reforma al artículo 3º, donde se establecieron los principios del modelo (Breamuntz, 1943: 147); era la época del Partido Nacional Revolucionario (PNR), predecesor del PRI.

Uno de los principales opositores fue la Iglesia católica y su brazo principal, la Unión Nacional de Padres de Familia (Torres, 1992). Mientras que los miembros de esta asociación impugnaban las propuestas de la educación socialista, al argumentar que las decisiones al respecto hacia sus hijos les correspondía únicamente a los padres, desde el plano oficial se enfatizaba que:

> Los profesores de las escuelas rurales primarias, secundarias y técnicas, a cuyo efecto debe hacerse una estricta selección de los mismos, derogándose la Ley de Inamovilidad del Magisterio, a fin de poner en los lugares que les corresponden a los profesores revolucionarios competentes, y en espera de […] la nueva generación de maestros socialistas (Breamuntz, 1943: 200).

La reforma al artículo 3º fue decisiva para la implantación de la educación socialista por lo menos en el plano ideal, lo cual acarreó fuertes enfrentamientos sociales, aunque en la realidad siempre fue difícil llevar a cabo las expectativas de dicho precepto constitucional. Esta situación confirma que en el fondo la sociedad mexicana experimentaba un reacomodo de fuerzas en pugna por el poder, y sólo bastó la controversia del proyecto educativo de

dicho artículo constitucional para que afloraran las soterradas oposiciones y rebatingas por el control del país y de la población marginada, que era más provechosa para ciertos grupos de élite si se mantenía iletrada y presa de los fanatismos religiosos impuestos.

Así pues, lo que los ideólogos del régimen revolucionario defendían del proyecto educativo nacional en esta etapa específica fue la tendencia socialista inspirada en el marxismo; Breamuntz expresó en su momento:

> afirmamos que no es a la familia ni los individuos sino al Estado a quien corresponde señalar la filosofía de la educación […] la exigencia de que sea el materialismo dialéctico, y no alguna otra doctrina filosófica la base en que repose nuestra escuela, obedece a que dicha teoría es la única válida, desde el punto de vista científico, la única teoría capaz de darle al educando una explicación exacta de los hechos del universo (Breamuntz, 1943).

Es así que todas las escuelas, tanto públicas como privadas, tenían que regirse por dichas directrices ideológicas –cuya mayoría de las privadas administraba el clero católico–, con la consigna de que las que no obedecieran esta ordenanza serían clausuradas. Por supuesto, esta determinación oficial enardeció los ánimos de los sectores conservadores, no obstante, las reformas a dicho artículo en la Carta Magna de 1917 entraron en vigor el 1º de diciembre de 1934, publicándose el decreto respectivo en el *Diario Oficial de la Federación* con fecha 3 de diciembre (Breamuntz, 1943: 201).

Resulta curioso que en la práctica el modelo educativo de aquel periodo se diferenciara en su concepción y aplicación entre las escuelas rurales y las urbanas; por ejemplo, en las urbanas se distinguía la enseñanza en los planteles donde acudían los hijos de los obreros, y en las que se buscaba desarrollar sus capacidades para el trabajo, mientras que en las de hijos de clase media, se apelaba más por el desarrollo intelectual (Lerner, 1982: 15); en tanto que en los planteles del campo se instruía para aumentar la productividad y arraigar al campesino a su parcela (Guevara, 1985: 104).

El general Lázaro Cárdenas (1895-1970) asumió la presidencia el 1° de diciembre de 1934 con la consigna de dar continuidad al proyecto educativo del gobierno antecesor, en el marco de una población mayoritaria con un alto índice de analfabetismo y nulas expectativas de la escuela como elemento mejorador de vida; la ausencia de alumnos en los escasos planteles rurales era apabullante (Martínez, 2016: 29); aun así, el proyecto educativo socialista continuó su marcha. En el aspecto conceptual no tuvo marcadas diferencias en el nuevo gobierno, antes bien se enfatizó que el propósito era adquirir una toma de conciencia clasista, así como elevar lo intelectual y lo moral además de la capacitación técnica a las masas (Medin, 1985: 179). Townsed expone que "Cárdenas había señalado en diversas oportunidades que de la educación pública dependía no sólo la unificación del sentir y de la acción nacionales sino también la redención económica de los trabajadores (*apud* Medin, 1985: 179)". Señala algo más de la convicción de Cárdenas sobre la educación socialista:

> En un discurso que pronunció el primero de enero de 1935, Cárdenas estipuló que era misión de la Secretaría de Educación hacer entender que el individuo debe tener en cuenta las necesidades de la colectividad preferentemente a los intereses egoístas de las clases privilegiadas, y asimismo el difundir la convicción de que las prácticas socialistas representan un medio para obtener la verdadera libertad individual, y en su aspecto económico, implican un sistema que pondrá fin a la explotación, mediante limitaciones adecuadas de la propiedad privada (Medin, 1985:, 179-180).

Por lo menos, el discurso político era hasta cierto punto claro en cuanto a las expectativas de la educación socialista, sin embargo, ni las condiciones de la población eran propicias, ni toda la élite del régimen concordaba con la idea, aunque ésta hubiera quedado consignada en la Constitución. Además, en el seno de la controversia existía confusión entre el modelo educativo socialista y el racionalista, ya que ambos hablaban de emancipar al individuo de la ignorancia, de los dogmas religiosos que son enemigos de la revolución, y que la juventud lograra un concepto exacto del universo y de la vida social (Medin, 1985: 181). Medin sostiene que fue tal la confusión, que el mismo Lombardo Toledano, secretario general de la Confederación de Trabajadores de México (CTM) y promotor de la educación socialista, se quejaba amargamente porque la doctrina socialista no se había definido y por ello se interpretaba de diferentes maneras (Medin, 1985: 182-183).

Aunque la llamada educación socialista quedó abolida legalmente en diciembre de 1946, había ya dejado su simiente para bien o para mal en el

magisterio, principalmente en las zonas rurales, donde encontraría terreno fértil dado el estancamiento, la pobreza y la explotación continua. Situación que se recrudeció bajo la influencia de los movimientos de izquierda en Latinoamérica durante la posguerra y de manera especial por la revolución en Cuba.

Ante esta situación, las normales rurales se convirtieron en "focos rojos" para varios gobiernos, por lo que en repetidas ocasiones se intentó limitarlas en presupuesto, incluso cerrarlas. Esta situación, por supuesto, antes que calmar los ánimos reafirmaba la oposición de buena parte del magisterio en el campo.

Es de tal torrente de donde con seguridad abrevó sus ideas el joven guerrillero del rancho El Porvenir. Pero no ha sido el único, por generaciones muchos maestros rurales se han manifestado como voceros de un campo en permanente abandono y aprovechado por una minoría. Para muchos, Lucio Cabañas no ha muerto, está desaparecido y frecuentemente se le ve deambular por los parajes cada vez más empobrecidos de la sierra de Atoyac, como una ilusión que siempre estará al lado de los suyos, de que luchará por ellos. Su memoria se refrenda en la consigna, ser pueblo, hacer pueblo, estar con el pueblo.

Dicen que es un guerrillero… tiene fama de bandido, si eso todo fuera cierto, debe tener su motivo

Mónica Hernández Monroy*

A obreros y campesinos,
y a todos los explotados,
el mensaje que les traigo,
ya lo tengo descifrado,
que, si no los apoyamos,
van a ser asesinados.
Ya con ésta me despido,
diciéndole al que se ría,
les recuerdan los costeños,
que en Guerrero hacen guerrilla.

Levántate campesino, José de Molina

Guerrero ha sido bastión y ejemplo de lucha social durante muchas décadas, situación no gratuita dada la violencia que ha recaído en su po-

* Licenciada en Sociología. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM. zednahdzm@gmail.com

blación, que se ha caracterizado por condiciones de lucha y resistencia. Las desigualdades sociales, los problemas agrarios y la reproducción de formas culturales –producto de la lucha por la sobrevivencia– han formado movimientos emblemáticos. Los iniciados en los años 1940 con Rubén Jaramillo, el Partido Popular Socialista, el Movimiento Revolucionario del Pueblo (MRP), los que convivieron en el periodo de la llamada Guerra Sucia, como las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR), la Unión del Pueblo, el Frente Urbano Zapatista, o el Ejército Popular Revolucionario (EPR), hasta las coyunturas generadas por las exigencias del movimiento magisterial y estudiantil, además de los movimientos derivados a partir de la represión del Estado, han mantenido a la entidad como foco rojo de insurrección a nivel nacional.

Difícilmente la historia oficial tomará en cuenta estas expresiones de lucha popular y social, por la tendencia del Estado y los grupos de poder a criminalizarla. La música será generalmente el reflejo de estos acontecimientos que se resisten a borrarse de la historia: corridos, poemas y composiciones de autores anónimos han funcionado como fuentes históricas de gran valor, ya que han preservado la memoria colectiva, dan testimonio de lucha popular y ayudan a que los hechos no se olviden.

Personajes como José de Molina, Pablo Cabañas, Rosendo Radilla, Óscar Chávez y Judith Reyes, entre otros, han generado composiciones que no representaron una oposición armada, pero su actividad musical y de protesta los llevó a la cárcel y a vivir los estragos de la represión.

La importancia del corrido se verá reflejada en su letra, representando un papel social importante por los hechos que narra, los cuales generalmente incomodan a las versiones oficiales. Autores anónimos reflejan una crónica de los hechos, a veces siendo actores de los mismos, otras veces por haberlos presenciado, etcétera (Cárabe, 2015: 23).

Lucio Cabañas

El movimiento que ahora nos ocupa nació con arraigo en zonas campesinas, el Partido de los Pobres (PDLP) desde 1967 hasta pasado 1974 con la muerte de Lucio Cabañas. Los nexos que el movimiento constituyó estuvieron primeramente con el Partido Comunista Mexicano y el Movimiento de Acción Revolucionaria (MAR), posteriormente con la Liga Comunista 23 de Septiembre fundada en 1973, que se mantendría vigente hasta 1981 a partir de la fusión de diferentes agrupaciones revolucionarias, además de tener presencia en las principales zonas con brotes guerrilleros, y la Unión del Pueblo, organización que se destacará por su propuesta de

lucha de guerra popular que estuvo activa entre 1969 y 1979. Los objetivos de la lucha del PDLP se podían resumir de la siguiente forma:

> [...] derrocar a los ricos y formar un gobierno de campesinos y obreros, que se respete el derecho al trabajo, a la huelga, a reunirse en público o privado, a formar sindicatos, partidos políticos y a elegir con libertad a los representantes populares; crear tribunales integrados por trabajadores que observen el cumplimiento de las leyes laborales; salarios justos, protección contra los riesgos de trabajo, capacitación, seguridad social para las familias; hacer valer el derecho a poseer y trabajar la tierra; a tener educación, vivienda, cultura, higiene, salud y descanso; que el trabajador controle los medios de comunicación y tenga libertad de expresión; expropiar fábricas, edificios, maquinaria, transportes y latifundios; hacer valer los derechos de la mujer, proteger a los niños, amparar a los ancianos y a las personas con discapacidad; erradicar la discriminación indígena; mejorar las condiciones del trabajo técnico, profesional e intelectual e independizar económicamente a México (Castellanos, 2007: 138).

No hay trabajo no hay parcela,
mentiroso Echeverría [mentirosa burguesía]
todo sube y su gobierno
es de bala y policía

Porque sólo injusticias tenemos
y el gobierno del PRI puede ver

que los pobres con Lucio Cabañas
vamos a la lucha y vamos a vencer.
Que los pobres con Lucio Cabañas
vamos a la lucha y vamos a vencer.

Contra el fraude y la miseria
mexicanos pobretones
levantamos la bandera
del Partido de los Pobres

Corrido del Partido de los Pobres, Judith Reyes

La guerrilla de Lucio Cabañas nunca estuvo lejos de la violencia, ya que siempre fue vigilada, perseguida y emboscada, desaprobada por el Estado y cuestionada por sus métodos. La escala represiva siempre acompañó cada acción realizada: persecuciones, cateos a los domicilios, búsqueda de armas, tortura y secuestros, métodos del régimen para reprimir y mitigar el movimiento armado. Uno de los acontecimientos más recordados es la Matanza de Atoyac del 18 de mayo de 1967, que puso en claro la postura desaprobatoria del Estado ante la unión popular que encabezaban algunos profesores, padres de familia y Lucio Cabañas. El mitin que se realizaba tenía la finalidad de denunciar abusos por parte de algunas autoridades escolares, además de protestar en contra del procurador de Justicia de Guerrero, Horacio Hernández Alcaraz.

El ejército llegó y con ametralladoras, golpes y gritos bajaron a los oradores, golpearon a los asistentes y asesinaron a quien no pudo escapar. En algunas entrevistas, grabaciones filtradas por la policía política y algunos periódicos recopilan el testimonio de Cabañas, que narra los hechos de la siguiente manera:

> Subí a la sierra, mejor dicho, me echaron al monte el 19 de mayo de 1967. Me fui, porque si me quedaba me mataban. La vida vale mucho Alberto, jamás me hubiera perdonado el caer muerto a lo pendejo, sin haber hecho algo por los pobres, por mi partido que es el de todos los pobres de México (Bonilla, 1981: 111).
>
> El de 1967 en Atoyac no era un movimiento puramente escolar. Dondequiera se dijo que por sacar a una directora de una escuela estatal hubo una balacera y de allí se lanzó Lucio. No se daban cuenta que antes, y eso a los que están aquí les consta, que antes tuvimos movimientos

Lucio Cabañas y su trabajo político. Fototeca del Archivo General de la Nación, Acervo de la PGJDF, Registros fotográficos de Investigaciones Políticas de la PGJDF: Activistas del 68

> de pueblo en la sierra contra las compañías madereras, y que antes tuvimos en el pueblo de Atoyac un movimiento contra Caballero Aburto, y que nada más nos buscó tantito el Ayuntamiento, y nos buscó tantito el problema de una escuela y otra vez salimos a la calle a decir que no nos gustaba eso. Ya estábamos acostumbrados a luchar, así que abordamos todos los problemas que teníamos. No era un problemita allí de escuela (Suárez, 1976: 55).

Con este hecho la clandestinidad del movimiento se incrementa y la organización requiere mucha más disciplina, trabajo y compromiso. Su estrategia organizativa fue a partir de estructuras horizontales, donde las acciones se pudieran tomar de forma consensuada y democrática. Es allí donde se alejaron del método de trabajo del Partido Comunista, por lo que no había grados militares y colaboraban sobre diversas causas que atañían a la vida de las comunidades de donde provenían. Por otro lado, Lucio y el PDLP dejaron de lado incluir postulados teóricos en su discurso –a pesar de su simpatía por el sueño socialista– ya que se caracterizaban por el trabajo de base y priorizar la acción militar.

> Su verdadero aprendizaje político se inició en lo que hemos llamado los días de los Cívicos. "Nosotros, desde cuando Caballero Aburto, hicimos pueblos. Los de Ayotzinapa, los de la Escuela Normal Rural nos metimos por todos los pueblitos y dondequiera anduvimos haciendo mítines y todo, y acarreando el campesinado" (Suárez, 1976: 53).

Conforme fue recrudeciéndose la represión hacia los movimientos sociales, las estrategias de Cabañas fueron radicalizándose, por lo que la violencia fue uno de los métodos de lucha que no dudaron en utilizar. Al realizar trabajo de base con la población y a pesar de la poca formación política, intentaron orientar al *pueblo* con ideas revolucionarias. Se integraron a su movimiento estudiantes, maestros, obreros, trabajadores y miembros de sindicatos. Fue así como se generó la Brigada de Ajusticiamiento. Se repartieron volantes, se habló de la poca confianza que debería existir hacia el nuevo candidato del PRI a la presidencia de la república, Luis Echeverría Álvarez, además de invitar a la población a levantarse en armas. Entre sus tácticas de ataque implementaron los secuestros a caciques y personajes importantes en la política regional.

Con algunos movimientos victoriosos, Lucio llegó a capturar a personas pertenecientes al ejército, no sin antes explicar la razón por la cual habían sido aprehendidos. Explicaba el papel represor del ejército en la región y tenía la esperanza de que la guerrilla pudiera respaldar a los oprimidos mediante una revolución. En muchas ocasiones se llegaron a cometer crímenes al interior de la comunidad y al no haber una autoridad legal en la que la comunidad creyera, se pedía a la guerrilla que atendiera ese tipo de situaciones.

Ahí viene Lucio Cabañas
buscando los federales
aplicando 7 puntos
la base de sus ideales.

Ahí andan los federales
por toditos los caminos,
buscando a Lucio Cabañas,
matando a los campesinos.

(*Corrido a Lucio Cabañas*,
Rosendo Radilla Pacheco)

A pesar de la experiencia que iban ganando, su lucha armada, sus demandas y sus métodos siempre fueron descalificados, vigilados y criminalizados por el Estado. Así es que mediáticamente se construye la figura de Lucio Cabañas como un bandolero que está fuera de la ley, por lo que a la par de ese manipulado imaginario oficial, no dejaron de suceder desapariciones, torturas y detenciones en la sierra. Incluso existen algunos testimonios que afirman que el movimiento de Lucio siempre fue vigilado por la Agencia Central de Inteligencia (CIA) –según documentos desclasificados del Archivo Nacional de Estados Unidos– pues limitar la influencia de países socialistas y sus ideales siempre ha sido su objetivo.

Dentro de las organizaciones se reclutaba e infiltraba a agentes, se dividía a los movimientos, se organizaban operaciones para monitorear llamadas telefónicas, revisar correos, generar campañas de desprestigio, crear propaganda contrainsurgente e incluso guerra psicológica.

En mayo de 1974 el PRI postula a Rubén Figueroa Figueroa como candidato a la gubernatura del estado de Guerrero. Pese a que Figueroa en

diversos momentos criminalizó y trató como narcotraficante y secuestrador a Cabañas, intentó, como estrategia política, apaciguar las aguas de la guerrilla mediante la negociación con Lucio, quien al principio lo rechazó; sin embargo, reflexiona y propone acciones a su causa de mejor manera, decide aceptar la oferta de entrevistarse con él y fraguar un duro golpe. El PDLP realiza algunas peticiones, como la liberación de todos los presos políticos acusados de pertenecer a diversos movimientos armados y alejar al ejército de la zona, además de la condición de que el candidato debía dirigirse a Atoyac con cuatro personas únicamente. La entrevista se realiza con el candidato, a pesar de que éste se negó a retirar al ejército de la sierra. Momentos después es capturado y anunciado su secuestro:

> Figueroa hace otra oferta: que no bajen de la sierra pero que acepten mil quinientos pesos mensuales de parte del futuro gobernador para financiar al PDLP y acercarlo paulatinamente a la legalidad. Además se compromete a excarcelar a sus familiares. El maestro rechaza todas las propuestas y le informa al candidato que los mantendrán en cautiverio hasta que sean liberados las presas y los presos políticos del país (Castellanos, 2007: 151).

Se pidió rescate por el cautivo Figueroa y después de ciento dos días de secuestro, el candidato se incorpora a sus actividades políticas y fortalece la represión en Guerrero. Los meses siguientes fueron cruciales: se inició un operativo que rodeó las comunidades donde se presumía que Lucio y el Partido de los Pobres se escondían. Muchísima gente fue detenida, golpea-

da y desaparecida y la Brigada de Ajusticiamiento fue debilitada. Los días estarían contados para Lucio Cabañas:

> La táctica de estrangular a la guerrilla por hambre tuvo el efecto casi inmediato de que ésta cundiera por la región entera. La temporada de lluvias, si bien era logísticamente favorable a la guerrilla, agravaba la penuria de alimentos característica en aquel periodo del año. Muchos enfermos de la zona acordonada, principalmente niños, murieron entonces por falta de recursos. A veces los soldados enviados a la sierra en persecución del grupo armado tuvieron que padecer los rigores de la situación que ellos mismos habían creado (Bellingeri, 2003: 240).

Llega así el 1° de diciembre de 1974. Rubén Figueroa se encuentra en los festejos que lo nombrarían gobernador de Guerrero, justamente un día antes de la muerte de Cabañas. Existen diferentes versiones de su fallecimiento. Se dice que los militares rodearon la Costa Grande de Guerrero y fueron avanzando rápidamente. Entre las versiones, la más difundida es que un soldado lo hiere en la mandíbula y otro le dispara en el torso izquierdo. Otra dice que fue lastimado por la espalda y que él se da el tiro de gracia.

La Secretaría de la Defensa Nacional asegura en informes oficiales que el guerrillero fue buscado por comisión de delitos como secuestros, homicidios, asaltos a mano armada, todo esto coludido con caciques, narcotraficantes y taladores clandestinos: "[...] tropas de la 27 Zona Militar […] tuvieron un encuentro con el grupo delictivo del secuestrador y asaltante Lucio Ca-

bañas Barrientos, en el que éste resultó muerto en compañía de otros diez maleantes que lo acompañaban" (De Mora, 1974: 178).

La lucha sigue, sigue… y la Guerra Sucia se impone

La represión no cesa a pesar del deceso de Lucio Cabañas y el periodo conocido como Guerra Sucia está en su máximo apogeo. Las desapariciones forzadas, las detenciones arbitrarias y las ejecuciones extrajudiciales son la huella que marcará durante más de treinta años la sierra de Atoyac y muchas otras partes de Guerrero. En esa época, la táctica consistió en atemorizar a la población, secuestrar personas, además de contratar a quienes pudieran rendir informes y espiar los movimientos de los pocos brotes guerrilleros aún existentes.

Después de la muerte de Lucio Cabañas y del ascenso al poder de Figueroa inicia una etapa en la que se captura a personas que pertenecieron a las guerrillas y al PDLP para incorporarlas al ejército. En estos años se genera un clima de incertidumbre y crece la oleada de desapariciones de campesinos, activistas sociales, maestros y estudiantes, además de toda una sistematización en las técnicas de terrorismo de Estado.[1] Los pocos sobrevivientes del

[1] El terrorismo de Estado es la forma con la cual un gobierno utiliza métodos ilegítimos para inducir miedo, reprimir y acabar con movimientos sociales. Entre los más utilizados para llevar a cabo este fin están la tortura, el secuestro, las ejecuciones extrajudiciales, inducción de elementos del ejército al interior de la población, etcétera. Se sabe que en México durante el periodo de la Guerra Sucia se instruyó al ejército mexicano para hacerse especialista en la desaparición forzada. Con técnicas como los Vuelos de la muerte, los encomendados a esas misiones sabían muy bien cómo trasladar los cuerpos a mar abierto sin dejar huella de los mismos (Castellanos, 2007: 161).

movimiento de Cabañas formaron el Partido Revolucionario Obrero Clandestino Unión del Pueblo-Partido de los Pobres (PROCUP-PDLP), que sería el antecedente del Ejército Popular Revolucionario (EPR).

> Los conflictos siempre violentos con los campesinos de las regiones forestales eran constantes y podían degenerar en enfrentamientos prolongados con agentes locales y, a veces, con tropas federales. Probablemente era sobre las comunidades ubicadas en las zonas de explotación forestal que la violencia se hacía más rutinaria, involucrando todos los cuerpos represivos formales o informales del Estado (Bellingeri: 2003, 115).

Existen casos ejemplares posteriores a la muerte de Lucio Cabañas que dieron pistas en torno de la crueldad y beligerancia con la que el Estado ha actuado para contrarrestar los movimientos sociales. No nos vamos a detener a realizar una cronología de estos sucesos, pero vale la pena retomar el caso de la desaparición forzada de Rosendo Radilla Pacheco, profesor, músico y líder campesino en Atoyac. Fue hecho prisionero ilegalmente el 25 de agosto de 1974 cuando cruzaba por un retén militar en dirección a Acapulco. Cuando se le detuvo y él preguntó el motivo por el cual se le acusaba, los militares le dijeron: compones corridos a Lucio Cabañas. Intentó defenderse argumentando que eso no era ningún delito pero los militares le dijeron: aunque eso no sea delito, de pronto ya te chingaste:

El corrido salía a relucir cuando se trataba de decir algo que estaba pasando. Fue una forma de expresar su manera de percibir y valorar los acontecimientos, era uno de sus más disfrutados pasatiempos. La guitarra como el café, le endulzaban y amargaban la vida. Se sentaba en una hamaca, empezaba a afinar su guitarra, requinteaba y balbuceaba alguna letra. Repetía una y otra vez un verso, hasta que quedaba […] (Radilla, 2008: 45).

Rosendo Radilla, antes de su desaparición. 197? Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (CMDPDH).

"El motivo aducido fue porque componía corridos". En efecto, Rosendo Radilla compuso un corrido acerca de la matanza de Atoyac del 18 de marzo de 1967 al que ya me he referido, otros a Genaro Vázquez y Lucio Cabañas y otros más denunciando la ilegalidad gubernamental y llamando a la lucha revolucionaria. Sufrió como consecuencia una desaparición forzada y se presume que fue torturado y muerto (Cárabe, 2015: 30).

La importancia del caso Radilla es ejemplar en la historia de la Guerra Sucia y la represión posterior a los movimientos guerrilleros de la época. La lucha de sus familiares para buscarlo y denunciar la crueldad con la que operó la represión y la posterior organización al buscar a otros desaparecidos, dio origen a diversos comités que durante más de cuarenta años han ventilado la oscuridad de esta época, llegando incluso a denunciar en 2009 este caso ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Comités de búsqueda como el ¡Eureka!,¡Hasta Encontrarlos!, además de muchas organizaciones más, han seguido este ejemplo y puesto en la agenda pública este tema que aún no termina de suceder y develarse por completo.

Lucio desapareció y muchos años después
vuelve a surgir en Guerrero un brote, cómo lo ven
tal vez la sombra de Lucio… anda por ahí otra vez.

(*La sombra de Lucio Cabañas*,
Los Kuatreros del Norte)

Pese a todos los intentos del aparato represivo del Estado por acabar con la llama de la lucha social, la organización colectiva nunca ha parado. Las demandas sociales, la defensa de recursos naturales, las demandas magisteriales, la creación de policías comunitarias, la denuncia de hechos represivos contemporáneos como la matanza de Aguas Blancas, los opositores a

la construcción de la presa hidroeléctrica La Parota y la subsecuente organización social que deviene de cientos de desapariciones que aún no han sido investigadas adecuadamente, la lucha de los padres de los 43 alumnos desaparecidos de la Normal Rural de Ayotzinapa Raúl Isidro Burgos, la exhumación de cientos de cadáveres encontrados en fosas clandestinas, han generado conciencia, ánimos y deseo de seguir luchando por causas consideradas justas durante años en generaciones guerrerenses.

La figura de Lucio Cabañas aún deambula en el imaginario colectivo: muchos movimientos antes citados aún lo retoman como bandera de lucha e identidad; artistas y músicos aún lo recuerdan componiendo infinidad de corridos con letras renovadas e inspiradas en su honor. Músicos como El Dueto Castillo, El Paisa de Guerrero, Bertín y Lalo, el Dueto Igualteco, Los Kuatreros del Norte, o los italianos Banda Bassotti, José de Molina o el Trío Los Nativos de Hidalgo, siguen resistiendo con sus interpretaciones para que la figura del guerrillero latinoamericano no muera aún. ¿Qué es lo que hace que las diversas luchas aún lo mencionen en sus consignas? ¿Qué impulsa a colectivos estudiantiles a que adopten su nombre como emblema? ¿Por qué aún encontramos pintas, esténciles, lonas, murales y pancartas con su rostro y sus frases más emblemáticas? Será que muchos aún se sienten identificados con su origen social, su fortaleza emanada de condiciones económicas adversas y la capacidad de unión que aún construye entre los pueblos que buscan la emancipación y defensa de sus causas; todo ello aunado a la figura de un profesor que se convirtió en guerrillero.

Fuentes consultadas

Bibliografía

ARTEAGA, Belinda. *A gritos y sombrerazos: historia de los debates sobre educación sexual en México 1906-1946*, México, Porrúa, 2002.

ÁVILA Coronel, F. "La desclasificación de los archivos de la ignominia en México", en Radilla, A., y C. Rangel (coords.), *Desaparición forzada y terrorismo de Estado en México. Memorias de la represión de Atoyac, Guerrero, durante la década de los setenta*, México, Universidad Autónoma de Guerrero/AFADEM/Plaza y Valdés, 2012, pp. 247-297.

BELLINGERI, Marco. *Del agrarismo armado a la guerra de los pobres. Ensayos de guerrilla rural en el México contemporáneo, 1940-1974*, Ediciones Casa Juan Pablos/Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, 2003.

BONILLA Machorro, Carlos, *Ejercicio de guerrillero*, México, Gaceta, 1981.

BREAMUNTZ, Alberto, *Educación socialista en México: antecedentes y fundamentos de la reforma de 1934*, México, Imprenta Rivadeneyra, 1943.

BRITON, John. *Educación y radicalismo en México. Los años de Bassols (1931-1934)*, tomo I, México, SEP, 1976 (Sepsetentas).

CÁRABE, Ana María. *Reflejos de la Guerra Sucia en el estado de Guerrero. Historia, literatura, música e imágenes*, Chilpancingo, Universidad Autónoma de Guerrero/Miguel Ángel Porrúa, 2015.

CASTELLANOS, Laura. *México armado. 1943-1981*, México, Era, 2007.

DE MORA, Juan Miguel. *Lucio Cabañas, su vida y su muerte*, México, Asociados, 1974.

GALLEGOS Nájera, J. A. *La Guerrilla en Guerrero*, México, Lama, 2004.

GUEVARA, Gilberto. *La educación socialista en México (1934-1945)*, México, Conafe/SEP/ Ediciones El Caballito, Dirección General de Publicaciones, 1985.

HIPÓLITO, Simón. *Guerrero, amnistía y represión*, México, Grijalbo, 1982.

HUGHES, Lloyd H. *Las misiones culturales mexicanas y su programa*, París, UNESCO, 1951.

LERNER, Victoria. *Historia de la Revolución Mexicana, periodo 1934-1940*: "La educación socialista", tomo XVII, México, El Colegio de México, 1982.

LOYO Bravo, Engracia (coord.), *La casa del pueblo y el maestro rural*, México, SEP/Ediciones El Caballito, 1985.

MARTÍNEZ Reyes, A. "Perdidos en la guerrilla", en *La piel se retuerce en el tiempo*, México, Taller Alebrije, 2004.

MARTÍNEZ Reyes, Rubén Omar. *La educación socialista en México en el programa de educación primaria de 1934-1940: desde la perspectiva pedagógica*, tesis de licenciatura en Pedagogía, México: Universidad Pedagógica Nacional, 2016.
MAYO Ventura, B. *La guerrilla de Genaro y Lucio: análisis y resultados*, México, Diógenes, 1980.
MEDIN, Tzivi. *Ideología y praxis política de Lázaro Cárdenas*, México, Siglo XXI, 1985.
MIRANDA Ramírez, A. *La violación de los derechos humanos durante la Guerra Sucia: una herida no restañada*, México, UAG, 2006.
MONTEMAYOR, Carlos. *Guerra en el paraíso*, México, Digital Titivillus, 1991.
NICASIO González, M. "La imagen de Genaro Vázquez Rojas como símbolo y representación del mito", en Ana María Carabe (coord.), *Reflejos de la Guerra Sucia en el estado de Guerrero. Historia, literatura, música e imágenes*, México, Miguel Ángel Porrúa, 2015, pp. 184-188.
RADILLA Martínez, Andrea. *Voces acalladas (vidas truncadas), Perfil biográfico de Rosendo Radilla Pacheco*, México, Afadem, 2008.
RODRÍGUEZ Araujo, Octavio. "Lucio Cabañas 40 años", en *La Jornada*, jueves 4 de diciembre de 2014, Opinión, https://www.jornada.com.mx/archivo/?js=yes. Consultada el 11 de junio de 2018.
SÁENZ, Moisés. "Algunos aspectos de la educación en México", en Engracia Loyo Braco (coord.), *La casa del pueblo y el maestro rural*, México, SEP, 1985, p. 25.
SANTIAGO Sierra, Augusto. *Las Misiones Culturales*, México, SEP, 1973 (Sepsetentas, núm. 113).
SILVA Nogales, Jacobo, *Lucio Cabañas y la guerra de los pobres*, México, Deriva Negra/Cooperativa Rizoma, 2015.
SUÁREZ, Luis. *Lucio Cabañas, el guerrillero sin esperanza*, México, Roca, 1976.
TORRES Septién, Valentina, "La Unión Nacional de Padres de Familia: la lucha por la enseñanza de la religión en las escuelas", en *El campo, la ciudad y la frontera en la historia de México*, México, IIH-UNAM, 1992.
VASCONCELOS José. *Textos sobre educación*, México, FCE/SEP (Sep Ochentas, núm. 8) 1982.

Filmografía

CARDONA Galindo, *Víctor, Víctor Cardona habla sobre Lucio Cabañas*, México, Canal 6 Tecpan, Documental, 2014.
Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, *Caso Rosendo Radilla*, CMDPDH & Witness, Documental, 2008.

EMANUELSSON, Miriam, y Dick Emanuelsson, *Ser pueblo, hacer pueblo y estar con el pueblo: Lucio Cabañas. Comandante guerrillero del Partido de los Pobres*, Documental, 2015.
TORT, Gerardo, *La guerrilla y la esperanza: Lucio Cabañas*, Documental, Fonca/PACMyC/Imcine/La Rabia Films, México, 2005. (Con un testimonio de Saúl López de la Torre)

Hemerografía

El Nacional, mayo, 1967
Excélsior, junio, 1974.
Revista Contralínea, 428, "La intervención de la CIA en la Guerra Sucia", 15 al 21 de marzo de 2015.
RODRÍGUEZ Araujo, Octavio, "Lucio Cabañas, a 40 años", *La Jornada*, jueves 4 de diciembre de 2014, p. 31.

Repertorio

Disco 1

1. *Corrido de Demetrio de Jáuregui* (02:22)
   Autor: Anónimo
   Género: Corrido
   Intérprete: Antonio López Gómez, voz (canto cuamilero)
   Lugar y fecha de grabación: El Santuario (Mexticacán, Jalisco), 2012
   Grabación: Juan Frajoza

2. *Corrido de la Banda del Automóvil Gris* (04:18)
   Autor: Dominio popular
   Género: Corrido
   Intérprete: Édgar Jesús Serralde Mayer, jarana mixteca y voz; Jorge Sebastián Galvis Parra, guitarra séptima
   Lugar y fecha de grabación: 26 de febrero de 2018, Fonoteca INAH
   Grabación: Javier Cortés Figueroa

3. *Corrido de Agapito Treviño* (03:22)
   Autor: Julián Garza
   Género: Corrido

Intérprete: Juan Armando Rodríguez Castro, acordeón y primera voz; Juan Armando Rodríguez Castro, guitarra y segunda voz
Lugar y fecha de grabación: 7 de marzo de 2018, Fonoteca INAH
Grabación: Javier Cortés Figueroa

4. *El riflero* (04:07)
Autor: Dominio popular
Género: Son
Intérprete: Conjunto de Arpa Grande del Altiplano: Carlo Constantino Prieto Méndez, violín y segunda voz; Rafael Marín Jiménez, tamborero de arpa; Balam Ramos Cruz, arpa, primera voz; Moisés Adrián Gallegos Rea, guitarra de golpe y segunda voz
Lugar y fecha de grabación: 26 de abril de 2018, Fonoteca INAH
Grabación: Javier Cortés Figueroa

5. *Corrido de Juan Martha* (04:02)
Autor: Anónimo
Género: Corrido
Intérprete: Orquesta Ranchera de Claro Franco: Urbano Nabor Fuentes Lozano: flauta y primera voz; Daniel Iván Pérez Navarro: saxofón y segunda voz; Ricardo David Galindo Reyes, bajo eléctrico
Lugar y fecha de grabación: 15 de mayo de 2018, Fonoteca INAH
Grabación: Javier Cortés Figueroa

6. *Corrido de Chayo Valencia* (02:44)
Autor: Anónimo
Género: Corrido
Intérprete: Los Churpios: Diego Eduardo Montiel Sánchez, voz; Juan Jacobo de Jesús Olmedo, vihuela; Alejandro Herrera Martínez, vihuela; Jorge Andrés Flores Téllez, vihuela; Carlos Emilio Sosa González, vihuela; María Fernanda Franco López, cajón de tapeo
Lugar y fecha de grabación: 23 de marzo de 2018, Fonoteca INAH
Grabación: Javier Cortés Figueroa

7. *Corrido del Franco* (04:10)
Autor: María Fernanda Franco López
Género: Corrido
Intérprete: La bruja de Texcoco: Ricardo Basilio, quinta huapanguera, voz; Efrén Vargas Payan, jarana huasteca, segunda voz; Octavio Mendoza Anario, violín, primera voz
Lugar y fecha de grabación: 3 de mayo de 2018, Fonoteca INAH
Grabación: Javier Cortés Figueroa

8. *Fundaron Tepetlaoxtoc* (03:29)
Autor: Máximo Sánchez Uribe
Género: Corrido
Intérprete: Máximo Sánchez Uribe, guitarra sexta y voz

Lugar y fecha de grabación: Tepetlaoxtoc, Estado de México, 2016
Grabación: Mayra Antonieta Sandoval Quintero

9. *Corrido de Jesús Malverde* (03:05)
Autor: Dominio popular
Género: Corrido
Intérprete: Juan Armando Rodríguez Castro, acordeón y primera voz; Ricardo David Galindo Reyes, guitarra y segunda voz
Lugar y fecha de grabación: 7 de marzo de 2018, Fonoteca INAH
Grabación: Javier Cortés Figueroa

10. *El contrabando del Paso* (03:18)
Autor: Anónimo
Género: Corrido
Intérprete: Orquesta Ranchera de Claro Franco: Urbano Nabor Fuentes Lozano: flauta y segunda voz; Daniel Iván Pérez Navarro: saxofón y primera voz; Ricardo David Galindo Reyes, guitarra
Lugar y fecha de grabación: 15 de mayo de 2018, Fonoteca INAH
Grabación: Javier Cortés Figueroa

11. *Corrido de Simón Blanco* (03:57)
Autor: Dominio popular
Género: Corrido
Intérprete: Los Churpios: Diego Eduardo Montiel Sánchez, voz; Juan

Jacobo de Jesús Olmedo, vihuela; Alejandro Herrera Martínez, vihuela; Jorge Andrés Flores Téllez, vihuela; Carlos Emilio Sosa González, guitarra; María Fernanda Franco López, cajón de tapeo
Lugar y fecha de grabación: 23 de marzo de 2018, Fonoteca INAH
Grabación: Javier Cortés Figueroa

12. *Corrido del Capitán Fantasma* (03:22)
Autor: Dominio popular
Género: Corrido
Intérprete: La bruja de Texcoco: Ricardo Basilio, quinta huapanguera, voz; Efrén Vargas Payan, jarana huasteca, segunda voz; Octavio Mendoza Anario, violín, primera voz
Lugar y fecha de grabación: 3 de mayo de 2018, Fonoteca INAH
Grabación: Javier Cortés Figueroa

13. *Mañanas de Manuel Lozada* (04:58)
Autor: Anónimo
Género: Corrido
Intérprete: Mariachi de El Pobre Diablo: Emil Rzajev Lomelí, violín y segunda voz; José Luis Alexis Rivera Luque, vihuela; Emilia Perujo Lavín, guitarrón; Fernando Salvador Soto Dávila, violín; Juan Pablo Jáuregui Magriñá, primera voz
Lugar y fecha de grabación: 28 de junio de 2018, Fonoteca INAH
Grabación: Javier Cortés Figueroa

14. *Corrido de Lucas Gutiérrez* (05:29)
Autor: Anónimo
Género: Corrido
Intérprete: Los Jaraberos de Nochistlán: Nicolás Puentes Macías, violín; David Pérez Gómez, violín; José Manuel Aquino, tambora; Samuel Aguayo, guitarra quinta y vihuela; Antonio Sandoval, bajo y guitarrón; y Josafat Puentes Vargas, arpa (Los Jaraberos de Nochistlán. *Música del Sur de Zacatecas*, Vol. II. Aguascalientes, Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (2002-2003)-Gobierno del Estado de Zacatecas (2004-2010)-Instituto Zacatecano de Cultura Ramón López Velarde-Unidad Académica de Música de la Universidad Autónoma de Zacatecas, 2003)
Lugar y fecha de grabación: Aguascalientes, 2003

15. *Corrido de Martínez y Talamantes* (03:58)
Autor: Dominio popular
Género: Corrido
Intérprete: Banda Hermanos Ramírez (*Recopilación de corridos cristeros*, Vol. II. Colotlán, V Encuentro de Cronistas de la zona Sur de Zacatecas y Norte de Jalisco, 2011)
Lugar y fecha de grabación: Huejuquilla, Zacatecas. 2009

Disco 2

1. *Mañanas de don Tirso y Apolonio* (01:08)
   Autor: Anónimo
   Género: Corrido
   Intérprete: Antonio López Gómez, voz (canto cuamilero)
   Lugar y fecha de grabación: El Santuario (Mexticacán, Jalisco), 2012
   Grabación: Juan Frajoza

2. *Son del Calero* (04:15)
   Autor: Anónimo
   Género: Son
   Intérprete: Conjunto de Arpa Grande del Altiplano: Carlo Constantino Prieto Méndez, violín y segunda voz; Rafael Marín Jiménez, tamborero de arpa; Balam Ramos Cruz, arpa, primera voz; Moisés Adrián Gallegos Rea, guitarra de golpe y segunda voz
   Lugar y fecha de grabación: 26 de abril de 2018, Fonoteca INAH
   Grabación: Javier Cortés Figueroa

3. *Corrido de Zamora* (03:34)
   Autor: Dominio popular
   Género: Corrido
   Intérprete: Édgar Jesús Serralde Mayer, jarana mixteca y voz; Jorge Sebastián Galvis Parra, guitarra séptima

Lugar y fecha de grabación: 26 de febrero de 2018, Fonoteca INAH
Grabación: Javier Cortés Figueroa

4. *Corrido de Joaquín Murrieta* (04:03)
Autor: Anónimo
Género: Corrido
Intérprete: Juan Armando Rodríguez Castro, acordeón, guitarra, primera y segunda voz
Lugar y fecha de grabación: 7 de marzo de 2018, Fonoteca INAH
Grabación: Javier Cortés Figueroa

5. *Corrido de Cayetano Quintana* (03:39)
Autor: Anónimo
Género: Corrido
Intérprete: Conjunto de Arpa Grande del Altiplano: Carlo Constantino Prieto Méndez, violín y segunda voz; Balam Ramos Cruz, arpa, primera voz; Moisés Adrián Gallegos Rea, guitarra de golpe y segunda voz
Lugar y fecha de grabación: 26 de abril de 2018, Fonoteca INAH
Grabación: Javier Cortés Figueroa

6. *Corrido del Tigre de Santa Julia* (04:02)
Autor: Silvano Dañino Abarca
Género: Corrido

Intérprete: Edgar Jesús Serralde Mayer, jarana mixteca y voz; Jorge Sebastián Galvis Parra, guitarra séptima
Lugar y fecha de grabación: 26 de febrero de 2018, Fonoteca INAH
Grabación: Javier Cortés Figueroa

7. *Corrido de los tres prófugos* (06:20)
Autor: Anónimo
Género: Corrido
Intérprete: Los Churpios: Diego Eduardo Montiel Sánchez, voz; Carlos Emilio Sosa González, guitarra.
Lugar y fecha de grabación: 23 de marzo de 2018, Fonoteca INAH
Grabación: Javier Cortés Figueroa

8. *Los federales* (03:19)
Autor: Anónimo
Género: Son
Intérprete: Conjunto de Arpa Grande del Altiplano: Carlo Constantino Prieto Méndez, violín y segunda voz; Rafael Marín Jiménez, tamborero de arpa; Balam Ramos Cruz, arpa, primera voz; Moisés Adrián Gallegos Rea, guitarra de golpe y segunda voz
Lugar y fecha de grabación: 26 de abril de 2018, Fonoteca INAH
Grabación: Javier Cortés Figueroa

9. *Corrido de Filadelfo Robles* (04:58)
Autor: Anónimo
Género: Corrido costachiquense
Intérprete: Los Churpios: Diego Eduardo Montiel Sánchez, voz; María Fernanda Franco López, voz; Juan Jacobo de Jesús Olmedo, vihuela; Alejandro Herrera Martínez, vihuela; Jorge Andrés Flores Téllez, vihuela; Carlos Emilio Sosa González, guitarra
Lugar y fecha de grabación: 23 de marzo de 2018, Fonoteca INAH
Grabación: Javier Cortés Figueroa

10. *Corrido de Lucio Cabañas* (03:35)
Autor: Dominio popular
Género: Corrido
Intérprete: Los Navegantes Sureños: Damasio Sabas Trujillo Castelán: guitarra; Juan Bravo Bravo: guitarra y primera voz; Francisco Rosales Espinoza: guitarrón
Lugar y fecha de grabación: 20 de mayo de 2018, Santiago Ilamalcingo, Acatlán de Osorio, Puebla
Grabación: Javier Cortés Figueroa

11. *La Cárcel de Cananea* (02:57)
Autor: Dominio popular
Género: Corrido

Intérprete: Juan Armando Rodríguez Castro, acordeón, guitarra, primera y segunda voz
Lugar y fecha de grabación: 7 de marzo de 2018, Fonoteca INAH
Grabación: Javier Cortés Figueroa

12. *La tumba abandonada* (03:01)
Autor: Anónimo
Género: Corrido
Intérprete: Orquesta Ranchera de Claro Franco: Urbano Nabor Fuentes Lozano: flauta y segunda voz; Daniel Iván Pérez Navarro: saxofón y primera voz; Ricardo David Galindo Reyes, bajo eléctrico
Lugar y fecha de grabación: 15 de mayo de 2018, Fonoteca INAH
Grabación: Javier Cortés Figueroa

13. *Pistoleros famosos* (03:06)
Autor: Julián Garza Arredondo
Género: Corrido
Intérprete: La bruja de Texcoco. Ricardo Basilio, quinta huapanguera, voz; Efrén Vargas Payan, jarana huasteca, segunda voz; Octavio Mendoza Anario, violín, primera voz
Lugar y fecha de grabación: 3 de mayo de 2018, Fonoteca INAH
Grabación: Javier Cortés Figueroa

14. *Corrido de Heraclio Bernal* (02:51)
Autor: Dominio popular
Género: Corrido
Intérprete: Banda Hermanos Ramírez (*Recopilación de corridos cristeros*, Vol. II. Colotlán, V Encuentro de Cronistas de la zona Sur de Zacatecas y Norte de Jalisco, 2011)
Lugar y fecha de grabación: Huejuquilla, Zacatecas. 2009

FI/ I cd/ Tm 0073

Aromas de pólvora quemada. Música y cantos de bandidos / Coordinador de la investigación, Juan Frajoza – México : Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2018.

Dos fonogramas en disco compacto : aleación metálica (01:47:14 hrs.) + 1 libro (348 pp. : fotos : incluye bibliografías). – (Testimonio Musical de México, número 73).

Disco 1 (00:56:33 hrs.): 1. Corrido de Demetrio de Jáuregui (intérprete : Antonio López Gómez) – 2. Corrido de la Banda del Automóvil Gris (autor : dominio público : intérpretes : Édgar Jesús Serralde Mayer, jarana mixteca y voz ; Jorge Sebastián Galvis Parra, guitarra séptima) – 3. Corrido de Agapito Treviño (intérpretes : Juan Armando Rodríguez Castro, acordeón y primera voz ; Ricardo David Galindo Reyes, guitarra y segunda voz) – 4. El riflero (intérprete : Conjunto de Arpa Grande del Altiplano : Carlo Constantino Prieto Méndez, violín y segunda voz ; Rafael Marín Jiménez, tamborero de arpa ; Balam Ramos Cruz, arpa, primera voz ; Moisés Adrián Gallegos Rea, guitarra de golpe y segunda voz) – 5. Corrido de Juan Martha (intérprete : Orquesta Ranchera de Claro Franco : Urbano Nabor Fuentes Lozano : flauta de ébano y primera voz ; Daniel Iván Pérez Navarro : saxofón y segunda voz ; Ricardo David Galindo Reyes, bajo eléctrico) – 6. Corrido de Chayo Valencia (intérpretes : Los Churpios: Diego Eduardo Montiel Sánchez, voz ;

Juan Jacobo de Jesús Olmedo, vihuela ; Alejandro Herrera Martínez, vihuela ; Jorge Andrés Flores Téllez, vihuela ; Carlos Emilio Sosa González, vihuela ; María Fernanda Franco López, cajón de tapeo) – 7. Corrido del Franco (autor : María Fernanda Franco López : intérpretes: La bruja de Texcoco : Ricardo Basilio, quinta huapanguera, voz ; Efrén Vargas Payan, jarana huasteca, segunda voz ; Octavio Mendoza Anario, violín, primera voz) – 8. Fundaron Tepetlaoxtoc (autor e intérprete, Máximo Sánchez Uribe, guitarra sexta y voz) – 9. Corrido de Jesús Malverde (intérpretes : Juan Armando Rodríguez Castro, acordeón y primera voz ; Ricardo David Galindo Reyes, guitarra y segunda voz) – 10. El contrabando del Paso (intérprete : Orquesta Ranchera de Claro Franco : Urbano Nabor Fuentes Lozano : flauta y segunda voz ; Daniel Iván Pérez Navarro : saxofón y primera voz ; Ricardo David Galindo Reyes, guitarra) – 11. Corrido de Simón Blanco (intérpretes : Los Churpios: Diego Eduardo Montiel Sánchez, voz ; Juan Jacobo de Jesús Olmedo, vihuela ; Alejandro Herrera Martínez, vihuela ; Jorge Andrés Flores Téllez, vihuela ; Carlos Emilio Sosa González, guitarra ; María Fernanda Franco López, cajón de tapeo) – 12. Corrido del Capitán Fantasma (intérpretes : La bruja de Texcoco : Ricardo Basilio, quinta huapanguera, voz ; Efrén Vargas Payan, jarana huasteca, segunda voz ; Octavio Mendoza Anario, violín, primera voz) – 13. Mañanas de Manuel Lozada (intérpretes : Mariachi de El Pobre Diablo : Emil Rzajev Lomelí, violín y segunda voz ; José Luis Alexis Rivera Luque, vihuela ; Emilia Perujo Lavín, guitarrón ; Fernando Salvador Soto Dávila, violín ; Juan Pablo Jáuregui Magriñá, primera voz) – 14. Corrido de Lucas Gutiérrez (intérpretes : Los Jaraberos de

Nochistlán : Nicolás Puentes Macías, violín ; David Pérez Gómez, violín ; José Manuel Aquino, tambora ; Samuel Aguayo, guitarra quinta y vihuela ; Antonio Sandoval, bajo y guitarrón ; Josafat Puentes Vargas, arpa) – 15. Corrido de Martínez y Talamantes (intérprete : Banda Hermanos Ramírez).

Disco 2 (00:50:41) 1. Mañanas de don Tirso y Apolonio (intérprete : Antonio López Gómez) – 2. El calero (intérprete : Conjunto de Arpa Grande del Altiplano : Carlo Constantino Prieto Méndez, violín y segunda voz ; Rafael Marín Jiménez, tamborero de arpa ; Balam Ramos Cruz, arpa, primera voz ; Moisés Adrián Gallegos Rea, guitarra de golpe y segunda voz) – 3. Corrido de Zamora (intérprete : Édgar Jesús Serralde Mayer, jarana mixteca y voz ; Jorge Sebastián Galvis Parra, guitarra séptima) – 4. Corrido de Joaquín Murrieta (intérprete : Juan Armando Rodríguez Castro, acordeón, guitarra, primera y segunda voz) – 5. Corrido de Cayetano Quintana (intérprete : Conjunto de Arpa Grande del Altiplano: Carlo Constantino Prieto Méndez, violín y segunda voz ; Balam Ramos Cruz, arpa, primera voz ; Moisés Adrián Gallegos Rea, guitarra de golpe y segunda voz) – 6. Corrido del Tigre de Santa Julia (autor : Silvano Dañino Abarca : intérpretes: Édgar Jesús Serralde Mayer, jarana mixteca y voz ; Jorge Sebastián Galvis Parra, guitarra séptima) – 7. Corrido de los tres prófugos (intérpretes : Los Churpios : Diego Eduardo Montiel Sánchez, voz ; Carlos Emilio Sosa González, guitarra) – 8. Los federales (intérprete : Conjunto de Arpa Grande del Altiplano : Carlo Constantino Prieto Méndez, violín y segunda voz ; Rafael Marín Jiménez, tamborero de arpa ; Balam Ramos Cruz, arpa, primera voz ; Moisés Adrián

Gallegos Rea, guitarra de golpe y segunda voz) – 9. Corrido de Filadelfo Robles (autor : dominio público : intérpretes : Los Churpios: Diego Eduardo Montiel Sánchez, voz ; María Fernanda Franco López, voz ; Juan Jacobo de Jesús Olmedo, vihuela ; Alejandro Herrera Martínez, vihuela ; Jorge Andrés Flores Téllez, vihuela ; Carlos Emilio Sosa González, vihuela) – 10. Corrido de Lucio Cabañas (intérprete : Los Navegantes Sureños : Damasio Sabas Trujillo Castelán, guitarra ; Juan Bravo Bravo, guitarra y primera voz ; Francisco Rosales Espinoza, guitarrón) –11. La cárcel de Cananea (intérprete : Juan Armando Rodríguez Castro, acordeón, guitarra, primera y segunda voz) – 12. La tumba abandonada (intérprete : Orquesta Ranchera de Claro Franco : Urbano Nabor Fuentes Lozano : flauta de ébano y segunda voz ; Daniel Iván Pérez Navarro : saxofón y primera voz ; Ricardo David Galindo Reyes, bajo eléctrico) – 13. Pistoleros famosos (intérpretes : La bruja de Texcoco : Ricardo Basilio, quinta huapanguera, voz ; Efrén Vargas Payan, jarana huasteca, segunda voz ; Octavio Mendoza Anario, violín, primera voz) – 14. Corrido de Heraclio Bernal (intérprete : Banda Hermanos Ramírez).

Colaboradores: Ramiro Godina Valerio : Omar Cerrillo Garnica : Mayra Antonieta Sandoval Quintero : Jesús Jáuregui Jiménez : Miriam García Apolonio : Raúl Eduardo González : Juan Frajoza : Carlos Flores Claudio : Eduardo Martínez Muñoz : Carlos A. Salgado Romero : Benjamín Muratalla : Mónica Hernández Monroy.
Cuidado de la edición: Benjamín Muratalla ; Mónica Hernández Monroy ; Juan Rodrigo García García

Edición y masterización de audio: Javier Cortés Figueroa
Diseño de portada y formación: Cristina García Vega

ISBN 978-607-539-370-4

Resumen: El presente fonograma contiene 11 artículos donde se retrata a diversos personajes denominados "bandidos sociales" en México, desde finales del siglo XIX y hasta mediados del siglo XX; además de problemáticas sociales de la época ilustradas con corridos que con diferentes estilos e interpretaciones brindan una panorámica general de las diferentes regiones culturales del país.

Patrimonio cultural de los pueblos de México.

1. Música popular – 2. Corridos – 3. Bandidos Sociales – 4. S. XIX – S. XX

Testimonio Musical de México
Fonoteca del Instituto Nacional de Antropología e Historia

1. Testimonio Musical de México
2. Danzas de la Conquista
3. Música huasteca
4. Música indígena de Los Altos de Chiapas
5. Música indígena del Noroeste
6. Sones de Veracruz
7. Michoacán: sones de Tierra Caliente
8. Banda de Tlayacapan
9. Música indígena de México
10. Sones y gustos de la Tierra Caliente de Guerrero
11. Música indígena del Istmo de Tehuantepec
12. Banda de Totontepec, mixes, Oaxaca
13. Cancionero de la Intervención francesa
14. Música de los huaves o mareños
15. Sones de México. Antología
16. Corridos de la Revolución. (Vol. 1)
17. Música campesina de Los Altos de Jalisco
18. El son del sur de Jalisco. (Vol. 1)
19. El son del sur de Jalisco. (Vol. 2)
20. Corridos de la Rebelión cristera
21. Música de la Costa Chica
22. Tradiciones musicales de La Laguna. La canción cardenche

23. *In Xóchitl In Cuícatl*. Cantos y música de la tradición náhuatl de Morelos y Guerrero
24. Abajeños y sones de la fiesta purépecha
25. Canciones de vida y muerte en el Istmo oaxaqueño
26. Corridos de la Revolución. (Vol. 2. Corridos zapatistas)
27. Fiesta en Xalatlaco. Música de los nahuas del Estado de México
28. *Lani Zaachila yoo*. Fiesta en la Casa de Zaachila
29. Tesoro de la música norestense
30. Voces de Hidalgo: la música de sus regiones. (Dos discos)
31. Dulcería mexicana; arte e historia
32. Música popular poblana
33. Soy el negro de la Costa. Música y poesía afromestiza de la Costa Chica
34. Festival costeño de la danza
35. Los concheros al fin del milenio
36. No morirán mis cantos. Antología. (Vol. 1)
37. Suenen tristes instrumentos. Cantos y música sobre la muerte
38. Atención pongan señores... El corrido afromexicano de la Costa Chica
39. A la trova más bonita de estos nobles cantadores. (Grabaciones de Raúl Hellmer en Veracruz)
40. La Banda Mixe de Oaxaca. (Premio Nacional de Ciencias y Artes 2000)
41. *Xquele'm* Tata Dios. Cantos y música del Oriente de Yucatán
42. Guelaguetza: dar y recibir, tradición perenne de los pueblos oaxaqueños
43. Evocaciones de la máquina parlante. Albores de la memoria sonora en México
44. Manuel Pérez Merino. Grabaciones al piano del Cantor del Grijalva
45. *Xochipitzahua*. Flor menudita. Del corazón al altar. Música y cantos de los pueblos nahuas

46. *Yúmare o'oba*. Música ceremonial de los pimas de Chihuahua
47. La plegaria musical del mariachi. Velada de minuetes en la Catedral de Guadalajara. (Vol. I. Dos discos)
48. Música de nuestros pueblos. (Archivos de Samuel Martí)
49. Músicos del Camino Real de Tierra Adentro. (Dos discos)
50. En el lugar de la música. 1964-2009. (Cinco discos)
51. …Y la música se volvió mexicana. (Seis discos)
52. Soy del barrio de Santiago. *Tata* Benito. Pirecuas de la Sierra de Michoacán
53. 150 años de la Batalla del 5 de Mayo en Puebla. 1862-2012. (Dos discos)
54. De la sierra morena vienen bajando, zamba, ay que le da... Música de la Costa Sierra del suroccidente de México
55. El son mariachero de La Negra: de "gusto" regional independentista a "aire" nacional contemporáneo. (Dos discos)
56. Buenas noches Cruz Bendita… Música ritual del Bajío. (Dos discos)
57. La plegaria musical del mariachi. Velada de minuetes en la Catedral de Guadalajara. (Vol. II. Dos discos)
58. Los Doce Pares de Francia. Música y danza tradicional de Totolapan, Morelos. (Dos discos)
59. ¡Arriba el Norte…! Música de acordeón y bajo sexto. Tomo I. Gestación de la música norteña mexicana. (Un disco)
    Tomo II. Transnacionalización de la música norteña mexicana. (Un disco)
60. *¡Cuahuehue tlaquastecapantlalli!* La Danza de los Cuanegros
61. El corrido zacatecano. (Dos libros y seis discos)
62. Cuando vayas al fandango... Fiesta y comunidad en México. (Vol. I. Tres discos)
63. Un suspiro al trovador. Música mexicana del siglo XIX del Archivo musical del Castillo de Chapultepec

64. Un siglo de registros musicales entre coras y huicholes (*náayari* y *wixárika*). (Dos discos)
65. ¡No te arrugues cuero viejo...! La tambora ranchera de Los Altos de Jalisco y el sur de Zacatecas
66. Guitarra mexicana. Tiempos y espacios del alma mía. (Tres discos)
67. Resonancias y vientos ancestrales. *Aj jats'jobeno tä t'säk t'sit*. Los tamborileros de Tucta
68. Y *hasta las aves cantan cuando el árbol reverdece*... La presencia de don Laco en la Huasteca
69. Música ritual de un pueblo huave
70. Cantares de ceremonia y toques de obligación en el rito actual de los concheros
71. Sueño que tanto soñé… Los Reyes del Fandango. La artesa de El Ciruelo
72. *Uxumchik in ajtintal an Pulik Pay'lom*. Mujeres que cantan a Papá Dios

Secretaría de Cultura

Alejandra Frausto Guerrero
Secretaria

Instituto Nacional de Antropología e Historia

Diego Prieto Hernández
Director General

Aída Castilleja González
Secretaria Técnica

Rebeca Díaz Colunga
Coordinación Nacional de Difusión

Mayra Mendoza Avilés
Dirección de Divulgación

Benjamín Muratalla
Subdirector de la Fonoteca

Aromas de pólvora quemada.
Música y cantos de bandidos,
número 73 de la colección Testimonio Musical de México,
se terminó de imprimir en diciembre de 2019 en los talleres gráficos
de Impresos Litográficos, ubicados en Río Aguanaval 9, Col. Real del Moral,
alcaldía Iztapalapa, CP 09010, Ciudad de México.
El tiraje es de 1000 ejemplares. La edición se realizó en la Coordinación Nacional
de Difusión del INAH. Se emplearon los tipos Electra LT, Trade Gothic LT e ITC Garamond.

CULTURA

SECRETARÍA DE CULTURA